TIEMPO PARA SANTIAGO: Niebla en la mañana. Nubosidad parcial en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,4º C, a las 7.55 horas. Máxima, 11º C, a las 14.30 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, nuboso. Zona central, nublado y niebla en la mañana. Nubosidad parcial en la tarde. Zona sur: nublado, lloviznas matinales y locales.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 10 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.780

Edición de 24 páginas - En dos secciones

Ultiman Detalles para Reunión de Bogotá

TEMARIO DE LA REUNION QUEDARA TERMINADO EL VIERNES

BOGOTA, 9. (UPI.— Entraron hoy en su fase final los preparativos para la reunión que iniciarán el domingo próximo los Presidentes de tres países sudamericanos y los enviados especiales de otros dos.

A la reunión asistirán los primeros Mandatarios de Chile, Eduardo Frei; Venezuela, Raúl Leoni, y Colombia, Carlos Lleras Restrepo, junto con el ex Presidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso, en representación del Presidente Clemente Yerovi Indaburo, y el ex Primer Ministro peruano Fernando Schwalb, como delegado del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

El temario de la reunión, que será considerado por los estadistas quedará terminado el viernes, a más tardar, luego que sus enviados especiales, que deliberan en esta capital desde hace tres semanas, vuelvan a sesionar el jueves.

El anteproyecto de agenda, preparado por dichos enviados fue sometido a revisión, por parte de los Presidentes, quienes, según se dijo, le introdujeron importantes reformas.

Aunque nada se ha dicho oficialmente sobre los asuntos a tratar en la reunión, se considera que una de sus finalidades será dar mayor eficacia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y adoptar medidas en defensa de los precios de productos primarios.

Frei y Leoni llegarán el domingo en las horas de la tarde. El primero vendrá acompañado por su esposa y varios expertos económicos. Formarán también parte de su comitiva el Canciller Gabriel Valdés y el Asesor Económico, Patricio Silva, quienes se encuentran ya en Bogotá.

CARACAS, 9 (ANSA).— Un estudio a fondo de los problemas políticos y económicos que confrontan los países de América Latina, especialmente, los de Colombia, CHILE y Venezuela inició el Presidente Leoni, con el fin de discutirlos con los Presidentes Frei y Lleras Restrepo, en su Reunión Tripartita que se efectuará en Bogotá a partir del 14 del corriente.

Fuentes bien informadas revelaron que el Presidente Leoni, en su agenda de deliberaciones con los Presidentes ya mencionados incluye varios aspectos sobre la integración económica continental, así como normas que vigoricen el sistema de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Las mismas fuentes agregaron que en cuanto al estudio de un nuevo mecanismo que sirva de defensa al sistema democrático, existe el propósito de que sea la Organización de Estados Americanos, el organismo que en un determinado momento, estudie las normas de ruptura de relaciones diplomáticas con los países donde surjan golpes de fuerza que invaliden el sistema democrático.

El Presidente Leoni viajará el próximo domingo a Bogotá.

En un primer momento se tenía entendido que el Jefe de Estado viajaría a la capital colombiana el sábado de esta semana, pero se supo en fuentes del Palacio de Miraflores que el viaje será el domingo en la mañana, en un vuelo especial.

Durante la ausencia del Presidente Leoni, quedará encargado de la Primera Magistratura de la Nación, el Dr. Gonzalo Barrios, Ministro de Relaciones Interiores.

PREMIO AL VENCEDOR



Jean Claude Killy, el vencedor de la primera parte del Slalom Gigante, que da a Francia la posibilidad de una tercera victoria en el Campeonato Mundial de Esquí, recibe las felicitaciones de Annie Famose, su compatriota, que fue segunda en la competencia de damas. El vencedor de la primera etapa empleó 1.37.22 en la prueba, seguido de Guy Perillat, también de Francia, quien empleó 1.37.43. Tercero fue el austríaco Karl Schranz, 1.37.62.

ROMA.— La estrella de cine Linda Christian y su hija Romina Power, luciendo anteojos obscuros, realizan una salida de compras en Roma. Romina, cuyo padre era el desaparecido actor Tyrone Power, luce polera a rayas y pantalones, mientras su madre lleva un deslumbrante modelo de pantalones "pijama".

ANDRES PRIETO A COLO COLO

La directiva del Club Colo Colo contrató ayer como entrenador del plantel superior a Andrés Prieto, ex coach de Universidad Católica.

Conforme al convenio suscrito entre la directiva alba y Prieto, éste se hará cargo de la dirección técnica del cuadro superior y también de supervigilar y orientar el trabajo en las divisiones inferiores, en este último caso, con la colaboración de Pedro Morales y Luis Torreblanca.

Prieto, que suscribió contrato por lo que resta de la actual temporada y toda la próxima será presentado hoy a los jugadores, y el domingo próximo dirigirá al equipo en el match con Universidad de Chile.

HOY FINALIZA SLALOM GIGANTE.-

Francia Tras su Tercera Victoria

Jean Claude Killy se adjudicó ayer la primera parte de la prueba

PORTILLO (Chile), 9 (UPI).— El francés Jean Claude Killy se adjudicó hoy la primera parte de la prueba de Slalom Gigante del Campeonato Mundial de Esquí, que se completará mañana.

Otro competidor francés, Guy Perillat, ocupó el segundo lugar, haciendo poco menos que segura la tercera victoria de Francia, en lo que va del Campeonato cuando mañana se dispute la parte final del Slalom.

Killy, que el domingo último ganó la prueba de Descenso, cubrió hoy el recorrido con 51 puertas en 1 m. 37 s. 2/10.

En los puestos siguientes figuraron:

2.	Guy Perillat, Francia	1.37.43
3.	Karl Schranz, Austria	1.37.64
4.	Jakob Tishhauser, Suiza	1.37.96
5.	Dumeng Giovanoli, Suiza	1.38.17
6.	Georges Mauduit, Francia	1.38.43
7.	Willy Favre, Suiza	1.38.95

Las posiciones de los competidores latinoamericanos fueron éstas:

35.	Ricardo Leatherbe, CHILE	1.45.26
42.	Mario Vera, CHILE	1.47.03
45.	Gustavo Ezquerra, Argentina	1.48.17
52.	Pedro Klempa, Argentina	1.49.24
56.	Francesco Giobbi, Brasil	1.53.89
57.	Claudio Wernli, CHILE	1.54.50
58.	Mario Sáez, CHILE	1.55.23
59.	Hernán Briones, CHILE	1.55.94
60.	Carlos Perner, Argentina	1.56.46
62.	Federico Tutzauer, Argentina	1.56.80
64.	Roberto Thostrup, Argentina	1.59.31
65.	Michel Rei de Carvalho, Brasil	1.59.55
66.	Luis Giobbi, Brasil	2.04.32
69.	Sergio Van Médici Hamburgerer, Brasil	2.18.03

Marxistas Chilenos en el "Paredón"

Emplazamiento al FRAP para que se defina frente a los conceptos de Fidel Castro

En una inconfortable posición quedaron los Partidos Socialista y Comunista después de la sesión especial que celebró ayer la Cámara de Diputados para analizar las proyecciones que tiene el último discurso de Fidel Castro.

En aquella oportunidad, Castro no sólo injurió a Chile, sino que hizo lo mismo con la Unión Soviética y el FRAP. A socialistas y comunistas de nuestro país los llamó "seudorevolucionarios" y los "mejores aliados del imperialismo", porque son partidarios de la vía electoral y parlamentaria y no hacen la insurrección armada.

En la sesión de ayer, los diputados democratacristianos emplazaron al FRAP a adoptar una actitud digna frente a las "injurias" de Castro.

Sin embargo, socialistas y comunistas replicaron con "frases clichés" y alabanzas a la revolución cubana. Los oradores demostraron un evidente desconcierto, que se hizo más patente entre los socialistas Carmen Lazo y Mario Palestro, quienes dieron un lamentable espectáculo de "verborrea" y gestos vacíos.

Luis Maira y Bosco Parra señalaron que los ataques de Fidel Castro no constituyen un simple "estado de ánimo" del dictador cubano, sino que obedecen a toda una estrategia concebida por el comunismo cubano. Ese régimen necesita para subsistir la ayuda no sólo de su pueblo y de la Unión Soviética, sino de varios golpes insurreccionales armados en América Latina.

En páginas interiores damos amplias informaciones al respecto.

La Cámara consideró un proyecto de acuerdo y lo dejo para segunda discusión. Dicho voto político, presentado por los diputados Maira, Parra, Ricardo Valenzuela, Gianini, Ruiz Esquide y Lorca, dice lo siguiente:

"La Cámara de Diputados de Chile, reunida en sesión especial, ha tomado conocimiento de las palabras pronunciadas el 26 de julio pasado por el Pri-

(PASA A LA PAGINA 6)

Subsecretario de Interior

Asesor jurídico de esa Cartera, Enrique Krauss, se desempeñará interinamente

Por decreto firmado por el Presidente de la República, Eduardo Frei, y por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se designó como Subsecretario Interino de esa cartera a Enrique Krauss, quien asumirá en la mañana de hoy sus nuevas funciones. Krauss, que se desempeñaba como Asesor Jurídico del Ministerio, reemplazará a Juan Hamilton, quien fue designado Ministro de la Vivienda y Urbanismo a raíz de la renuncia presentada por Modesto Collados.

El nuevo Subsecretario del Interior se desempeñaba como Asesor Jurídico del Ministerio desde octubre del año pasado. Militante del Partido Demócrata Cristiano desde 1958, fue dirigente universitario en sus tiempos de estudiante. Con posterioridad, fue funcionario en el Congreso Nacional durante once años. Pasado ese tiempo se dedicó a sus labores de abogado hasta que fue llamado para desempeñar el cargo que ocupó hasta el día de ayer.

—Además de ser un honor —dijo cuando supo su designación— el nombramiento significa para mí continuar cooperando con el Gobierno con el mismo esfuerzo y dedicación con que lo he hecho hasta ahora.

ENRIQUE KRAUSS

Juan Hamilton, Nuevo Ministro de la Vivienda

Por motivos particulares, Modesto Collados renunció ayer al cargo

Por motivos particulares, presentó su renuncia al Presidente de la República, Eduardo Frei, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados. El Primer Mandatario aceptó la petición del Secretario de Estado, teniendo en cuenta que Collados había insistido en varias oportunidades que había aceptado el cargo por el plazo de un año.

Junto con aceptar la renuncia del Ministro Collados, el Primer Mandatario ofreció el cargo al actual Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien de inmediato solicitó el pase del Partido Demócrata Cristiano para aceptar desempeñar estas nuevas funciones.

—El Presidente Frei —dijo Hamilton— me ha ofrecido ocupar el cargo de Ministro de la Vivienda, pero como militante del Partido, debo pedir el pase de mi colectividad política.

—Este nombramiento significa para mí —agregó— un honor inmerecido, a la vez que una responsabilidad y un desafío. Mi misión será ahora dar casa a quienes no la posean. No soy tan ambicioso como para pensar que mi acción será determinante en el cumplimiento de las metas fijadas, pero sí puedo asegurar que daré todo lo que esté de mi parte para que así ocurra. Pese a que no soy un técnico en la construcción, el Ministerio posee un cuerpo técnico de primera categoría que será el encargado de asesorarme.

Al mismo tiempo, manifestó que, de darle el pase el Partido —como ocurrió efectivamente— la ceremonia de juramento se efectuaría al mediodía de hoy. El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano se reunió extraordinariamente, de inmediato, para dar curso a la solicitud presentada por Hamilton.

Agregó Hamilton que se retira satisfecho de su labor como Subsecretario y que deja el cargo no sin cierta pena. Destacó que desde sus nuevas funciones tendrá contacto con las obras iniciadas por él, como es la Operación Emergencia, por ejemplo.

El cuatro de septiembre en la tarde —dijo— se efectuará una reunión en Valparaíso, donde los dirigentes de pobladores analizarán lo que significa la Operación Emergencia, lo que se ha efectuado hasta el momento y los alcances que pueda tener para el futuro.



JUAN HAMILTON

NO HAY CRISIS

Tanto el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, como el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, enfatizaron en que la renuncia del Ministro Collados en ningún caso significa una crisis del Gabinete.

—No puede hablarse de crisis —dijo Troncoso—, porque cuando aceptó el cargo Collados manifestó al Presidente Frei que sólo lo desempeñaría por un año. Posteriormente, el Jefe del Estado le solicitó que permaneciera en el cargo hasta que quedara definitivamente andando el Consejo Nacional de la Vivienda. Como esto ya ocurrió, el Presidente Frei le aceptó la renuncia.

Por su parte, el Ministro Leighton corroboró las palabras de Troncoso: "Así como antes se aumentó en dos el número de Ministros, hoy se cambia uno; en ningún caso se puede hablar de crisis". Por otra parte —agregó— los motivos que indujeron a Collados a presentar su renuncia fueron de orden absolutamente particulares. Su renuncia —recalcó— no tiene nada que ver con ningún otro motivo.

Más adelante, Leighton expresó el pesar que significaba la pérdida de Hamilton como Subsecretario del Interior. "Pero en su nuevo cargo —dijo— podrá demostrar todas sus condiciones al continuar la labor tan brillantemente realizada por Collados".

CARTA RENUNCIA

El siguiente es el texto de la nota enviada por Modesto Collados al Presidente de la República:

"Excmo. Señor
Presidente de la República
don Eduardo Frei Montalva,
Presente.

Respetado Presidente y amigo:

Al realizarse la sesión inaugural del Consejo Nacional de la Vivienda quedan en pleno funcionamiento todas las instituciones dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo creado por la ley 16.391.

Se cumplen así las etapas finales de la labor que V.E. me señaló en noviembre de 1964, al encargarme el estudio de un proyecto de ley sobre la materia, su defensa en los diversos trámites de aprobación parlamentaria, su promulgación, el estudio de la reglamentación fundamental de los nuevos organismos y su puesta en marcha.

Al aceptar el cargo de Ministro de Obras Públicas, manifesté a V. E. que sólo me sería posible acompañarlo por el lapso de un año. No obstante, pasado ese período y creado el nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, V. E. me solicitó que sirviera la nueva Cartera hasta dejar organizados los organismos creados o modificados por la ley.

Cumplida esta labor, creo tener derecho a soli-

(PASA A LA PAGINA 6)

Fidel Castro necesita apoyo insurreccional armado en todos los países latinoamericanos

Por este motivo, el 26 de julio atacó al FRAP y calificó a sus dirigentes de "seudo revolucionarios" y "aliados del imperialismo".— La Cámara de Diputados emplazó a socialistas y comunistas a pronunciarse sobre los ataques de Castro.— Luis Maira y Bosco Parra arrinconaron a los frapistas.— Bajo nivel intelectual y "charlatanería" demostraron Mario Palestro y Carmen Lazo.

Sesión especial para analizar los ataques que Fidel Castro lanzó contra los Partidos Socialista y Comunista de Chile, celebró ayer la Cámara de Diputados. Como se ha informado ampliamente, el dictador cubano no sólo injurió a Chile y a nuestro Gobierno, sino que también atacó a la Unión Soviética y a los marxistas latinoamericanos, a quienes llamó, despectivamente, "seudo-revolucionarios". A petición de los diputados del PDC, la Cámara sesionó para emplazar al FRAP y exigirle una respuesta y una definición frente al problema planteado desde La Habana.

Pronunciaron discursos, a nombre de la Democracia Cristiana, los diputados Luis Maira y Bosco Parra.

"LO QUE NO FUE"

El primero expresó que cuando se escriba la historia de la Revolución cubana, ésta se representará "como lo que pudo haber sido y no fue". Recordó los planteamientos iniciales de la revolución, cuando contaba con el respaldo de la mayoría de los cubanos y de todos los movimientos progresistas del mundo, incluyendo a la Democracia Cristiana chilena. En ese tiempo, Fidel Castro y sus colaboradores hablaban de "democracia" y de respeto a la persona humana.

Luego, Maira recordó el viraje hacia el comunismo del Gobierno cubano y las consecuencias que ello tuvo para el pueblo de Cuba.

INTERVENCIONISMO

Con respecto al discurso en sí mismo, Luis Maira explicó que no corresponde a una idea aislada de Castro, sino a todo un contexto determinado por la intención de presionar en la política latinoamericana y también de la chilena.

Dividió el último discurso de Castro en cuatro partes. La 1ª, "cláusulas de estilo", que contienen los convencionales ataques a Estados Unidos, a la solidaridad con Vietnam, etc.

La segunda, las materias de política interna cubana. Consejos y explicaciones que el líder da a su pueblo.

La tercera: Nuevos ataques a Chile y la reiteración de un desafío que nuestro país acepta: el dilema de Revolución en Libertad y revolución cubana.

FRAP EN LA PICOTA

La cuarta parte del discurso, contiene el hecho más nuevo: ataques a socialistas y comunistas. Castro intenta, desde Cuba, fijar líneas a los marxistas chilenos y les recomienda: "Deben descartar el parlamentarismo y utilizar la vía insurreccional". Señala que la lucha debe venir primero y la conciencia revolucionaria del pueblo después. Si las revoluciones en América Latina no se hacen, es por culpa de los "seudo-revolucionarios" marxistas, que se constituyen en los mejores aliados del imperialismo.

Maira hizo presente que esas críticas fueron formuladas en presencia del líder máximo del FRAP, Salvador Allende. Por último, aseguró que la Izquierda marxista chilena no podrá evitar, a la larga, dar una respuesta a los requerimientos de Fidel Castro y fijar una posición definida.

CUESTION DE ESTRATEGIA

El diputado Bosco Parra hizo un análisis de los intereses que persigue Fidel Castro en sus ataques a comunistas y socialistas.

Señaló que, por una parte Castro necesita la ayuda militar y económica de la Unión Soviética. Pero, por otra, encuentra que su estrategia choca con la de la URSS, por cuanto ésta busca la paz y la coexistencia pacífica, que significa, de algún modo, cierta transacción que Castro no puede compartir.

"Fidel Castro necesita que su Revolución esté respaldada por su pueblo, su Ejército y el apoyo estratégico de una insurgencia armada en América Latina. Por eso es que a Castro no le interesa la lucha diplomática. Le interesa que los partidos marxistas se inspiren en su propio modelo y abandonen la línea reformista o revisionista. Desde este ángulo, el peor enemigo de la revolución cubana y el mejor aliado del imperialismo norteamericano es el conjunto de partidos latinoamericanos reformistas, revisionistas y seudo revolucionarios".

COMO LENIN

Bosco Parra señaló que Castro sigue el ejemplo de Lenin, quien no polemizaba con la reacción zarista, sino que luchó resueltamente por terminar con los partidos y grupos seudo revolucionarios. Por eso también ha hablado en forma casi injuriosa del FRAP chileno, para llevarlo a un callejón sin salida en el cuál socialistas y comunistas se vean obligados a un pronunciamiento definitivo.

CHILE NO CAMBIO

"La política internacional de Chile —dijo Parra— busca la coexistencia pacífica de diversos regímenes. Cuando Fidel Castro aplaudía al Gobierno chileno por su política internacional, nuestra política era la misma que la sustentada hoy. Chile no ha cambiado. Lo que cambió fue el interés político de Fidel Castro.

FRAP EN EL CALLEJON

El Comandante Castro preguntó: ¿qué piensan las izquierdas chilenas de las relaciones de los países socialistas con Chile? Esta es una pregunta con un fin muy claro. Busca una definición del FRAP. Si el FRAP se muestra partidario de la mantención de dichas relaciones, Fidel Castro se verá forzado a favorecer y fomentar a los pequeños grupos marxistas extremistas que dan una lucha más clara y definida en su misma línea política. Así se haría trizas un FRAP que no serviría a los fines de la Revolución cubana. Si el FRAP, en cambio, se muestra contrario a la mantención de relaciones de Chile con los países socialistas, entonces se producirá indignación nacional contra estos partidos que supeditan el bien de su Patria en beneficio de Cuba. El FRAP perdería entonces su posibilidad de llegar al Poder mediante el sufragio popular y tendría que recurrir, obligadamente, a la vía insurreccional armada.

¿A QUE PRECIO?

"Nosotros —terminó diciendo Bosco Parra— no creamos este problema. Nos alegramos de que Cuba progrese, como nos alegra que progresen todos los pases. Pero ¿debe ser el progreso de Cuba a un precio que tenga que pagarlo el FRAP con sus actuaciones en Chile?".

RESPUESTAS AMBIGUAS

Los discursos de Maira y Parra provocaron desconcierto entre los parlamentarios del FRAP.

Pronunciaron discursos los comunistas Manuel Cantero y Orlando Millas. Cantero se limitó a ensalzar la Revolución Cubana y a señalar que los análisis que se hacen sobre las proyecciones que tiene para el FRAP el discurso de Fidel Castro sólo consisten en un intento para desviar la atención del pueblo sobre los graves problemas del país. Una síntesis de las expresiones de Millas la publicamos en información aparte y son de evidente interés.

CHARLATANES SOCIALISTAS

La nota tragicómica la pusieron, una vez más Mario Palestro y Carmen Lazo, quienes hablaron a nombre del Partido Socialista. Ambos se limitaron a injuriar al Gobierno y a la Democracia Cristiana. Repitieron frases "clichés" sobre el imperialismo, Chile, Cuba y otros problemas.

Palestro y Lazo se abstuvieron de pronunciarse sobre la despectiva calificación que les dió Fidel Castro: "seudo revolucionarios", o "charlatanes". En cambio, haciendo honor a la charlatanería revolucionaria que caracteriza al Partido Socialista, levantaron los brazos, vociferaron y obstaculizaron en cuanto pudieron el debate. No estuvieron ni siquiera a mediana altura del nivel medio de la Cámara y quedaron muy por debajo de los diputados comunistas.

FUNCIONARIOS DEL SENADO JURARON AYER

Nueve funcionarios del Senado prestaron ayer juramento ante el Presidente de la Corporación, Juan Luis Maurás, y en presencia de todos los senadores, al iniciarse la sesión ordinaria de ayer.

Prestaron el juramento de estilo, quedando incorporados en forma definitiva a la planta del personal del Senado, los siguientes funcionarios: Juana Oportot Vásquez, Demetrio Infante Figueroa, José Rafael Larraín Cruz, Juan Antonio Cardemil Astorga, Jorge Garay Medina, Patricio Uslar Vargas, Gonzalo Toborga Molina, César Bergufio Benavente y Rodrigo Sanhueza Olea.

Congreso despachó un proyecto de beneficio para obreros agrícolas

Listo para su promulgación por el Ejecutivo quedó el proyecto de que es autor el diputado democratacristiano Carlos Garcés, que establece el pago de los días no trabajados a los campesinos que falten a sus labores por las condiciones climatéricas.

La iniciativa, que fue despachada ayer por la Cámara de Diputados en 5º y último trámite, fue aprobada con una indicación del Senado que dispone que "quedarán exentos de esta ley los empresarios agrícolas cuyo predio, o predios, en conjunto, tengan un avalúo igual o inferior a Eº 30.000.

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS RESPONDEN CON "PATERIAS" A CRITICAS DE FIDEL CASTRO

El servilismo, característica de los regímenes totalitarios y de sus seguidores

Resulta curioso observar cómo la "patería" es una actitud natural en los países totalitarios. Hace poco tiempo, el mundo occidental rió a mandíbula batiente cuando la prensa y radio de China ensalzaron una vez más a Mao-Tsé Tung e informaron que había batido el record mundial de natación, bañándose en un río a una velocidad propia de una lancha a motor.

Desde Cuba nos llega otra muestra del envilecimiento de los seres humanos sometidos a un régimen de esa naturaleza. El programa "Contra el reformismo burgués, la revolución del pueblo", es preparado por chilenos a sueldo del Gobierno cubano. Se transmite diariamente por Radio La Habana. Y resulta que estas personas caen en la misma sumisión al amo cubano de que hizo gala Salvador Allende, nuestro "Senador por La Habana".

En el programa radial en que los comunistas de Cuba atacan a Orlando Millas por su enfrentamiento con Fidel Castro, se hace una alabanza vergonzosa a las "virtudes" de Fidel Castro, que aparece así convertido en un pintoresco Mao-Tsé Tung latinoamericano.

He aquí cómo inicia su programa Radio La Habana. Textualmente dice: "Fidel, revolucionario de hecho y de derecho, de convicción y de teoría, con su honradez y transparencia, prácticamente nos ha emplazado a todos los que postulando condiciones revolucionarias no hacemos todo lo que está a nuestro alcance en favor de dichas convicciones..."

Cosas similares repite la propaganda china: Mao, el maestro, con su visión, su pureza revolucionaria, etc.... Lo mismo se dijo en la Unión Soviética de Stalin, cuando éste era el amo y señor. Pero cuando murió, se repudió al ídolo y se denunció que su "reinado" había costado más de siete millones de personas asesinadas.

Son las características de los regímenes totalitarios, con sus amos, sus esbirros a sueldo, y sus lacayos extranjeros que les rinden pleitesía.

Ayer la Cámara de Diputados celebró sesión especial para discutir el discurso de Fidel Castro, en el cual este injurió no sólo al Gobierno de Chile, sino, especialmente, a socialistas y comunistas. Dijo que éstos son "seudo-revolucionarios" y que su actitud los convierte en los "principales aliados del imperialismo".

Solo hubo una respuesta viril de parte del FRAP. Y esta provino de Orlando Millas, el diputado comunista que abandonó la Isla en señal de repudio. Sin embargo ayer, junto con reiterar su posición, hizo nutridas alabanzas al régimen cubano, con una "patería" digno del mejor cortesano.

Pero quienes demostraron tener unas asombrosas bisagras en las espaldas, son los dirigentes socialistas. No sólo evitaron darse por aludidos de las acusaciones que les hizo Fidel Castro, sino que pronunciaron verdaderos "poemas de amor" a quien los llama "seudo-revolucionarios".

El hombre de la calle los define con sólo una palabra: "¡Pateros!"

Afirmó Rafael Tarud:

"NO SOY SOCIALISTA Y NO TENGO COMPROMISOS CON ESE PARTIDO"

"Sólo pertenezco a la Brigada Parlamentaria del P.S.", agregó el senador por Talca

"No he sido nunca socialista y no tengo compromisos con esa colectividad", dijo el senador Rafael Tarud, consultado sobre la posibilidad de que abandone la tienda marxista.

Rafael Tarud se mostró muy sorprendido, al informársele que en versiones de prensa se le señalaba como abandonando el Partido Socialista.

"Yo pertenezco a la Brigada parlamentaria socialista y voto en el Senado con el partido; pero jamás he contraído la calidad de militante, por lo tanto no se puede decir que yo "abandono" el partido."



Senador RAFAEL TARUD

La ambigüedad e imprecisión caracterizan modificaciones a Ley de Abusos de Publicidad

Críticas recibió en el Senado el Proyecto despachado por la Comisión de Constitución de la Corporación

La poca precisión y la ambigüedad de las disposiciones contenidas en el proyecto despachado por la Comisión de Constitución del Senado, que modifica la Ley Sobre Abusos de Publicidad, fue denunciada ayer en la Cámara Alta, durante la discusión de esta iniciativa.

La principal crítica al proyecto modificatorio despachado por la Comisión provino del senador Baltazar Castro, quien expresó que la Comisión no había oído a los sectores afectados con esta legislación y que, sin embargo, se ha tenido en cuenta el punto de vista de profesores de derecho, de penalistas destacados, pero contrarios a una legislación distinta sobre la libertad de prensa. A juicio del senador Castro, la Comisión del Senado de la que es presidente el senador socialista Tomás Chadwick, no ha mejorado el proyecto presentado, sino que en lo fundamental "cae en sanciones que van más allá de las contempladas en la legislación vigente".

El senador Castro criticó asimismo, al senador Chadwick, por su demasiada preocupación jurídica que contrasta con la de un revolucionario, ya que a su juicio ha puesto mucho interés en legislar sobre el sensacionalismo, en circunstancias que en los países socialistas no se presenta.

El senador Tomás Chadwick, en respuesta a las críticas de Baltasar Castro opinó que en el proyecto aprobado, se ha mantenido la libertad de prensa", en la medida en que es compatible con la defensa de otros derechos que son fundamentales.

Por su parte, el senador demócratacristiano Rafael A. Gumucio, señaló la ambigüedad del proyecto despachado por la Comisión, por cuanto no se configuraron algunos delitos, como el de difamación con claridad y precisión.

Asimismo, el senador Tomás Pablo, miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, objetó la redacción dada al artículo primero del proyecto, por estimarlo ineficaz. El proyecto de la Cámara proponía agregar al artículo primero, un inciso destinado a garantizar a los diarios y demás medios de difusión el oportuno e indiscriminado abastecimiento de las materias primas y demás elementos necesarios para sus labores. Al considerar este precepto, la Comisión del Senado modificó su redacción estableciendo que la prohibición de discriminar arbitrariamente rige tanto respecto de las empresas particulares que abastecen en forma habitual a los medios de difusión, como de las autoridades que de una u otra manera, estén llamadas al intervenir en este comercio. El senador Tomás Pablo se opuso a esta redacción, por estimar ineficaz el otorgamiento de esta garantía a una simple ley, que podría ser modificada en cualquier momento.

El senador Pablo a su vez, defendió la actuación del Presidente de la Comisión, senador Chadwick, expresando que solidarizaba con el senador socialista frente a las críticas de que había sido objeto.

El proyecto quedó pendiente por haber llegado el término de la hora.

Ultima Hora:

CEN Radical acordó censurar hoy a la Mesa del Senado

Por unanimidad, el CEN del Partido Radical, acordó en su sesión de anoche, instruir a sus senadores para que en el día de hoy procedan a censurar la Mesa del Senado, que preside el senador Juan Luis Maurás, a pesar de no tener una fórmula de reemplazo que venga a sustituir a la saliente, en el caso de que la censura sea aprobada.

El acuerdo fue adoptado a petición de la Sala de Diputados radicales y del Vicepresidente del Partido, Rafael Barbosa. Se acordó asimismo dar orden de partido para que se vote favorablemente la censura con asistencia obligatoria a la sesión en que deba decidirse dejándose sin efecto todos los pareos existentes.

A pesar de haberse efectuado un largo debate previo al acuerdo no quedó clara la forma en que el radicalismo enfrentará la situación de ser aprobada la censura por cuanto hasta el momento no existe una fórmula definitiva que permita dar al Senado una Mesa en reemplazo de la existente actualmente. Para iniciar conversaciones con otros sectores políticos el CEN facultó al presidente del Partido senador Humberto Enríquez y al Jefe del Comité de Senadores Jonás Gómez. Según trascendió al término de la sesión del CEN estos contactos girarán en torno a la posibilidad de un entendimiento con el FRAP para integrar Mesa con participación radical. Dentro de esta posibilidad se consideró una Mesa presidida por Luis Bossay e integrada por un independiente de izquierda que podría ser Luis Fernando Luengo.

Consultado sobre la posibilidad de que el Partido Radical apoyara una Mesa integrada exclusivamente por senadores del FRAP un vocal del CEN declaró: "Las cosas no se repiten dos veces"', agregando, que en concordancia con el acuerdo adoptado en la sesión en que se rechazó la censura de Humberto Enríquez, las conversaciones radicales podrían estar encaminadas en todo caso a considerar la participación de un radical en cualquier fórmula de oposición.



—¿Y quién será mi más grande opositor en mis futuras derrotas?
Algo que empieza con F.
—Frei.
No, hombre: FRAP.

FUERA de TABLA

ASCENSOS MILITARES

El Ejecutivo envió ayer al Senado, dos Mensajes por los cuales solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos a General de Brigada Aérea, del Coronel de Aviación, Eleodoro Calderón Loyola; y a Coronel de Aviación, del Comandante de Grupo, Jorge Eustaquio Vega. Ambos Mensajes fueron enviados a la Comisión de Defensa Nacional para el informe correspondiente.

SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión Especial de Reforma Constitucional del Senado, aprobó ayer "el derecho a la seguridad social". De acuerdo con esta garantía constitucional, el Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional. La ley deberá cubrir, especialmente los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

INHABILIDADES

En su sesión del próximo jueves, la Comisión entrará al estudio del capítulo relativo a las inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades parlamentarias.

FRAP y radicales reiniciaron sus componendas de pasillos

Un nuevo intento de alianza para derrocar la Mesa del Senado. Ya se barajan fórmulas en las consabidas "entrevistas" de ra... cales y socialistas

JULIO DURAN: "Esto parece juego de niños".

Los diputados radicales reunidos al mediodía de ayer acordaron por unanimidad pedir al CEN que dé orden de Partido a los senadores del PR para que censuren la Mesa del Senado. A la reunión-almuerzo concurrieron, además de los diputados, el Secretario de la colectividad, Anselmo Sule, y el Prosecretario, Arcos Coronel.

La reunión fue de violenta crítica a la actuación de Maurás y a la posición del Partido en los actuales momentos. Algunos diputados como Juan Rodríguez Nadruz, Samuel Fuentes y Jorge Cabello —este último delegado ante el CEN—, pidieron oficialmente que se llamara a una Convención Extraordinaria. Sin embargo, esta postura fue rechazada por siete votos contra tres.

CRITICAS AL P.R.

El diputado Samuel Fuentes fue uno de los más violentos y sus críticas lo llevaron a plantear que "el Partido carecía de unidad y de solvencia, por lo que se justifica plenamente la realización de una Convención Extraordinaria".

Por su parte, el diputado José Tomás Camus se mostró partidario de censurar la Mesa del Senado, pero contrario a realizar cualquier tipo de reuniones extraordinarias para fijar nuevas posiciones del Partido. Camus estima que el problema de la Mesa del Senado planteado en el CEN, no significa una escisión profunda del radicalismo, sino que una diferencia de apreciación en la estrategia que debe adoptar el radicalismo.

Según el parlamentario, en muchas asambleas del sur se ha criticado la actuación de Maurás. Cree Camus que el Partido debe mantenerse en una de las dos posiciones frente a la Mesa del Senado; o apoyar sin reservas al FRAP ir a una combinación con los marxistas para integrar una nueva Mesa.

ABSTENCIONES

En la votación efectuada en la Sala de Diputados radicales para solicitar que el CEN dé orden a sus senadores que censuren la Mesa del Senado, se abstuvieron tres diputados: Samuel Fuentes, Juan Rodríguez Nadruz y Juan Martínez Campos. La petición de censurar a la Mesa, de Maurás, fue hecha por Manuel Rioseco.

BOSSAY COMO CANDIDATO

Al término de la reunión de diputados radicales muchos estimaron que si se debe ir a una combinación con el FRAP, el candidato debería ser Luis Bossay, aunque no ... carta que se pueda apoyar una me... integrada por frapistas.

Sin embargo, para otros, el pr... creado sería mucho mayor si se adop... última postura, máximo si se enc... pendiente una resolución del Conse... Social Democracia Internacional, ... del ingreso al movimiento por parte ... chileno.

RAFAEL BARBOSA POPOLIZIO

Por su parte, el vicepresidente del ... calismo, Rafael Barbosa Popolizio, q... deambuló gran parte del día por los ... del Senado, hizo una declaración con... do a Juan Luis Maurás. Señaló que ... diría la censura inmediata del Pre... del Senado". Agregó, "que éste es un ... ma de moralidad política".

"YA VEREMOS QUE HACER"

Luego indicó "ya el partido ha ... su "limpieza interna" y que respecto ... Mesa del Senado, él no vería las ... consecuencias de la censura, sino ... por el momento, Maurás debe ser ce... "Ya veremos qué podemos hacer de... añadió.

Barbosa Popolizio aclaró que no ... CEN quien pidió la expulsión de M... sino que él mismo solicitó al Tribu... premo que "echaran" al Presidente ... nado, del partido.

INCREDULO

Frente a las adhesiones que ha r... el partido por la expulsión de Maurás ... bosa Popolizio señaló que habían ... muchas cartas y telegramas, aunque ... que llegaron "como tres comunicado... Asambleas del norte que rechazan la ... ción del Tribunal. Tendremos que ... bar su autenticidad", terminó dicie... actual vicepresidente del PR.

SE "TIENTAN" LOS COMUNISTAS

El Secretario General del Partido ... munista, senador Luis Corvalán se ... parco frente a una posible nueva Me... Senado. Se limitó a decir que él ... partidario de componendas política... su partido se mantendría al margen ... da combinación política". Pero de ... diato aseguró que si hay censura l... rían y llevarían una lista con los ... tas si ésta se promueve.

EL "SENADOR POR LA HABANA"

Por otra parte, Corvalán entr... declaración señalando que su Partido ... impugnado a Salvador Allende y ... es sólo una campaña contra la uni... FRAP. Aclaró, eso sí, que las de... nes de Allende en La Habana "pue... o no compartidas". Demostró con ... pugna existente entre el PS y el PC ... te a las injurias de Castro a nuestr... y también al FRAP.

MUY OBEDIENTE

Otro senador que emitió declara... ayer fue el radical Hermes Ahumada ... senador señala que "frente a ciertas ... caciones de prensa en relación con ... sa del Senado, declaro firmemente q... rante 35 años en que soy militante ... Partido Radical, he cumplido y ... siempre lealmente y en todo mome... órdenes que han emanado de mi D... máxima, aunque contraríen mis con... nes personales".

"JUEGO DE NIÑOS"

El senador Julio Durán, se remitió ... ñalar que sería de locos censurar ... sa sin motivo. Dijo que él acataría ... denes de su Partido, pero estimó q... ya "parece juego de niños chicos".

NUEVAS MESAS

Las conversaciones en pasillos de... do comenzaron a salir como por enca... el día de ayer. Fue precisamente ... del acuerdo de la sala de diputados ... les que muchos senadores de este p... especialmente Luis Bossay, comenz... tener entrevistas con socialistas.

Tomás Chadwick, que fue candi... la Mesa del Senado, de nuevo andab... activo en las últimas horas de la ...

Por otra parte, el radical Jonás ... se mostraba muy de acuerdo con la ... lución de los diputados de su Partido ... anunció que él lucharía por censu... Maurás.

Millas responde a Fidel Castro: "Su impaciencia no nos mortifica"

EN SESION DE LA CAMARA, ORLANDO MILLAS REITERA LA LINEA FIJADA POR EL XIII CONGRESO DEL P.C.

"Al Partido Comunista de Chile no le mortifica la impaciencia que hoy ... mente demuestra Fidel Castro", declaró ayer el diputado y miembro de la Com... Política del PC, Orlando Millas, en sesión especial de la Cámara de Diputados.

El parlamentario, que abandonó Cuba después que Fidel Castro pronunci... discurso en que atacó a Chile, el Gobierno, a la Unión Soviética y al FRAP ch... fue emplazado en plena sesión de la Cámara a que dijera cuál es la posición ... comunismo nacional frente a las críticas formuladas por el Primer Ministro cu...

Millas, pronunció un discurso que, en su primera parte, fue vacilante y s... a una ambigua declaración oficial del PC. Pero luego, ante el pedido imperio... los diputados Guido Castilla y Bosco Parra, replicó que abandonó Cuba porque ... comprado pasajes oportunamente. Añadió que ningún comunista entiende que ... injurió a Chile. Luego rindió homenaje a la Revolución Cubana con enco... palabras.

Sin embargo, dejó constancia que en la misma ciudad de La Habana hiz... claraciones criticando determinadas interpretaciones que hizo Castro, entre ... la afirmación de que el FRAP es "seudo-revolucionario".

Junto con calificar a Fidel Castro de "impaciente", Millas expresó: "Los co... munistas nos complacemos de que si algún motivo de discrepancia existe con ... ello se debe a la impaciencia honesta de Fidel Castro. Esto no nos puede mortific...

De inmediato, siempre hablando a nombre del Partido Comunista, reiteró la ... fijada por el XIII Congreso Nacional, y llamó a todos los marxistas latinoame... a observar creadoramente las leyes del marxismo-leninismo y a no entrometerse ... movimientos revolucionarios de cada país. "La elección de los caminos de la revo... es materia que corresponde a cada pueblo", fue la respuesta del PC chileno a ... Castro.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Los Convenios del Cobre

Sin que pueda establecerse con propósito, aunque es dable sospe- r que con clara intención políti- se está propalando el infundio de los convenios sobre el cobre es- ían paralizados.

Como fundamento de tal aserto, dice que la Ley Nº 16425, que re- mento las sociedades mineras tas, fue publicada el 25 de enero presente año y que, desde enton- a la fecha, ha transcurrido un nestre.

Sin embargo, se deja de tener consideración factores muy im- rtantes. Desde luego, la menciona- ley fue despachada en forma in- mpleta y sólo en virtud de la Ley 16464, de 25 de abril último, se do contar con un cuerpo de dispo- iones verdaderamente adecuado ra poner en marcha el sistema ju- ico que permitirá la realización de planes de expansión de la produc- n y refinamiento del cobre y sus productos.

Además, los convenios del cobre podían tener el carácter de un njunto de cláusulas normativas, y necesario el estudio y redacción contratos y otros instrumentos e concretaran la estructura defini- a de tales convenios. Tal cosa sólo día hacerse una vez que la ley hu- ra confirmado los propósitos del ecutivo, mediante los textos ade- ados y pertinentes.

Apenas despachada la Ley 16464 por el Congreso, se comenzó estudio y redacción de los aludidos ntratos y demás instrumentos; pe- como es lógico, la trascendencia y agnitud de la tarea y la compleji- ad de los múltiples asuntos que de- en resolverse, no condicen con una eridad que sólo pueden exigir los e no están interiorizados de los pormenores de la negociación.

Por lo demás, se trata de reglamentos, decretos, contratos y estipulaciones que han de configurar un régimen que debe tener una larga duración. No parece, pues, razonable, actuar con precipitación en materias de tanta importancia nacional, y cuyos efectos se harán sentir por largos años.

Conviene tener en consideración, asimismo, que las negociaciones no sólo comprenden materias de vigencia inmediata, como es la participación del Estado en el capital y administración de algunas empresas. De por medio hay, también, fuertes inversiones y, por tanto, convenios sobre financiamiento y diversas repercusiones de orden tributario, cambiario y administrativo.

La expansión misma de las explotaciones mineras plantea, para el futuro, necesidades previstas de infraestructura, principalmente en materia de caminos, ferrocarriles, puertos y energía.

De otro lado, los problemas humanos son, igualmente, de notable envergadura y, entre ellos, los de orden habitacional, que han merecido un atento estudio.

Con todo, y no obstante los tropiezos propios de toda tarea de proyecciones, la labor de dar concreción a los convenios del cobre marcha en forma sostenida, y dentro de lo programado, sin que se haya presentado inconveniente alguno que justifique, ni remotamente, el rumor sobre su estancamiento.

Muy por el contrario, en un plazo ya inmediato se completará la estructura jurídica de las negociaciones y el país podrá contar con los beneficios de todo orden que representará el notable incremento de su principal industria.

Aniversario del Ecuador

La realidad geográfica y humana de Ecuador se define por la coexistencia estrecha de elementos contrastantes.

Hay que haber realizado el viaje áspero y hermoso de su tierra para comprender una realidad que, desbordando el enmarcamiento en cifras o pautas normativas, se sustenta en la fe de sus potencialidades materiales y vitales.

La historia de Ecuador ha estado presidida por el condicionamiento, muchas veces conflictivo, de la heterogeneidad de las regiones y las razas. La reserva espiritual del serrano, lastimada de cierto melancólico encogimiento, se opone temperamentalmente con la vitalidad bullente y extravertida del costeño. La filiación del indio andino en las tradiciones de su pasado propio acusa un contraste similar con la desenvoltura y adaptabilidad del negro esmeraldeño o manabita. En los estratos intermedios, la diversidad aumenta con la complicada trama del mestizaje. Y como escenario de esta variedad humana —mundos diferentes a pocos kilómetros—, los manglares, los ríos y la selva tropical, sobre la que ascienden las sierras suaves y agrarias y más arriba el páramo de pastoreo, y por fin, los tremendos volcanes míticos con su simbolización de fuego y nieve.

Los vasiados elementos que hacen la realidad ecuatoriana, teniendo cada uno de ellos tanta definición y fuerza propia, no han podido hacer de la historia de este país un transcurso fácil y mesurado. Pero ello no debe mirarse como un defecto, sino como una fatalidad impuesta por la vigorosa personalidad del medio y que sus hombres más destacados han llegado a superar progresivamente y fundir en el común denominador de una unidad nacional.

"Los esfuerzos del Ecuador por integrar la heterogeneidad de su tierra y sus hombres aparecen hoy como una lección provechosa para la dispersa comunidad americana. Las fuerzas centrífugas que habrían querido escindir al Ecuador en la dualidad de sus regiones, fueron siempre conjuradas oportunamente por sus gobernantes e intelectuales de una y otra parte. Equidistante de las esferas de influencia bolivariana y sanmartiniana, Ecuador mantuvo su unidad en los años de la independencia del continente.

Hoy Sudamérica busca un ámbito de unidad que sobrepase el restringidamente nacional. Este propósito habría encontrado lugar en el corazón de los independentistas de Montúfar y en el grito inicial de 1809.

Un Episodio en la Lucha Antinflacionaria

El costo de la vida subió, en los primeros siete meses del año en curso, en 5,2%, sobrepasando, por tanto, la meta de sólo 5% para toda la anualidad, que originalmente se había fijado el Gobierno.

Se ha perdido, pues, una batalla; pero no la guerra. Y esto es lo importante, lo único definitivo, ya que nada se obtiene con los triunfos parciales si, finalmente, el todo no muestra una recuperación consolidada y, por lo tanto, estable y susceptible de ser mantenida de manera permanente.

Los Ministros de Economía y Hacienda, en declaración oficial conjunta, han señalado el hecho referente al índice de precios al consumidor, explicando cuál debe ser la actitud a asumir por el país. Esta actitud revela seguridad y confianza y aliento para esperar que en el futuro cercano las condiciones puedan volcarse y permitan derrotar sin apelación el cáncer inflacionario.

Tal esperanza no es mero infundado optimismo: tiene base profunda en la propia realidad actual de nuestra economía, cuya tasa de crecimiento ha llegado a un 6% anual, porcentaje de extraordinaria significación, ya que, comparándolo con el de 5% del aumento demográfico, deja un saldo a favor que pone en evidencia irrefutable un progreso que no se anula por el hecho de que el índice del costo de la vida no se haya podido sujetar a un ritmo de descenso tan violento como el que primitivamente se quiso lograr. Este incremento del producto nacional era —y sigue siendo— uno de los objetivos fundamentales de la política gubernativa y, en este aspecto, ya se ha visto, los resultados son ampliamente satisfactorios.

Otra tarea básica programada por la actual Administración fue la de redistribuir la riqueza para poner fin a la injusticia social. En este sentido, los avances del plan pueden exhibirse como realmente extraordinarios, en especial, en lo que ha favorecido a las capas más pobres de la ciudadanía, para las cuales hubo prioridad sin debilidades, pues radicaba en esos sectores el peso mayor de los desniveles de ingresos, del abandono y de la miseria.

Se anota, pues, en estos propósitos del Gobierno, sólo una falla: no haber alcanzado un alza del índice de precios al consumidor de únicamente el 15% en 1966. Los Ministros declaran, al respecto, que ello "no satisface las exigencias del programa".

Esta categórica afirmación es, en realidad, reconfortante; porque hay que tener en cuenta que el crecimiento inflacionario, ya sea en el año transcurrido entre julio de 1965 y julio de 1966, o entre los siete primeros meses de cada uno de los años mencionados, es considerablemente inferior al registrado en iguales períodos de otros años. Un Gobierno menos severo para consigo mismo, menos compenetrado de su deber ante el país, estimaría como un triunfo remarcable haber obtenido esa disminución del ritmo de la inflación.

La Administración Frei, por el contrario, manifiesta con toda claridad que eso "no satisface las exigencias del programa". Esto es lo relevante, lo que, sin duda, puede calificarse de alentador en la actual política económica: hay un programa y hay exigencias que cumplir en él, frente a las cuales no habrá desmayos ni descorazonamientos, porque se trata del porvenir del país y cuando éste se encuentra confiado a manos responsables de verdaderos estadistas, los programas no constituyen deleznable faramalla electorera, y las metas técnicamente previstas tienen que ser alcanzadas.

Es esto lo positivo y reconfortante, máxime si se ve que, de inmediato, es el propio Gobierno quien se apresura a reducir sus gastos no absolutamente indispensables, a fin de regularizar la marcha económica. Ante tales premisas, la colaboración surge espontánea de todos los sectores y, para los recalcitrantes, ahí va la advertencia con que los Ministros finalizaron su declaración:

"La derrota de la inflación supone una actitud concertada de todos los grupos nacionales, ajustando su conducta a los términos señalados en el Plan de Gobierno. Proceder de otra manera es retomar el camino tradicional, cuyo desenlace es el estancamiento y la injusticia. Lo que el Gobierno no está dispuesto a tolerar bajo ninguna circunstancia".

Un llamado y una prevención, que tienen el más generoso respaldo de opinión que haya conocido la historia política nacional y que, por consiguiente, no pueden ser obstruidos por los intereses ni las pasiones irracionales.

La Austeridad Chilena

Quizá porque Chile fue, durante los tiempos coloniales, fundamentalmente un campamento de guerreros; o porque sus primeros pobladores venían de las estepas duras de Castilla o de las sierras nada ubérrimas de las provincias vascongadas; y también porque el propio territorio nuestro es parco en tierras labrantías y pródigo en desiertos, cordilleras y yermos, los chilenos somos, en general, un pueblo austero.

Para el imperio español, el reino de Chile era una gema poco valiosa, que no atraía a los codiciosos, sino a los hombres bizarros; pero que, al mismo tiempo, seducía con su belleza primitiva, al punto de hacer exclamar al fundador de la nación que como esta tierra, "para vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo".

Vino la época gloriosa de la minería de la plata y el cobre y el lujo del salitre. Hubo hombres ricos y poderosos que tuvieron palacios y lacayos, que vivieron en Europa y se codearon con los grandes de la "belle époque".

Con todo, el país siguió siendo el mismo conglomerado de gentes, de costumbres, en general, frugales y provincianas.

Llegaron los grandes consorcios del capitalismo internacional y se aseguraron con espléndidas remuneraciones los servicios políticos y judiciales de algunos hombres importantes; pero, en lo grueso, el país continuó siendo una comunidad de vida sencilla y más bien patriarcal, donde el vehículo personal de transporte era una excentricidad y el traje viejo servía de indumentaria de campo y playa.

El empleo administrativo era un honor y, como tal, avaramente remunerado. La milicia, una vocación semejante al sacerdocio y una tradición de familia, y tan malamente pagada, que afianzaba, al mismo tiempo, una prosapia de pobreza.

Lo propio ocurría con el Poder Judicial, ministerio que, parodiando a Gabriela Mistral, era un duro ejercicio, practicado con la más probada dignidad, en medio de una constante estrechez.

La sobriedad, esta característica tan chilena, y por consiguiente, tan amada por los verdaderos chilenos, se está perdiendo en parte importante, y constituye un acervo que debe preservarse.

El arribismo se está imponiendo en grupos considerables de la población y, lo que es más grave, con preponderancia de una de sus más deplorables notas: el egoísmo. En efecto, los que pueden hacer pesar en su favor las determinaciones beneficiosas sólo piensan en ellos, postergando a aquellos cuya dignidad o sentido de servicio les impide alegar valimientos igualmente importantes o mucho más.

El resultado de todo esto es que la austeridad, para muchos, ha devenido en demérito y que el no sumarse a la carrera de presiones para obtener ventajas es poquedad de ánimo antes que grandeza de alma.

Confiamos en que ha de prevalecer la nota de austeridad, que es patrimonio relevante de nuestra nacionalidad, lo cual no importa que no deban corregirse las injusticias que, en desmedro de la función pública, el Poder Judicial y las fuerzas armadas, ha producido la eclosión de arribismo que el país soporta desde hace algunas décadas.

Juegos para Grandes

He recibido la siguiente carta de un niño, para que la haga llegar al Sr. Alcalde:

"Primera Autoridad Comunal:

Muy buena su decisión de construir plazas de juegos infantiles.

Muy positivas, también, sus declaraciones de que hay que proteger a los habitantes de los peligros de la civilización mecanizada.

Pero, me pregunto yo, ¿por qué pensar en los niños? Si Ud. lee la prensa, se dará cuenta de que son los grandes los más necesitados de esa protección. Como no se columpian ni andan en carrousel, gastan sus emociones en juegos mucho más peligrosos que los nuestros, en los que solemos quebrar un vidrio o rayar una pared y nada más. He observado que la gente grande practica los siguientes juegos: 1) los choques y atropellamientos; 2) los robos; 3) las pendencias; 4) los asesinatos, y otros que es mejor no mencionar porque esta carta puede llegar a manos de adultos y es más sano no abrirles los ojos.

Haga para nosotros cuantas plazas quiera, pero hágalas también para grandes. Una plaza ideal para grandes podría tener, además de columpios y carrouseles, una pista con autitos que puedan chocarse entre sí y sin dañar, y vería Ud. cómo los choferes no convertirían las calles y caminos en pistas de carreras. Llevados, entonces, por el vértigo de la lentitud, aprenderían a admirar el paisaje y a gozar del automovilismo.

Deje en cada plaza un espacio para que los adultos se liberen de sus sentimientos agresivos jugando al paco-ladrón con disfraces que podría proporcionar la Municipalidad.

Coloque un carrousel con autos iguales a los de verdad, pero de mentira, muy lujosos, para que los desheredados de la fortuna se suban y jueguen a que son ricos que viajan en auto propio o en taxi.

Coloque un gran bus moderno. El juego consistiría en: 1º) los adultos se pondrían en fila. 2º) Inmediatamente llegaría el bus con un chofer lo más amable del mundo que daría vuelto sin chistar y partiría sin discutir, conduciendo con toda prudencia y acatando las luces rojas y verdes. Terminado el recorrido, el juego se reiniciaría. Con la sensación de que al menos en las plazas de juegos infantiles para grandes se puede viajar dignamente en bus, los adultos perderían su agresividad al movilizarse de veras.

Pero deje también un espacio para que los grandes jueguen al luche o al achica la bomba, y para que se columpien y anden a caballo en corceles de madera. Estoy seguro de que jefes, contadores y cajeros serían más humanos practicando estos juegos; que la vida de hogar sería más grata si maridos y señoras jugaran habitualmente a la gallinita ciega o al pillarse o anduvieran en carrousel y así nos molestarían menos a los niños.

Haga también en cada plazuela una casa con una empleada perfecta: luego de cinco minutos de dar órdenes y ser obedecidas, las señoras rejuvenecerían y mejorarían su genio. Creo que hasta pagarían, pues se sentirían "señoras". Se lo pido por mi mamá, que me reta cuando la empleada la reta a ella.

En otra casa, las empleadas encontrarían a una señora verdaderamente señora, que sabría ordenarles sin gritos y tratándolas bien.

En fin, señor, haga una mesa-escritorio para la gente que no ha podido ascender: ahí podrían jugar a que son jefes. Se lo pido por mi papá, pero servirá para miles. Y termino, pues siento que viene llegando y me va retar porque todavía no es jefe".

Hasta aquí la carta, que hago mía en todas sus partes.

Máximo Severo

Color en TV Italiana

Italia, que en 1954 fue una de las primeras naciones europeas que actuaron la televisión en blanco y negro y que en estos doce años ha sabido imprimirle a este servicio público un desarrollo cuantitativo y cualitativo con el cual mantiene firmemente el primer puesto en este sector, colabora desde hace años con un empeño no menor en el complejo trabajo preparatorio para la TV en colores.

En 1958, con la colaboración de la RAI, el Instituto Italiano de Correos y Telecomunicaciones montó en sus laboratorios algunas instalaciones para la generación de imágenes en colores. En tal sede han continuado durante estos años los experimentos y los estudios, cuyos resultados forman parte de la documentación técnica utilizada como base para definir un standard televisivo, ya que de eso se trata en primer lugar, de encontrar el sistema técnico y el de organización, válidos para todos los países de la Unión Europea de Radiodifusión.

Por el momento, no es posible la previsión sobre cuándo podrá ser ofrecida al público la TV en colores. Podrá ser en 1967 ó en 1968. La administración postal y el organismo radiotelevisivo, en Italia han hecho y seguirán haciendo cuanto pueden para que también en este campo alcance el país el prestigio que se le reconoce.

La Comunidad Europea y América Latina

En lo que se refiere a América Latina, no se puede decir que los seis países miembros de la Comunidad Europea tengan una política común y coordinada. Cada uno de ellos continúa siguiendo su política tradicional, sea en el sentido del comercio, de las inversiones, o de ayudas técnicas o financieras. Ahora bien, es probable que en el porvenir sea necesario no sólo una coordinación de esta política a base de una orientación y ejecución en común, sino también la fijación de objetivos tendientes a incrementar la acción comunitaria europea en América Latina. No es un secreto para nadie que la Comisión de la Comunidad Europea envió ya en 1958 un memorándum sobre sus relaciones con América Latina que ha sido calificado con razón de "oferta de paz económica", y que provocó el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la mayor parte de Estados de América Latina y la Comunidad Europea.

Hoy son 14 los Estados de América Latina representados ante la Comunidad Europea, y los jefes de estas misiones se reúnen con altos funcionarios de la Comunidad para proceder a frecuentes cambios de impresiones sobre las necesidades y las posibles soluciones. Pero ¿qué elemento nuevo ha aportado la integración europea a las relaciones internacionales? Y ¿qué significa este elemento nuevo en las relaciones entre Europa y América Latina?

Hay que decir, de buen principio, **lo que no es la Comunidad Europea.** Esta Comunidad no ha resucitado, dándole un marco más amplio, el nacionalismo del siglo XIX. No puede, pues, comparársela con un Estado nacionalista de mayores dimensiones. Tampoco es una coalición de tipo tradicional, ni obedece a una política de potencia cuando quiere hacer oír la voz de Europa. Hay algo que América Latina no debe olvidar: la Comunidad Europea aún no está terminada. No es todavía una Federación. La Comunidad comienza únicamente a cristalizar en una personalidad propia. **¿Qué es, pues, en realidad la Comunidad?** Es una entidad política que se manifiesta en primer lugar en el ámbito de la política económica y social. Trabaja resueltamente en el establecimiento de una unión económica después de haber realizado una unión aduanera. Hacia el exterior, el espíritu abierto respecto al resto del mundo, el liberalismo y la solidaridad son los principios que guían la acción de la Comunidad Europea en materia de relaciones internacionales.

DESEQUILIBRIO ECONOMICO

La distancia entre la economía europea y la de América Latina crece cada vez más, y, sin embargo, este continente no carece ni de materias primas, ni de hombres, ni de energías, ni de competencias. Para remediar de modo eficaz esta situación es preciso que América Latina desarrolle sus exportaciones tradicionales, aumente y estabilice los ingresos que obtiene de esas exportaciones y abra nuevos mercados a sus productos industriales. Ello supone una política de inversiones y de cooperación técnica en la cual debe participar Europa. ¿Qué actitud debería adoptar la Comunidad Europea respecto a este conjunto de problemas?

Comencemos por la cuestión del comercio de los productos que exporta: el café, los cereales, el petróleo, el cobre, el mineral de hierro, los forrajes, la lana, el algodón, y la carne ocupan los primeros lugares. Los esfuerzos realizados para aumentar los recursos que los países de América Latina obtienen de las ventas de esos productos básicos, tropiezan con dos tipos de dificultades:

1º) Obstáculos coyunturales que repercuten inevitablemente en la estructura de los precios;

2º) Deterioro de los términos de intercambio en detrimento de los países en vías de desarrollo.

Pero más importante aún que la cuestión de los obstáculos a los intercambios es la tarea de garantizar a los países en vías de desarrollo de América Latina precios equitativos en los mercados mundiales de productos básicos. No se trata solamente, en este caso, de atenuar las fluctuaciones coyunturales de los precios por medio de acuerdos mundiales sobre los productos y quizá de tasas compensatorias. Hay que enfrentarse con este fenómeno, que hace que los términos del intercambio se deterioren para los países en vías de desarrollo porque los precios mundiales de las materias primas bajan, mientras que los precios de los productos industriales suben.

INTEGRACION NECESARIA

Por el hecho mismo de su florecimiento económico, que favorece la integración, y de sus inmensas necesidades de importación, la Comunidad Europea ejerce, indudablemente, una influencia estabilizadora en los mercados mundiales, pero debería además cooperar de forma constructiva, en la solución de este problema. Pero incluso si se consigue, en la esfera del comercio de materias primas y de productos agrícolas, realizar progresos en favor de América Latina, éstos no bastarán para mejorar de modo definitivo su situación económica. América Latina debe salir de su papel de exportador de materias primas; tienen necesidad de contar con su propia industria, con objeto de crear empleos, economizar divisas y conseguirlas. ¿Qué se puede hacer para ayudar al desarrollo de la industria latinoamericana?

Los problemas que se plantean a este respecto pueden resumirse del modo siguiente: más inversiones, más eficacia, más mercados. El capital invertido después de terminar la guerra mundial, en el desarrollo de la industria, comienza a dar sus frutos, pero falta mucho aún para que le sea suficiente. América Latina espera nuevas inversiones. Esas inversiones deberían ser coordinadas, hasta donde sea posible, para evitar que se malgasten. No obstante, la ayuda que la Comunidad Europea podría aportar en forma de inversiones constituiría a la larga un mal empleo, si no se vigila para que la producción industrial de América Latina encuentre mercados. Esa es la razón de que la Comunidad Europea se haya felicitado de la decisión adoptada por los principales Estados de América Latina de crear su propia integración, sea mediante el Mercado Común Centroamericano, sea mediante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con objeto de poner fin a esta situación paradójica de que los intercambios entre países de América Latina representen menos del 10% de su comercio exterior y se limiten a algunas relaciones bilaterales.

Cualesquiera que sean las esperanzas que estos proyectos despierten para el porvenir, no hacen, por ello, que la ayuda comercial europea sea superflua. En realidad, la industria de América Latina produce ya toda una gama de artículos competitivos: Brasil, por ejemplo, exporta motores eléctricos, Chile artículos en cobre y Uruguay tejidos de lana. La Comunidad Europea debería quizá esforzarse por convencer a los países industriales para que se pusiesen de acuerdo y admitiesen la mayor cantidad posible de esos artículos en franquía de derechos, sin exigir necesariamente concesiones equivalentes. Este principio no será, sin embargo, fácil de poner en práctica, porque habría que determinar, en cada caso, qué país en vías de desarrollo debería beneficiarse de esta ayuda comercial y qué productos deberían tenerse en cuenta a este efecto.

Sociedad Comunitaria

Los grupos políticos, económicos y sociales que sustentan doctrinas propias de su condición de representantes **sectoriales** de la sociedad nacional, han descubierto que les resulta incomprensible el planteamiento doctrinario democratacristiano.

Así, con ese descubrimiento como tesis, se han dado a la tarea de exigir la definición del ideal democratacristiano de la sociedad comunitaria y a encontrar contradicciones entre las fuentes de opinión personal a que han recurrido y que, a no dudarlo, seguirán recurriendo.

El pensamiento liberal individualista, sin posibilidad de supervivencia en el mundo actual, no puede comprender esa doctrina comunitaria, no porque ésta sea confusa o indefinible, sino porque cambia un orden de cosas en el cual nació y vivió y en donde no había lugar para mirar —comprensivamente— más allá de los intereses personales y de su grupo.

La sociedad comunitaria no niega el derecho a la propiedad privada, pero exige que sea ejercido sin menoscabo y sí en beneficio de los derechos de la comunidad. Este nuevo pensamiento es más realista que el tradicional, pues la propiedad privada sólo existe con respaldo en las naciones en que ella está al servicio directo e incuestionable de la comunidad.

La autogestión, por otra parte, representa una idea diferente al tradicionalismo marxista, en cuanto a que no reserva exclusivamente al Estado o a los órganos del Partido el derecho a decidir el destino de la comunidad. En este sentido es también más realista, como lo prueba el hecho de que los países socialistas en que comienza a tener vigencia efectiva el gobierno del pueblo, son aquellos que empiezan a reconocer derechos a las organizaciones comunitarias.

Tenemos, pues, que en el primero de los casos citados —en el orden económico— están las naciones desarrolladas de Occidente, y en el segundo, los pueblos en desarrollo de Oriente.

Consecuencia de lo anterior, sin ánimo de caer en definiciones limitativas, es que el comunitarismo junto con expresar una fórmula nueva y más real para la convivencia humana, no es dogmática ni es excluyente. Es decir, puede ser comprendida por quienes no estén encadenados al pensamiento tradicional. Quienes lo estén, desde luego, nada podrán comprender, porque no viven la realidad actual ni sienten la presencia dinámica en Chile de un pueblo en revolución y decidido a autorrealizar su destino.

El Hotel Portillo

De cara a Laguna del Inca, a 2.800 metros de altura, en la noche, el Hotel PORTILLO es como un mundo que surge, en medio de las soledades, los vientos ululantes, con sus cientos de ventanales iluminados, donde se agita un inquieto, dinámico y entusiasta racimo de almas que aman la naturaleza nevada.

Como sede del Campeonato Mundial de Esquí, el edificio llena su cometido: es decir, a sólo 17 años de su inauguración, efectuada en 1949, se diría que fue construido con tal destino.

Sin embargo, sus cimientos y su término guardan una historia de sacrificio y tenacidad. No se hizo por mera casualidad, sino por la visión, la fe y el impulso infatigable de un compatriota, el arquitecto Martín Lira G., que anduvo varios años por esos parajes oteando la mejor ubicación, con el ideal que bullía en su mente de artista y arquitecto, además de apasionado esquiador.

Cuando se escriba la historia del deporte blanco en nuestro país, se recordará a ese entusiasta deportista, que excursionaba por esos parajes, junto a los primeros amantes de la práctica del esquí, y que debían pernoctar en un pequeño refugio construido ad hoc por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, aun cuando sólo contaba con dos o tres dormitorios y cuatro piezas de 4 o seis literas; pero que siempre se mantenía totalmente copado.

El arquitecto Martín Lira G. logró entusiasmar a numerosas personas con la idea de construir un gran hotel en plena cordillera. Su idea no les pareció descabellada, ni por los 2.800 metros de altitud que podían reducir el número de visitantes, ni por lo dilatado que resultaría una construcción en una zona donde sólo puede trabajarse en verano; ni tampoco los amilanó la presencia de enormes rocas que había que volar a dinamita, y cuyas detonaciones tendrían que paralizar forzosamente las obras, por las consecuencias de inmediatas nevazones que provocan los estampidos y sacudidas atmosféricas en zona cordillerana.

Sin embargo, fueron superadas la altura, las inestables condiciones climáticas, la falta de agua potable y energía eléctrica, la mezquindad de fondos y miles de inconvenientes.

A Lira también se debe el primer andarivel, que tiene invalorable utilidad para el esquiador, y se comprende que por todo ello, al fundar el Primer Club de Esquí PORTILLO, se le designara primer presidente.

Es necesario consignar que aquello que fue un desafío a la naturaleza, 17 años después se ha transformado en un soberbio ventanal para admirarla.

Y ante la elegante mole del edificio, los turistas internacionales y los deportistas de hoy, que asisten al Mundial de Esquí, pueden comprender lo que es capaz la voluntad de un hombre como el arquitecto Martín Lira G., aun cuando sólo pretendió servir a los amantes del deporte blanco. El edificio que planificara con vasta visión turística, se ha transformado en el mejor monumento a su tenaz impulsor y realizador.

SINTESIS NOTICIOSA

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

El próximo sábado a mediodía tendrá lugar la Asamblea Anual de la Cámara Oficial Española de Comercio y que será presidida por el Embajador de la Madre Patria ante la Moneda, Miguel María de Lojendio y por el presidente de la entidad Federico Gili Montal. El acto tendrá lugar en el Círculo Español, y además de autoridades santiaguinas ha sido invitado en forma especial el Ministro Comisario del Plan Español de Desarrollo y catedrático Laureano López Rodó.

DECANO DE BELLAS ARTES

Bajo la Presidencia del Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, se efectuará el viernes próximo, a las 12 horas, la elección de un nuevo Décano en la Facultad de Bellas Artes de esa Corporación. El acto se verificará en la Sala del Consejo Universitario, de la Casa Central de la Universidad. Participarán 50 personas.

RECITAL DE CONTRABAJO

Continuando la temporada de conciertos en la Universidad Católica, se efectuará hoy en el Salón de Honor, el recital de contrabajo a cargo de Adolfo Flores, integrante de la Sinfónica de Chile. Lo acompaña al piano Beatrice Bodenhofer.

"ADIOS A LA FAMILIA"

Hoy a las 19 horas, en la Sala Finis Terrae de la Universidad Católica, se realizará un foro cuyo tema versará sobre "Adiós a la familia", de Braulio Arenas, el cual dirigirá Hernán Poblete; y la "Juventud de un mundo en crisis", de Arturo Piga, bajo la dirección de Tomás Mac Hale.

LUZ DE MERCURIO

Pronto se iniciarán los trabajos para instalar luminarias a mercurio en la calle Carlos Dittborn, hasta Vicuña Mackenna. Esto beneficiará a todos los pobladores de Villa Olímpica y dará luz al Puente Ñuble. El anuncio lo hizo el presidente de la Junta de Vecinos del 5 sector de la Villa, David Ravest.

ANIVERSARIO DE CENTRO DE MADRES

Dos años de vida cumple el Centro de Madres "María Ruiz Tagle", de la Villa República del Brasil. En su corta trayectoria, este organismo ha realizado una eficiente labor, siendo en esta forma objeto de numerosos elogios por parte del público.

TRANSPORTE AUTOMOTRIZ

El General de Carabineros, Augusto Sobarzo Rebolledo, ha enviado al Automóvil Club de Chile, una nota, en la cual hace referencia al folleto "Estudio del Mercado de los Vehículos Motorizados", publicado por la institución como una aportación más al conocimiento exacto de las necesidades del transporte automotriz en el país y en el mundo.

REHABILITACION DE ALCOHOLICOS

El Consejo Ejecutivo de la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos (FEDARNACH), se reúne el próximo sábado en Curicó para tratar diferentes puntos relacionados con el programa que desarrollará el Servicio Nacional de Salud sobre la enfermedad de Alcoholismo.

DONACION A LA "U"

La Cátedra de Bioquímica General de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, recibió recientemente un Grant por mil cuatrocientos dólares, otorgados por la Institución Forge de EE. UU., para que continúe con sus investigaciones sobre enzimología.

ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES

La Academia Chilena de Ciencias Naturales invita a una sesión pública, que tendrá lugar mañana a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con motivo de otorgar distinciones al mérito a sus miembros fundadores Hugo Gunckel y Rafael Barros Valenzuela.

REUNION DE ABOGADOS

Hoy a las 17 horas, en la Sala de Abogados de la Corte, se realizará una reunión de abogados para analizar los problemas que se presentan en sus labores. A su vez se prepararán para la reunión que se efectuará el próximo viernes en el Colegio de Abogados.

CONTROL DE NATALIDAD

El próximo viernes en la Población Infante Errázuriz de Renca, se iniciarán las Jornadas de Capacitación para Centros de Madres. Estas tienen como objetivo esencial la preparación de las dirigentes y socias del Centro para su mejor coordinación frente a los problemas y necesidades de la población. Uno de los temas que se tratará en las charlas es el control de natalidad.

TIENE MAS DE CIEN AÑOS Y AUN TRABAJA



Hay rostros que a través de sus rasgos dejan entrever la dilatada faena laboral que han cumplido durante su existencia para poder procurarse el diario sustento. En un fundo de la comuna de Peumo, encontramos a Jeremías Carvacho Espinoza. Estaba de rodillas tejiendo unas varillas de mimbre para dar forma a la base de un canasto. Su pelo desgreñado y raleado, albo como su poblada barba, se bifurcaba mostrando surcos, como los que sus manos trazaron otrora al empuñar el arado y hundirlo en la tierra.

"Debo tener poco más de cien años", fue su respuesta envuelta en una sonrisa que mostró la dentadura amarillenta por el consumo de tabaco. "Pero una hermana mía, añadió, murió a los 135 años, allá en el norte."

Jeremías Carvacho nació en esta misma zona de Peumo, en la hacienda Las Rosas, a los pies del cerro Curutrén. En sus años mozos, sus manos pulsaron las cuerdas de un contrabajo y también empuñó las baquetas para tocar batería. Y en esa evocación, su mirada se pierde en lontananza, tras una sonrisa que puede definirse como un gesto de resignación. Tiene hijos, nietos y bisnietos, muchos de los cuales han emprendido el viaje hacia otros puntos del país en busca de otros horizontes.

Y mientras Jeremías Carvacho conversa, sus huesudas manos, curtidas por los rayos del sol, continúan docilizando el mimbre que en un espacio de horas habrá de convertirse en una cesta, por la que recibirá mil doscientos pesos. Es una silueta de auténtico campesino, que conoció de aquellos tiempos en que las mercaderías se adquirían por ochavos y en donde las viviendas que ocupaban, estaban construidas sólo de adobes y totora.

URGENCIA PARA SUPLEMENTO DE OBRAS PUBLICAS

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un oficio por el cual se solicita la calificación de urgencia para el proyecto de ley que suplementa el ítem de obras públicas en E° 58.000.000.

Por otra parte, el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que también se enviará una indicación al Parlamento para dar seguridades a las provincias que se benefician con parte de la tributación del cobre, en el sentido de que no serán afectadas en la distribución de las mayores utilidades por concepto de un mayor precio del metal rojo.

TREINTA NUEVOS LIDERES DEPORTIVOS



Fue clausurado el curso de Líderes Deportivos, organizado por la Dirección de Deportes del Estado, con el auspicio de la Consejería Nacional de Promoción Popular. El acto de clausura se realizó en el establecimiento del Regimiento de Ingenieros de Puente Alto. Asistieron, entre otras autoridades, el Alcalde de la comuna, Sergio Roubillard; el presidente del Consejo Local de Deportes y Comandante de la Guarnición, Mayor José Traud; el Jefe Administrativo de Deportes del Estado, Sergio Safiam; delegados de la Consejería Nacional de Promoción Popular, y público en general. Con el izamiento del Pabellón Patrio, a los acordes de la Canción Nacional, se dio comienzo a la significativa y sobria ceremonia en que se hizo entrega de credenciales a treinta nuevos líderes deportivos comunitarios. En el grabado, uno de los alumnos recibe el diploma con un banderín recordatorio.

"LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA DEBE SER ACELERADA"

EXPRESO EL EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE, TEODORO BUSTAMANTE, EN EL 157° ANIVERSARIO PATRIO DE SU PAIS

"El proceso de la integración de América Latina debe ser acelerado, y para ello se necesitan decisiones políticas de alta envergadura, y que no bastan que sean tomadas, sino que también deben ser ejecutadas. Todos los medios de comunicación colectiva tienen que movilizarse para indicar al pueblo y a la opinión pública latinoamericana la necesidad impostergable, urgente e indispensable de la integración de América Latina. La opinión pública latinoamericana debe vigilar de que sus Mandatarios cumplan con este objetivo", expresó ayer en entrevista exclusiva de LA NACION el Embajador de Ecuador en Chile, Teodoro Bustamante.

La República de Ecuador cumple hoy el 157° aniversario de su independencia, declarada el 10 de agosto de 1809, bajo el mando e inspiración de los Libertadores Bolívar y Sucre.

En esta fecha gloriosa de la historia ecuatoriana, el Embajador de ese país en Chile, Teodoro Bustamante, ha señalado la importancia fundamental que para el futuro de América Latina tiene la integración social económica y cultural de sus pueblos.

"Las principales dificultades que se han opuesto a esta unión de los países americanos —dijo el diplomático ecuatoriano— han sido principalmente las grandes distancias y dificultades geográficas del continente, la carencia de una mentalidad integracionista en los hombres de empresa, que deben ampliar su mercado a la totalidad de América Latina para efectuar un intercambio regional. Otra de las causas que han dividido a nuestros países ha sido el aislamiento y la recíproca ignorancia que tienen de la realidad de cada pueblo latinoamericano".

CHILE Y ECUADOR

Desde principios de siglo, las naciones de Chile y Ecuador han estado unidas por lazos de amistad y respeto mutuo. Este reconocimiento se tradujo principalmente en el aspecto cultural, ya que Ecuador es el único país de América Latina que tiene con Chile un mutuo reconocimiento de los títulos y estudios académicos.

La República de Ecuador cumple hoy el 157° aniversario de su Independencia con numerosos actos recordatorios. El Embajador de Ecuador en Chile, Teodoro Bustamante, concedió una entrevista a LA NACION, cuyo tema principal fue la urgente necesidad de una integración de los pueblos latinoamericanos. EN EL GRABADO, el representante de Ecuador en Chile, Teodoro Bustamante.

"La tradición de reconocimiento recíproco de los títulos universitarios entre Chile y Ecuador —dijo el Embajador Bustamante— tiene una larga trayectoria. En la actualidad, esta integración cultural se rige por el convenio de 1917, que es sumamente amplio en garantizar el libre ejercicio de sus profesiones a los titulados en Ecuador y Chile".

Esta equivalencia de los títulos universitarios existe esencialmente en la carrera de Leyes, debido a que el derecho común de Ecuador y Chile es el mismo, basado en el Código de Bello.

"Gracias a estos convenios —continuó el diplomático ecuatoriano— se ha desarrollado una sostenida corriente de estudiantes chilenos en Ecuador y ecuatorianos en Chile. En la actualidad, creo que esta cifra alcanza a unos mil universitarios".

INTERCAMBIO COMERCIAL

Nuestro país sostiene con Ecuador un intenso intercambio comercial, caracterizado por la venta de papel, salitre, cobre y sus derivados, y frutas a ese país. Por su parte, Ecuador vende plátanos, cacao, café, azúcar, arroz y demás productos tropicales a Chile.

"La empresa privada —expresó al respecto el Embajador Bustamante—, tanto en Chile como en Ecuador, tiene que aprovechar con mayor amplitud las oportunidades que actualmente se le ofrecen para un mayor desarrollo económico de ambos países. Esta tarea ya se está realizando en la formación de empresas mixtas, en las que se unen los capitales y técnicas de ambos países".

Uno de los ejemplos de estas empresas mixtas chileno-ecuatorianas es el caso de la Corporación de Acero del Pacífico, que asociada con empresarios ecuatorianos instalará próximamente una refinería en el puerto de Guayaquil. Otro caso es el envase de las frutas tropicales, como la piña, que las industrias frutales ecuatorianas envasan con hojalata chilena.

"La mayoría de estos proyectos —informó Teodoro Bustamante— surgieron de una visita que industriales chilenos de ASIMET, realizaron a Ecuador en 1964. Próximamente se espera que un grupo de industriales ecuatorianos realicen una gira por Chile, para estudiar el mercado y sus posibilidades".

ECUADOR EN LA ACTUALIDAD

El Embajador Teodoro Bustamante es un diplomático de carrera, al servicio de su país desde 1946. Anteriormente representó a Ecuador ante los Gobiernos de Brasil, Argentina, Perú, Checoslovaquia y Bolivia. Ha sido también delegado de su país a la Asamblea General de las Naciones Unidas y Encargado de Negocios en Chile durante el período 1962-64. Su actual nombramiento de Embajador en nuestro país data desde febrero del presente año.

El diplomático se refiere a su país, que consta de cinco millones doscientos mil habitantes, distribuidos entre la región costera e interandina.

La principal actividad de Ecuador es la agricultura, rubro donde trabaja cerca de un millón de trabajadores agrícolas, y que se caracteriza por la existencia del latifundio, de numerosos minifundios y de un surgimiento vigoroso de las organizaciones campesinas.

"En Ecuador —dijo Teodoro Bustamante— se lleva a cabo un Programa de Reforma Agraria, cuya ley fue promulgada en 1964, y que se aplica a través del Instituto de Reforma Agraria en tres fases principales: a) Colonización; b) Parcelación de latifundios; y c) Integración de los minifundios, alentando al mismo tiempo la formación de cooperativas agrícolas.

A fines de marzo pasado subió a la Presidencia de Ecuador, Clemente Yerovi Indaburu, después del derrocamiento de la Junta Militar de Gobierno. El Presidente Yerovi, tiene la tarea de conducir al país al retorno del régimen constitucional, para lo cual deberá celebrar en el mes de septiembre elecciones para la integración de la Asamblea Constituyente, que modificara la actual Constitución del país, que data de 1946.

EVITA CEGUERA A UN MENOR CADENA DE LA SOLIDARIDAD

Cadena de solidaridad humana salvó a un pequeño de 7 años de edad, de incorporarse al obscuro mundo de los no videntes.

Oscar Enrique Villagra, niñito que vive en la austral localidad de Panguipulli, sufría de "cataratas", y de acuerdo a todos los diagnósticos médicos, de no ser intervenido con prontitud perdería irremisiblemente la vista.

La solidaridad comenzó con el gesto de LAN-Chile, al donar dos pasajes para que en compañía de su madre —de escasos recursos económicos—, se trasladara rápidamente a Santiago con su pequeño hijito. Posteriormente, una campaña eficaz reunió los fondos necesarios para su estada y operación en la metrópoli. El tercer eslabón de la cadena fue el oculista que debe operar al niño. Impuesto de la situación, no sólo se negó a cobrar por su trabajo delicado, sino que junto con otras personas ofrecieron costear los gastos que demandará la hospitalización del enfermito.

El médico se negó a identificarse. Se asiló en el Código de Etica funcionaria del Colegio Médico, a fin de evitar comentarios que pudieran hacerlo aparecer como ofreciendo sus servicios profesionales con fines propagandísticos.

En el transcurso de esta semana, la madre y el niño llegarán a la capital, para someterlo a la operación que liberará de la cegüera total al pequeño Oscar Enrique Villagra.

Gira a La Serena y Coquimbo hará Escuela "Capitán Avalos"

Durante los días 12, 13 y 14 del presente mes, la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" realizará una visita de cortesía a las ciudades de La Serena y Coquimbo. Junto con la Escuela viajan, además, la Banda Instrumental, el Coro y el Conjunto Orquestal de la Unidad, complementándolos los equipos de básquetbol y fútbol. La gira la harán en vehículos de la propia Escuela, siendo su primera actuación en La Serena, con un concierto al aire libre que se ofrecerá a las 12 horas.

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" realiza esta visita de cortesía a cargo de su Comandante y Director, Julio Snettle.

El mismo programa de difusión va preparado se desarrollará indistintamente en La Serena y Coquimbo, finalizándose ambos con un desfile en que participarán todos los efectivos de la Unidad. Posteriormente se unirá la actuación de Los Condores de Plata.

El regreso está programado para el domingo al mediodía.

EN LA MONEDA

SINDICALES DEL PDC

Una visita de cortesía al Presidente de la Re... Eduardo Frei, realizaron los trece dirigentes del De... mento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, re... mente elegidos. Los visitantes manifestaron haber ... sado temas generales con el Primer Mandatario. "... detuvimos en ninguno en especial —dijeron—, por ... participaremos en la Comisión Tripartita de los di... Ministerios". El grupo fue encabezado por el presid... Departamento Sindical, Ernesto Vogel.

VISITAN EDIFICIO DE LA NU

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exterior... sitaron en la mañana de ayer las obras del edificio ... Naciones Unidas y la CEPAL, que está terminándo... Vitacura. La nueva sede de esos organismos será i... rada a fines del presente mes, con la asistencia del ... tario General de las Naciones Unidas, U Thant.

EMBAJADOR URUGUAYO

Una visita de saludo efectuó al Canciller subro... Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, el Em... de Uruguay acreditado ante La Moneda, Julio César ... la. El diplomático llegó el lunes al país, luego de pe... cer por un tiempo en Europa, por motivos de salud. ... bajador uruguayo informó que a mediodía de hoy ... tendrá un momento en Los Cerrillos —de paso hacia ... tevideo— el Ministro integrante del Consejo Ur... Washington Beltrán. En el aeropuerto lo saludarán a ... bre del Gobierno chileno, miembros de la Direcc... Protocolo.

ASUME VICEPRESIDENCIA

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, asu... Vicepresidencia de la República cuando el Primer M... tario, Eduardo Frei, inicie viaje hacia Colombia. ... parte, Leighton será subrogado en sus funciones por ... nistro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. ... nistro del Interior ya desempeñó el cargo de Vicepre... cuando Frei viajó a Europa a mediados del año pa...

MISION SOVIETICA

Hoy viaja hacia Moscú la segunda parte de la ... económica soviética, que estuvo durante un mes en ... conociendo la realidad industrial del país y estudi... posibilidad de ayuda técnica. La primera parte de la ... gación partió el domingo recién pasado, y la tercera ... ma lo hará este fin de semana. La delegación sovié... tuvo compuesta de once miembros, dos de los cua... intérpretes.

DESPEDIDA A EMBAJADOR

El Ministro subrogante de Relaciones Exte... titular de Justicia, Pedro J. Rodríguez, ofrecerá a ... día de hoy un almuerzo al ex Embajador de Guate... nuestro país, Agustín Donis Kescler, quien regres... patria luego de haberla representado en Chile por ... de tres años.. En esta oportunidad, el ex Embaja... condecorado con la Medalla al Mérito Bernardo O'... en el grado de Gran Cruz.

EMBAJADOR DE COLOMBIA

El Embajador de Colombia en Chile, José An... mus, viajó a Bogotá con el objeto de colabarar en ... parativos que se realizan para recibir al Presid... Chile, Eduardo Frei.

ASPECTOS POLITICOS DEL COBRE

El Vicepresidente del Departamento del Cobre, ... Lagarrigue, ofrecerá esta tarde en la Cancillería un... la sobre el tema "Aspectos Políticos del Cobre". Es... forma parte de las actividades de la Academia Di... tica "Andrés Bello".

CICLO DE CINE EDUCATIVO EN DEPORTIVO "LA NAC..."

El directorio del Club Deportivo "LA NACION" ... ta a todos sus socios, personal de Empresa y fam... a presenciar el programa de películas culturales, d... vas y educativas que, por intermedio del Departa... de Cine y Radio de la Embajada de los Estados Unid... están exhibiendo los jueves de cada semana. En esta ... tunidad el programa es el siguiente:

1.— "CAMINOS DE NORTEAMERICA", basado e... la historia de la fabricación del automóvil, ... nacimiento de la industria y documentales ... de los primeros automóviles que corrieron en ... país del norte.
2.— "LA ANTORCHA DE LA AMISTAD". Tor... venil de tenis que se realiza anualmente en ... Florida, con participación de representacio... los países latinoamericanos;
3.— "TRIBUNE DEADLINE". El trabajo que se ... en las diversas secciones de un diario de C... nia. Actividad de los reporteros y labor de ... tógrafos en su agitada vida periodística.
4.— "DESTINO DEL HOMBRE". Describe el ... entrenamiento a que son sometidos los astr... antes de ser lanzados al espacio. Avances ... medicina espacial.

CULMINA ABOVEDAMIENTO DEL CANAL "LA PUNTA"

Hoy, a las 16 horas, se realizará la colocación del último tubo que culminará el abovedamiento de un amplio sector del canal "La Punta", en la Avenida Santa María, en Renca. Al acto concurrirá el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

Los trabajos fueron ordenados p... Secretario de Estado y realizados c... prontitud que las condiciones climáti... permitieron, como respuesta a peti... de los núcleos vecinales.

Ese sector del canal "La Punta" era el foco más peligroso, donde decenas de niños perdieron la vida al caer a las aguas.

Los trabajos fueron enfrentados en dos fases: una destinada a cubrir el actual cauce con durmientes y otros materiales para poner inmediato término a las desgracias y, simultáneamente, el abovedamiento de un sector superior a 500 metros en la acera contraria, por donde correrán en el futuro las aguas peligrosas.

Desviadas las aguas por su nuevo curso, será rellenado el antiguo lecho para permitir obras de ensanche de la Avenida Santa María, que constituye una arteria importante de conexión de la vecina Comuna de Renca con la... pital.

Al acto de colocació... último tubo e inspecc... las obras realizadas, co... rán también el Subsec... de OO. PP. y el ... tor General, Carlos ... lenzuela y Alfonso Díaz ... respectivamente: Direc... Riego, ingeniero Raúl ... y el Intendente de la ... vincia, Sergio Saavedra.

EMBAJADOR DE COLOMBIA A SU PAIS



Con el objeto de preparar la recepción del Presidente Frei en la visita que próximamente hará el Mandatario de Chile a su país, se dirigió a esa nación por el Jet de Aerolíneas Peruanas, el Embajador de Colombia en Chile, doctor Antonio José Lemus Guzmán. En el grabado, aparece en el aeropuerto junto a su esposa, que lo acompaña, y personal de la Embajada que acudió a despedirlo. — (Foto Cerrillos.)

NUEVO PUENTE SOBRE EL BIO-BIO TENDRA 2.300 METROS DE LARGO

Magnífica obra de ingeniería será entregada al uso público en abril de 1968.— El BID ha proporcionado los fondos para este nuevo nexo de la hoya industrial y agrícola del Bío-Bío

El nuevo puente de dos mil trescientos metros de longitud sobre el río Bío Bío, en Concepción, será entregado al uso público en abril de 1968, expresó ayer el director del Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas, Darwin Lois.

"Con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo —siguió diciendo—, el problema del financiamiento no se ha hecho presente, representando esta nueva obra la inversión de nueve millones seiscientos mil escudos, sin considerar los reajustes reglamentarios."

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se han retrasado un tanto debido a que la importación de ciertos elementos, especialmente aceros que Chile no produce, no han llegado en forma oportuna. "Pese a esta dificultad —dijo el director de Puentes—, las metas propuestas se están cumpliendo en la medida que se reciben los materiales".

Un total de dis mil trescientos metros de longitud, incluyendo los terraplenes de acceso, tendrá este nuevo puente que unirá a Concepción con el centro carbonífero e industrias de Lota, Schwager y Coronel y, por la ruta de Santa Juana, con la zona agrícola de Arauco, Malleco y Bío Bío.

Además, el puente, considerado uno de los más largos de Chile y Sudamérica, tendrá dos pistas de circulación de vehículos de ocho metros de ancho, con un bandejón central de ochenta centímetros y dos pasarelas para peatones de dos metros cincuenta centímetros.

"Este puente —manifestó el director Darwin Lois— reemplazará el actual que tiene una extensión de mil seiscientos metros, y que fuera seriamente dañado por los terremotos de 1960 y durante los temporales del año pasado. Incluso —agregó— se ha gastado una suma cercana al millón de escudos para reforzarlo y reconstruir uno de sus terraplenes y parte de los tramos para habilitarlo en un tiempo record."

OTROS DETALLES

En este momento se construyen las fundaciones o pilotes que tienen una profundidad de veinte metros bajo el lecho del río Bío Bío e incrustados en roca viva, y las diversas empresas contratistas de los trabajos suplementarios ya han adoptado las medidas para aprovechar al máximo los períodos de buen tiempo y el material de que se dispone.

Además de proporcionar una segura fuente de trabajo a la población obrera penquista esta obra de gran envergadura ha sido calculada para absorber el crecimiento vegetativo de los habitantes de Concepción y de la urbe industrial de sus contornos hasta 1970.

Se ha calculado, además, que este puente podrá soportar diariamente el paso de diez veces más vehículos que circulan actualmente por el puente, que une a la capital penquista con la villa de San Pedro y las regiones agrícola-industriales de Arauco, Bío Bío y Malleco.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otros, los siguientes Decretos y Resoluciones:

Decreto 1.077, del Ministerio del Interior.— Declara autorizadas a las Municipalidades de Limache y Curacautín para otorgar licencias para conducir.

Resolución 153, de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía.— Modifica la Variante Nº 26-A "Las Rejas-Nueva de Matte", de la Asociación de Buses "Pila-Cementerio".

Decreto 102, del Ministerio de Minería.— Fija descuento del precio del cobre en lingotes.

Resumen de la Superintendencia de Bancos.— Incluye balances generales al 30 de junio de 1966, presentados por los bancos del país.

Decreto 6.669, del Ministerio de Educación Pública.— Aprueba Plan de Estudios para la Especialidad de Laboratoristas Dentales de la Escuela Industrial Superior Nº 2 de Santiago.

Decreto 1.881, del Ministerio de Justicia.— Designa Consejero del Patronato Nacional de Reos.

Decreto 385, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.— Pone fondos a disposición de la Corporación de Servicios Habitacionales.

31 CASAS ENTREGARON A PERSONAL DE CARABINEROS

En una ceremonia que tuvo lugar en la plazuela del grupo habitacional, 31 funcionarios de Carabineros recibieron ayer, oficialmente, la casa propia en la Población "Los Sauces", sector de la comuna de Quinta Normal.

El acto fue presidido por el General Director, Vicente Huerta Célis, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, Jorge Zúñiga Carvacho, a los que acompañaban miembros del Alto Mando policial y jefes de departamentos del organismo previsional.

La ceremonia se inició con el izamiento de los pabellones patrio e institucional, a los acordes de la Canción Nacional, mientras una sección del Grupo Móvil rendía los honores de ordenanza.

HOGAR PROPIO META DEL EJECUTIVO

Hizo entrega de la Población el Vice de la Caja de Previsión, Jorge Zúñiga, quien puso de relieve el importante paso que se daba dentro de los planes habitacionales, con la entrega de estas nuevas 31 viviendas.

"Con este nuevo grupo habitacional —dijo Zúñiga Carvacho—, no sólo se cumplen los propósitos de la Dirección General y la Caja de Previsión, sino que hacemos efectivo el pensamiento del Supremo Gobierno, en el sentido de incorporar a las familias chilenas a la comunidad nacional, con un hogar digno, donde realmente reine la alegría, asegurando la felicidad de los hijos".

En segundo término habló a nombre de la Dirección General de Carabineros, el jefe del Departamento de Bienestar, coronel Luis Jofré Yáñez, quien en una reseña histórica del plan habitacional señaló que ya eran 5.300 los funcionarios que lograban el sueño de la casa propia, porque la institución había comprendido que con el esfuerzo propio y mancomunado, no sólo se colaboraba a los planes habitacionales en que se empeñaba el Gobierno, sino que se posibilitaba la incorporación de nuevos jefes de hogar en procura del mismo fin.

Señaló, en otra parte de su intervención, el coronel Jofré, que los funcionarios, mensualmente, depositaban en libretas CORVI o en organismos de ahorro y préstamo, la no despreciable suma de 300 mil escudos, hecho que representaba el sentido de ahorro que se ha hecho carne en cada miembro de Carabineros, en procura del hogar propio.

ENTREGA DE LAS LLAVES

Una vez que el Capellán Víctor Risopatrón Matte hubo realizado el acto litúrgico de bendición del grupo habitacional, se procedió a la entrega de las llaves a los ocupantes.

El primero en recibir su casa fue el suboficial mayor Aladino Molina Sagredo, quien, a nombre de los nuevos propietarios, agradeció en una corta intervención. Hizo entrega de las llaves a este suboficial, el General Director, Vicente Huerta Celis. Por su parte, el Vicepresidente de la Caja de Previsión, Jorge Zúñiga, puso en manos del vicesargento primero Juan Contreras Morales, las llaves de su nuevo hogar.

FIDE TECNICA CLAUSURO SEMINARIO EDUCACIONAL

Con la asistencia del Director de Educación Profesional, Luis Oyarzún, miembros de la Comisión Asesora Permanente de la Educación del ramo, y Luis Cellis, Secretario General de la Junta de Auxilio Escolar, la FIDE Técnica clausuró su reciente seminario.

Un grupo de, aproximadamente, 200 maestros de los establecimientos particulares de Enseñanza profesional, se dedicaron, durante una semana a un intenso análisis de la Reforma Educacional completándolo con varios temas de actualidad inherentes a la citada actividad. Los personeros de la Junta de Auxilio Escolar, señalaron con detalles toda la labor desarrollada en favor del estudiantado carente de recursos propios, como también la ingerencia que ha tenido la FIDE para servir a las escuelas, afiliadas a la organización.

En síntesis, primó el criterio de que la Educación Profesional espera una orientación más correcta y segura del alumnado por parte del profesorado, cuya labor debe llevar un sentido de unidad de trabajo en toda su realización, al mismo tiempo que contar con la debida flexibilidad en el desarrollo de los programas.

El Seminario se clausuró con un almuerzo en la Escuela Familiar Agrícola de las Fundaciones de Vida Rural (U. C.) en Macul, oportunidad en que los conceptos de los oradores coincidieron en el objetivo final.



La esposa del vicesargento 1º Vicente Opazo Maturana, de la Escuela de Carabineros, entra sonriente a su nuevo hogar en la Población "Los Sauces", luego de haber recibido las llaves. Observan los superiores jerárquicos del Suboficial.

Empresa alemana asesorará a Industria Petroquímica

Para conocer los resultados de su reciente gira por países de Europa, el Primer Mandatario, Eduardo Frei, recibió en la mañana de ayer al presidente de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, Miguel Alemparte. El viaje de éste a ese Continente tuvo por objeto lograr contratos de licencia y de asesoría técnica, especialmente en Alemania, con el fin de poder montar en nuestro país un complejo petroquímico.

Al término de la entrevista con el Jefe del Estado, Alemparte manifestó que sus gestiones en Europa habían tenido pleno éxito, especialmente con la Empresa Höertch, de Alemania Occidental.

"Esta empresa —dijo— aportará su asesoría técnica con el fin de que la Corporación de Fomento, conjuntamente con el sector privado, puedan poner en marcha, a la brevedad posible, esta importante industria en nuestro país".

Al mismo tiempo, Alemparte expresó que la posición del Presidente Frei en esta materia era de extraordinario apoyo a la industria, "ya que desde la iniciación del desarrollo del plan petroquímico, había prestado todo su apoyo a esta nueva actividad nacional, por cuanto va a significar un aumento de la productividad de Chile y de la exportación de los productos petroquímicos".

"Esto significa —señaló— no sólo abastecer el mercado interno con productos químicos derivados, sino que también exportar al área latinoamericana".

Agregó que la instalación de una industria de este tipo significa la inversión de grandes capitales, pero que, en todo caso, hay gran interés en diversos sectores del país para invertir en esta obra productora.

Por otra parte, Alemparte adelantó que la primera planta se instalará en las cercanías de Concepción.

SIMPLE URGENCIA PARA PROYECTO QUE LEGALIZA LAS JUNTAS DE VECINOS

El Senado calificó de "simple" la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho del proyecto que establece normas para el funcionamiento de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

El objeto fundamental de esta iniciativa propuesta por el Gobierno y aprobada ya por la Cámara de Diputados, es organizar a los vecinos de cada sector territorial, en Juntas de Vecinos, en que se vacíe la totalidad del pueblo y a través de este tipo de organización autónoma e independiente, puedan relacionarse con las autoridades que tienen los medios para resolver los problemas de la comunidad.

Esta importante iniciativa en favor del pueblo organizado, ha recibido la oposición de los socialistas y de los radicales en lo que se refiere a la legalización de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

TELEVISORES

Igual calificación se otorgó a la urgencia hecha presente para la tramitación del proyecto que determina el pago del sobreprecio cobrado por los receptores de televisión.

COLOR DE LOS TAXIS

La Sala acordó, asimismo, tratar en el día de hoy y eximir del trámite de Comisión, el proyecto de que es autor el diputado democratacristiano, Santiago Pereira, y aprobado por la Cámara, que determina las características distintivas de los automóviles de alquiler. De acuerdo con esta iniciativa, los taxis deberán ser de color negro con el techo amarillo.

SOCIEDADES ANONIMAS

Por su parte, la Cámara de Diputados, al iniciarse la sesión especial que celebró en la mañana de ayer, calificó de "simple" la urgencia hecha presente por el ejecutivo para el proyecto que modifica el sistema de sociedades anónimas.

EMBAJADOR ITALIANO PRESENTO CREDENCIALES

Con la ceremonia tradicional establecida por la Dirección del Protocolo, el nuevo Embajador de Italia en Chile, Paolo Pansa Cedronio, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei. El diplomático llegó al Palacio Presidencial a las 12.30 horas, acompañado del Subdirector del Protocolo, Mariano Fontecilla; del Edecán Naval del Primer Mandatario, Comandante Roberto Peralta; del Secretario del Ceremonial y Protocolo, Víctor Hugo Olguín, y de Secretarios de su Misión. En la puerta de la Moneda le rindieron los honores correspondientes una compañía del Regimiento "Buin" y la Guardia de Carabineros de Palacio. El Jefe del Estado recibió al diplomático en el Salón Rojo, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores subrogante y titular de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez. En el grabado, Paolo Pansa desciende del automóvil para ingresar al Palacio de la Moneda.

TRANQUE CON 2 MILLONES DE LITROS DE AGUA SE DESBORDO EN CASABLANCA

VALPARAISO. (Carlos Riveros, corresponsal especial). Pánico hubo en el sector de Casablanca a raíz del desborde del gran tranque "Los Coligües" ocurrido en la madrugada de ayer, cuyas aguas, en una cantidad superior a los 2 millones de litros se vaciaron por un boquete de 25 metros que dejó el pretil al ceder. Afortunadamente gran parte de esta masa de agua tomó el camino de un canal de regadío llegando hasta el tranque "Los Molles", ubicado a 6 kilómetros más abajo, pero que tiene una capacidad menor.

El pretil de este último tranque resistió un tiempo el impacto del agua, pero finalmente cedió y parte de la masa líquida se desbordó sobre el camino público de Casablanca a Melipilla e inundó, a su vez, todos los potreros vecinos.

Intervención de personal técnico dirigió en lo que se pudo la trayectoria del agua del tranque "Los Coligües" y evitó que hubiera desgracias personales.

El tranque "Los Coligües" se encuentra en el fundo "Orrego Arriba" de propiedad de Oscar Cerda Jaraquemada. Carabineros informó ayer a LA NACION que no hubo desgracias personales y que el camino Cosablanca-Melipilla quedó en estado transitable.

MULTIPLES ACTIVIDADES EN LA "SEMANA O'HIGGINIANA"

Entre los días 16 al 21 se efectuará en el país la "Semana O'Higginiana", con una serie de actividades destinadas a resaltar la personalidad y obra del Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins.

El anuncio fue hecho por la directiva del Instituto O'Higginiano que preside el senador Humberto Aguirre, en conferencia de prensa ofrecida ayer en el Senado.

Los actos servirán para conmemorar el 13º aniversario de la entidad que en la actualidad dispone de filiales a través de todo el país, y en diversas capitales de varios países americanos.

El senador manifestó su reconocimiento a la colaboración recibida por los distintos presidentes chilenos que han otorgado su respaldo a la labor realizada por la entidad que preside.

En especial dio sus agradecimientos al Presidente Frei, por la colaboración permanente en la acción del instituto y haber colocado un retrato de Bernardo O'Higgins en su gabinete de trabajo.

El programa contempla entre otras actividades una romería a la tumba de O'Higgins en el Cementerio General, y una misa de campaña en el primer día de la semana. Asimismo consulta homenajes a la madre y hermana del héroe; ceremonias en distintas unidades militares y colegios, programas radiales y el comienzo de la erogación nacional O'Higgins.

Los miembros de la directiva que ofrecieron la Conferencia de Prensa destacaron en especial el valor extra-militar que significa la acción desarrollada por Bernardo O'Higgins. Se refirieron a las iniciativas por este primer gobernante chileno que han servido de base a varias de las instituciones y organismos que en la actualidad rigen al país, como es la Contraloría General de la República, por ejemplo.

El domingo 21 se efectuará una concentración en la Plaza de la Constitución, ocasión en que se condecorará con la Orden O'Higginiana al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en homenaje al ideal bomberil.

Controlarán excesos de velocidad en carreteras y sectores urbanos

Carabineros iniciará un estricto control en carreteras y sectores urbanos para impedir los excesos de velocidad, a fin de que disminuya el alto índice de mortalidad en accidentes del tránsito, que aumenta día a día.

La fiscalización de Carabineros se hará a petición del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, quien sostuvo una reunión con el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, General Humberto Araya.

Carabineros movilizado en vehículos o instalado en determinados lugares con equipos de radio-comunicación, iniciará a partir de hoy el control de velocidades en todo tipo de vehículos.

Se anunció en la Intendencia que esta campaña se mantendrá indefinidamente, con el objeto de lograr que los conductores de vehículos motorizados mantengan sus velocidades dentro de los márgenes reglamentarios, como una manera de evitar que sigan en aumento las muertes en accidentes del tránsito.

Al mismo tiempo, la Intendencia estudiará con las Municipalidades de Santiago la adquisición de los medios de transporte y comunicación, a fin de que Carabineros amplíe esta labor fiscalizadora a toda la provincia.

ABASTECIMIENTO NORMAL NO JUSTIFICA ACAPARAMIENTOS

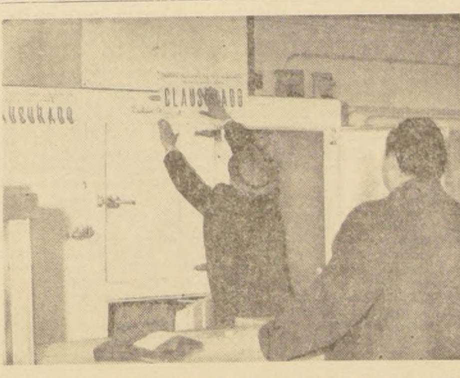
—Personalmente, creo que no habrá nuevas alzas en el curso del presente año, manifestó al mediodía de ayer el presidente del Consejo Nacional contra la Inflación, CONCI, diputado Mario Hamuy. Estas afirmaciones —agregó— están basadas en que las alzas están decretadas según el modelo económico establecido y en que los dos últimos reajustes fueron fijados en el mes de julio.

—De esta manera —afirmó— los índices para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se mantendrán estables. Y cumpliremos con la meta trazada de no excedernos en un 16% del alza del costo de la vida.

Adelantó igualmente el diputado Hamuy que cerca de dos mil inspectores están fiscalizando el cumplimiento de los precios al consumidor y que existe absoluta normalidad en los abastecimientos.

—Esta es una razón —dijo— para que no se justifiquen los acaparamientos por parte de los consumidores.

Las declaraciones del presidente del Comando Nacional contra la Inflación fueron formuladas en los momentos en que llegaba al Palacio de la Moneda, para asistir a una reunión del Comité de Abastecimiento con el Presidente de la República, Eduardo Frei. En ella participó también el Director de la Dirección de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.



Por primera vez en la historia del comercio nacional se aplica una clausura definitiva a una carnicería. Esta máxima sanción le fue impuesta a la carnicería de Rafael Contreras, que ocupaba los locales uno y dos del Mercado de Los Leones. En el grabado, inspectores de la DIRINCO en los momentos en que colocan en el interior de dicho establecimiento los letreros en que se establece dicha sanción.

EN FORMA DEFINITIVA FUE CLAUSURADA CARNICERIA

Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, procedieron a clausurar ayer en forma definitiva la carnicería de propiedad de Rafael Contreras que ocupaba los locales uno y dos del Mercado de Los Leones.

El mencionado comerciante había reincidido en cometer infracciones en el precio de la carne.

Dicha medida, la máxima que se aplica por primera vez a un establecimiento de este rubro, es la misma con que se sancionará a otros reincidentes en el curso de la presente semana, una vez que se cumplan los trámites legales previos.

En la Dirección de Industria y Comercio se anunció que en la presente semana se procederá a la clausura temporal de otras 13 carnicerías que fueron sorprendidas en infracciones a los precios. Si alguna de estas vuelve a caer en infracción en el futuro, también será clausurada en forma definitiva.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, señaló que se proseguirá el control intensivo de las carnicerías y en forma inflexible, hacer caer todo el peso de la ley a aquellos comerciantes inescrupulosos que trasgredan las disposiciones legales vigentes para el expendio de la carne tanto en el precio como en el peso y la calidad.

CHILE MANTIENE OFRECIMIENTO DE VIÑA DEL MAR COMO SEDE DE REUNION DE MANDATARIOS

Falsas declaraciones atribuidas al Canciller Valdés en Lima

La Cancillería desmintió en forma terminante las declaraciones atribuidas al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en Lima, mediante las cuales Chile apoyaría a esa capital como sede de la Conferencia de Presidentes del Hemisferio, a fines de año, o principios del próximo. La noticia fue traída por una agencia informativa.

—Hemos conversado telefónicamente con el Canciller Valdés —expresó el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett—, y nos manifestó que en ningún momento ha expresado tal posición.

—Chile —agregó Droguett— mantiene el ofrecimiento ya formulado, en el sentido de que sea Viña del Mar la sede de tal importante Reunión de Mandatarios Americanos.

Antes de partir a Colombia, el Ministro de Relaciones Exteriores ya había reiterado que Chile ofreció este balneario para tales efectos, dadas sus condiciones inmejorables de tranquilidad y comodidad que podía deparar para una Conferencia de este tipo.

Agregó Valdés en esa misma oportunidad, que nada definitivo podía decirse en cuanto a la aceptación del ofrecimiento chileno, por cuanto también Uruguay había ofrecido a Punta del Este, y se esperaba —en esos días— que Perú ofreciera su capital.

Síntesis POLICIAL

ATENTADO FERROVIARIO

Durmientes sobre los rieles fueron colocados por desconocidos, al paso del tren de pasajeros Nº 10 del recorrido Alameda—Valdivia, cuando cruzaba la Estación Inspector Fernández, al norte de Victoria. Personal de Investigaciones inició las diligencias para ubicar a los autores de este hecho criminal que, por fortuna, no ocasionó desgracias personales ni daños.

MENOR CAYO AL RIO

En el Hospital de Quillota debió ser internada Margarita del Carmen Astudillo Marchant, de 10 años, quien se precipitó al río cuando transitaba por el puente ferroviario que une las localidades de Artificio y La Calera. Al parecer, la menor perdió el equilibrio cuando se percató de la presencia de un automotor en las inmediaciones del puente.

SE QUITO LA VIDA

Por padecer de una neurosis aguda, se quitó la vida mediante un impacto balístico Raquel Irarrázabal Pereira, domiciliada en calle Sevilla 1765 de esta capital. La víctima empleó un revólver marca Famae, calibre 22, para suicidarse. Su muerte fue comprobada por personal de una ambulancia de la Asistencia Pública, llamada por familiares de la suicida.

INTENTO SUICIDARSE

El reo Germán Olivares Fernández intentó suicidarse en el interior de la celda Nº 4 de la Cárcel de Quillota. Al cortarse el vínculo elegido para procurarse la muerte por ahorcamiento, el reo azotó su cabeza en el piso sufriendo un traumatismo encéfalo craneano, de carácter grave, por lo que fue internado en el Hospital local.

Homicidio se registró en el interior de la Penitenciaría

Un reo condenado a 10 años y un día de presidio, por el delito de robos y hurtos reiterados, fue agredido en la mañana de ayer, cuando se encontraba en la Galería 10 de la Penitenciaría capitalina, recibiendo una herida que le provocó la muerte en los instantes que era conducido al hospital de dicho establecimiento carcelario.

El suceso se registró, según las autoridades penitenciarias, a las 8.05 de la mañana, cuando los reclusos hacían abandono de sus celdas para bajar a los patios. En esos instantes se vio que caía desplomado el reo Hugo Guarda Bórquez, de 30 años, quien hacía poco había llegado procedente de San Fernando, con orden de ser trasladado a un establecimiento hospitalario.

Al principio, el personal de guardia no pudo identificar al autor de la agresión, por cuanto los vigilantes debieron preocuparse del traslado del herido al hospital penitenciario. Sin embargo, con posterioridad, se logró establecer que el reo Guillermo Sáez Tapia había sido quien infirió la estocada mortal. Sáez estaba condenado en primera instancia por el Primer Juzgado del Crimen de esta capital, que lo sometió a procesos por robos reiterados.

La pendencia se originó cuando, al parecer, el reo fallecido trató de recuperar algunas especies que le sustrajo su eventual rival.

Los antecedentes de este homicidio fueron remitidos al Quinto Juzgado del Crimen, tribunal que se encargará de instruir el proceso contra el autor de este homicidio cometido en la Galería 10 de la Penitenciaría capitalina.

CINCO PERSONAS HERIDAS AL EMBESTIRLAS FURGON

Cinco personas fueron alcanzadas por un furgón de la Cárcel de Castro, que conducía el vigilante de ese establecimiento Italo Domingo Tirachini Bórquez. El accidente se registró en el camino que une la localidad de Chonchi con Castro.

De acuerdo con las informaciones llegadas a nuestra capital, el vehículo fiscal debía pasar a recoger a funcionarios de la cárcel de Castro, que se encontraban participando en una competencia de rayuela.

Sin embargo, en esa ruta, un grupo de personas que transitaba en estado intemperante, dificultó la maniobra del conductor, determinando el accidente. A raíz del impacto, fueron internados en el Hospital de Castro Efraín Velásquez, de 35 años, y César Vega, de 17, mientras que con lesiones menores resultaron Arturo Bilbao Mancilla, de 28 años; Freddy Andrade Carvacho, de 35, y Octavio Carrasco González, de 46. El chofer fue transitoriamente detenido por funcionarios de Carabineros.

SOLICITADA.—

POSICION DE CONCI FRENTE A SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En relación con la nota editorial publicada en el diario "El Mercurio", en su edición de ayer, y titulada "Lucha antinflacionaria y producción", el Comando Nacional Contra la Inflación "CONCI", formuló una declaración, cuyo texto damos in extenso

"En el reciente Congreso Interprovincial de Concepción organizado por el Comando Provincial Contra la Inflación de esa ciudad, se aprobó un voto de repudio a la Sociedad de Fomento Fabril. Las razones que arguyeron los cientos de pobladores, trabajadores, comerciantes, dueñas de casas e industriales asistentes al torneo, estribaron en considerar que esta Sociedad, representante de un sector de la empresa privada, estaba convirtiéndose en un escollo para el desarrollo de los planes económicos y sociales del Gobierno, actitud que se refleja en sus frecuentes declaraciones que trasuntaban una permanente crítica a muchas de las iniciativas gubernamentales.

El pueblo chileno tiene un raro don de sabiduría para captar la verdadera dimensión de los hechos y de las instituciones. En nuestro Congreso de Concepción habló esa voz del pueblo y en nuestra condición de organismo canalizador del esfuerzo y de las inquietudes de las bases nacionales, no podíamos menos de recoger su verdadero sentir. Su argumento es claro y sencillo como es el chileno medio. Ahora nosotros queremos profundizar en el por qué estamos contra la Sociedad de Fomento Fabril.

El crecimiento económico es una condición necesaria para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. Este crecimiento económico se puede medir por el aumento de la producción. Este aumento no puede ser vegetativo, sino que debe ser expansivo, ya que anualmente la población chilena crece en un número suficiente como para fundar cada año una nueva ciudad de Concepción. En consecuencia, el país debe crear todos los años nuevas posibilidades de trabajo para esta inmensa legión de chilenos.

Cuando la producción crece a un ritmo inferior al del crecimiento demográfico, las dificultades sociales que surgen de la frustración de los que no encuentran un modo digno de ganarse la vida y del hecho de que demasiados se la ganan sin contribuir al bienestar social, contribuyen indudablemente a hacer peligrar los cimientos de una sociedad democrática.

El Gobierno ha comprendido perfectamente el papel de la producción, de allí que haya impulsado una política industrial, cuyos propósitos fundamentales son: dar la más alta prioridad al fomento de la industria de exportación para que se transforme en elemento básico del comercio exterior; apoyar el desarrollo de las actuales y de nuevas industrias, destinadas a abastecer el mercado interno de productos industriales para servir a los demás sectores productivos, sustituir la importación de productos industriales, y hacer frente al aumento de demanda originada por el mejoramiento de nivel de vida; fomentar aquellas industrias capaces de absorber gran cantidad de mano de obra, para colaborar así a la solución del problema de la cesantía y la subocupación.

Este es el pensamiento del Gobierno y éste es también nuestro pensamiento frente a la política industrial. De allí que nadie pueda acusarnos de estar contra la industria ni estar contra la organización de la iniciativa privada.

Reconocemos al Estado su papel de rector supremo de la tarea de consecución del bien común y, por tanto, el derecho a reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción y de orientar a ésta hacia el máximo de servicio para la comunidad toda, sin distinción de ninguna especie. Pero también sostenemos el derecho al libre desarrollo de la iniciativa privada en las actividades de la producción, sin otra limitación que la impuesta por el bien común.

Pero una cosa es defender el derecho a la iniciativa privada y otra defender determinadas organizaciones de la iniciativa privada.

Para nosotros, la Sociedad de Fomento Fabril es una agrupación de algunas empresas destinada a proteger sus propios intereses. Es una agrupación del capital empresarial, aquel que monopoliza el poder del dinero, que constituye una organización del egoísmo para atender en forma sistemática sus mercados, para defender sus logros en materia de discriminaciones de créditos y tributarias, de trabas aduaneras, de oposición a sindicatos o de resistencia frente a las decisiones económicas y sociales del Estado. Como institución que representa un criterio de empresa que gira casi exclusivamente en torno al capital, se transforma en defensora del capital y no defensora del bien común.

Este criterio de la empresa que defiende la Sociedad de Fomento Fabril la concibe como una organización jurídica del capital, una estructura generada por la voluntad de los poseedores del capital. En ella, el trabajo, el factor humano que aplica su actividad en la Empresa, es considerado exclusivamente como un factor de costo en la producción. Esto la ha convertido en una cantidad, en la cual los elementos capital y autoridad se consideran como los elementos fundamentales. El trabajo, en cambio, es catalogado como un factor adventicio y mudable.

La participación del trabajador en las decisiones de la empresa o no existe o está sumamente restringida. La concepción más generalizada juzga a la empresa como propiedad particular de los poseedores del capital; el trabajador se encuentra al margen de ella. Este, que constituye la mayoría, es considerado como un instrumento; sólo se le pide y permite un aporte de tipo mecánico. Pero el trabajador sobrepasa al instrumento, porque es un ser humano. No es extraño, en consecuencia, que al excluirse su participación humana, el trabajador entregue mecánicamente su trabajo y sustraiga su adhesión personal a la empresa. En tales condiciones, él no puede sentirse incorporado a ella.

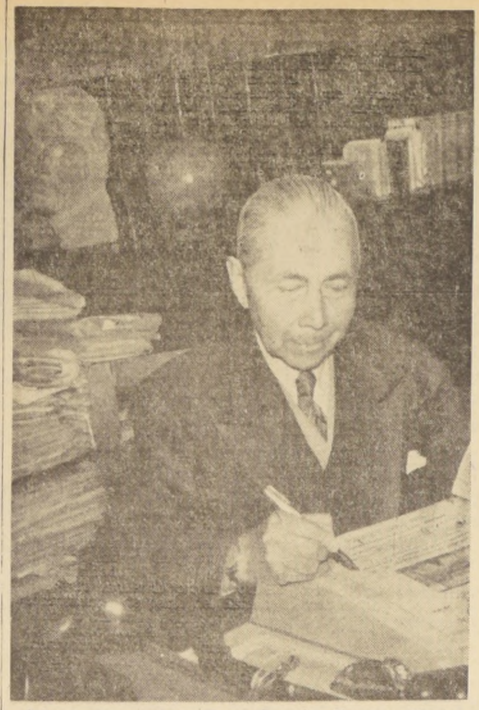
Si la empresa quiere subsistir, debe incorporar al trabajador a un justo equilibrio con el capital y la autoridad.

Si la industria privada quiere gozar de medidas estimulantes de parte del Estado, lo menos que se le puede pedir es la adhesión plena al modelo económico seguido por él. Esta adhesión no sólo implica la incorporación de la empresa a la dirección económica, sino también al criterio social democráticamente elegido por las bases de la nación.

Contra este criterio de empresa, que hemos reseñado y que sustenta la Sociedad de Fomento Fabril, es que se han pronunciado las bases de la comunidad adheridas a CONCI.

Reiteramos nuestra posición de estimar que esta Sociedad no es representativa de los verdaderos intereses de la industria chilena, ya que aglutina solamente a los sectores industriales poderosos, dejando completamente desamparados a los medianos y pequeños industriales, con los cuales CONCI ha iniciado una decidida acción de organización, a fin de cooperar con la común tarea de contribuir a la estabilización nacional".





Así era el periodista Miguel González Navarro, director propietario de "El Rancagüino", asesinado el jueves 15 de enero de 1959 por Jorge Cobián Medina, que para encubrir su odioso crimen prendió fuego a la imprenta.



Alejandro Echeverría Polloni, cuando era juez del Crimen de Rancagua y debió instruir el proceso contra Jorge Cobián. Paradojalmente, hoy, alejado del Poder Judicial, representa a la defensa del reo.

CASO COBIAN: UNA TORMENTA DENTRO DE UN VASO DE AGUA

En Rancagua se ha desatado "polémica pueblerina".— Algunos sectores olvidaron lo ocurrido el 15 de enero de 1959, cuando el reo asesinó a un periodista.

Como una "polémica pueblerina" puede calificarse lo ocurrido en la ciudad de Rancagua, luego de conocerse la muerte del reo Jorge Cobián Medina, registrada en la Cárcel Disciplinaria de Victoria. Para efectuar un enfoque objetivo de estas derivaciones habrá que remontarse a la noche del 15 de enero de 1959, cuando Jorge Cobián Medina luego de desempeñarse por espacio de dos meses como empleado del diario "El Rancagüino", asesinó al Director propietario de esa publicación, el periodista Miguel González Navarro. Luego de esta verdadera carnicería humana, el autor del homicidio prendió fuego a la imprenta, que perdió la totalidad de sus maquinarias, archivos, biblioteca y materiales en general que se guardaban en sus bodegas.

Era día jueves, víspera del pago de los obreros que laboraban en dicho diario, por lo que se estimó que la caja de fondos debía contener no menos de 300 mil pesos en dinero efectivo. Sin embargo, pese a que la caja de fondos estaba abierta y vacía, el Magistrado instructor del proceso en primera instancia, Alejandro Echeverría, jamás pudo configurar el delito de robo que, sumado al homicidio y al incendio, habrían sido causales más que suficientes para condenar al reo a la pena de muerte.

Desde esa fecha el reo Cobián en tres oportunidades intentó evadirse de la Cárcel de Rancagua, y en marzo recién pasado hirió con arma blanca al compañero de reclusión Mario Silva Silva, nuevo delito por lo que se le condenó a 3 años y 1 día de presidio que se agregaban a los 10 años y un día como autor del homicidio del periodista Miguel González Navarro y a los 10 años y un día por el incendio de la imprenta. Además debían computársele otros 156 días de reclusión por quebrantamiento de pena, al materializar sus fugas.

Muchas mujeres lloraron cuando en Chillán fue fusilado José del Carmen Valenzuela Torres, el "Chacal de Nahueltoro". Eran las mismas que tres años antes, alzaron sus voces de protesta ante los seis homicidios cometidos por el delincuente.

En Rancagua ahora también se han escuchado voces para pregonar que la muerte de Jorge Cobián Medina fue obra de los vigilantes de Victoria. No les ha importado a ellas que en dos de las tres autopsias practicadas al reo, se haya informado que su muerte fue obra de un suicidio. Se amparan en la autopsia practicada en Rancagua por el doctor Raúl Vásquez, en que dejó entrever la posibilidad que existieran golpes atribuibles a terceras personas. Sin embargo, en este examen ya hay un antecedente negativo. Adolece de faltas de carácter técnico. Y ello por una razón muy sencilla. Sin desconocer la idoneidad profesional del Dr. Vásquez, este facultativo padece de una afección visual que le impide practicar autopsias desde hace tres años y aún cuando sus informes llevan su propia firma, para nadie es un secreto en Rancagua que este necesario trámite legal lo verifica su ayudante, Luis Larios.

Y esos mismos defensores de Cobián, alzados hoy en Rancagua, pretenden desconocer la autopsia realizada por el Director del Instituto Médico Legal de nuestra capital en compañía de conocidos médicos legistas de todo el país.

Entre las entidades "organizadas" que aparecen defendiendo a Cobián está el "Centro para el Progreso", que según las publicaciones preside Príscila Farías. Sorpresa general para los propios rancagüinos que saben que este organismo lo dirige el vecino Humberto Díaz Henríquez.

TODO OLVIDADO

Incuestionablemente, el homicidio del periodista González Navarro durante largo tiempo provocó una condenación unánime en todo el país. Diarios y revistas con grandes caracteres pidieron sanciones ejemplares para el culpable.

El reo se entregó voluntariamente el 21 de enero de ese año, al Primer Juzgado del Crimen de Rancagua, después de haber permanecido oculto en Valparaíso, eludiendo la acción de la policía. Mientras tanto, en la ciudad donde ocurrió el crimen, un grupo de autoridades encabezadas por el Intendente, Alejandro García Huidobro, y el Alcalde, Carlos Gaete, sostenían una prolongada reunión para, mediante erogación popular, reconstruir el diario "El Rancagüino". A esta iniciativa que contó con el apoyo de toda la ciudadanía, se opuso la sucesión González-Valenzuela que decidió levantar la nueva publicación, mediante sus propios esfuerzos. Incluso el Deportivo O'Higgins, ofreció jugar un partido con cualquier elenco capitalino, a total beneficio del diario.

Todo esto hoy aparece relegado en el rincón de los recuerdos, en el más ominoso de los olvidos. Algunos sectores voluntariamente no desean recordar lo sucedido al promediar enero de 1959, cuando se le quitó la vida a un hombre que había batallado incansablemente por el progreso de Rancagua. Y todavía más, se dejaba a su compañera de desvelos, alegrías y sinsabores, Herminia Valenzuela de González sumida en la oscura pesadilla de esa escena negra provocada por un hombre que no vaciló en ultimar a quien durante un par de meses le procuró el diario sustento, mediante la otorgación de un empleo.



Así quedó el inmueble del diario "El Rancagüino", incendiado por Jorge Cobián Medina, luego que asesinó al director propietario de esa publicación, para robar los fondos que se guardaban en la caja fuerte de esa empresa. Hoy, esto aparece olvidado por quienes se han alzado en defensores de Cobián.

HAY PRESION

Representantes del Comité de Defensa de Jorque Cobián, llegaron además al Autoservicio de Fortunato Aste para solicitarle ayuda. En caso contrario, su negocio sería saboteado. Pese a este imperativo, el comerciantes se negó a asociarse colaborando con este circunstancial comité que preside Agripina de Alegría.

Pero eso no es todo. El Comité de Defensa tiene una oficina de relaciones que entrega boletines de prensa. Tal vez por mediación de estos informativos, los tres diarios opositores al Rancagüino en sus publicaciones de la semana titularon a grandes caracteres que serían boicoteados todos aquellos comerciantes que publicaban avisos en el diario cuyo primer dueño fue salvajemente asesinado por Cobián Medina.

Ese Comité fue el mismo que ideó efectuar los funerales del reo suicida portando el pabellón patrio y ordenó [...]nerse a los integrantes del cortejo junto al Mo[numento] a O'Higgins, para en[tonar la] Canción Nacional. [...]mente se ha dispuesto [que] verdaderas brigadas de [...] hagan huir a los supl[ementeros] que venden el diario "El Rancagüino" aduciendo un exceso de su trop[...] que el actual Director del diario, hijo del periodista asesinado, Héctor González, y el reportero, Fernando [...] (FELUA)' pagaron a los vigilantes de Victoria para que asesinaran al autor del homicidio.

Esto es lo que no [se ha] dicho en torno al "caso Cobián", que está lleno de [...]dojas, pero que la m[ayor] constituye el hecho de que el primer instructor del proceso, vale decir el Juez Alejandro Echeverría Polloni que hoy ejerce como abogado y asume la defensa de Cobián Medina exigiendo sanciones para quienes "lo mataron".

La designación de un Ministro en Visita que de[signó] la Corte de Temuco permitirá descorrer el telón de este verdadero carnaval que ofrecen algunas esferas de Rancagua.



Jorge Cobián Medina, autor del homicidio del propietario de "El Rancagüino", poco después de presentarse voluntariamente al Primer Juzgado del Crimen de Rancagua, el 21 de enero de 1959.

SIGUE TIFUS EXANTEMATICO EN REDUCCIONES INDIGENAS

Un verdadero cordón sanitario fue tendido por las autoridades de la provincia de Cautín, con el fin de impedir la propagación del brote de tifus exantemático, aparecido en la reducción indígena de Quilacura.

En las primeras horas de ayer viajaron a ese lugar funcionarios dependientes de la Jefatura Zonal del SERNASA, con el fin de procurar atención médica a los diez afectados por el exantemático. Similares medidas se tomaron en la localidad de Peu-Peu, en que se registró un caso hace unos días.

Hasta el momento las estadísticas indican que este brote parasitario ha provocado un muerto y afecta a 11 personas. Se estima no obstante que gracias a las medidas sanitarias dispuestas rápidamente, el exantemático podrá ser contenido.

Juan Hamilton... (De la 1a. Pág[ina])

citar de V. E. que se me libere de los sacrificios de orden personal que el ejercicio del cargo de Ministro de Estado significan. Es con este motivo que presento a V. E. mi renuncia como Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

En el período en que tuve el honor de servir ambas Carteras, fueron superadas todas las tasas históricas nacionales en lo referente a superficie edificada, número de viviendas, captación de ahorros, otorgamiento de préstamos, formación de cooperativas y rendimiento de la recaudación. Se encararon, además, los problemas derivados del terremoto y temporales de 1965, innovando en métodos y procedimientos a través de iniciativas tan vastas como la Operación Techo y la Operación Sitio. Sólo fueron posibles estos resultados por la dirección y apoyo de V. E., y por la destacada calidad técnica y humana de mis colaboradores en ambos Ministerios.

El concurso a la labor de Gobierno que me ha sido dable prestar en su primer Gabinete, ha constituido para mí un privilegio inapreciable, traducido en el estímulo, el consejo, la confianza y la amistad con que siempre V. E. tuvo a bien distinguirme. Al agradecer estas deferencias, reitero a V. E. mi ofrecimiento de colaboración y mi deseo de mayor éxito en sus labores de gobernante.

Saluda atentamente a V. E.

(Fdo.) **MODESTO COLLADOS NUÑEZ**".

RESPUESTA DE FREI

"Señor don
Modesto Collados,
Presente
Muy distinguido amigo:

Por las razones que Ud. me expresa en su carta, me veo en la obligación de aceptarle la renuncia que usted me ha formulado a su cargo de Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

En diversas ocasiones usted me había insistido que el compromiso de aceptar el Ministerio de Obras Públicas era solamente por el plazo de un año, plazo que Ud. prorrogó a petición mía hasta dejar instalado el Ministerio de la Vivienda, de acuerdo con la ley despachada por el Honorable Congreso Nacional.

Ud. sabe cuánto lamento esta decisión suya, porque hubiera deseado seguir contando con su colaboración tan eficiente como generosa. La labor que Ud. ha cumplido en el Ministerio de la Vivienda ha sido realmente extraordinaria y supera todo lo hecho hasta ahora en la historia de nuestro país, pues no sólo se ha limitado al número de casas y al número de metros construidos, sino que ha implantado nuevos sistemas y métodos para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos y dar la más adecuada y racional solución a uno de los más graves problemas que aflige a tantos miles de chilenos.

Por eso usted merece no sólo mi gratitud, sino también la de tantos miles y miles de familias que hoy pueden ocupar una casa propia. No puedo olvidar tampoco su magnífica actuación después del terremoto, en que con rapidez increíble y logrando la cooperación entusiasta de los afectados, logró levantar cuarenta y ocho mil viviendas de emergencia.

Le agradezco su ofrecimiento de seguir colaborando a nuestra labor y en especial a la del nuevo Ministro. Estoy seguro de que contaré con ella y que me será muy valiosa.

Yo sé que para usted, para sus intereses personales el aceptar y desempeñar el Ministerio le significó grandes sacrificios, pero los hizo movido por el patriótico deseo de ayudar en la solución de los problemas habitacionales.

Su nombre queda ligado al despacho de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda.

Le ruego aceptar los sentimientos de amistad y profundo afecto.

EDUARDO FREI, Presidente de la República".

PASE DEL PDC A JUAN HAMILTON

La secretaría del PDC entregó anoche la siguiente información:

"El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano reunido en forma extraordinaria y con asistencia del Subsecretario del Interior, señor Juan Hamilton, recibió la petición de éste en el sentido de que el Consejo Nacional le otorgara el pase estatutario para aceptar el cargo de Ministro de la Vivienda y Urbanismo que le ofreció S. E. el Presidente de la República.

Tras una brevísima deliberación, el Consejo Nacional, por la unanimidad de sus miembros, otorgó el pase solicitado, manifestando al señor Hamilton su adhesión y respaldo y deseándole éxito en el desempeño de sus nuevas funciones.

Por otra parte, acordó expresar al señor Modesto Collados que ha renunciado a esa cartera, el reconocimiento del Partido por la valiosa colaboración prestada al Gobierno demócratacristiano en la solución del problema habitacional.

(Fdo.) **JULIAN SAN MIGUEL**, prosecretario del Partido Demócrata Cristiano".

Marxistas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mer Ministro Fidel Castro y ante ellas expresa:

1º— Que considera plenamente vigente el desafío lanzado por el Primer Ministro Fidel Castro y aceptado por el pueblo de Chile en orden a confrontar los resultados que produzcan para sus pueblos los programas y el trabajo de la Revolución Cubana y la Revolución en Libertad. Vigente esta confrontación, carecen de justificación todos los ataques al Gobierno de Chile, máxime cuando éstos parecen reflejar la inquietud que produce al líder cubano los resultados de los trabajos del pueblo de nuestro país.

2º— Que, a pesar de que la tarea de definir su línea política y su estrategia es misión exclusiva de cada uno de los partidos políticos que libremente se hayan organizado en nuestra patria, la Cámara de Diputados rechaza, por inconveniente, la tentativa del Comandante Fidel Castro de imponer para determinados partidos chilenos como único camino la vía armada e insurreccional".

SOLICITADA.-

CARTA ABIERTA DIRIGIDA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON EDUARDO FREI MONTALVA POR LA ASOC. NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES (ANFUP)

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE,
DON EDUARDO FREI MONTALVA.

P R E S E N T E.—
Excelentísimo señor:

Nuestro gremio, que agrupa a la totalidad de los trabajadores de los Servicios de Prisiones que se distribuyen en 92 Establecimientos Penales, ha querido dirigir esta carta-abierta a Ud., con el objeto de plantear a los problemas más graves que aquejan al personal, según el pensar gremialista del gremio.

La ANFUP ha venido planteando durante más de seis años, sin interrupciones, la verdad sobre la situación en que se desenvuelve el trabajo en las cárceles chilenas. Esta vez en lo principal de su argumentación, si bien es cierto que ha sido oída, debemos expresarle respetuosamente que no se ha ido más allá. No han llegado las soluciones y sigue Prisiones custodiando sin rehabilitar. Creemos, señor Presidente, que es un deber que nos impone la responsabilidad gremial el de seguir planteando los graves problemas de Prisiones. Hemos querido llegar ahora hasta la más alta autoridad de la Nación, para que nos oiga y considere. Lo que aquí narraremos es la resultante de muchas asambleas y debates, de muchas giras y miles de cartas remitidas desde provincias a la Asociación, fundando interrogantes.

La cuestión carcelaria chilena es, quizás, uno de los aspectos de la vida nacional en el que existen los más grandes y graves problemas. Sabemos que el fenómeno de nuestras prisiones no quiere ser tratado por cierta gente, por considerarlo muy degradante. La verdad es que hay Cárceles y, mientras viva el hombre sobre la tierra, seguirán existiendo las cárceles. Porque, según el gremio de Prisiones, ello es así, queremos plantearle los principales problemas que afectan al personal, que es la parte que a nosotros nos corresponde.

Sólo de tarde en tarde, cuando la prensa, hablada o escrita, comenta algún hecho relacionado con la vida de los penales, sube al escenario para ser actor por algunos días el Servicio de Prisiones y muy especialmente el personal de vigilancia que cumple abnegadamente su misión de aplicar la majestad de una sentencia. Algunas veces somos calificados como mártires. Esto especialmente ocurre cuando algún compañero se quita la vida arrinconado por la psicosis carcelaria. Otras veces somos "motejados" de desalmados, verdugos, etc. Nosotros creemos, señor Presidente, que se trata de algo mucho más profundo. Debe hacerse un enfoque del sistema desde todas sus caras. De lo contrario, seguirán las críticas a este Servicio Público.

A menudo se escuchan opiniones en relación con Prisiones. Ellas van por el camino de la generalización casi siempre. Esas opiniones por lo tanto, son conocidas. En base a esto hemos querido emitir esta carta alejándonos a propósito de las opiniones comunes ya conocidas, para adentrarnos en algunos detalles que seguramente S. E. no tuvo ocasión de conocer. Pensamos que por esta vía podremos entregar a Ud. un aporte con respecto a esta fase de la realidad penitenciaria chilena. Quizá nunca haya recibido Ud. una misiva tan extensa como la presente. La hemos querido plantear no como es habitual, sintéticamente, sino que, por el contrario, hemos querido usar el camino de la descripción y el análisis.

EL HORARIO INHUMANO DE TRABAJO A QUE ES SOMETIDO EL FUNCIONARIO DE VIGILANCIA DE PRISIONES

Del primer hecho grave que deseamos informar a Ud., dice relación con el horario de trabajo. Consideramos que el horario laboral a que es sometido el trabajador de Prisiones no tiene parangón. El mundo observa cómo, en los países más adelantados de la tierra, se hacen esfuerzos por romper la barrera de las ocho horas de trabajo para llegar a las cinco horas diarias de labores. Sin embargo, en el Servicio de Prisiones hay una gran mayoría de funcionarios de la Planta Cuarta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario que trabajan hasta 18 horas diarias. Agreguemos a lo anterior la circunstancia de que las otras seis horas las duerme, el vigilante de la Guardia Armada, no en su casa sino que en el mismo Recinto Carcelario. Es tal la falta de personal que, entre los años 1955 y 1964, inclusive, no se pudieron otorgar por esta razón 1.498 feriados legales. Hubo que conseguir un artículo de ley para que estos feriados no se perdieran, puesto que, según el Estatuto, deben hacerse dentro del año calendario.

Esta es una realidad asombrosa que por tan tremenda a veces no es creída. Los funcionarios de la Guardia Armada sólo cada cinco, diez, quince y hasta veinte días, según las disponibilidades de personal, tienen oportunidad de llegar a sus casas y solamente por 24 horas. ¿Podrá en esta forma este trabajador del Estado convivir con los suyos? Estimamos que el Estado al adoptar esta actitud no tan sólo castiga al funcionario. También somete a la mujer y a los hijos a un abandono perjudicial para el grupo familiar que forma, como tanto se dice, la célula base de la sociedad. Quizás ningún otro grupo de trabajadores chilenos pueda plantear algo tan serio como lo que acabamos de exponer.

Excelentísimo Señor Presidente: El Gobierno que Ud. preside, dio vida en el mes de Febrero del año 1965 a un Plan Piloto de 48 horas de trabajo por 24 horas de descanso. Tiene vigencia en la Penitenciaría de Santiago, en la Cárcel de Santiago y en el Centro de Readaptación de Menores de la misma ciudad. Los resultados han sido excelentes. No se ha hecho extensivo el Plan a otros Establecimientos por falta de una Ley que aumente el número de los vigilantes.

Queremos solicitar a Ud., que se haga extensivo a todos los Establecimientos Penales del país el régimen de 48 horas de trabajo por 24 horas de descanso. Sabemos que la solución definitiva vendrá con la jornada de ocho horas. Ello es en la actualidad imposible por cuanto faltan entre cuatro mil y cinco mil funcionarios. Los 2.400 funcionarios que en la actualidad cumplen funciones, hacen una labor que corresponde a 7.000 personas.

Se ha probado que se trabajan diez millones de horas extraordinarias al año. Se cancelan tres millones de horas anuales. Se colige de lo anterior que el personal de Prisiones le trabaja siete millones de horas gratuitamente al Estado todos los años. El trabajo extraordinario por dictado de la Ley vigente es voluntario en toda la administración pública. Sin embargo, si un vigilante tuviese la ocurrencia de no trabajar la parte que le corresponde de los siete millones de horas que no le cancelan, seguramente caería en infracción por abandonar sus labores de custodia. De esto se deduce que el trabajo extraordinario es obligatorio y no voluntario en Prisiones. La costumbre obliga a trabajar horas extraordinarias no pagadas. Pero la Ley que gobierna lo relacionado con el laborar extraordinario nos dice que es voluntario y que si se hacen labores extraordinarias deben cancelarse. Habría aquí, Señor Presidente, un conflicto de disposiciones que debe ser aclarado en honor a los derechos de este trabajador estadual que se llama funcionario de Prisiones.

LAS CONDICIONES MATERIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES EN LOS CUALES DEBEN TRABAJAR LOS PERSONALES DE PRISIONES

Un informe entregado en Noviembre de 1965 por la Dirección de Prisiones al Seminario de Alcaides, se refiere al estado actual de los edificios que sirven de Cárceles. Se expresa que existen 17 Establecimientos Penales de adobe, 31 de madera, 18 de cal y ladrillo y 23 de hormigón. Del total de éstos, 49 están en pésimas condiciones, 18 en regular estado y 22 en calidad de aceptables. La AMFUP le desea aclarar a título de ejemplo la situación material de algunas prisiones que pertenecen a las 49 que según el informe técnico están en pésimas condiciones:

LA PRISION DE PUERTO VARAS. Ocupa un local que fue un molino durante muchos años. Posteriormente fue declarado insalubre. Tal cual estaba se transformó en Prisión. Los servicios higiénicos en el sector destinado al personal femenino detenido o procesado, son unas canaletas formadas por el peso de las materias. El patio donde permanecen los reclusos, que son más de 100, ya que se mantiene en esta cárcel la población de Puerto Varas y Puerto Montt, permanece custodiado por un solo vigilante y la superpoblación hace que los internos estén prácticamente amontonados. Narrar el estado de los dormitorios sería dantesco. Felizmente se levanta en Chin-Chin una nueva Cárcel. Con ella tendrá solución el problema. Esta nueva Prisión requerirá de 60 ó 70 vigilantes. ¿De dónde saldrán estos si no se ha legislado pidiendo aumento de plazas? Tendrán que salir de las prisiones cercanas, de la zona. Con ésto se agravará el grave problema planteado por los turnos. Nuestro gremio cree que lo justo sería que se autorizara por Ley al Servicio para tomar nuevo personal por cada Cárcel nueva que se levante. De lo contrario, al solucionarse un problema, se levanta otro.

LA CARCEL DE PUERTO NATALES. Los recluidos se ubican en un galpón. La cocina permanece inundada. El interno que sirve de cocinero para trasladarse de un punto a otro de la cocina, debe colocar trozos de leña. En una ocasión un reo se quiso fugar abriendo un forado debajo de la cama. Al iniciar la fuga se introdujo en el forado. Al llegarle el agua a las rodillas suspendió la fuga. ¡Había una laguna debajo del galpón!

No existen murallas circunvalatorias. Sólo hay algunas planchas de zinc.

CARCEL DE COPIAPO.— Se encuentra exactamente debajo de un tranque de relave. El señor Intendente de la Provincia ha denunciado este hecho por la peligrosidad que encierra. Puede en menos de un minuto producirse una desgracia.

CARCEL DE LOS ANGELES.— Se trata también de un edificio declarado insalubre mientras era matadero. Los detalles, huelgan.

CARCEL DE PUERTO AISEN.— Construcción de madera. No tiene murallas. La circundan pozos sépticos cerrados.

CARCEL DE VALDIVIA.— Se encuentra bajo el nivel de las aguas del río. Con la primera lluvia los dormitorios quedan inundados. Para el traslado de una parte a otra deben ponerse tablones. Los servicios higiénicos se ubican en el centro del dormitorio. Están a la vista de todos los que en esa sala baño-dormitorio permanecen. Todo sin pared ni cholguán divisionario alguno.

Para no continuar con las provincias diremos que en la Penitenciaría y en la Cárcel de Santiago los compañeros que allí cumplen funciones de guardas duermen en literas de hasta tres pisos en piezas estrechas, sin ventilación, algunas sin servicios higiénicos, sin agua. Duermen entre 30 y 35 personas en cada una. Faltan frazadas y colchones.

En general, los Establecimientos son casas particulares antiguas. No cuentan con medios de seguridad. No poseen murallas. En el mejor de los casos son simples cercas. Podemos decir a Su Excelencia que en muchas partes si no hay fugas se debe única y exclusivamente al trato que existe entre el personal y los reclusos y a la comprensión compartida.

Los dormitorios del personal no merecen el nombre de tales. Se trata de salas comunes planificadas por personas que no han entrado nunca a visitar una cárcel. El trabajo penitenciario es diferente a los demás. Se trabaja en turnos de tres horas de trabajo por tres horas de descanso en la noche. O bien, de cuatro por cuatro. Esto significa que debe permanecer tres horas seguidas haciendo guardia y tres horas descansando. En el sistema de cuatro por cuatro pasa lo mismo pero cada cuatro horas. El compañero que está tres horas en la muralla baja por tres horas a dormir. El que se encuentra acostado se levanta para relevarlo. Esto provoca un ajetreo constante en los dormitorios, de tal manera que el resto de los funcionarios que están en la sala común sencillamente no pueden dormir. Las luces permanecen encendidas toda la noche. Ocurre en muchas prisiones que no hay camas suficientes, o bien hay falta de colchones y frazadas. En este caso el vigilante que se levanta para hacerse cargo de la guardia le entrega la cama a aquel que cumplió su turno y viene a descansar. Esto se llama sistema de las camas calientes, muy propio de otros tiempos. Es increíble que en un Servicio del Estado ocurra esto. La falta de personal hace que el sueño no pueda ser de más de tres o cuatro horas, según el sistema.

LA INEXISTENCIA DE ELEMENTOS DE TRABAJO

La población penal chilena no trabaja. Los talleres particulares fueron suprimidos en la anterior administración. Los reclusos que trabajaban con los concesionarios particulares ahora no trabajan. Los Talleres Fiscales de Prisiones padecen de un raquitismo endémico. No tienen medios para enseñar, faltan máquinas y herramientas. Esto nace de la carencia de capital. En nuestra opinión o el Estado entrega capitales para la capitalización en maquinarias de los Talleres Fiscales o debe mirarse la posibilidad de los concesionarios particulares para que instalen Talleres en las Prisiones. No hacer algo, es lo peor.

La ANFUP presentó una indicación para que fuera incluida en el Proyecto de Reforma Agraria, que presentó al Parlamento el Gobierno anterior, cuando era Ministro de Justicia don Enrique Ortúzar Escobar, para que se autorizara a la Corporación de la Reforma Agraria a entregar unidades económicas al Servicio de Prisiones en todas aquellas provincias en que tuviera lugar la Reforma Agraria. En esta forma se daría trabajo a la población carcelaria de la zona central y podría autoabastecerse Prisiones en los productos del agro. También entregamos la indicación al actual Director General hace un mes y al Senador Patricio Aylwin. Creemos, Excelentísimo Señor, que con esta idea puede obtenerse una buena solución para gran parte del problema laboral que tienen los penales chilenos por la cesantía. Se trata de hacer trabajar a la inmensa cantidad de mano de obra muerta (más de 10.000 reclusos), que se pierde.

Mirado este fenómeno desde el punto de vista del personal, debemos manifestar que disminuiría considerablemente la peligrosidad de la población recluida en el caso de que todos laboraran. En lugar de preocuparse de las cuestiones relativas a sus quehaceres en horas de ocio que son todas, vivirían afanados en ser buenos trabajadores. Este trabajo podría ser considerado para los efectos de rebajar la pena.

LA ALIMENTACION DEL PERSONAL.— La ración diaria para el personal de Prisiones es de mil 200 pesos diarios. Con esta cantidad debe suministrarse desayuno, almuerzo y comida. Es interesante anotar que la mantención de un "can" policial le cuesta al Erario Nacional sobre tres mil pesos al día. Dígase lo mismo del costo de mantención de un caballar. ¿Será justo que se atienda en esta forma a un funcionario público que además de mantenérsele privado de la libertad por cinco, diez y hasta quince o más días se le de alimentación a base de frejoles y caldos todo el año?

ENFERMEDADES PROPIAS DEL FUNCIONARIO DE PRISIONES Y SUS CAUSAS

Diversos médicos especialistas como los doctores Braher y Drapkin, que han trabajado por más de 20 años en los Servicios de Prisiones, han llegado a la conclusión que existe una enfermedad propia. Esta se forma debido al ambiente deprimente y hostil que existe en los Establecimientos. Ayuda a su conformación la estada excesiva del funcionario en el recinto. También ayuda a conformarla el riesgo permanente que se vive en las prisiones y el abandono obligado que hace este hombre de su hogar por cumplir con la Nación. Todos estos elementos conforman un cuadro angustioso que da vida a la llamada "PSICOSIS CARCELARIA".

Nuestros compañeros deben trabajar permanentemente de pie. Ni siquiera las garitas tienen asientos. Igual sucede con aquellos que cumplen tareas en los demás puestos. Estos factores acarrean la enfermedad descominada várices que suele presentarse después de algunos años de trabajo.

Se debe laborar a la intemperie. Casi todos los establecimientos carecen de corredores, bajo techo. En el invierno como en el verano los recluidos y sus guardas deben estar al aire libre en los patios de la cárcel. De lo contrario los reclusos permanecen en sus celdas que les sirven de dormitorio, cocina y sala de estar. Así trabaja el funcionario de vigilancia y tratamiento penitenciario. La opinión ciudadana conoce la forma en que trabaja a la intemperie el servidor público que hace guardia en las murallas custodiando el penal. En el mejor de los casos tiene una garita totalmente abierta por donde entra el frío. Estos elementos dados a conocer hacen que la sinusitis sea enfermedad de carácter crónico en Prisiones.

TRABAJOS ESPECIALES DEL VIGILANTE

Este servidor público debe permanecer de custodia en los Hospitales cuando hay recluidos enfermos. El Servicio Nacional de Salud no les concede alimentación. Debe permanecer de doce a 24 horas sin comer. Lógicamente durante todo este tiempo no duerme. Está de custodia. También está el caso de las compañeras vigilantas. Ellas van como vigías a los Hospitales cuando se trata de detenidas o procesadas mujeres. Son relevadas cada 24 horas. Si el funcionario por razones fisiológicas se queda dormido porque el sueño lo venció y se produce una fuga inmediatamente nace el sumario administrativo además del incoado por fuga ante el respectivo Juez del Crimen. Generalmente deja de ser funcionario.

Dos veces al mes se realizan las comisiones de traslados de reos que se ejecutan por intermedio de los Ferrocarriles del Estado. Van en 3ª clase cinco o menos vigilantes y 20 o 30 internos. El carro lleva también público. Esto trae problemas al vigilado y al vigilante. Es tan delicada esta misión de traslado porque como es de presumir el guarda no se puede distraer, que cuando el detenido procesado o condenado desea pasar al baño debe acompañarlo el vigilante. Muchas fugas se han producido por las ventanas. Al llegar a las estaciones puede ocurrir que no se encuentre esperando el personal que debe recibir a los internos que tienen que bajarse en esa estación. Se deja entonces a uno de los vigilantes que van en el tren con el grupo de detenidos esperando. Esto tiene lugar con lluvia, viento o sol. Mientras tanto continúa el tren hacia el norte o el sur con el resto de los funcionarios y detenidos hacia las estaciones venideras. Como la comisión es de larga duración el funcionario debe ir con sus maletas y el recluso con sus pertenencias personales. El reo generalmente va esposado. Imagínese el Señor Presidente, la angustia del interno y la personalidad que debe tener el trabajador de Prisiones para cumplir su labor. Debe comprender al recluido y recibir con pasividad las diversas opiniones contrarias que da el público en su contra. Pedimos a Ud. Excelentísimo Señor, que si se va a continuar con el sistema de las comisiones de traslado por tren, se ordene a los Ferrocarriles del Estado para que coloquen un carro especial con este fin. El ideal sería que se adquirieran dos micros debidamente equipadas para que realizaran esta comisión. Con estas soluciones se defendería la dignidad de dos grupos humanos.

Cuando un Magistrado ordena que se le lleve un detenido procesado o condenado al Tribunal después de la hora en que los internos van a los juzgados a declarar, debe partir a pie o en microbús destinado al transporte de pasajeros, el funcionario con el vigilado que va engrillado. El espectáculo es deprimente. Esto ocurre en Santiago y especialmente en provincias, donde el pueblo puede ver cómo todos los días pasan un par de vigilantes con varios custodiados por las principales calles de la ciudad. No siempre están cercanos cárcel y Juzgado como debiera ser.

Para atravesar el canal de Chacao y el Golfo de Arauco en traslado de reclusos desde Puerto Montt a Castro y de Coronel, Arauco o Lebu a la isla Santa María, donde hay una colonia penal, se debe hacer uso de bote o lancha, respectivamente. El funcionario debe viajar en este medio de transporte a cargo de personas engrilladas, con el consiguiente riesgo. Si ocurren situaciones ajenas a la voluntad del funcionario, ya sea producidas por la persona custodiada o por las inclemencias del tiempo o una mala maniobra, debe valerse por sí solo. ¿Dónde pedirá ayuda en la inmensidad del mar?

LA INEXISTENCIA DE LA INAMOVILIDAD CON RESPECTO AL TRABAJADOR DE PRISIONES

Se ha escrito mucho sobre la inamovilidad de los trabajadores. Se ha legislado convenientemente sobre este hecho para el campo particular. Se avanza aún más y se realizan planteamientos sobre la propiedad del empleo. En la reforma constitucional remitida al Parlamento se expresaba que ningún funcionario podría ser exonerado sin que previamente se instruyera el respectivo sumario administrativo. Con el funcionario del Servicio de Prisiones no sucede esto. Este servidor público puede ser licenciado o llamado a retiro sin expresión de causa. Aunque nunca hubiere cometido un hecho punible. Hace más de seis siglos se dictó la Magna Carta con Juan Sin Tierra. Han pasado los siglos y en un servicio jurídicamente civil, como lo es Prisiones, aún no vive su verdad esta norma con caracteres de principio universal: NADIE PODRA SER CONDENADO SIN SER JUZGADO.

Nuestro gremio pide respetuosamente al Presidente de todos los chilenos que por lo menos se legisle para que los funcionarios que tengan más de cinco años de servicios en la Institución y menos de veinte no puedan ser llamados a retiro, sin que medie la substanciación de un sumario administrativo. Con esta idea se pretende dar cierta estabilidad por lo menos con relación a las personas que llevan un tiempo prudente en el Servicio, de manera que no se pueda pensar que no poseen condiciones para el trabajo penitenciario.

Al personal de Prisiones se le aplican diversos cuerpos legales para el caso de lo disciplinario. Como se trata de un Servicio Civil, se le aplica el Estatuto Administrativo como a todo el resto de la Administración Civil del Estado. Además se le aplica un reglamento llamado de disciplina propio del Servicio. También se le aplica el DFL Nº 299 de 1953, que contiene la autorización para los llamados a retiro ya comentada. Como si esto fuera poco, también se le puede aplicar determinados artículos del Código Penal que se refieren al cumplimiento de la función del guarda. Nos parece injusto que existan tantas normas punitivas que puedan tener aplicación para un mismo caso. Mientras a los Servicios hermanos de Prisiones, que pertenecen a la Administración Central, se le puede aplicar solamente el Estatuto Administrativo, aquí, al nuestro, un fiscal tiene una verdadera gama de disposiciones para utilizar. Hay casos de sumarios en Prisiones donde se aplican los tres cuerpos legales enunciados y que cubren la órbita de lo administrativo. Nos parece que esto no vive en concordancia con principios básicos del derecho.

La ANFUP agradece al señor Presidente de la República por haber dictado un decreto, a poco de advenir al poder, por el cual la medida de arresto debe aplicarse en días corridos y no en días de franquía. Se producía antes el absurdo inhumano de que si un trabajador era sancionado a diez días de arresto, por ejemplo, y tenía salidas cada 15 días, sólo a los 150 días podía llegar a su hogar por 24 horas. Como cada quince días tenía un día franco, debía quedar cumpliendo la medida. La terminaba de cumplir con diez franquías no hechas. Es decir, 150 días.

Esta situación, provocada por la proliferación de normas punitivas, es única del Servicio de Prisiones. Entendemos que en las Fuerzas Armadas se aplica el Código de Justicia Militar y el respectivo Reglamento y nada más.

Prisiones es un Servicio Civil en base a todas las disposiciones legales del derecho positivo o vigente. Es también civil por determinación de los organismos internacionales que gobiernan el campo del penitenciarismo. Tenemos todos derecho a sufragio sin excepciones. Estamos afiliados a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF. Nuestro gremio agrupa a funcionarios de todas las plantas del Servicio, desde la directiva hasta la de practicantes. No nos regimos por el Código de Justicia Militar. Dependemos de un Ministerio esencialmente civil como es el de Justicia. Nuestra misión es la readaptación y la custodia. Cada cárcel en doctrina debiera ser un hospital donde llega un enfermo social al cual debe aplicársele una terapéutica que lo cure y lo devuelva sano al seno de la sociedad. Armas sólo portan los funcionarios de la Guardia Armada. Los que cumplen funciones en los patios y son de la guardia llamada interna, no portan armas. Está prohibido internacionalmente su uso. El de la Guardia Armada lleva solamente el arma mientras está en la muralla. No es como el caso de otros Servicios, en los cuales el funcionario lleva el arma consigo. Estamos sometidos a la escala de sueldos del DFL Nº 40 de 1959, al igual que toda la administración civil centralizada.

Si todo es así, ¿por qué se aplican al personal de Prisiones normas más rígidas y en un mayor número de cuerpos legales que a sus iguales de la administración? Nos parece que si se cree que sus labores son de una mayor responsabilidad, pues se le aplican más disposiciones, nos parece que lo justo sería mejorar la situación de estas personas. Es lógico que a quien más se le pida más se le debe dar. Con nosotros pasa a la inversa: Se nos exige más que a los demás, pero se nos da menos.

LAS RENTAS DEL PERSONAL DE PRISIONES ESTAN EN DESPROPORCION CON LA RESPONSABILIDAD DE LA TAREA CARCELARIA Y DESNIVELADAS CRONICAMENTE

Todo el mundo tiene un concepto claro con relación a las rentas del personal de Prisiones. Se podría manifestar con propiedad que hay un axioma que dice: **Prisiones es el Servicio peor rentado.**

Saliéndonos un poco de la argumentación relacionada con la vigilancia misma y los compañeros de la Planta Cuarta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, que forman el 80% de nuestros asociados, haremos una comparación entre el personal de la Planta Directiva Profesional y Técnica y otras. Queremos probar que el Servicio, sin excepciones, es postergado. En la Planta Directiva, Profesional y Técnica hay 101 personas. De éstas, 83 tienen título profesional universitario o de contadores. Ninguno goza de asignación de estímulo o de título. Hay otros servicios en los cuales menos del 40% de los personales de la Planta Directiva, Profesional y Técnica tienen título profesional y, sin embargo, todos sin excepción tienen asignación de estímulo o título con un 50% del sueldo base. Nuestra Asociación Nacional pidió la aplicación del trato de los postergados para esta planta, porque cuando se le aplicó este régimen al Servicio, sólo en junio de 1965 y no en noviembre de 1963, como debió haber sido, se eliminó sin entregar argumentación alguna a los 101 compañeros de esta planta. Nuestro gremio siguió esperando. Esperó un año más. Al llegar la nueva Ley de Reajustes, presentó nuevamente los antecedentes numéricamente irrebatibles. No fuimos oídos. Sin embargo, otro Servicio que estaba en situación exactamente igual aunque mejor ubicados en la escala de categorías y grados, pues tenía más porcentaje de gente en grados más altos, consiguió no tan sólo que se le aplicara el trato de los Servicios postergados, sino que además el 50% de estímulo. Debemos agregar que en ese Servicio, menos del 40% de los funcionarios de la planta comentada tienen título profesional, mientras en Prisiones el 82,8% lo tiene. A la más alta autoridad de la República le solicitamos respetuosamente ordenar un exámen de esta situación que no se compadece con muchos principios de igualdad.

Antes de la aplicación de la ley de reajustes última, el Subdirector Abogado de Prisiones, que es el segundo jefe del Servicio, ganaba Eº 859 con la tercera categoría. En la Dirección de Arquitectura, un abogado con tercera categoría ganaba Eº 2.232; en la CORVI, Eº 2.470; en la CORA, Eº 2.283; en el INDAP, Eº 2.129; en el Servicio Nacional de Salud, Eº 1.962; en la CORFO, Eº 1.954, y en la Contraloría General de la República, Eº 2.619.

Si estos compañeros profesionales estudiaron en las mismas universidades, los mismos años y tienen el mismo título, no es justa la diferenciación.

En la Administración Pública, la Escala Administrativa tiene su tope en la quinta Categoría Administrativa. En Prisiones, la Planta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario tiene su tope en la séptima categoría. No tiene asidero esta discriminación. En el caso de nuestros compañeros practicantes es aún más grave la diferenciación. En lugar de tener como tope la 5ª categoría tienen como tope el grado uno. Es decir, ni llegan a la séptima categoría como los funcionarios de vigilancia. Siempre con respecto a Prisiones hay una discriminación. Agreguemos el caso de la Planta de Jefes y Oficiales Administrativos. Aquí están los Alcaides que desarrollan una misión de multifacéticas responsabilidades. Deben hacer las veces de contadores, asistente social, Jefe del Personal de la Prisión, Jefe de los recluidos, administrador de fondos. Debe muchas veces ser un verdadero confesor para la población. En esta Planta Administrativa hay 389 personas. Sólo hay siete en la quinta categoría, que es la máxima, con una renta sin descuentos de Eº 673 mensuales. Todos con más de 20 años de servicios. Sintetizando diremos que la Planta Directiva, Profesional y Técnica es la peor rentada de todo el país sin lugar a dudas y a la luz de la verdad de los números. La Planta Administrativa es una pirámide en donde de 389 hombres solamente siete pueden llegar al tope de la quinta categoría. Esta distribución es absurda. En el único servicio que ocurre esto es en Prisiones. En la Planta Cuarta de Sub Oficiales, Cabos y Vigilantes el tope, como se dijo, en lugar de ser la quinta categoría es la séptima. Además de 2.400 personas sólo 25 pueden llegar a esa 7ª categoría que representa la jineta del suboficial mayor. El grueso del personal se ubica entre los grados cuatro y nueve con rentas que si se consideran las horas trabajadas en el mes y se dividen por el sueldo, nos arroja un cuociente de renta hora inferior al sueldo hora de un obrero agrícola. En esta Planta entre el grado 4 y el nueve hay 2.281 funcionarios de vigilancia entre un total de 2.400 personas.

Los capellanes de Prisiones son igualmente postergados. Tienen el tope en el grado uno y no en la quinta como los demás.

El personal de Prisiones no goza de asignación especial alguna. No tiene asignación de riesgo pese a ser los únicos que a cada momento arriesgan sus vidas. La decena de mártires que tiene Prisiones sirve de prueba. Prisiones no goza de quinquenio como las Fuerzas Armadas, Carabineros y recientemente FAMAE. No percibe asignación de rancho. No tiene asignación de casa.

Nosotros como Institución gremial que por razones de tipo elemental sólo podemos utilizar los caminos de la razón, y la verdad de los números para plantear nuestros puntos de vista, vemos todos los años cómo otros Servicios con más poder que el nuestro, obtienen asignaciones de fin de año o gratificaciones. Como gremialistas y hermanos en el trabajo felicitamos a esas instituciones. Pero nos preguntamos: ¿quién tendría más derecho en Chile a pedir un aguinaldo de fin de año que ese trabajador de Prisiones para el cual no existe la Nochebuena, pues debe estar custodiando desde la muralla la paz del penal? Mientras todos viven el calor del hogar con los suyos, nosotros estamos oteando en la inmensidad de la noche.

En nuestro Servicio hay maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiones. No pertenecen a Planta alguna. Están simplemente en calidad de contratados. Los hay con 33 años de servicios viviendo esta inestabilidad. Pedimos para ellos, Excelentísimo Señor, la creación de la Planta de Maestros Instructores. Ello no significa mayor gasto.

La gran mayoría de los problemas aquí planteados nacen de la falta de Presupuesto suficiente. Es del caso que los compañeros de la Cárcel de Santiago deben hacer colectas mensuales para arreglar las garitas y los citófonos de ellas. En multitud de Cárceles el personal, de su sueldo, compra pintura y hermosea el establecimiento.

Los Servicios Menores de Prisiones no tienen planta y por lo tanto no ganan el vital. Sus sueldos son de 140 y 180 escudos mensuales. Nos permitimos pedir a Ud. que se cree la Planta de los Servicios Menores como en las demás Instituciones.

Durante más de cuatro lustros los funcionarios de Prisiones vienen sufriendo sin clamar por más justicia. Desde hace seis años, desde que nuestro gremio se agrupó con caracteres nacionales, se abrió la posibilidad de plantear los fenómenos.

Estamos convencidos, Excelentísimo Señor Presidente de Chile, que ningún gremio en nuestra Patria puede plantear tantos problemas tan graves y con carácter de permanentes. Por eso os pedimos con el mayor de los respetos que consideréis los puntos analizados.

Pedimos comprensión y justicia para los dos grupos humanos que viven en la soledad de las cárceles que no tienen otra esperanza que a respuesta que viene de vuestros labios, que no dudamos quieren justicia y paz.

Lo saludamos fraternalmente en el nombre de todos nuestros compañeros y en el nuestro:

Milenko Mihovilovic B., presidente; Juan Poborecky Fischer, primer vicepresidente; Arcadio Jaroba Caballero, segundo vicepresidente; Carlos René Rojas, secretario actas; Juan Pérez Zapata, director nacional; Luis Torres Correa, director nacional; Vicente Cordero, director servicios menores; Manuel Viveros Reyes, director nacional Chillán; Manuel Ureta Díaz, director nacional Talca; Francisco Cirano Pino, director nacional La Serena; Teófilo Pizarro P., director nacional Temuco; Rolando Alvarez, director nacional Osorno; Samuel Montero, protesorero; Manuel Manríquez B., tesorero; Darío Chandía M., delegado ANEF; Aliro Silva Piñeiro, secretario organización.

SANTIAGO, 9 de agosto de 1966.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¡NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C 4|4

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS. Vírgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.
A-13-5

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.
Z-10-8

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones, atención domicilio. Provincia precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132.
A-12-10

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— En causa Rol N.o 8.377, sobre adopción menor Ramírez, Carmen Gloria, ordenóse citar parientes de la menor y del adoptante Marcial Prado Martínez y Domitila Iturra Inostroza, para la audiencia del 10 de agosto, a las 10 horas.— El secretario.
A-10-14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 30 de julio 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Soc. Atlas Copco Chilena S. A. por E° 81.220,63. Valista.— Secretario.
C. 10—14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Agüero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de fecha 30 de julio de 1966 se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de don Renato Jiménez Contreras, por E° 965,60.
C. 10—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Mercedes Meneses Millott a Violeta, Alejandro y Manuel Valdebenito Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge Onofre Valdebenito Olivares.
A. 10—14

EN LO PRINCIPAL SOLICITA UNA Merced de Agua para regadío y bebidas de animales; otrosí poder y abogado.— Señor Intendente de la Provincia.— Nora Piza Saelzer de Garcés, agricultora, domiciliada en el Fundo San Pablo, de la comuna de Vilcún, de este departamento, al señor Intendente de la Provincia, respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de las aguas corrientes del Río Vilcún, ubicado en este departamento, estimable en 1.500 litros por segundo. El objeto de esta merced es obtener agua para el regadío de unas 200 hectáreas del fundo San Pablo, de mi propiedad y para que sirva de bebida a los animales que forman la dotación del fundo. La bocatoma por medio se captarán las aguas, queda ubicada aproximadamente a unos 200 metros al Oriente del puente que cruza el río Vilcún en el camino de San Patricio al fundo Los Prados. Las aguas desde su lugar de captación hasta el fundo San Pablo recorren aproximadamente 12 kilómetros y serán conducidas en un canal a tajo abierto y que en la actualidad existen y que es de mi dominio como se explica en la memoria descriptiva. Como se detalla en la misma memoria, la bocatoma será sencilla y de bajo costo dada la facilidad que en el punto indicado presenta la extracción de las aguas. Con respecto a las servidumbres, será preciso establecerlas en todo el recorrido del canal, vale decir, sobre los fundos Santa Inés, San Ricardo, Viscaya y Santa Eleandra. Aguas abajo existen aprovechamientos de aguas en favor de Molino Vilcún, Estación Experimental Carillanca y otros que extraen 1.000 litros por segundo, aproximadamente. La merced que solicito será de ejercicio permanente y continuo. Hago presente a Ud., que las aguas sobrantes se devolverán al río Quepe mediante los esteros que pasan por el fundo de mi propiedad. Acompaño a esta solicitud un croquis de situación; una memoria descriptiva y un presupuesto del costo aproximado de las obras.— Por tanto, ruego al señor Intendente se sirva dar la tramitación correspondiente a esta solicitud.— Otrosí, confiero poder y designo abogado patrocinante de don Fernando Le-Bert Sotomayor, inscripción N° 186, con Patente N° 3, de este domicilio, calle Vicuña Mackenna N° 402.— Ruego a Ud. tenerlo presente.— Intendencia de Cautín.— A. R. C.— P — 3 — 2 — Temuco, 4 de agosto de 1966.— N° 946.— Con esta fecha, siendo las doce horas, se presentó en la Intendencia de Cautín, la solicitud de Merced de Agua de doña Nora Piza Saelzer de Garcés.— Anótese.— Sergio Merino Jarpa, Intendente de Cautín; Andrés Rivas Castillo, secretario subrogante.— N° 946.— Háganse las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y un diario de la capital.— Sergio Merino Jarpa, Intendente de Cautín; Andrés Rivas Castillo secretario subrogante.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— En los autos Quiebra 2895 caratulados "Edwards I. Roberto", por resolución cuatro agosto 1966 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificaciones.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Rosa Briones Ortiz, a hermana, heredera testamentaria, María Briones Ortiz.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Lidia Ema Ibarra, a cónyuge Pedro Juan Ibacache Castillo.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Yolanda Onfray Baglietto, a su madre Rosa Baglietto Calamano y hermana Rosa Onfray Baglietto, en calidad herederas testamentarias.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teresa Monasterio Dagnino y Carlos Roberto Besoaín Ramírez a María Eugenia, Rita Graciela y Eduardo Andrés Marcelo Besoaín Monasterio. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Martens Wilson a Jorge Enrique, Raquel Elena, Patricio Hernán y Gloria Luz Martens Cook, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Cock Uribe.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Aznar Brumos a Domingo Miguel Aznar Blasco, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Blasco Gimeno.— Secretario.
A-12-14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET ROJAS.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 29 de junio de 1961.
C. 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel López Valdivia a María del Tránsito y Gloria Inés López Gómez.— Secretario.
A-10-14

NOTIFICACION.— QUIEBRA SOCIEdad Larraín y Cía.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 12.125, don Raúl Oliva Murillo abogado, Huérfanos 1178, Of. 331, verifica crédito por E° 14.000 proveniente letras de cambio.— Juzgado proveyó: Santiago, agosto dos de 1966. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y al otrosí, téngase presente.— A. Arancibia.— Elia Osorio G., secretaria.
A. 10—14

EN AUTOS ROL 1933-66, TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulados "Sociedad Crisol Ltda.-Industria de Cristales", comparece Luis Figueroa Oñate, industrial, domiciliado Bartolomé Las Casas 1931, socio y representante sociedad nombrada, domiciliada Augusto Matte 1673, solicita conforme artículos 142, 144 146 ley 4.558, se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio, se cite Junta Acreedores deliberar convenio, fijándose día y hora convocatoria, disponiéndose medidas N.os 1, 2, 3 y 5 Art. 144 ley 4.558, señalándose diario publicaciones: Acreedores Soc. Crisol Ltda.-Industria Cristales conceden prórroga o ampliación plazo seis meses contados desde quede ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, vencido cual se hacen exigibles obligaciones contra sociedad deudora, quedando ésta obligada pagar en capital e intereses totalidad créditos valistas enumerados nómina signada letra F y los créditos preferentes misma nómina que voten favorablemente convenio en cuatro cuotas trimestrales, a saber: Primer trimestre, 15%; segundo trimestre, 25%, y tercero y cuarto trimestre, 30%, cada uno. Pago créditos indicados se hará domicilio sociedad deudora, una vez que se encuentren reconocidos, obligándose acreedores a dar recibo y finiquito; a renunciar cobro costas judiciales, cualesquiera sea su naturaleza; a desistirse acciones civiles y criminales hayan entablado contra sociedad deudora, una vez ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, y hacer valer sus derechos conforme procedimiento verificación Arts. 144, N.o 3 y 166 ley 4.558, acompañando documentos justificativos. Sociedad deudora no queda sujeta intervención Síndico y sociedad y socios podrán actuar con plena libertad y capacidad manejo industria. Pagados totalidad créditos valistas y preferentes indicados documento signado letra F, sociedad deudora obligase rendir cuenta tribunal, pidiendo se tenga cumplido convenio y se notifique avisos extracto resolución. Socio Luis Figueroa, acreedor sociedad deudora, E° 60.935,26, pospone pago crédito aceptando pagarse una vez cancelados totalidad créditos impagos sociedad. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, patrocinio y poder.— Proveyóse: Santiago, 4 de agosto de 1966. — Resolviendo la solicitud de proposiciones de convenio: a lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a una Junta General el día 5 de octubre, a las 16 horas. Quede el deudor sujeto a la intervención del Síndicato e informe éste sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días. Preséntense todos los acreedores residentes en el territorio de la República dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente.— Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras; debiendo publicarse los avisos en extracto en "La Nación". Al primer otrosí, como se pide. Cumpla el solicitante con lo ordenado en los N.os 2 y 3 del Art. 36 de la Ley de Quiebras; al segundo otrosí, téngase presente.— Eduardo Avello.— H. Retamal, secretario.
A-13-14

QUIEBRA SOCIEDAD JORGE PRIETO Letelier y Cía.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 4 de agosto de 1966 el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad tuvo por presentada la cuenta general de administración en la quiebra Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía., rendida por el señor Síndico de Santiago, ordenándose publicar su agregación por tres avisos extractados y tenérsela por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días.— El secretario.
C-12-14

QUIEBRA JORGE LANGER Y CIA.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Violeta Quiroz E° 508,17; Humberto Piagneri 924,50 escudos; Toshio Tanida Maturana 430,25 escudos; Juan Tejos Gajardo E° 369; Ruperto López E° 249,30; Julio Tejos E° 163,20; Juan Antonio Soto Polanco E° 302; y Felipe Cona Huichaleo E° 444,60.— El secretario.
C-12-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Luis Sánchez Maldonado a Sylvia Sánchez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia Martínez Ortega. Tramítase artículos 33-35 Ley 16271.
A-11-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Marta Zúñiga Arancibia a Jorge González Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel González Mandujano.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Mercedes Ormazábal Abarca, a hijas adoptivas Inés Emma, Eugenia María y Mercedes Alicia Ormazábal Vargas.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Amador Castro, a hijos José Rolando, María Rosa, Fresia Mireya, Blanca Cecilia, Gabriel Hernán, Hugo, Roberto Javier, Florencia Adriana y Sergio Ramón Castro Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Donoso Alarcón. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5427.— Secretario.
A-11-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 6 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ester Romero Concha a hijos legítimos Hernán Alexis y María Angélica López Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hernán Aarón López Matta.— Secretario.
A-12-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología.
Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología.
Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención: De 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480 primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina.
Hematología, Bacteriología.
San Antonio 418, Depto. 1003.
eléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 6—VIII—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11.
Fono 92763.
GP. 12—VII—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204.
Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—IX—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229.
Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137 oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales.
Ahumada 131, oficina 318.
Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502
11 a 21 horas.
Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades.
GP. 8—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS.
HUMANIDADES.
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS.
FISICA.
BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842
También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GC. 30—IX—66

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— Concedió posesión efectiva Elvira Carter Salgado, a hijos legítimos David, Juan Bautista e Isai Zúñiga Carter y a Luis Alberto Carter Vega en calidad cesionario.
A-10-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO.— Concedió posesión efectiva Luis Arturo Leiva Muñoz a hijos legítimos, Luis Arturo Leiva Cozzani, Humberto Leiva Silva, María Angélica Leiva Silva y Ana Luisa Leiva Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Silva Tapia; y a Luis Arturo Leiva Cozzani; posesión efectiva madre legítima Aída Cozzani Escobar.
A-10-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO.— Concedió posesión efectiva Lizandro Fica Rojas, a hijos legítimos Sergio Lizandro, Ana María, Omar, Lidia Isabel y Magdalena del Pilar Fical Alvial, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Alvial Salinas. Practicaré inventario solemne doce agosto dieciséis horas.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Vendel Damhan Busa a cónyuge Margarita Nagy Stefaneck.— Secretario.
A-10-14

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANtía de San Miguel, por resolución de 22 de julio de 1966, concediose posesión efectiva herencia intestada de Carmen Mora Mora, a su marido, Hernán Amán Cubillos Cubillos, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
Z-12-14

PUBLICACION EN EXTRACTO. — Cooperativa Campesina Buin Ltda. en Formación, constituida el 10 de julio de 1966. Está constituida por 27 socios fundadores, agricultores de la zona, que suscriben 270 acciones de E° 10.— cada una y declaran como domicilio Bernardo O'Higgins 351, Buin. Tiene por finalidad todas las actividades de las cooperativas campesinas, según el R. R. A. 20, de 1963, y su duración es indefinida. Capital suscrito de E° 2.700, capital pagado de E° 1.027.—. Su domicilio es Bernardo O'Higgins 351, Buin. Consejo de Administración Provisional, propietarios señores Segundo Hernández López, Rodolfo Bahamonde Puga, Mario Serra Baeza, Alfonso Sepúlveda Campos y Luis Quezada Jara. Suplentes, señores Juan Abarca Hernández, Roberto Ruedlinger Finschi y Juan Negrete Madrid. Junta de Vigilancia, propietarios, señores Raúl Ramírez Valdivia, Juan Barra Carrasco y Hugo Ortiz Rosas. Suplentes, señores Gabriel Madrid Osorio, Carlos Romero González y José Hernández Venegas. Gerente provisional, señor Enrique Barros Barros.
A—11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO posesión efectiva herencia Margarita Cortés Espinoza, concediéndola a Armando y Martina Rosa de las Mercedes Mora Cortés, carácter hijos legítimos; y que Felicinda Mora Cortés no es heredera por haber renunciado derechos.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nieves Gómes Casanueva a Julio, Luisa y Angel Ausin Gómez.— Secretario.
A-10-14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago.— Por resolución de cuatro del presente y de conformidad al artículo 79 de la Ley de Quiebras, se ordenó citar a acreedores de la Sociedad Minera Cerro Imán a una junta que se realizará el veinticuatro de agosto, a las dieciséis horas. El objeto de la Junta será oír cuenta del Síndico, autorizar algunas transacciones, autorizar ventas en privado, convertilibilidad de créditos y otras materias de interés general.— El secretario.
A-10-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución seis agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Cristóbal Vargas Godoy, a hijos Nélida Paulina y Carlos Rubén Vargas Rodríguez; sin perjuicio derechos cónyuge Nidia Rodríguez Cabezas. Practicaré inventario solemne once agosto 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A-10-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución seis agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carmen Marina Cáceres Fuentes, a hermano Valericio Segundo Cáceres Fuentes y madre Marina Fuentes Vergara.— Secretario.
A-10-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Quiebra Ramón Madriaza, rol 23985. El Juzgado a la solicitud del fallido pidiendo se declare sobreseimiento definitivo resolvió: Santiago, junio 26 de 1966. Con el mérito del certificado de fojas veintinueve vuelta y proveyendo la solicitud del segundo otrosí de fojas veintinueve, ha lugar al sobreseimiento en el segundo otrosí del escrito de fojas veintisiese. Notifíquese esta resolución en la forma que ordena la ley. Araya. Contreras.— Secretario.
A-10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 922233 Banco del Estado Central, perteneciente a Romelio Aciares Aravena, queda nula por aviso correspondiente.
A—12—14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Rolf Izak Gottlieb, comerciante, calle Almagro 2548, solicitando principal, despáchese mandamiento, ejecución y embargo por E° 20.000, intereses y costas provenientes mutuos hipotecarios escrituras 27 junio 1961, ante Notario Pedro Avalos, y 22 enero 1962, mismo Notario, contra Rafael Fierro Gándara, comerciante, y Adriana Letelier Letelier, sin profesión, domiciliados calle Sotomayor 491.— Primer otrosí, designa para embargo propiedad calle Yungay 737/9 de Curicó, sin perjuicio otros bienes; segundo propone depositario a ejecutados; tercero, acompaña documentos con citación; cuarto, exhorto a Curicó para inscribir embargo; quinto, designa patrocinantes-apoderados a Joaquín Erlbaum y Oscar Peluchonneau.— Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, 21 diciembre 1965.— Principal, despáchese; otrosíes, como se pide.— Papel E° 2.— N.o 14.020.— Arancibia.— Elia Osorio.— Posteriormente, solicitóse notificar y requerir pago a ejecutados por avisos extractados, accediéndose ello después de practicar diversas diligencias. En consecuencia notifico lo anterior a ejecutados y con mandamiento despachado 23 diciembre 1965, los requiero de pago por E° 20.000, intereses y costas. Advierto ejecutados tienen cuatro días hábiles para oponer excepciones.— Elia Osorio, secretaria.
A. 10—14

POR HABERSE EXTRAVIADO LA LIBRETA de depósitos a la vista N.o 1562 del Banco del Estado, Suc. Merced, queda nula por darse el aviso correspondiente.
C. 10—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco agosto 1966, concedió poserión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Enrique Lagreze Pérez, a hija A. Magali Lagreze Justiniano, en calidad heredera testamentaria. Practicaré inventario solemne once agosto 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 10—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Octavio Arismendi Providel a Octavio y Gastón Arismendi Orozco, sin perjuicio derechos cónyuge María Orozco Escobar.
A. 10—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Beltrán Castillo a Rosa Amelia Carrasco Carrasco y María Cristina Beltrán Carrasco sin perjuicio derechos primera como cónyuge.
A. 10—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Alfredo Romero Torres a Carmen Huerta Duque. Practicaré inventario solemne 13 presente, 10 horas.— Secretario.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TALOnario del Bco. Chile de Stgo. Serie K. B., se anulan los cheques del 5141733 al 5141750.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TRES LEtras de cambio por E° 3.987,79 cada una con vencimiento al 19 octubre 1966, aceptadas por Marta Olivares de Del Río y giradas y endosadas por Comunidad Río Allimao, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1020508, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a M. Teresa Covarrubias Risopatrón, queda nula por haberse dado aviso.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 1012166, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Raimundo del Río Phillips, queda nula por haberse dado aviso.
A. 11—14

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Salvador de las Mercedes Maldonado Villalobos, operario domiciliado Morandé 440, Of. 21, exponiendo lo principal, que consta del Acta Manifestación de Matrimonio, con fecha 30 marzo 1953 contrajo matrimonio con Olimpia del Tránsito Chávez, sin profesión, cuyo domicilio ignora, ante Oficial Civil Segundo Circunscripción, Salamanca, departamento Illapel, inscrito bajo el N.o 21; que el matrimonio es nulo por no haber sido autorizado por Oficial Civil competente, en razón que ninguno de los contrayentes tenían a la fecha del matrimonio ni con anterioridad al mismo ni posteriormente, domicilio ni residencia dentro de los límites jurisdiccionales del Oficial Civil indicado, ambos tenían como domicilio y residencia en Pedro de Valdivia y Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, respectivamente. En conformidad Arts. 9 y 31, Ley Matrimonio Civil; 35, Ley Registro Civil; 753 y siguientes, Código Procedimiento Civil, pide se tengan por interpuesta demanda contra su cónyuge individualizada, acogerla en definitiva, declarando nulo el matrimonio que contrajo con ella el año 1953, ante Oficial Registro Civil Segunda Circunscripción Illapel.— Primer otrosí, acompaña con citación acta de matrimonio; segundo otrosí, solicita se notifique demanda y resolución por avisos; tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a Evangelina Espinoza S., Morandé 440, oficina 21.— Juzgado proveyó: 12 enero 1966.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, previamente ofíciese a Carabineros, Policía Internacional, Correos y Telégrafos y Registro Civil Nacional e Indentificación; al tercero, téngase presente. Papel E° 0,50. Rol 187-66.— G. Navas B.— F. Pérez.— Devueltos sin resultado los oficios despachados, Juzgado día 6 mayo 1966, dispuso notificar por avisos extractados por tres días diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial".— El Secretario.
A. 10—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie C. A. 0157120 por E° 100, Banco Osorno y La Unión, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.o 6317, de la Unión Inmobiliaria S. A., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ramón Planas Abella a José, Rosa, Olga y Ramón Planas Cataldo, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Cataldo.
A. 10—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Roeschmann Stubbe a Frauke Roeschmann de Fitjer y Frida o Elfrida von Bischoffshausen, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.
A. 10—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 4 agosto curso, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Francisco Anselmo Pino Vargas, a su madre legítima María Irene Vargas Barrera.— San Bernardo, 4 agosto de 1966.— El secretario.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 6150, a nombre de Jaime Marfull R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago.— Por autos 18 de abril de 1966, se concedió posesión efectiva bien quedados fallecimiento Segundo Medina Medina a su hijo legítimo Andrés Segundo Medina Maya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
Z. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teodoro Belenguer Martínez a Carlos Belenguer Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora Sepúlveda Carvajal.— Secretario.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Reinaldo Borgel González a Clara Inés y Rebeca Isabel Borgel González.— Secretario.
A-12-14

EN SAN BERNARDO, A 26 DE JULIO de 1966. Ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alcide Lucero F., se llevó a efecto la votación para elegir el Directorio del Sindicato Profesional de Dueños y Choferes de Tax's del Departamento de San Bernardo, por el período de 1966-1967, saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente, José Martínez Benítez; Secretario: Audillo Rodríguez Sandoval; tesorero: Rafael Lara Serrano; directores: Orlando Arancibia Valenzuela y Arcadio Heredia Quinteros. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378. del Código del Trabajo.— El secretario.
A-12-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatt "Nueva York 66
O. Ind.-15

16) Instrucción y Educación.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.
C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 15—5—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.
A. 15—5—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarías. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C—31—18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRI madora, Bandera 517.

REPARACIONES MAQUINAS bir sumadoras, calculadoras "Continentales", Bandera no 85479. Trabajos garant

33) Negocios vend

FARMACIA, UNICA EN EL se vende por enfermedad dueño. Reina María 2764. 371637.

37) Ocupaciones ofrecen

CABALLERO SOLO E HIJO tan empleada como dueña regular edad, buena pres todo servicio. Excelente dispensable recomendacio y carnet. Tratar: Huérfanos cina 235, de 5 a 7.

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE do Juzgado Civil Mayor Santiago, se rematará 24 próximo, 15 horas, hijuela fundo San Vicente, ubica comuna de Ñiquén, del to de San Carlos. Mínimo Contado, 4.000 escudos cuotas a seis y doce tores acompañarán boleta del mínimo, valor que bastador caso no pague contado o no firmar escr del plazo diez días de subasta. Todo gasto e go subastador. Otros autos 10.533, Molinos y cherti con María Hebe Ejecutivo.— Secretario.

REMATE CASIMIRES.— tricio Rámila, Alameda al 13 agosto, 11 y 16 mán Gcell martillero.

REMATE CASIMIRES.— Jorrat, San Diego 205, to, 18 horas.— Germán sillero.

REMATE.— TERCER JUZ Mayor Cuantía.— Aud agosto actual, quince rase propiedad camino lipilla 6121, comuna fojas 7.427, número 10. vador Santiago 1953. E° 2.063. Precio resulta contado dentro diez días te, bajo apercibimiento rantía, 10% mínimum. dentes, juicio "Sociedad con Guillermo Riveros".

REMATE — EL 31 DE A 1966, a las 15 horas, Secretario del Quinto J de Mayor Cuantía de S rematarán las hijuelas "A" fundo Santa Carolina de cadas en la comuna de departamento de Santiago aguas, inscritas a fs. 29 del Registro de Propiedad 1914, del Conservador de ces de Santiago. El mín remate será de E° 850 de pago, al contado. E° 85.000 en dinero efect ta bancaria a la orden nal. Superficie Hijuela hectáreas; Superficie Hijuela hectáreas.— Así está los autos acumulados rol Quinto Juzgado Civil de tía de Santiago caratulado del Estado de Chile con fuentes de Orrego.— y antecedentes, Secretaría nal citado y Fiscalía del Estado de Chile, Alameda 5.o piso.— El secretario.

EL DIA 11 DE AGOSTO las 15.30 horas rematará Trinidad N.o 200, mercan siguientes consignatarios: der, Waldo Jiménez, J. vio Navarrete, y Convia canor Marticorena Pereira Público.

SE CITA A LOS MIEMBROS cilio Evangélico de Chile general extraordinaria par nes 29 de agosto a las primera citación, y a las segunda citación, en el gelístico de las Asamblea calle Serrano N.o 248. la reunión es: 1.— Estud o rechazar reformas a la 2.— Acuerdos emanados blea extraordinaria del 2 1966. Esta citación anula —Enrique Chávez, Presid A. Alvarez, Secretario.

53) Varios no clasificados

PLANTILLAS ORTOPEDICAS dida E° 15.—, Francia 370779.

TEÑIDOS, ARREGLOS DE CA maletas, reparadora carteras Esmeralda 869, local 18, 21 de Mayo.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA laboral

...CIONADOS TRES ...FLICTOS ILEGALES

...n solucionados tres ...os ilegales que afecta... siete empleados y 462 ...en todo el país. Los ...os correspondieron a la ...s Constructora de Esta... ...entos Educacionales, en ...gua, con siete emplea... 172 obreros; Hacienda ...u, de San Antonio, con ...quilinos, y el fundo Pe... de Sagrada Familia, en ...con 140 trabajadores.

...TEGRO EN LA ENAMI

...bajadores de las plantas ...AMI, Empresa Nacional ...ería, en Illapel, Valle... ...nería, Copiapó, Chañaral, Ca... y Quillota, que habían ...o un paro de protesta ...pago a una bonificación ...al, se reintegraron ayer ...labores, según se informó ...Ministerio del Trabajo. ...movimiento huelguístico ...una duración de 24 ho... afectó a un total de 339 ...ados y 1.367 obreros.

PAROS

...os ilegales iniciaron ayer ...jadores de dos fundos y ...empresas constructoras, ...distintos puntos del país. ...conflictos corresponden al ...o Palco Alto, de Melipilla, ...obreros en paro indefi... por motivos económicos; ...uctora Santiago-Siglio, de ...a, con 50 obreros, por no ...Hacienda La Manga, de ...lla, con 53 obreros, en ...por 48 horas, por despido ...campesino, y construc... ...Adolfo Millán, de Puente ...con 40 obreros, en paro ...ido por motivos eco...micos.

...NGRESO DE EE. DE COMERCIO

...alto porcentaje de repre... ...ntes del gremio en las ...tas provincias del país, ...comprometido ya su asis... ...a al Cuarto Congreso Na... ...al de la Federación de ...eados de Comercio, que ...inaugura el 13 del ...en curso, según ...informó ayer en fuentes ...directiva nacional. Los ...tos que han asegurado ...presencia en el torneo son, ...e otros, los de Pucón, ...a Arenas, Puerto Natales, ...anque Telégrafo del Es... ...Stgo.; Departamento de ...s, San Antonio, Talca, ...es y La Unión.

...OPERATIVA CAMPESINA

...Regresó a Santiago el dirigente campesino Norberto Calderón, quien aparte de participar en la reunión de la FAO para tratar problemas de la Reforma Agraria, también tomó parte en un Seminario sobre Cooperativismo Campesino realizado en Roma, Italia.

A su regreso, formuló declaraciones sobre su experiencia. Al respecto dijo: "El sistema cooperativo en Italia ha alcanzado un alto nivel, especialmente en la agricultura, en donde la Reforma Agraria contempla como requisito esencial para los postulantes a tierra, agruparse en cooperativas para el mejor rendimiento en la explotación del agro".

El viaje de Calderón, se realizó gracias a una beca de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, CLASC. Participó durante una semana en charlas sobre sindicalismo, cooperativismo y problemas de comercialización. Posteriormente visitó otros organismos relacionados con estas materias en el norte de Italia.

En esta gira participaron 10 latinoamericanos entre los que se contaban los chilenos. El otro fue Pablo Hernández, dirigente de la Unión de Campesinos Cristianos.

PERIODICO CAMPESINO

Salió a circulación el periódico de la Confederación Nacional Campesina que dirige Alfredo Phillipi, el que trae abundante material informativo respecto de la labor desarrollada por las centrales Unión de Campesinos, Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, y Movimiento Campesino Independiente. A través de sus páginas se habla de los sindicatos comunales, los pliegos colectivos solucionados, los cursos de capacitación sindical, y trabajos de cada una de estas centrales integradas a la Confederación Nacional.

FERROVIARIOS CONSIDERAN PARO

Una asamblea conjunta celebrarán los dirigentes de la Federación Santiago Watt, Unión de Obreros Ferroviarios y Federación de Empleados de los FF. CC., para analizar la situación originada a raíz de las sanciones aplicadas en contra del dirigente Benigno Hermosilla, quien fue separado de su cargo por la Empresa, bajo la acusación de responsabilidad en el reciente paro ferroviario originado por presuntos motivos económicos.

DE ANIVERSARIO POBLACION "JULIO SOTO"

Con diversos actos culturales y artísticos la Población "Julio Soto" celebró este fin de semana un nuevo aniversario de su fundación. En estos actos se hicieron presentes más de 200 pobladores de dicha unidad habitacional.

CONGRESO DE GREMIO QUIMICO FARMACEUTICO

Entre los días 2 y 11 de septiembre próximo, la Federación Nacional de Química y Farmacia, que preside Mario Segura celebrará en Santiago su Séptimo Congreso Nacional Ordinario, con la participación de representantes del gremio de todo el país. En este evento serán analizados en detalle materias de orden socio económica.

ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular ha citado a sus bases a una Asamblea General para mañana jueves, a las 18,30 horas en Compañía 1583, sede de la CEIC, con el objeto de tratar entre otros puntos, el Estatuto del Magisterio, elección de nueva directiva y asuntos varios.

Solucionados nueve conflictos que afectaban a 800 trabajadores

La intervención de los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo permitió que en las últimas 24 horas quedaran solucionados nueve conflictos huelguísticos en distintos puntos del país, que afectaban a más de ochocientos trabajadores de actividades industriales y campesinos.

El más importante de estos conflictos correspondía al iniciado por 270 trabajadores del Mineral de Chuquicamata, que hicieron efectivo un paro de protesta por el establecimiento en las faenas del llamado "horario fijo", en reemplazo del "horario variable". La solución de esta huelga se logró a través de negociaciones entre los dirigentes sindicales y de la CHILEX, acordándose restablecer las horas no trabajadas.

Paralelamente, se reintegraron ayer, en total, 157 trabajadores de distintas industrias textiles, que se mantenían en huelga por motivos económicos. Igual actitud adoptaron 130 trabajadores de la fábrica de vidrios de aluminio, de Santiago, que se encontraban paralizados desde hacía 24 días.

Por su parte, 106 obreros de la Fábrica Metalúrgica Hispano-Americana, que mantenían una huelga legal desde fines del mes pasado, se reintegraron también a sus labores, luego de llegar a un acuerdo con la parte patronal respecto de los motivos que habían originado el paro.

Los tres últimos conflictos solucionados correspondieron a la Panadería Millaray, de Puente Alto, con siete obreros paralizados durante 15 días; Empresa Dante Yaconi, de Quillota, con 43 obreros, y Constructora Santiago Siglio, de Calama, con cincuenta trabajadores.



CUATRO CAMPESINOS de los fundos Quilvo Alto, La Unión y Vista Hermosa, de Curicó, viajaron a Santiago, en representación de cuarenta compañeros, a entrevistarse con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas.— Hernán Palma Leighton, del Fundo La Unión, explicó a Moreno que desde noviembre pasado —fecha en que la CORA expropió los tres predios a Abel Pavez Valenzuela—, el propietario suspendió todas las faenas, caducó los contratos antes que terminara el año agrícola, dejando a los cuarenta inquilinos y sus familias sin trabajo. Rafael Moreno les ofreció ocuparse personalmente del problema y contestarles en breve los resultados de su gestión.— EN EL GRABADO: Hernán Palma Leighton, Tesorero del Comité Campesino de La Unión; Orlando Palma Leighton, de Vista Hermosa; Audilio Garrido Gómez, de Quilvo Alto, y los dirigentes de ANOC, Luis Campos Marcó y Elías Díaz Cubillos.

SIGUEN GESTIONES EN CONFLICTO DEL PAN

De una reunión que celebrarán hoy las partes de la industria del pan, conjuntamente con representantes de Gobierno, dependerá la resolución final de los obreros panificadores respecto de la anunciada huelga de protesta programada en principio para hoy miércoles.

La entrevista tiene por objeto conocer el pronunciamiento de los industriales respecto al nuevo corte de pan ordenado por el Ministerio de Economía, disposición dada a conocer en fecha reciente por esa Secretaría de Estado, a través de la Dirección de Industria y Comercio.

De producirse un acuerdo en esta reunión, quedaría suspendido en definitiva el paro de protesta anunciado por los trabajadores.



ALFREDO ZUÑIGA ASTETE y Jesús Salas Salas, del Sindicato Agrícola "El Alba", Departamento de Traiguén, Provincia de Malleco, se entrevistaron con el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno, para expresarle que el propietario del mencionado fundo, Pedro Villarroel López, cultiva el 6 por ciento de las tierras aptas para dicho efecto. "De 3.000 hectáreas, explota 100 —manifestó uno de los campesinos— Tampoco cumple —agregó el mismo dirigente— con las Leyes Sociales: nos retiró el empréstito de animales, que nos cedía para cultivar las medierías, y quitó el trabajo a los hombres jóvenes".

CONSULTORIO Conozca sus derechos

PREGUNTA.— Desempeño un cargo público en una empresa de carácter fiscal y desde hace más de cuatro años y medio me encuentro ocupando un cargo en último grado del escalafón, sin posibilidades de ascender, dado que los funcionarios que ocupan los grados topes no jubilan, o no quieren jubilar para darle posibilidades a los que se encuentran en puestos de más baja categoría. Tengo entendido, sin embargo, que existirían beneficios especiales para los empleados que, habiendo cumplido los plazos legales para ascender, no pudieren hacerlo por las razones antes dichas. Agradecería informaciones al respecto.— LUIS ROJAS M.

RESPUESTA.— El párrafo Nº 4 del Estatuto Administrativo, referente al "derecho al sueldo del grado superior" establece claramente al respecto que "tiene derecho a gozar de sueldo, correspondiente a la categoría o grado inmeditamente superior, el empleado que, teniendo los requisitos necesarios, permanezca sin ascender durante cinco años". Y agrega que "si cumplidas las condiciones expresadas, completare diez años en la misma categoría o grado del respectivo escalafón, gozará del sueldo que corresponde al grado o categoría que precede al inmediatamente superior; y si completara quince años en iguales condiciones, tendrá derecho al sueldo del grado o categoría superior al que estuviere gozando".

Más adelante, el artículo 63º del mismo estatuto señala textualmente que "los aumentos de sueldos a que se refieren los artículos anteriores se devengarán desde el día 1º del mes siguiente a aquel en que hubiere cumplido el plazo respectivo y no tendrán dichos aumentos el carácter de ascenso dentro del respectivo escalafón. Y añade "si el empleado hubiere ascendido o ascendiere antes de completar los diez años a que se alude precedentemente, se reconocerá a su favor, para el cómputo del próximo quinquenio, el tiempo corrido entre la fecha del cumplimiento del primer quinquenio y la del ascenso".

TRABAJADORES DE "DAVISCO" SE PRONUNCIAN SOBRE FORMULA

...l personal de obreros y em...ados de la firma Davis ...ompañía, DAVISCO, que ...antienen desde hace 20 días ...paro legal por pliego de ...ciones celebrará hoy miér...es, a las 10 horas, una ...amblea gremial para ana...ar la fórmula de arreglo ...gida recientemente en con...rsaciones directas entre re...esentantes del gremio y la Gerencia de la empresa.

La fórmula será dada a conocer a los trabajadores y luego puesta en votación. Aún cuando no se dieron a conocer las bases del principio de acuerdo trascendió que en ella estaran aceptadas alrededor de un 70 por ciento de lo contenido en el original pliego de peticiones.

Por un clásico auténticamente universitario.—

"FECH" DESAFIO PUBLICAMENTE A ESTUDIANTES DE LA U. C.

Los estudiantes de la Universidad de Chile "empapelan" —de noche—, la Universidad Católica. Los empleados de la UC sacan —de día— los carteles. El afiche azul, que tanto trabajo provoca, es un desafío público, un reto, que la FECH lanzó a sus rivales de siempre: "hagamos un clásico universitario, como se hacía antes... si se la pueden".

PROFESIONALIZADOS

Los clásicos universitarios, la presentación de las barras, han evolucionado con el pasar de los años hasta convertirse en espectáculos masivos, dirigidos por profesionales. Con ello, perdieron su picardía y dejaron de retratar el auténtico rostro juvenil, pasando a ser "caricatura" del clásico de antaño, representación artística "tallera", "copuchenta" y portadora de un mensaje que sólo la juventud puede transmitir.

La Federación de Estudiantes de Chile, deseando "recuperar" el sentido anotado, hoy, evidentemente distorsionado, lanzó el guante a los estudiantes de la UC. Esperan, con ello, demostrar —a los mayores—, que los jóvenes de hoy son iguales que los de ayer, en lo que a espíritu festivo se refiere. También, que los universitarios, con menos recursos económicos, pero con mas vibración, pueden realizar un clásico de mayor jerarquía que los profesionalizados, en boga.

PREAMBULOS

La "U" demuestra fuerza para sacar adelante la iniciativa. No ocurre lo mismo en la Católica, cuyos dirigentes se "chuparon" ante la primera andanada de la ECH: el desafío público. El chuncho de la "U" abrió fuego obre el Ratón Jeremías, de la UC.

La opinión pública espera el desenlace. Si los estudiantes de la "Pontificia" aceptan el reto, algo interesante resultará, tan interesante como lo sería un clásico genuinamente universitario. Si dicen "no se oye, padre", equivaldra a una confesión por adelantado, en el sentido de reconocerse incapaces de derrochar un poco de alegría juvenil.

DENUNCIAN PERSECUCIONES EN COMPAÑIA DE SEGUROS

...te la Cámara de Diputa... ...fue presentado una recla...ción de parte del personal ...Consorcio de Compañías ...Seguros, La Chilena Con...dada, referente a persecu...nes e irregularidades que se ...han producido en dicha ...presa, a consecuencias de la ...mación de un sindicato pro...nal de empleados.

...a denuncia fue planteada ...el parlamentario Héctor ...nzuela Valderrama, quien ...través de una breve inter...ción, señaló lo que califi...ó "prepotencia patronal de ...Gerencia encabezada por ...ge Bande, al poner esta ...marcha una campaña de ...secuciones contra un grupo mayoritario de empleados que acordaron afiliarse y formar un sindicato en dicha Compañía".

Como ejemplo de sus afirmaciones, el diputado Valenzuela manifestó que "durante el pasado mes de junio la gerencia otorgó un aumento voluntario del sueldo del cual fueron excluídos los empleados de la directiva del sindicato en formación, como asimismo, todos aquellos empleados que se comprobó pertenecían a él. "Afirmó, igualmente el parlamentario que a los dirigentes sindicales les fue también disminuída su gratificación correspondiente al año en curso como una forma de represalia hacia su gestión como formadores de la organización gremial".

Ante estos hechos, el diputado Valenzuela solicitó a la presidencia de la Cámara el envío de dos oficios; el primero de ellos al Ministro de Hacienda, para que a través del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, se investigue una posible evasión de impuestos en la Compañía aseguradora; y el segundo, al Ministro del Trabajo, solicitando la intervención en el conflicto, de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

...RO SOBRE LA REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL

...foro público sobre ... de gobierno que re... los actuales sistemas de ... en el país, tendrá ... mañana a las ... horas, en el salón audi... del "Consejo Ferrovia... San Bernardo" ubica... calle Bulnes 604 de esta ...

...ervendrán en este ... representantes del Mi... del Trabajo y de los ... partidos políticos. ... organizado por el ... de San Bernardo de la ... de Obreros Ferroviarios

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 JARDIN TV
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 HISTORIA PARA NIÑOS
17.48 VIAJEMOS
18.00 LASSIE
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.34 SIR FRANCIS DRAKE
18.59 EL ENSEÑA COSAS
19.35 U 66
19.55 FLASH NOTICIOSO
19.57 HOROSCOPO
20.25 UN PASO AL MAS ALLA
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 EL JUEGO DE LA VERDAD
21.15 SILENCIO POR FAVOR
21.42 ¿CUANTO SABE USTED?
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
22.10 TELECINE
22.20 MUNDIAL DE SKI
22.35 NEGRO EN EL BLANCO
23.10 CLUB DE LA GUITARRA
23.30 FLASH
23.32 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 BEN CASEY
15.38 LOS HOMBRES ALTOS
16.05 TELEKINDER
16.35 DICK TRACY
16.41 COLORIN COLORADO
17.11 CINE
17.29 BIOGRAFIAS
17.56 EL PAJARO CARPINTERO
18.22 LAS CLASES ALEGRES
18.48 RINCO JUVENIL
19.04 PANORAMA ITALIANO
19.16 FORMA Y ESPACIO (Visiones del pasado)
19.37 La Hechizada
20.04 La Telenovela Histórica
20.34 EL TIEMPO
20.41 LOS DEFENSORES
21.37 JUNTOS SE PASA MEJOR
22.00 EL REPORTER ESSO
22.20 MUNDIAL DE SKI
22.37 ERIKAVEXLER 600
22.47 COMBATE

Hipódromo Chile

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

8c—0c—5	1 Lady Sally	54	16	J. Barrios	S. Alamos
2—0	2 Caro Khan *	53	2	D. Cerda	E. Barticevic
REAPARECE	3 Mi Millaray	50	12	Hugo Pilar	E. Barticevic
8—6	4 Creso	53	17	E. Naranjo	H. Gazmuri
13—4	5 Mariebelle	53	13	F. Venegas	J. Melero
6—8	6 Ñancul	52	7	G. Farfán	F. Castro C.
2	7 Prensada	52	15	H. Olguín	J. Santos
7—12c—13c	8 Reservista	52	4	L. Hevia	L. A. Orellana
11	9 San Misael	52	6	L. Camus	H. González
0	10 Canarita	51	1	L. García	R. Villa
10—13	11 Nildita	51	9	A. Salas	C. Santos
12	12 Andavete	50	5	C. González	M. Martínez
5—6—10—10c	13 Mi Ranita	50	14	R. Jaque	H. Parra
16	14 Winchester	50	11	L. Caroca	G. Pérez
9—9	15 John Hunt *	48	10	D. Basoalto	A. Valenzuela
2—5—6—5	16 Guaraca	47	3	J. Salinas	R. Quiroz
0—8	17 Negus	17	8	J. Marín	M. Araneda

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

4c	1 Angol	56	5	L. Chávez	E. Inda G.
14	2 Cascabelero	56	4	I. Sandoval	C. Santos
DEBUTANTE	3 Malevo	56	3	F. Toro	E. Cáceres
2—5—3	4 Matulín	56	16	J. Amestelly	L. Toledo
12—3—5	5 Mauchito *	56	1	S. Pradenas	V. Contreras
REAPARECE	6 Pasional	56	9	R. Jaque	P. Fuentes
DEBUTANTE	7 Pillán	56	2	J. Pacheco	J. Castro F.
REAPARECE	8 Pimpón	56	15	M. Ramírez	A. Castro
5c—8	9 Pouletic	56	12	J. Toro	J. Cavieres A.
REAPARECE	10 Rari	56	7	A. Herrera	A. Luna
12	11 Snappy Boy	56	6	R. Hermosilla	A. H. García
6—12	12 S. Quality	56	14	G. Farfán	A. Sepúlveda
DEBUTANTE	13 Taguao	56	11	E. Guzmán	P. Briones
3—4c	14 Tinto	56	8	E. Soto	E. Rodríguez
DEBUTANTE	15 Viejo Chico	56	13	R. López	R. López
9	16 Zentenar	56	10	O. López	O. López

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie — A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

10c—4—8	1 Tío Ñecla	54	10	M. Flores	A. Valenzuela
9	2 Indomable	53	12	S. Pradenas	A. Muñoz
12	3 Magistral	53	5	J. Barrios	O. Jara
6—3—6—3	4 Nayavit	53	11	A. Salas	I. Duque
4	5 Provocativa	53	4	J. Duarte	E. Inda G.
7—3	6 Atalanta	52	3	J. Amestelly	A. Lab
12	7 La Doro	52	14	E. Peña	E. Pinochet
14	8 Salustio	52	2	A. Parra	P. Briones
3—7—4	9 Acertijo	51	7	V. Ubilla	F. Gazmuri
16—7	10 Bisiesto	51	16	C. Paredes	R. López
4—4—2	11 Mi Sultana	51	6	J. Salinas	R. Quiroz
REAPARECE	12 Quemadero	51	8	R. López	E. Valenzuela
15—5—10	13 Inapreco	50	1	L. Caroca	R. Rabello
5—6—5—7	14 Juradora	49	13	O. Sepúlveda	G. Urquidi
3—7	15 Medaille *	49	9	M. Ruiz	P. Medina
3—1—14	16 Otala	49	15	F. Venegas	P. Fuentes

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— 3 años no ganadores.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

6—4—6	1 Alpechín	56	10	E. Naranjo	H. Gazmuri
10c—2c	2 Balafuego	56	9	E. Soto	E. Inda
14—4	3 Colegiado	56	8	F. Toro	J. Posadas
10—4	4 C. Rojo *	56	16	G. Farfán	H. Parra
Rebutante	5 Erudito	56	3	R. López	E. Cáceres
Reaparece	6 Hampón	56	2	J. Marín	F. Olave
13	7 Malloquito	56	7	N. N.	N. Peralta
12	8 Marco Polo	56	14	D. Cerda	E. Barticevic
10	9 M. Persa	56	4	O. López	H. González
14c	10 Orifran	56	12	E. González	A. Lab
15	11 Pitico	56	15	C. González	C. Miranda
5	12 Sabe Mucho	56	6	J. García	M. Araneda
15c	13 Solimo	56	1	J. Barrios	A. Vodanovic
2c—6c	14 Tagalo	56	5	E. Araya	L. A. García
6—2	15 Tigrito	56	13	J. Amestelly	A. Breque
Reaparece	16 Tres Pinos	56	11	N. N.	A. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas.— 3 años no ganadores "C".— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

2—9	1 Alegrador	56	7	V. Bravo	A. Gutiérrez
8c	2 Casanova	56	2	M. Ramírez	J. Melero
Reaparece	3 Columpio	56	5	J. Pacheco	R. López
Reaparece	4 Cumplido	[illegible]	[illegible]	M. Alquinta	L. H. Sorrel
7—6	5 Chorten	56	11	E. González	J. Santos
16	6 Emigrante	56	1	J. Martínez	A. Bullezú
Reaparece	7 Gran Rival	56	4	J. Amestelly	D. Torres
5—6—3	8 Jersey	56	3	J. Barrios	O. Jara
Debutante	9 Lagarto	56	16	E. Guzmán	P. Briones
4—15	10 Majestuoso	56	8	L. Hevia	L. A. Orellana
4—5	11 Mano a Mano	56	15	R. Hermosilla	L. Contreras
11c	12 O'Farrel	56	6	D. Basoalto	O. Lizama
Reaparece	13 S. Tropez	55	14	S. Pradenas	J. Castro
13	14 Tarjetero	56	10	O. 2.o Castillo	L. Toledo
8—11	15 Tempranito	56	9	E. Guajardo	J. Inda
2c—4c	16 Tip Top	56	12	J. Sepúlveda	R. S. Martín
3—4c					

SEXTA CARRERA.— A las 10.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).

4c—8	1 Al Pasar	54	13	E. Naranjo	H. Gazmuri
6—16—13	2 Córrete	53	1	V. Bravo	F. Gazmury
2—4	3 Chanceado	54	16	H. Olguín	A. López
3c	4 Trasluz	54	5	E. Guajardo	O. Aliaga
11—8	5 Adismón	53	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
8—9—9	6 [illegible] Dream	51	7	G. Meneses	E. Beuzenberg
12—7—6	7 [illegible]	53	3	J. Amestelly	A. Lab
9—17	8 [illegible]	53	2	E. González	J. Santos
1—14	9 Floretín	52	12	L. Hevia	L. A. Orellana
18	10 Hammed	52	8	B. Campos	A. Muñoz
3—14—5	11 L. Smog	52	4	S. Pradenas	V. Contreras
5—9—5	12 Nervi	52	10	A. González	J. Bta. Castro
6c—8c—5	13 Atocongo	51	17	F. Venegas	J. Fuentes
2—6	14 Blue Back	51	14	J. Pacheco	R. López
8—9	15 Giambattis.	51	11	M. Flores	A. Valenzuela
14c—12c	16 [illegible]	51	6	V. Ubilla	E. Inda
12—14c	17 Teódulo	51	9	O. 2.o Castillo	G. Pérez

CORRALES: 1 con 2 y el 5 con el 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 10.40 horas.— (Solamente juego a Ganador y Dupla.)

1—3c	1 As de Trébol	60	5	P. Ulloa	R. Maggi
3	2 Naucino	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.
7c—7	3 Barry Norton	49	1	A. Salas	P. Bagú
2—1	4 Payador	47	3	I. Salinas	L. Alvarez B.
REAPARECE	5 Educando	45	2	O. 2.o Castillo	A. Sepúlveda

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Central.)

REAPARECE	1 Nibaldo	54	7	G. Farfán	A. Vodanovic
12—8	2 Don Ciro	53	13	J. García	M. Araneda
REAPARECE	3 Barajo	52	2	M. Yáñez	V. Ramírez
14—3—11	4 Doblete	52	10	L. Caroca	L. Toledo
4—11	5 Partitura	52	6	C. Sepúlveda	G. Urquidi
6	6 Collicano	51	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
1c—5c	7 Invierno	51	9	J. Martínez	Oscar Silva
3c—1c—3c	8 Mister K	50	12	N. N.	G. Pérez
15—7	9 Noble	50	3	H. Olguín	H. Cisternas
8	10 Telero	50	4	S. Alcaide	A. Lab
5	11 Annullú	48	1	F. Suárez	L. A. García
5—1	12 Yacal	47	8	N. N.	D. Torres
7—9	13 Cariñoso	45	11	R. Romero	A. Proschle

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Central.)

6—10—1—7c	1 Mauloso	54	5	D. Cerda	O. Jara
12—8c	2 Joe Bananas *	53	1	E. Guajardo	Cr. Muñoz
3—3	3 Cochero	52	6	J. Pacheco	M. Rendic
5—2—1	4 Gaeta	52	7	G. Farfán	F. Olave
3c—4c—4	5 Geraldina *	52	10	J. Martínez	A. Abarca
1—6—2—1c	6 Litigante *	50	8	J. Aliaga	R. Maggi
[illegible]—1	7 Epi D'Or	48	4	A. González	S. Miceli
3v—7v—2c	8 Palmador	48	3	O. 2.o Castillo	G. Avila
10—5c	9 Asturias	47	9	R. Jaque	A. Muñoz
6c—7c	10 Rocafort	46	2	A. Parra	A. Lab

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o)

—6—12c	1 Angelola	54	8	E. Soto	H. Miranda
REAPARECE	2 Brillo de Luna	54	7	M. Ramírez	Juan Melero
4—3	3 Guaripola *	54	1	L. Camus	R. López
REAPARECE	4 Secante	54	12	J. Barrios	E. Beuzenberg
1—11	5 Scorpius *	53	14	F. Toro	O. López
2—2—8	6 Irex	52	4	D. Basoalto	J. Bta. Castro
9—2	7 Flaminia	51	15	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
7—6—1	8 Moody Boy	51	6	J. Amestelly	A. Henríquez
4—2—6	9 Oporto	51	13	G. Farfán	A. Gutiérrez
13—	10 Surazo	51	5	A. Salas	C. Santos
14—	11 Tiranito	51	3	J. Marín	A. Valenzuela
1—4c—1	12 Bona Sorte	50	2	R. Jaque	L. Toledo
1—4	13 Bruno *	50	9	A. González	J. Castro R.
4—6—13	14 Diablo Fuerte	49	11	H. Olguín	A. Luna
9—3	15 Damisela	49	11	J. Salinas	F. Gazmuri
1—	16 Victorioso	49	10	O. 2.o Castillo	J. Inda G

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 13 horas.—

7—7—6	1 Chadrón	56	12	Pacheco	J. Castro R.
9—	2 Indio Pije	55	5	G. Farfán	F. Castro
2—12	3 Kunstler	55	2	N. N.	A. Petit
8—4—10	4 Cologne	54	8	C. Sepúlveda	P. Briones
1—15c—3	5 Nordette *	54	4	J. Martínez	A. Abarca
2—4	6 Nababbo	49	13	O. 2.o Castillo	A. Abarca
4c—3c	7 Bostonian	53	13	I. Amestelly	A. Breque E.
2—1—5	8 Polluhue	53	1	E. Naranjo	F. Gazmuri
10c—9c—3—1	9 Beitiddin	52	17	A. Salas	P. Bagú
12—9—11	10 Maestro Julio	52	11	S. Alcaide	C. Santos
7—	11 Madrecita	49	10	J. Marín	C. Santos
3—1—8	12 Manolo G.	52	14	N. N.	V. Contreras
12—	13 Dov *	51	15	C. Paredes	M. Norambuena
1—8	14 Bell Boy	50	7	A. González	L. Toledo
REAPARECE	15 Melocotonina	50	16	L. Caroca	E. Rodríguez
8—	16 Nómina	50	9	N. N.	H. Medina
0—	17 Shalom	49	3	N. N.	A. Sepúlveda

CORRAL: 5 con 6 y 10 con 11.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al Primero y al Segundo).

14—	1 Canceta	54	10	E. Soto	R. Quiroz
1—10	2 Matutino	54	14	J. Martínez	A. Bullezú
12—3c	3 Mi Esperanza	54	8	C. Sepúlveda	L. Toledo
13c—12c	4 Stephanie	54	2	S. Pradenas	J. Castro R.
5—	5 Ven Ya	54	13	D. Cerda	O. Orellana
11—6—2—9	6 Cartacho	53	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
6c—8c	7 Sorrentino	53	5	N. N.	L. Contreras
3c—11c—2	8 Sweetheart	53	12	J. Aliaga	A. Valdés
15c—14c	9 Thuban	53	4	R. Romero	C. Tapia
1—6—2	10 Abordaje	52	7	F. Toro	C. Tapia
8—1—8	11 Lady York	52	16	J. Pacheco	R. López
13—4—5—14c	12 Mutoli	52	15	N. N.	M. Velarde
12c—11c	13 Sahumerio	52	18	L. Marchant	V. Polanco
6—8	14 Barrio Nuevo	51	6	L. Hevia	L. A. Orellana
11—12—14	15 Dominguita	51	11	N. González	D. Torres
12—6	16 B. Esperanza	50	17	G. Meneses	C. Santos
15c	17 María Blanca	50	9	A. Morales	J. Maldonado
17c—10—8	18 Pájaro Azul	50	1	M. Ramírez	Juan Melero

CORRAL: 9 con 10.

INCENDIO TRABAJA FUERTE

CARLOS PEZOA LO "MOVIO" EN 1.000 METROS. ● SE VE GANOSO. ● OTRAS NOTICIAS

A Incendio se le vio en la pista en la mañana de ayer. Mucho tiempo que está ausente el hijo de Oribero que ahora entrena Alejandro Valdés. Para 1.000 metros le controlamos 1 minuto 4 segundos.

Primero 200 metros en 12 segundos 2/5; primeros 400 metros en 24 segundos 3/5; primeros 600 metros en 37 segundos; primeros 800 metros en 50 segundos hasta completar el kilómetro en 1 minuto 4 segundos.

Ultimos 800 metros en 51 segundos 3/5; últimos 600 metros en 39 segundos 2/5; últimos 400 metros en 27 segundos y últimos 200 metros en 14 segundos.

Carlos Pezoa estuvo en sus lomos.

LESIONADA CHISTOSITA

CHISTOSITA, pupila de Pedro Medina sufrió una lesión en su mano derecha que la obligará a permanecer durante algunos días inactiva.

NUEVOS PUPILOS

Los entrenadores Juan Melero y Luis Alberto García recibieron nuevos pupilos. García tiene a su cargo a la yegua Negra Mía, mientras Melero recibió a la potranca Alemana.

ANTIPARASITARIOS

Se suministró purgante antiparasitario a Boedo, Elenco, Extasis, Morinda y Pomme D'Api.

EN EL DENTISTA

En el "dentista" equino vimos a Negra Mía y Chipil.

FERNANDO TORO contrató muy buenas montas para el domingo. También irá al Club Hípico a dirigir a Naguilán.

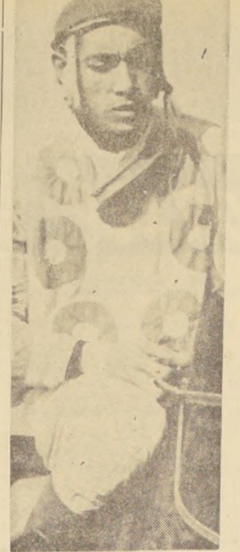
DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie. A las 14 horas. Tercera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

[illegible]	1 Expreso*	54	9	G. Farfán	F. Castro
6—4—11	2 [illegible]	54	17	C. Sepúlveda	R. Rabello
3—3	3 [illegible]	54	15	M. Ramírez	J. Melero
7	4 Titico	52	2	C. Ibara	V. Cepeda
8—16	5 Adour	53	14	A. Parra	P. Briones
9v—6	6 Track Master	52	6	V. Ubilla	H. Gazmuri
10	7 Boston Pal	51	16	G. Meneses	E. Beuzenberg
15—13—13c	8 Kaiser	51	12	C. Astorga	C. Covarrubias
7—13	9 Ponchito	51	13	L. Caroca	D. Torres
9—6	10 Argelia	50	8	C. Paredes	M. Norambuena
7	11 Bío Bío	50	18	S. Alcaide	R. Silva
12—15	12 El Ganó *	50	4	C. González	G. Pérez
5—12—10	13 La Ginda	50	1	J. Salinas	A. Petit
4—12	14 Panvirol	50	5	A. González	E. Rodríguez
6—14	15 Responsable	50	10	E. Soto	H. Pérez
17—14—8	16 Ricachón	50	7	A. Parra	A. Vodanovic
7—1	17 Perdida	49	11	J. Martínez	A. Bullezú
2	18 Rozón	49	3	F. Venegas	A. Castro

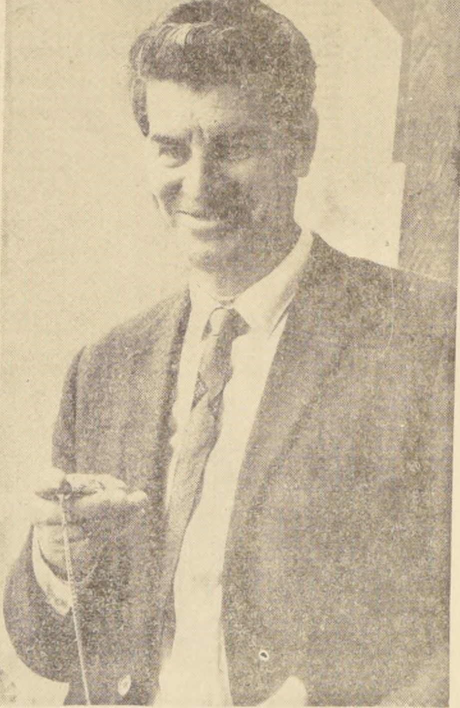
DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.A las 14.30 horas

5	1 Amati	55	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
7—12—10	2 Chere Amie	54	18	C. Ojeda	E. Bécar
1—10	3 Pituquita	54	7	J. Pacheco	A. López
5—4—14—1	4 Promisora	54	13	C. Astorga	A. Breque
15—8	5 [illegible]	[illegible]	4	S. Alcaide	S. Miceli
3—4	6 Winner	54	1	L. Caroca	O. Aliaga
8—14—8	7 [illegible]	[illegible]	17	A. Parra	P. Briones
[illegible]—1	8 P. Oriental	53	10	G. Farfán	H. Parra
16c—3—11	9 Saturday	52	6	J. García	J. Muñoz
2—8	10 Shannon	52	15	H. Olguín	G. Sarmiento
11—5—7	11 Rastacuero	51	5	P. Bustos	A. Vodanovic
15—14	12 Roseburg *	51	16	N. González	D. Miranda
13	13 Sun Lord	51	9	D. Cerda	O. Jara
16—9—9	14 Bucaneer	50	2	J. Latorre	O. Lizama
4—9—2	15 Lenoz *	50	11	C. González	J. Troya
1—11—1	16 Lumaco	50	4	F. Venegas	L. Gajardo
1—6—5	17 Humildad	49	8	J. Duarte	A. Carreño
2c—1—6	18 Parabellum	49	12	J. Salinas	F. Gazmuri

Carlos Pezoa, conducirá a Corcel en el clásico del Club Hípico



Jorge Pacheco, montará a Naucino en la mejor prueba del Hipódromo Chile



JORGE INDA presentará a cuatro caballos en el "Alberto Vial Infante". Son ellos Carillón, Jason, Dante, Alighieri y Naguilán.

CLUB HIPICO

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 19[illegible]

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco [illegible] contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros. — A las 12.45 horas [illegible] Serie.

9—4—4—2	1 Charada	54	7	J. Amestelly
16—3—6—9	2 Moiceva	54	12	N. N.
9—13—8—7	3 Repaso	54	1	G. Jorquera
12—13—14	4 Tanti	54	8	E. Guajardo
19—17—17	5 Fantasio	53	13	J. Baeza
6—4—9—7	6 M. Tachou	53	6	C. Pezoa
5—13—13	7 Termar	53	2	E. Guzmán
0—1—11—3	8 ChanChán	52	9	F. Arredondo
4—3—3—5	9 Símbolo	52	14	E. Suárez
18—13—9	10 Complotada	51	3	L. Toro
6—4—12	11 Chauchia	51	10	N. N.
18—17—10	12 Memorin	49	15	J. Sepúlveda
15—14—18	13 Riachita *	48	4	N. N.
5—10—7	14 Ava Gardner	46	11	E. Muñoz
5—12	15 Poleada	46	5	A. Morales

SEGUNDA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 13.10 horas [illegible] rie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial) Carrera habrá también juego a la DUPLA.

7—5—10—1	1 Alex	56	1	O. Muñoz
5—9—2—4	2 Dispersa	56	6	N. N.
2—6—2—4	3 P. Lody	55	3	P. Ulloa
3—1—7—3	4 Vaticinio *	55	4	E. Araya
0—5—5—4	5 Chavalillo	54	5	J. Atala
4—1—14—7	6 Mitzukawa	54	7	J. Toro
2—6—3—4	7 Chumbo *	47	2	J. M. Aravena

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.40 horas [illegible] dicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple [illegible])

10—7—1	1 Mar Bello	58	10	M. Ramírez
13—4—6—7	2 Chicalena	49	3	O. 2.o Castillo
3—11—7—6	3 Naparis	58	6	N. N.
8—3—1—9	4 Nicobar	58	11	N. N.
8—5—3—9	5 Posero	58	1	P. Ulloa
5—5—9—8	6 Kala	55	12	S. Carrasco
9—0—9—9	7 Blufeadora *	49	14	G. Jorquera
12—8—6	8 Creso	52	7	E. Suárez
14—0—5	9 Horóscopo *	52	13	N. N.
11—6—2	10 Juguetón	52	2	J. Baeza
10—6—10	11 Barcelon. *	49	8	J. M. Aravena
9—5—2—7	12 Justice *	49	9	L. Toro
14—0—3	13 Luana *	49	4	N. N.
8—6—12	14 Picarda	49	5	A. Núñez

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas— 1.600 metros [illegible] nal. (3ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

18—5	1 Baalbek	55	6	E. Guajardo
6	2 Belmont	55	13	R. Valenzuela
8—11—9	3 Cap. Veneno	55	5	M. Ruiz
5—10—3	4 Kiku	55	8	E. Guzmán
14—10—9	5 Cuarteado*	55	11	L. Toro
12—7—11	6 Chimpancé	55	4	J. Sepúlveda
12—9—10	7 Gitanesco*	55	10	E. Muñoz
4—2—7—2	8 Don Carlos	55	15	N. N.
0—8—12	9 El Sokol	55	12	N. N.
3—2	10 [illegible]	55	2	C. Astorga
8—12—6	11 Hablador	55	16	N. N.
0—6—3—2	12 Laguan	55	1	A. Núñez
9—5—9—3	13 Ludwig	55	3	N. N.
10—13—10	14 Michimalongo	55	14	N. N.
Reaparece	15 Miralgo	55	7	J. Amestelly
Reaarece	16 Presidente	55	17	N. N.
15	17 Tamarindo	55	9	O. Castillo

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros [illegible] (1ª Válida de la Apuesta Doble).

8—4—1—9	1 Milanés	54	4	E. Araya
3—2—4—15	2 Mon Cherí*	56	9	N. N.
1—6—4—2	3 Academista	55	7	N. N.
—5—8—11	4 Ansiado	53	3	J. M. Aravena
[illegible]	5 Caracal	51	10	E. Suárez
2—2—1—5	6 G. Prince *	53	1	J. Toro
Reaparece	7 Rico Milla	52	2	N. N.
11—6—6—7	8 Monte Alegre	48	8	F. Meneses
Reaparece	9 Sencillita	47	3	N. N.
7—3—3—7	10 Vancouver	47	6	A. González

SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.100 metros [illegible]

5—7—10	1 Mirthita	56	7	J. Aravena
2—3—8—4	2 P. de León	56	5	N. N.
4—10—3	3 Kalisa	53	4	C. Astorga
14—4—2	4 Niña Mora*	53	11	N. N.
10—4—13	5 Tarotaro	52	8	N. N.
4—7—14	6 Chinesca	51	3	C. Pezoa
Reaparece	7 Fulgurante	51	9	L. Toro
8—7—11	8 Gaucha*	51	12	R. Jaque
14—16—14	9 Sunakuny	51	2	J. Baeza
9—5—7—5	10 Enfermera	50	10	N. N.
15—5—1—4	11 Eze	50	1	O. Castillo
Reaparece	12 Luz	50	13	A. Núñez
10—18—16	13 Naranjada	50	6	N. N.
1—13—7—5	14 Tesoro	49	14	J. Sepúlveda

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Premio ALBERTO VIAL INFANTE.

1—1—2—2	1 Ghitton	51	9	E. Araya
8—1—9—1	2 Corcel	55	12	C. Pezoa
1—5	3 Jason	55	6	P. Ulloa
2—2—1—4	4 [illegible]	53	10	N. N.
3—4—3—5	5 Carillón	52	1	J. Sepúlveda
4—5—2—8	6 D. Alighieri *	53	3	J. Aliaga
2—1—4—2	7 Kasarino	53	7	A. Núñez
9—7	8 Magic Love	53	11	M. Ramírez
3—2—4—3	9 Mohamed	53	4	J. Amestelly
	10 [illegible]	53	2	F. Toro
8—8—13—6	11 Polymero	53	8	J. Toro
3—4	12 Yoga *	53	5	C. Astorga

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— [illegible] (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

1—6—5—4	1 Eslora	57	1	C. Astorga
2—1—10—2	2 O. Rojo *	55	9	E. Araya
16—4—6	3 Cuncumén	53	6	J. Toro
3—5—1—1	4 Norilla	53	2	O. 2.o Castillo
4—15—7—7	5 P. Rosa *	53	10	N. N.
4—12—5—9	6 Altúnes	52	7	N. N.
5—14—10	7 Equívoco	49	4	N. N.
3—3—5—15	8 Sineus	52	5	N. N.
6—5—2—10	9 Alone *	51	11	C. Pezoa
3—1—9—6	10 Quiquico	51	3	N. N.
10—14—2	11 Jajajá	50	8	N. N.

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.600 metros.— [illegible] (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

2—3—4—4	1 Lagarta	56	6	P. Ulloa
11—9—3—5	2 N. Estrellada	56	9	N. N.
7—12—2—1	3 Broiler	55	1	N. N.
2—11—1—4	4 Distracción *	55	11	N. N.
7—2—1—2	5 Tarará	53	7	J. Toro
2—8—8—6	6 Novilunio	52	2	R. Romero
9—1—14	7 Pato *	52	5	R. Jaque
7—8—3—3	8 Setter	50	10	N. N.
12—3—12	9 Capitalista *	49	12	A. Núñez
8—6—5—6	10 Lagartijo *	48	3	L. Toro
3—10—14	11 Urania	47	4	N. N.
11—0—12	12 Astor	46	8	O. 2.o Castillo

DECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— Quinta [illegible] (Tercera válida de la Triple Final).

8—6—2—6	1 The Curragh	56	5	E. Peña
2—4—2—2	2 Cantahor *	55	10	C. Pezoa
10—2—1—2	3 Kenuta	54	14	J. M. Aravena
4—4—6—7	4 Aquilonia	52	6	E. Guajardo
2—9—9	5 Gran Bufo	53	4	N. N.
9—7—4—6	6 Humanista *	52	11	J. Amestelly
12—16—5—4	7 Mutifaz *	52	3	N. N.
1—12—11	8 Rapiñita	52	15	M. Ramírez
14—12—3	9 S. Magallanes	52	7	F. Toro
4—5—5—9	10 Aky	51	12	N. N.
5—4—1—2	11 Colegual	51	16	R. Jaque
10—16—15	12 El Parásito	51	2	R. Valenzuela
14—8—14	13 Pilsener	51	8	E. Guzmán
9—2—2—8	14 Chiripera *	50	13	A. González
6—9—7—9	15 La Chilenita *	49	9	N. N.
12—12—4	16 Jora *	47	1	N. N.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.100 metros.— Quinta [illegible]

3—10—7—10	1 Hipocampo	56	16	J. Amestelly
5—13—16	2 Good Bye	55	5	N. N.
1—3—4—1	3 Coneja *	54	4	J. Sepúlveda
3—14—14	4 Chalsea *	54	15	N. N.
14—13—10	5 Fortacho	54	3	J. Toro
4—3—5—7	6 Veril *	54	2	N. N.
2—1—13—16	7 Agro	53	14	E. Naranjo
2—4—1—14	8 Indeed	53	11	N. N.
9—8—1—6	9 Codegua	52	10	M. Yáñez
10—13—16	10 La Boheme	52	1	N. N.
4—0—3—6	11 Lama	52	9	N. N.
10—5—1—10	12 Lucena	52	8	C. Astorga
1—6—7—9	13 Smolenska	52	13	A. González
13—11—2—1	14 Muñeco Negro	51	6	M. Ramírez
2—13—4—3	15 Rifeño *	50	7	F. Meneses
13—10—10	16 Borinquén *	49	17	P. Muñoz
7—12—13	17 R. de Trébol	48	12	N. N.

AFIRMA PRESIDENTE JOHNSON:

No se debilita posición de EE. UU. en el Vietnam

tando la Agencia Noticiosa de Hanoi.

"Con la llegada de este contingente, dice la nota, el número de soldados norteamericanos en Vietnam del Sur, asciende a doscientos ochenta y cinco mil. Esta es una prueba clara de que el imperialismo norteamericano continúa la "escalation" en la guerra agresiva de Vietnam, ignorando las protestas de la opinión pública mundial. La llegada de más fuerzas norteamericanas a Vietnam del Sur, es una clara violación del acuerdo de Ginebra de 1954 sobre Vietnam y un desafío al pueblo del Vietnam".

ACCIONES AEREAS

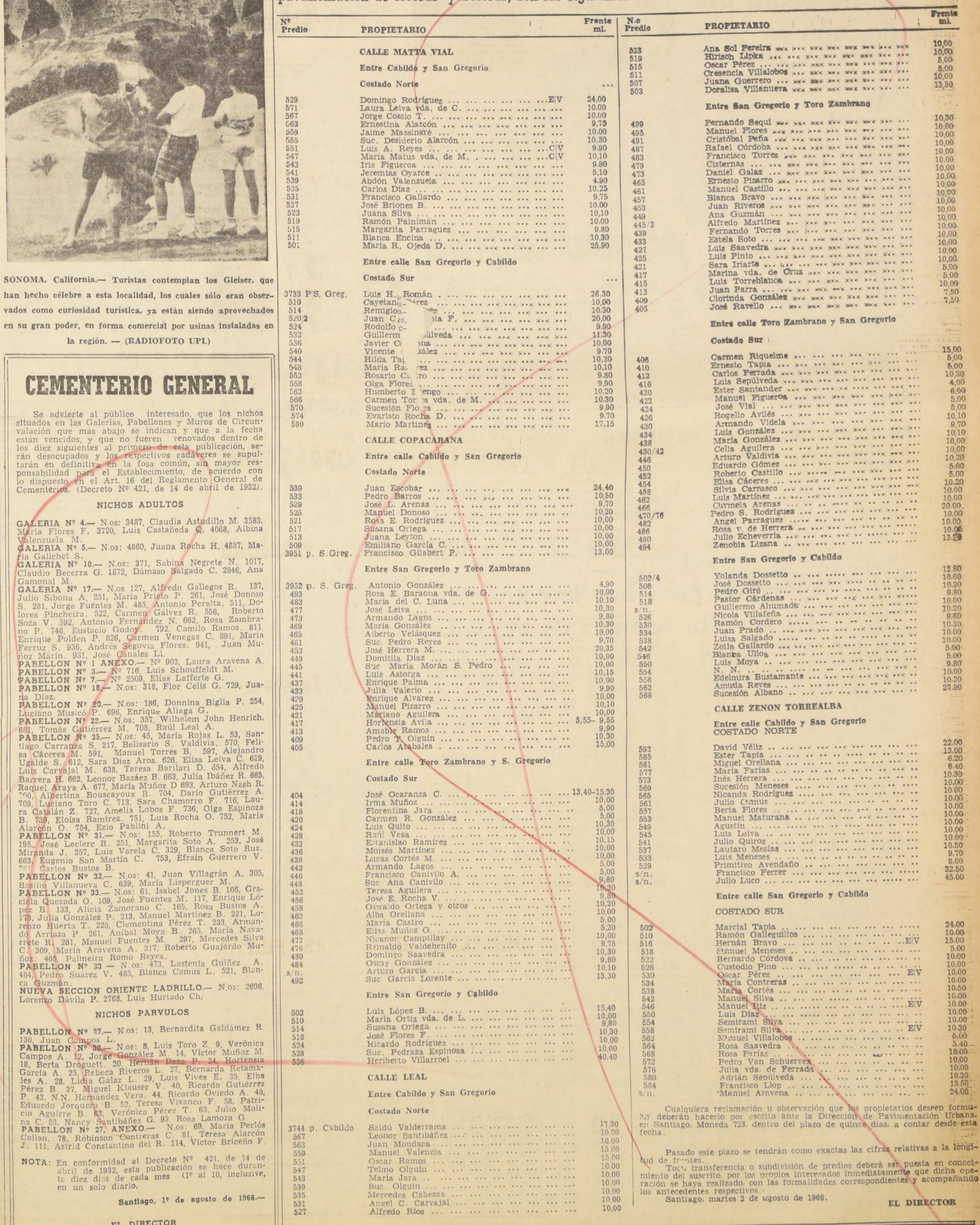
SAIGON, 9.— (UPI).— Voceros militares informaron hoy que la aviación estadounidense efectuó ayer contra Vietnam del Norte el mayor número de incursiones registrado en la actual contienda: 139, ocasionando destrozos en 153 blancos en diversas regiones del país comunista.

El número de misiones de bombardeo para un solo día supera en 18 la cifra máxima anterior, y eleva a 329 el total realizado desde agosto de 1964.

Agrega el informe que tres aviones F-105 de la Fuerza Aérea fueron abatidos durante los ataques, rescatándose a uno de los tres pilotos, mientras que los otros se dieron por desaparecidos.

JURADO INTERNACIONAL

MEXICO, 9.— (UPI).— Lázaro Cárdenas, el ex Presidente izquierdista de México, formará parte del "jurado" internacional que está integrando el filósofo británico Sir Bertrand Russell para "juzgar los crímenes de guerra del gobierno norteamericano en Viet Nam".



SONOMA, California.— Turistas contemplan los Gleiser, que han hecho célebre a esta localidad, los cuales sólo eran observados como curiosidad turística, ya están siendo aprovechados en su gran poder, en forma comercial por usinas instaladas en la región. — (RADIOFOTO UPI.)

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se supultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 4.— N.os: 3487, Claudia Astudillo M. 3583. María Flores F. 3720, Luis Castañeda Q. 4068, Albina Valenzuela M.
GALERIA Nº 5.— N.os: 4860, Juana Rocha H. 4887, María Galichet S.
GALERIA Nº 10.— N.os: 371, Sabina Negrete N. 1017, Claudio Becerra G. 1872, Dámaso Salgado C. 2846, Ana Gamonal M.
GALERIA Nº 17.— N.os 127, Alfredo Gallegos R. 137, Julio Sibona A. 251, María Prieto P. 261, José Donoso S. 281, Jorge Fuentes M. 485, Antonio Peralta. 511, Dolores Pincheira. 522, Carmen Gálvez R. 556, Roberto Soza V. 592, Antonio Fernández N. 662, Rosa Zambrano P. 746, Eustacio Godoy. 792, Camilo Ramos. 811, Enrique Polden P. 826, Carmen Venegas C. 891, María Ferruz S. 936, Andrés Segovia Flores. 941, Juan Muñoz Marín. 931, José Canales Ll.
PABELLON Nº 1 ANEXO.— Nº 903, Laura Aravena A.
PABELLON Nº 3.— Nº 716, Luis Schouffeldt M.
PABELLON Nº 7.— Nº 2509, Elías Lafferte G.
PABELLON Nº 18.— N.os: 318, Flor Celis G. 729, Juana Díaz.
PABELLON Nº 20.— N.os: 186, Donnina Biglia P. 254, Luciano Musicó P. 696, Enrique Aliaga G.
PABELLON Nº 22.— N.os: 357, Wilhelem John Henrich. 681, Tomás Gutiérrez M. 708, Raúl Leal A.
PABELLON Nº 25.— N.os: 45, María Rojas L. 53, Santiago Carranza S. 217, Belisario S. Valdivia. 570, Felisa Cáceres M. 591, Manuel Torres B. 597, Alejandro Ugalde S. 612, Sara Díaz Aros. 626, Elisa Leiva C. 629, Luis Carvajal M. 638, Teresa Barilari D. 354, Alfredo Barrera H. 662, Leonor Bazáez B. 663, Julia Ibáñez R. 665, Raquel Araya A. 677, María Muñoz D 693, Arturo Nash R. 700, Albertina Bouscayoux R. 704, Darío Gutiérrez A. 709, Luciano Toro C. 713, Sara Chamorro F. 716, Laura Catalán Z. 727, Amelia Lobos F. 736, Olga Espinoza B. 739, Eloísa Ramírez. 751, Luis Rocha O. 752, María Alarcón O. 754, Ezio Pablini A.
PABELLON Nº 31.— N.os: 155, Roberto Trunnert M. 195, José Leclerc R. 251, Margarita Soto A. 253, José Miranda J. 257, Luis Varela C. 329, Blanca Soto Ruz. 663, Eugenio San Martín C. 753, Efraín Guerrero V. 761, Carlos Bustos B.
PABELLON Nº 32.— N.os: 41, Juan Villagrán A. 305, Basilio Villanueva C. 639, María Lisperguer M.
PABELLON Nº 33.— N.os: 61, Isabel Jones B. 106, Graciela Quezada O. 109, José Fuentes M. 117, Enrique López B. 133, Alicia Zamorano C. 165, Rosa Bustos A. 173, Julia González P. 213, Manuel Martínez B. 221, Lorenzo Huerta T. 225, Clementina Pérez T. 233, Armando Arriaza P. 261, Aníbal Moya B. 265, María Navarrete R. 281, Manuel Fuentes M. 297, Mercedes Silva C. 309, María Aravena A. 317, Roberto Guajardo Muñoz. 465, Palmeira Romo Reyes.
PABELLON Nº 33 — N.os: 473, Lastenia Guíñez A. 484, Pedro Suárez V. 485, Blanca Camus L. 521, Blanca Guzmán.
NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os: 2696, Lorenzo Dávila P. 2768, Luis Hurtado Ch.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 27.— N.os: 13, Bernardita Galdámez R. 130, Juan Campos L.
PABELLON Nº 30.— N.os: 8, Luis Toro Z. 9, Verónica Campos A. 12, Jorge González M. 14, Víctor Muñoz M. 18, Berta Droguett. 20, Hernán Daza P. 24, Hortensia García A. 25, Rebeca Riveros L. 27, Bernarda Retamales A. 28, Lidia Galaz L. 29, Luis Vives E. 35, Elba Pérez B. 37, Miguel Klauser V. 40, Ricardo Gutiérrez P. 43, N.N. Hernández Vera. 44, Ricardo Oviedo A. 49, Eduardo Jorquera B. 52, Teresa Vivanco F. 58, Patricio Aguirre B. 63, Verónica Pérez T. 65, Julio Molina C. 83, Nancy Santibáñez G. 93, Rosa Lamoza G.
PABELLON Nº 27, ANEXO.— N.os: 69, María Perlós Collao. 78, Róbinson Contreras C. 81, Teresa Alarcón J. 111, Astrid Constantino del R. 114, Víctor Briceño F.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1º al 10, inclusive, en un solo diario.

Santiago, 1º de agosto de 1966.—

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE
(Resolución Nº 939 de 6—7—62, Ctta. Sr. Constructora "OMEGA")

COMUNA DE SAN MIGUEL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de Octubre de 1949, pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de San Miguel, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavimentación de Aceras y Soleras, son las siguientes:

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE MATTA VIAL	
	Entre Cabildo y San Gregorio	
	Costado Norte	...
529	Domingo Rodríguez E|V	24,00
571	Laura Leiva vda. de C.	10.00
567	Jorge Cossio T.	10.00
563	Ernestina Alarcón	9,75
559	Jaime Massingré	10.00
555	Suc. Desiderio Alarcón	10,30
551	Luis A. Reyes C|V	9.90
547	María Matus vda. de M. C|V	10,10
543	Iris Figueroa	9.80
541	Jeremías Oyarce	5,10
539	Abdón Valenzuela	4.90
535	Carlos Díaz	10,25
531	Francisco Gallardo	9,75
527	José Briones B.	10.00
523	Juana Silva	10,10
519	Ramón Painimán	10.00
515	Margarita Parraguez	9.80
511	Blanca Encina	10,30
501	María R. Ojeda D.	25,90
	Entre calle San Gregorio y Cabildo	
	Costado Sur	...
3733 P'S. Greg.	Luis H. Román	26,30
510	Cayetan[illegible]érez	10,00
514	Remigio [illegible]	10.30
520/2	Juan C[illegible]pia F.	20,00
524	Rodolfo [illegible]	9.90
532	Guillerm[illegible]púlveda	11.30
536	Javier C[illegible]ona	10,00
540	Vicente [illegible]zález	9.70
544	Hilda Ta[illegible]	10,30
548	María Ra[illegible]ez	10,10
552	Rosario Ca[illegible]ro	9.80
558	Olga Flores	9,90
562	Humberto I[illegible]engo	10.20
566	Carmen Tor[illegible]s vda. de M.	10.30
570	Sucesión Flo[illegible]s	9,90
574	Evaristo Rocha D.	9.70
580	Mario Martínez	17,15
	CALLE COPACABANA	
	Entre calle Cabildo y San Gregorio	
	Costado Norte	
539	Juan Escobar	24,40
533	Pedro Barros	10,50
529	José L. Arenas	9,70
525	Manuel Donoso	10,20
521	Rosa E. Rodríguez	10,00
517	Susana Ortega	10,00
513	Juana Leyton	10,00
509	Emiliano García C.	10,00
3951 p. S.Greg.	Francisco Gilabert P.	13,00
	Entre San Gregorio y Toro Zambrano	
3952 p. S. Greg.	Antonio González	4,90
493	Rosa E. Baraona vda. de G.	10,00
483	María del C. Luna	10.10
477	José Leiva	10,30
473	Armando Lagos	9,80
469	María González	10,30
465	Alberto Velásquez	10,00
461	Suc. Pedro Reyes	9,70
453	José Herrera M.	20,35
449	Domitila Díaz	10,00
445	Suc María Morán S. Pedro	10,00
441	Luis Astorga	10,15
437	Enrique Palma	10,00
433	Julia Valerio	9,90
429	Enrique Alvarez	10,00
425	Manuel Pizarro	10,10
421	Mariano Aguilera	10,00
417	Hortensia Avila	5,55– 9,55
413	Amable Ramos	9,90
409	Pedro T. Olguín	10,30
405	Carlos Atabales	15,00
	Entre calle Toro Zambrano y S. Gregorio	
	Costado Sur	
404	José Ocaranza C.	13,40–15,30
414	Irma Muñoz	10,00
418	Florentina Jara	5,00
420	Carmen R. González	5,00
424	Luis Quito	10,30
428	Raúl Vega	10,00
432	Estanislao Ramírez	10,15
436	Moisés Martínez	10,00
438	Lucas Cortés M.	10,00
442	Armando Lagos	5,00
446	Francisco Canivilo A.	5,00
448	Suc Ana Canivilo	9,80
452	Teresa Aguilera	10,30
456	José E. Rocha V.	9,80
458	Oswaldo Ortega y otros	10,20
462	Alba Orellana	10,00
466	María Castro	5,00
468	Elías Muñoz G.	5,20
472	Nicanor Campillay	10,00
476	Reinaldo Valdebenito	9,75
480	Domingo Saavedra	10,30
484	Oscar González	9,80
s/n.	Arturo García	10,10
492	Suc García Lorente	15,30
	Entre San Gregorio y Cabildo	
502	Luis López B.	15,40
510	María Ortiz vda. de L.	10,00
514	Susana Ortega	9,80
518	José Flores F.	10,30
524	Ricardo Rodríguez	10,00
528	Suc. Pedraza Espinoza	10,00
536	Heriberto Villarroel	40.40
	CALLE LEAL	
	Entre Cabildo y San Gregorio	
	Costado Norte	
3744 p. Cabildo	Saidú Valderrama	17,30
567	Leonor Santibáñez	10,00
563	Juan Mondaca	10,00
559	Manuel Valencia	15,00
551	Oscar Ramos	15.00
547	Telmo Olguín	10,00
543	María Jara	10,00
539	Suc. Olguín	10,00
535	Mercedes Cabezas	10,00
531	Angel C. Carvajal	10,00
527	Alfredo Ríos	10,00

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
523	Ana Sol Pereira	10,00
519	Hirisch Lipka	10,00
515	Oscar Pérez	5,00
511	Cresencia Villalobos	5,00
507	Juana Guerrero	10,00
503	Doralisa Villanueva	13,30
	Entre San Gregorio y Toro Zambrano	
499	Fernando Sequi	10,30
495	Manuel Flores	10,00
491	Cristóbal Peña	10,00
487	Rafael Córdoba	10,00
483	Francisco Torres	10,00
479	Cisternas	10,00
473	Daniel Galaz	10,00
465	Ernesto Pizarro	10,00
461	Manuel Castillo	10,00
457	Blanca Bravo	10,00
453	Juan Riveros	10,00
449	Ana Guzmán	10,00
445/3	Alfredo Martínez	10,00
439	Fernando Torres	10,00
433	Estela Soto	10,00
427	Luis Saavedra	10,00
425	Luis Pinto	10,00
421	Sara Iriarte	10,00
417	Marina vda. de Cruz	5,00
415	Luis Torreblanca	5,00
413	Juan Parra	10,00
409	Clorinda González	7,50
405	José Ravello	7,50
	Entre calle Toro Zambrano y San Gregorio	
	Costado Sur	
406	Carmen Riquelme	15,00
410	Ernesto Tapia	5,00
412	Carlos Ferrada	5,00
416	Luis Sepúlveda	10,30
420	Ester Santander	4,00
422	Manuel Figueroa	6,00
424	José Vial	5,00
426	Rogelio Avilés	5,00
430	Armando Videla	10,10
434	Luis González	9,70
438	María González	10,10
430/42	Celia Aguilera	10,00
446	Arturo Valdivia	10,00
450	Eduardo Gómez	10,20
452	Roberto Castillo	5.00
454	Elisa Cáceres	5.00
458	Silvia Carrasco	10.20
462	Luis Martínez	10,00
466	Carmela Arenas	10,00
470/76	Pedro S. Rodríguez	20.00
482	Angel Parraguez	10.00
486	Rosa v. de Herrera	10.00
490	Julio Echeverría	10.00
494	Zenobia Lizana	13.[illegible]
	Entre San Gregorio y Cabildo	
502/4	Yolanda Dossetto	12.80
506	José Dossetto	10.00
514	Pedro Giró	10.30
518	Pastor Cárdenas	9.80
s/n.	Guillermo Ahumada	10.00
526	Nicola Villafeña	10.20
530	Ramón Cordero	9.80
534	Juan Prado	10.30
538	Luisa Salgado	10.00
542	Zoila Gallardo	10.00
546	Blanca Ulloa	5.00
550	Luis Moya	5.00
554	N. N.	9.80
558	Edelmira Bustamante	10.00
562	Amada Reyes	10.20
568	Sucesión Albano	27.90
	CALLE ZENON TORREALBA	
	Entre calle Cabildo y San Gregorio	
	COSTADO NORTE	
593	David Véliz	22.00
585	Ester Tapia	13.00
581	Miguel Orellana	6.20
577	María Farías	8.40
573	Inés Herrera	10.30
569	Sucesión Meneses	10.00
565	Nicanda Rodríguez	10.00
561	Julio Camus	10.00
557	Berta Flores	10.00
553	Manuel Maturana	10.00
549	Agustín	10.00
545	Luis Leiva	10.00
541	Julio Quiroz	10.00
537	Lautaro Mesías	10.50
533	Luis Meneses	9.70
529	Primitivo Avendaño	8.00
s/n.	Francisco Ferrer	32.50
s/n.	Julio Luco	45.00
	Entre calle San Gregorio y Cabildo	
	COSTADO SUR	
502	Marcial Tapia	24.00
510	Ramón Galleguillos	10.00
516	Hernán Bravo E|V	15.00
518	Samuel Meneses	5.00
522	Bernardo Córdova	10.00
526	Custodio Pino	10.00
530	Oscar Pérez E|V	10.00
534	María Contreras	10.00
538	María Cortés	10.50
542	Manuel Silva	10.00
546	Manuel Itiz E|V	10.00
550	Luis Díaz	10.00
554	Semirami Silva	10.00
558	Semirami Silva E|V	10.30
562	Manuel Villalobos	5.00
564	Rosa Saavedra	5.40
568	Rosa Farías	10.00
572	Pedro Van Schuervex	10.00
576	Julia vda. de Ferrada	10.00
580	Adrián Sepúlveda	10.30
584	Francisco Llop	13.50
s/n.	Manuel Aravena	24.00

Cualquiera reclamación u observación que los propietarios deseen formular deberán hacerlo por escrito ante la Dirección de Pavimentación Urbana, en Santiago, Moneda 723, dentro del plazo de quince días, a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, martes 2 de agosto de 1966.

EL DIRECTOR

Acido ataque argentino a EE. UU.

BUENOS AIRES, 9.— (INTER PRESS SERVICE). — Preguntándose "si el estilo de vida estadounidense incluye el asesinato político a nivel Presidencial", la oficina de prensa de la Cancillería Argentina dirigió hoy un nuevo y violento ataque contra los Estados Unidos, que se inscribe en la campaña oficial lanzada aquí en ese sentido a través de la radio y la televisión.

Las críticas implican una cotidiana y generalmente corrosiva respuesta a las censuras formuladas recientemente por voceros estadounidenses al gobierno del Teniente General Juan Carlos Onganía. En este caso están pretextadas por declaraciones formuladas en esta ciudad por el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), John T. O'Rourke, quien manifestó su "Preocupación por la suerte que pueden correr las libertades básicas cuando un régimen militar asume el poder".

IRRITACION OFICIAL

Visiblemente irritados, los voceros informativos del Ministerio de RR. EE. argentino replicó señalando que O'Rourke "omitió puntualizar si esa inquietud incluye las motivaciones de las explosiones raciales de su propio país". Analizando luego minuciosamente las declaraciones hechas aquí por el presidente de la SIP, a propósito de la libertad de prensa y los riesgos que —según señaló— esta corre en América Latina, la Cancillería formula los siguientes comentarios: "También olvida (O'Rourke) que esas pequeñas cosas del estilo de vida norteamericano, si bien su propio gobierno "hace todo lo posible para mantener las libertades esenciales" y la libertad de prensa no es avasallada, todo ello puede darnos a los latinoamericanos la impresión de que no todo deben ser rosas en los vergeles del norte y sur del gran país, cuando sus ciudadanos de color, que defienden los intereses norteamericanos a costa de sus vidas como integrantes de las tropas yanquis que combatieron y combaten en todos los mares del mundo, deben seguir luchando en el interior de su propia patria en defensa de esas mismas "libertades básicas".

OTRAS CONSIDERACIONES

Refiriéndose luego a lo que O'Rourke describió como "las fricciones continúas que en América Latina provocan estados de inquietud que todavía hoy epilogan en la instauración de regímenes militares", la Oficina de Prensa de la Cancillería dice finalmente: "Desde luego que esas "fricciones continúas" no dan lugar en los Estados Unidos a "la instauración de regímenes militares", pero ha producido drásticos avasallamientos de la libre expresión, no ya de la prensa sino de todo un pueblo, frustrado en la desaparición de una personaldiad de relieve mundial como fue John F. Kennedy. Desde luego que no conocemos la opinión en tal sentido del señor O'Rourke, apostol de las libertades esenciales de los pueblos Americanos, que no son el suyo propio".

ALSOGARAY A WASHINGTON

LONDRES, 9 (UPI).— Alvaro Alsogaray, enviado especial del Gobierno argentino, desmintió hoy enérgicamente que el nuevo régimen de su país sea antisemita o fascista.

Alsogaray también declaró que suspenderá su gira por Europa y regresará hoy a Washington "en una nueva y urgente misión".

El funcionario argentino manifestó que espera entrevistarse con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, así como con otros representantes del Gobierno de Estados Unidos en el curso de su visita de tres días a Washington.

Rehusó revelar las razones de su misión en Washington, pero en círculos bien informados se afirmó que ella es para contrarrestar las crecientes críticas surgidas en el Congreso y la prensa norteamericanos contra el nuevo Gobierno argentino.

En el curso de su conferencia de prensa, el enviado especial dijo que la Argentina busca establecer "nuevos sistemas económicos y sociales" y garantizará la plena protección de los derechos civiles e individuales, la libertad de prensa y la libre iniciativa en la esfera empresaria.

INDUSTRIA PETROLERA

Adelantó que el Gobierno actual modificará la política seguida por el Presidente Arturo Illia de nacionalizar la industria petrolera, proporcionará nuevas garantías a las inversiones de capital extranjero y reducirá el número de obreros en las empresas ferroviarias del Estado, para disminuir el déficit de explotación.

CRISIS UNIVERSITARIA

El Embajador Especial también defendió la decisión del Presidente Juan Carlos Onganía de intervenir en las universidades, afirmando que "pequeños grupos de extremistas de izquierda y derecha estaban dominando la administración de las universidades, a expensas de la gran mayoría de los estudiantes, que sólo quieren estudiar".

EE. UU. no podrá usar bases en Francia, aún en caso de guerra

PARIS, 9 (UPI).—El Presidente Charles de Gaulle no permitirá que las bases aéreas norteamericanas en Francia sean mantenidas para su uso en caso de emergencia, una vez que los Estados Unidos las hayan evacuado, según se informó hoy en fuentes del Gobierno.

Las fuentes agregaron que el Presidente francés considera que el mantenimiento de dichas bases comprometería militarmente a su país en Europa

Medios fidedignos señalaron recientemente que los Estados Unidos solicitaron a De Gaulle, por medio de su embajador en París, Charles E Bohlen, el mantenimiento de por lo menos algunas de las 14 bases aéreas norteamericanas aquí, sobre una base "de contingencia", a fin de poder utilizarlas en caso de emergencia después que hayan sido evacuadas por las fuerzas estadounidenses.

De Gaulle dio plazo a los Estados Unidos hasta el primero de abril de 1967 para evacuar todas sus bases militares y retirar todas sus tropas del territorio francés.

FORMULA PROPUESTA

Se dijo que los Estados Unidos sugirieron que algunas de las bases aéreas evacuadas podrían ser mantenidas ya fuere por las fuerzas armadas francesas, por civiles franceses trabajando para los Estados Unidso o por dotacione norteamericanas vestidas de civil.

RECHAZO DE DE GAULLE

Funcionarios galos afirmaron hoy que De Gaulle se dispone a rechazar tales sugerencias, firmemente determinado a evitar cualquier acción que pudiera comprometerlo militarmente en una emergencia, incluso en su grado más mínimo.

La posición del mandatario francés, según las fuentes, sigue siendo la de unirse inmediatamente a la Organización del Atlántico Norte (OTAN), para prestar su ayuda si alguno de los Estados miembros es víctima de una agresión no provocada, pero De Gaulle insiste en ser el único juez de lo que constituiría tal tipo de agresión y no desea comprometer militarmente a Francia por adelantado.

SENSACIONAL ANUNCIO:

"Inyectan" reacciones cerebrales

MOSCU, 9 (UPI).— Dos científicos norteamericanos presentaron pruebas para confirmar la teoría de que los elementos bioquímicos de la memoria pueden ser transferidos de un cerebro a otro.

El hecho ocurrió durante el Congreso Internacional de Psicólogos que se celebra en esta capital, y fue revelado por la Agencia de Noticias TASS.

EXPERIENCIAS FANTASTICAS

El profesor Mark Rosenweigh y el Dr. Alan Jacobson, explicaron cómo extrajeron ácido ribonucleico de animales sometidos previamente al hábito de reaccionar frente a ciertos estmulos y la forma en que lo introdujeron a otros animales no preparados al efecto, observándose en éstos los mismos reflejos.

Los investigadores norteamericanos manifestaron que pudieron observar también transferencia de reacciones a la luz y al sonido que los animales receptores no tenían antes del experimento.

TRANSFORMACIONES CEREBRALES

Rosenzweigh expresó que en las pruebas realizadas con ratas, ratones y conejillos de la India, se advirtió la transformación química y anatómica del cerebro no tan sólo en animales jóvenes, sino también en adultos.

Cree Rosenzweigh —según informa TASS— que las investigaciones dejan entrever la esperanza de que algún día se pueda transferir capacidad nemónica mediante el transplante de materia químicamente modificada de un cerebro a otro.

Jacobson agregó que no se ha establecido todavía experimentalmente el mecanismo exacto para transferir información de un cerebro a otro. .. ....

Recibe visitas paciente que vive con corazón artificial

HOUSTON (Texas), 9 (UPI).- Esperanza del Valle Vazquez, la mexicana de 37 años de edad a quien se le implantó un corazón artificial, continuará "progresando satisfactoriamente" hoy de la operación de cuatro horas que le practicó el famoso cirujano Michael Debakey, secundado por su colega argentino Domingo Liotta.

Un portavoz del hospital metodista donde se encuentra internada reveló que el estado de la paciente es lo suficientemente satisfactorio como para que los médicos permitiesen una breve visita de sus familiares.

TERCER EXPERIMENTO

La señora Vazquez es la tercera persona a quien se implanta en los últimos meses un corazón artificial, científicamente conocido como "desvío ventricular izquierdo", especie de bomba aspirante e impelente que realiza la mayor parte de las funciones cardiacas, proporcionando así un descanso al corazón debilitado del paciente.

SECRETO IMPOSIBLE

Dada la publicidad que recibieron las dos primeras operaciones del cirujano estadounidense y su colega argentino, además de las críticas que despertó entre los médicos el posterior fallecimiento de ambos pacientes, las autoridades del hospital metodista trataron de mantener en secreto la tercera intervención practicada ayer.

Posteriormente, sin embargo el administrador del hospital, Ted Bowen/ confirmó la noticia de la operación e identificó a la paciente, aún cuando se negó a revelar el lugar de su residencia en México, limitándose a informar que la joven estaba seriamente enferma del corazón desde hacía muchos años y que su enfermedad, es resultado de una fiebre reumática, que se hacía progresivamente más grave.

Aplazado para hoy lanzamiento del satélite selenita de EE. UU.

CABO KENNEDY, 9 (UPI).- La dirección del espacio aplazó hasta mañana el disparo hacia la Luna de un sateloide que deberá tomar fotografías de la superficie selenita, preparando el camino para el descenso allí del primer hombre, antes de que termine la presente década.

Posibles problemas en el cohete impulsor Atlás-Agena y la proximidad de una tronana obligaron a aplazar el lanzamiento hasta las tres y once minutos de la tarde de mañana.

CUENTA REGRESIVA

La cuenta regresiva se había iniciado a las cinco y 23 minutos de la mañana de hoy y el lanzamiento estaba previsto para tres minutos después de las dos de la tarde, pero siete minutos antes del disparo los expertos descubrieron indicios de fallas en el sistema propulsor, dispusieron una pausa en la cuenta y finalmente ordenaron el aplazamiento del despegue.

MISION DEL SATELOIDE

La misión fundamental del sateloide, denominado lunar orbiter, será la de fotografiar nueve diferentes zonas del satélite natural de la Tierra, a fin de establecer adecuados lugares de alunizaje para los vehículos Apolo, así como también desentrañar los misterios del revés de la Luna y obtener imágenes del Surveyor-1, otro sateloide estadounidense que reposa desde meses atrás en la superficie selenita.

VIAJE DE 400.000 Km.

Si el laboratorio fotográfico de 385 kilogramos es lanzado mañana, conforme a lo previsto, el domingo próximo encenderá su cohete-freno para dar fin a su viaje de casi 400.000 kilómetros y situarse así en una órbita de la Luna.

BEATLES AFRONTARAN SERIAS MOLESTIAS EN VISITA A USA.

LONDRES, 9 (UPI).— Un verdadero "plan de batalla" para garantizar la "seguridad" de los Beatles, luego de las airadas reacciones despertadas por sus declaraciones irreverentes, comienza hoy a adquirir forma para ponerlo en práctica cuando lo famosos melenudos inicien el jueves próximo una nueva gira por los Estados Unidos.

En principio, si la huelga aérea norteamericana no obliga a cambiar el programa, los Beatles saldrán de Londres el jueves con dirección a Chicago, vía Nueva York, para iniciar desde allí una gira de cuatro semanas con presentaciones en 14 ciudades estadounidenses.

Brian Epstein, empresario del cuarteto, se adelantó en el viaje para obtener garantías sobre la seguridad de sus pupilos, logrando ya ciertas facilidades aduaneras en los aeropuertos de destino y el permiso para que los Beatles puedan mantenerse a discreta distancia de sus imprevisibles fanáticos, desde el mismo instante de tocar tierra.

LAS DECLARACIONES

El problema se remonta al pasado febrero, cuando el Beatle de 25 años de edad John Lennon fue citado por un periódico londinense como diciendo que "ahora somos más populares que Jesucristo" y "no se qué irá primero: el rock'n' roll o el cristianismo".



HE AQUI CINCO DE LAS SIETE "hostess" de Ferrocarriles, que también aportan su esfuerzo para que el 26º Campeonato Mundial de Ski deje un grato recuerdo entre los extranjeros.

"HOSTESS" DE FERROCARRILES GRANDES COLABORADORAS

Muchas personas están ligadas por una u otra razón a este torneo mundial y cada cual, en su papel, tiene vital importancia para el normal desarrollo de las competencias. Entre esos personajes que a diario vemos en Portillo, están unas damitas con abrigos color fucsia sobre sus uniformes azules (chomba y pantalón), y un coqueto gorrito del mismo color del abrigo sobre sus cabezas. Son las hostess de Ferrocarriles. Un servicio que esta empresa inauguró pocos días antes del Mundial.

¿Cuál es la labor específica de estas jovencitas? Para salir de toda duda, nada mejor que conversar con algunas de ellas y es lo que hicimos ayer en la tarde, minutos antes de que regresaran a Los Andes, donde tienen su cuartel, con el automotor que sale de Portillo a las [illegible] ras. Este es el último tren que diariamente abandona el escenario del torneo.

Con quienes hablamos son Myriam Palma y X[illegible] Ponce de León, 22 y 19 años, respectivamente, y con poco más de un año de servicio en la empresa de Ferrocarriles.

A nuestra primera pregunta, quien contesta es la joven de las dos, Ximena.

—Nosotras tenemos que estar en contacto con los pasajeros. Sin servirlos, como en las líneas aéreas, sino orientarlos y solucionarles cualquier problema que [illegible] durante la travesía.

—¿Qué requisitos les exigen para este servicio?

Ahora quien nos da su respuesta es Myriam.

—En primer lugar, hay que ser bachiller, tener conocimiento de algún idioma, poseer buena cultura general y, lógicamente, buena presencia.

—¿Se acostumbran a su trabajo?

—Es bastante entretenido —dice Ximena—, se conoce mucha gente, lugares que, como particulares, a lo menos nunca habríamos visto. [illegible] a serle franca, no nos da tiempo para aburrirnos. Pese al poco tiempo que [illegible]amos ejerciendo esta profesión, creo que mis compañeras, al igual que yo, ya estamos acostumbradas.

—¿Cuántas son las hostess de Ferrocarriles en la actualidad?

—Por el momento, solamente siete —acota Myriam—. Este es un plan piloto, por llamarlo de algún modo. Si da resultado, lógicamente en el futuro seremos un número mucho mayor.

—Creo que todo ha resultado bastante bien hasta la fecha —agrega Ximena—, y por eso, sin temor a equivocarme, estoy segura que el servicio de hostess de Ferrocarriles será, en el futuro, algo oficial.

—¿Han tenido algún problema en los viajes; o sea, se han visto en algún apuro con pasajeros?

—A mí —dice Ximena—, me ha tocado atender muy pocos turistas. Solamente he viajado en el automotor, cuya capacidad es para 30 personas. Tal vez por lo reducido del número, no he tenido problemas de ninguna índole.

—En cambio, yo sí que me he visto apurada —indica Myriam—; días atrás, en el Trasandino, cuatro pasajeros se me "apunaron" y tuve que ayudarlos. Hacerles respiración artifical y atenderlos para que se recuperaran. Palabra que me vi bast[illegible]gida. Menos mal [illegible] resultó bien y se re[illegible]ron bien pronto.

Justo cuando fin[illegible] palabras, les avisan [illegible] que falta media [illegible] que salga el automotor [illegible] ben dirigirse a toma[illegible]ción dentro de los [illegible] Pero en ese breve [illegible] que conversamos con [illegible] y Ximena, nos despe[illegible]gunas incógnitas.

El trabajo de las [illegible] de Ferrocarriles [illegible] fundamental en el [illegible] peonato Mundial [illegible] Alpino que se celebra [illegible]tos instantes en [illegible]llo. E. S. C.

Emocionante final tendrá el Slalom Gigante Varones

La carrera de ayer en Portillo no deparó sorpresas. Sin embargo, la segunda manga de esta competencia Slalom Gigante Varones, presentará, resultados sorpresivos. Las diferencias en tiempo de los primeros cinco ubicados es demasiado estrecha. La carrera de hoy tiene una alta pendiente de cerca de 30 grados. La emoción cundirá cuando los presumibles ganadores se jueguen el todo por el todo para mantener sus colocaciones. Habrá caídas. Por el esfuerzo a desplegar y por la alta pendiente.

Si bien ayer los franceses aparecen bien colocados nuevamente es inegable la gran chance que tiene Schranz que largará mañana en décimo cuarto lugar (se invierte la largada de los primeros quince).

Hay mucha euforia hoy en el equipo suizo. Sus corredores Tischhauser y Giovanoli largan en primer y cuarto lugar respectivamente. Más de un técnico hoy en Portillo ha dicho que tienen la primera opción. Sería ello interesante. El equipo suizo entraría a disputar codo a codo la supremacía alpina con austríacos y franceses.

Fuera de Schranz los austríacos están por el mo[illegible] a tres segundos de los franceses. Sin embargo, m[illegible] también tienen excelentes largadas. A no dudar la [illegible] será reñida.

Este sistema de dos mangas con números de la[illegible] invertidos es bueno. Da emoción y chance a todos los [illegible]petidores.

Mario Vera el chileno que ayer corrió en mala [illegible] estima que hoy se rehabilitará, "la pendiente se pre[illegible] favorable para mis condiciones" aseguró. "Además la [illegible]cha será brava por los 15 primeros lugares y si no [illegible] en ese tren violento mis posibilidades aumentan."

Del resto de los competidores participantes en esta [illegible]mera manga del Slalom Gigante destaca la actuación [illegible] los italianos Ivo Mahlknecht y Claudio Detassis qu[illegible] empero están en desventaja hoy en la segunda manga.

Buena la colocación del chileno Ricardo Leather[illegible] A ocho segundos del ganador, y que hoy tiene grandes [illegible]sibilidades de mejorar su marca pues larga en segundo [illegible]gar de su grupo.— DARIO POBLETE BRAUN.

MARIO VERA llega a la meta, cumpliendo su actuación, clasificándose en el 45º puesto del Slalom Gigante. N[illegible] mejor carta en este deporte fue precedido de otro chileno, el juvenil Ricardo Leatherbée, que se ha colocado [illegible]

PUERTA 21

NOTAS DE EUGENIO SANCHEZ Y FOTOGRAFIAS DE VICTOR ROJAS, ENVIADOS ESPECIALES

Los periodistas chilenos que estamos cubriendo el 26º Campeonato Mundial de Ski, tal como se lo hemos hecho ver a personeros de la Federación Chilena de Ski en repetidas ocasiones, somos en la actualidad los parientes pobres de la justa.

En forma muy difícil tenemos que cumplir nuestro cometido y nos hemos visto relegados a lugares secundarios, en repetidas oportunidades.

Muchos son los detalles que nos han servido para palpar esto, ya sea en las canchas de competición o dentro del recinto del hotel, donde dificultosamente podemos desenvolvernos. Como muy bien dijo un colega: "Hay que hablar en gringo, para que nos atiendan".

—ooOoo—

Pero donde todo ha llegado ya al "súmun", es en los boletines que a diario emiten los diversos organismos que trabajan en el Mundial. Todos ellos vienen en francés, inglés o alemán. Ninguno en castellano, y la mayoría de las veces debemos recurrir a esos lejanos conocimientos del idioma de Shakespeare que aprendimos en el colegio, para poder orientarnos. Es muy común ver, en las paredes del Hotel Portillo, anuncios hechos en estos idiomas, que también revisten cierta importancia para nosotros.

Todos estábamos muy desilusionados en este aspecto. Acostumbrados a desenvolvernos en otros círculos deportivos con más tranquilidad, hemos visto que acá "no somos nada". Felizmente, el viernes recién pasado recibimos una demostración de afecto, que nos inyectó optimismo para seguir adelante en nuestra tarea. Luego de la conferencia de prensa que dio el Ejército, fuimos invitados a una comida en el Casino de Oficiales del Refugio Militar, y ahí se nos atendió en forma tal, que comprometieron nuestra gratitud. Allí, entre esos uniformados, fuimos "los periodistas chilenos", y todos, desde el Coronel Alfonso Canut de Bon, hasta el soldado que nos sirvió en las mesas, se esmeraron por hacernos pasar una velada agradable. Ellos, sin proponérselo, nos hicieron olvidar muchas amarguras sufridas en el escenario del evento.

Sinceramente, fue algo inolvidable. Cuatro muchachos, "Los del Refugio", nos dedicaron sus canciones. Un capitán nos transportó a otros lugares, hacia los seres queridos, con dos magníficas interpretaciones en violín. Fue un aspecto desconocido para todos nosotros, hasta esos instantes, de la vida militar.

—ooOoo—

Y también algunos periodistas chilenos aportaron lo suyo. Reporteros gráficos, hombres de diarios y radios mostraron sus agradecimientos en distintas formas. Ya sea con sentidas palabras o con una actuación artística.

Pasada ya la medianoche, un "jeep" nos trajo de regreso hasta los vagones de Ferrocarriles que nos sirven de alojamiento, y esos dos kilómetros de vuelta fueron diferentes a los que nos condujeron hasta el Refugio Militar.

Ahora éramos algo. Se habían preocupado de nosotros y nos habían puesto en el sitial que siempre hemos tenido. Y todo ello lo lograron, en cuatro horas, los uniformados que trabajan en el Mundial

Ese "muchas gracias" con que nos despedimos de ellos, nos salió del corazón. — E. S. C.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

MUNDIAL DE ESQUI:

KILLY, LIDER DEL SLALOM GIGANTE

El notable corredor galo consiguió ayer en Portillo su segunda victoria, al imponerse en la primera manga de la emocionante competencia, con un tiempo de 1.37 22/100, para el difícil recorrido.– El austriaco Egon Zimmermann perdió toda posibilidad de triunfo al rodar.– De los latinoamericanos, el mejor clasificado fue el chileno Ricardo Leatherbee, que ocupó el 39º lugar en empate con el nórdico Jon Terje Overland

NOTAS DE EUGENIO SANCHEZ Y FOTOGRAFIAS DE VICTOR ROJAS, ENVIADOS ESPECIALES

PORTILLO.— (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez).— Minutos antes de las 10 y media de la mañana, se lanzaron desde la plataforma del Nido de Aguilas, a intervalos de dos minutos entre ellos, los italianos Ranaldi y Piezalunga, que fueron los abridores de la pista del Slalom Gigante para Varones, cuya Primera Manga se corrió ayer en este campo invernal, escenario del Vigésimo Sexto Campeonato Mundial de Esquí Alpino y que según la programación del torneo, es la cuarta prueba a disputarse.

Luego de que los esquiadores italianos hubieron cumplido su cometido, quien inició su descenso por la pista fue el austríaco residente en Chile, Othman Schneider, que según parece ser, se ha transformado en el trazador oficial de los recorridos donde dirigen su supremacía, los seleccionados mundiales del deporte blanco.

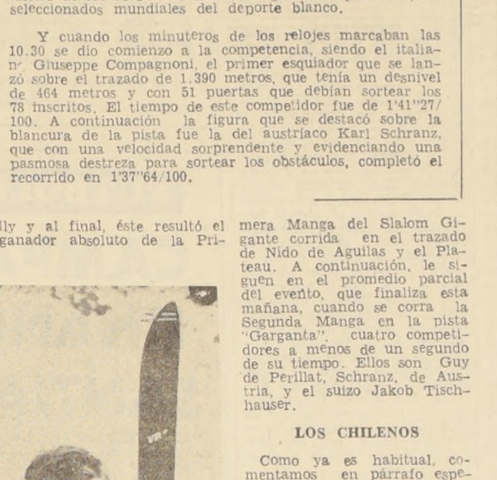
Y cuando los minuteros de los relojes marcaban las 10.30 se dio comienzo a la competencia, siendo el italiano Giuseppe Compagnoni, el primer esquiador que se lanzó sobre el trazado de 1.390 metros, que tenía un desnivel de 464 metros y con 51 puertas que debían sortear los 78 inscritos. El tiempo de este competidor fue de 1'41"27/100. A continuación la figura que se destacó sobre la blancura de la pista fue la del austríaco Karl Schranz, que con una velocidad sorprendente y evidenciando una pasmosa destreza para sortear los obstáculos, completó el recorrido en 1'37"64/100.

...fue, hasta que se lanzó el sexto esquiador, el mejor tiempo, ya que el francés Guy de Perillat, que lucía el Nº 6 sobre su uniforme, lo aventajó en 21 centésimos de segundo y pasó a comandar el grupo.

...os aplausos brindó el público al representante galo, luego que el anunciador dio a conocer por los parlantes su tiempo. Y éstos aumentaron minutos más tarde, cuando otro francés, Jean Claude Killy, el mismo que ganó el Descenso para Varones, aventajó a su compañero también por 21/100 de segundo y quedó a la cabeza del Slalom Gigante.

...ser sinceros, el Slalom llegó a alcanzar el interés esperado y fueron muy pocos los momentos de suspenso que brindó durante la hora y media que duró. Tal vez el momento cumbre, fue cuando inició su descenso a velocidad vertiginosa, el austriaco Egón Zimmermann

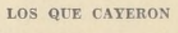
...lugar a dudas, hasta esos momentos, era el que lo había efectuado en forma más rápida de los 23 que le habían antecedido. Desgraciadamente, para sus pretensiones, al esquivar la puerta número 49, perdió el equilibrio y cayó aparatosamente a pocos metros. Se levantó y siguió en carrera; pero el percance había perdido segundos muy valiosos y echó por tierra toda su "chance" de adjudicarse la primera manga del Slalom Gigante, cosa que habría acontecido de no haber rodado. Nos basamos para decir esto, en el hecho de que hasta antes de rodar, Zimmermann tenía el mejor tiempo intermedio, lo que se confirmó a la postre. No hubo ningún esquiador más que superara el tiempo logrado por Jean Claude Killy y al final, éste resultó el ganador absoluto de la Primera Manga del Slalom Gigante corrida en el trazado de Nido de Aguilas y el Plateau. A continuación, le siguen en el promedio parcial del evento, que finaliza esta mañana, cuando se corra la Segunda Manga en la pista "Garganta", cuatro competidores a menos de un segundo de su tiempo. Ellos son Guy de Perillat, Schranz, de Austria, y el suizo Jakob Tischhauser.



ANNIE FAMOSE y JEAN CLAUDE KILLY, dos astros de primera magnitud del Campeonato Mundial de Esquí que se desarrolla en Portillo. Ayer, el esquiador francés logró vencer en la primera fase del Slalom Gigante.

LOS CHILENOS

Como ya es habitual, comentamos en párrafo especial, la actuación que le cupo a los esquiadores criollos en esta prueba. De los cinco que formaron el equipo, resultó el mejor, Ricardo Leatherbee, que con 1'45"26/100, está ubicado hasta estos momentos en el cuadragésimo lugar. Le sigue a continuación Mario Vera, con 1'47"0/100 y en la cuadragésima séptima ubicación. Los tres restantes, Claudio Wernli, Mario Sáez y Hernán Briones, están 62º, 63º y 64º, respectivamente.



LOS QUE CAYERON

Fueron cuatro los corredores que sufrieron caídas y a la del austríaco Zimmermann, que ya incluimos al comienzo, hay que agregar la del chileno Hernán Briones, el brasileño Luis Gobbi y el alemán occidental, Franz Vogler, que fue el único que se retiró de la pista antes de terminar su cometido. Los otros tres, pese a la rodada, llegaron a la meta.

Finalmente, habrá que decir que sólo dos corredores no se presentaron al lugar de partida. Ellos fueron Ulf Ekstam, de Finlandia, y el alemán oriental, Peter Lutzendorf.



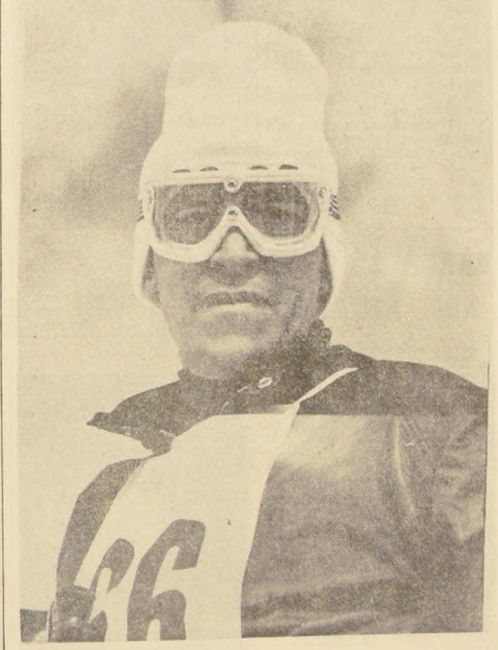
EN PLENA ACCION captó nuestro reportero gráfico a Jean Claude Killy, ganador de la primera manga del Slalom Gigante. El "as" francés del esqui, que lleva el Nº 10 en su pecho, está a punto de alcanzar su 2º triunfo en el Mundial.

CLASIFICACIONES PRIMERA ETAPA:

Su segundo triunfo logró ayer en el Mundial de Esquí, el francés Jean Claude Killy, al adjudicarse la 1a. manga del Slalom Gigante para varones.

La clasificación general de la prueba, fue la siguiente:

1	10	Jean Claude Killy	FRA	1.37.22
2	6	Guy Perillat	FRA	1.37.43
3	2	Karl Schranz	AUT	1.37.64
4	15	Jakob Tischhauser	SUI	1.37.96
5	12	Dumeng Giovanoli	SUI	1.37.17
6	8	Geirges Mauduit	FRA	1.37.43
7	7	Willy Favre	SUI	1.38.95
8	4	Leo Lacroix	FRA	1.39.49
9	3	Ivo Mahlknecht	ITA	1.39.54
10	16	Claudio Detassis	ITA	1.39.63
11	21	Kurt Huggler	SUI	1.39.71
12	11	James Heuga	USA	1.40.09
13	13	Werner Bleiner	AUT	1.40.10
14	14	Heini Messner	AUT	1.40.35
15	18	Jules Melquicnd	FRA	1.40.81
16	1	Giuseppe Compagnoni	ITA	1.41.27
17	22	Ludwig Leitner	BRD	1.41.49
17	28	Scott Henderson	CAN	1.41.49
19	9	Gerhard Nenning	AUT	1.41.65
20	59	Lars Olsson	SWE	1.42.23
21	17	Felice Denicolo	ITA	1.42.30
22	38	James Barrows	USA	1.42.56
23	48	Andrzej Bachleda	POL	1.42.81
24	65	Keith Shepherd	CAN	1.42.93
25	40	Josef Heckelmiller	BRD	1.43.13
26	35	Rod Hebron	CAN	1.43.16
27	56	Aurelio García	SPA	1.43.38
28	43	Wayne Henderson	CAN	1.43.61
29	45	Willy Lesch	BRD	1.43.66
30	26	Olle Rchlen	SWE	1.43.75
31	44	Peter Duncan	CAN	1.43.89
32	37	Haakon Mjden	NOR	1.43.96
33	54	Yoshiharu Fukuhara	JAP	1.44.23
34	36	Rune Lindstroem	SWE	1.44.70
35	41	Jere Elliot	USA	1.44.93
36	53	Jorge Rodríguez	SPA	1.45.05
37	27	Gerhard Prinzing	BRD	1.45.23
38	19	Eberhard Riedel	DOR	1.45.25
39	30	Jon Terje Overland	NOR	1.45.26
39	80	Ricardo Leatherbee	CHI	1.45.26
41	55	Malcon Hilne	AUS	1.45.31
42	39	Dennis Mac Coy	USA	1.46.35
43	64	Jeremy Palmer Tomkinson	GBR	1.46.61
44	29	Gerardo Mussner	ITA	1.46.78
45	66	Mario Vera	CHI	1.47.03
46	58	Jerzy Wojna	POL	1.47.29
47	57	Luis Viù	SPA	1.47.53
48	52	Gustavo Ezquerra	ARG	1.48.17
49	61	Antonio Campaña	SPA	1.48.40
50	69	Etichi Inomata	JAP	1.48.60
51	42	Bronislaw Trzebunia	POL	1.48.86
52	20	Bengt Erik Grahn	SWE	1.48.87
53	62	Carlos Adsera	SPA	1.49.02
54	77	Pedro Klempa	ARG	1.49.24
55	74	Yoshinari Kida	JAP	1.49.25
56	75	Francesco Giobbi	BRA	1.53.89
57	73	Claudio Wernli	CHI	1.54.50
58	83	Mario Sáez	CHI	1.55.23
59	63	Hernán Briones	CHI	1.55.94
60	70	Carlos Perner	ARG	1.56.46
61	72	Stanislas de Sadeleer	BEL	1.56.47
62	78	Federico Tutzauer	ARG	1.56.80
63	81	Nazih Gaegea	LIB	1.57.03
64	79	Roberto Thostrup	ARG	1.59.31
65	71	Michel Rei de Carvalho	BRA	1.59.55
66	87	Luis Giobbi	BRA	2.04.32
67	76	Dimitrios Pappos	GRE	2.04.42
68	86	Ghassan Keyrouz	LIB	2.14.03
69	84	Sergio Van Médici Hamburger	BRA	2.18.03
70	85	Serge Nahas	LIB	2.23.37



MARIO VERA

OTRA BAJA EN EL EQUIPO CHILENO: ANITA BRIONES

Otra baja tuvo ayer el Seleccionado Chileno de Esquí. Anita Briones, practicando en la cancha de Juncalillo, y cuando se deslizaba desde la Roca del Jack, sufrió una caída, a consecuencias de la cual fue llevada inmediatamente a la Posta del Hotel. Esto sucedió aproximadamente a las 14 horas. Cerca de las 15.30 horas, tratamos de averiguar con un médico cuál era el diagnóstico de la lesión de Anita, y con un seco... "No sé nada", nos dio con las puertas en las narices.

Verena Vogt, que momentos más tarde salió de la clínica, nos dijo que parecía que lo de su compañera de equipo era un esguince más o menos serio.

Es inconcebible lo poco corteses que son algunos funcionarios chilenos del Mundial de Esquí. No se trata de ser cargosos en esto del trato poco deferente que tienen con la prensa, pero resulta molesto para nosotros trabajar en estas condiciones.

Parece ser que hay personas dentro del Comité del Mundial de Esquí que no comprenden que estamos trabajando y no divirtiéndonos en este lugar.

XXVI Mundial de Esquí PORTILLO – 1966

Para mañana, que no hay anunciada ninguna prueba oficial, se hará una fuera de programa y que puede resultar bastante entretenida.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Mundial, desafiaron a correr un descenso a los representantes de la FIS.

Hasta el momento de despachar esta información no se había dado a conocer la hora en que se correrá esta prueba, que ha logrado despertar bastante interés.

Ah... cuando se hizo el desafío, se advirtió que solamente se aceptarían corredores en esquí. Esto iba por si alguien quería "avivarse" y llegaba al lugar de partida con trineo, para evitar las caídas o sostener en debida forma una "voluminosa barriga".

Ayer tuve oportunidad de conocer unos personajes muy interesantes que, aunque nada tienen que ver con el Mundial, son unos campeones en su especialidad, muy criolla por lo demás.

Son conocidos por "carrunchas" y se trata de los obreros de Vías y Obras que están encargados de cuidar las líneas de Ferrocarriles. Cuando han terminado su labor o tienen que ir a otro lugar, usan un transporte extraordinario. Colocan diarios y sacos sobre sus palas y se lanzan por la pendiente sentados sobre ellas. La velocidad que a veces alcanzan es sorprendente; pero ellos saben frenar en el momento preciso... ¿Cómo lo hacen?.. Es difícil de explicar; pero tengan la seguridad de que ninguno de los campeones mundiales que compiten en Portillo lograría superarlos.

Existe en el Hotel dos perros San Bernardo, que son los regalones de todos. Amos y señores del establecimiento. Se pasean por cualquier parte, sin que nadie les moleste, (naturalmente no tienen el brazalete exigido para transitar) y los policías militares no se preocupan de su presencia.

Y cuando acuden niños a Portillo, parece que los perros los intuyen, ya que abandonan el hotel y van hasta donde se encuentran los pequeños, quienes al verlos tan mansos se entretienen subiéndose en sus peludos lomos.

A propósito de perros. Días atrás tuve oportunidad de conocer la manada de perros que tiran de los trineos militares. A primera vista, son verdaderos lobos y según nos explicó un oficial, fueron enviados a Chile desde el Tibet.

Es natural entonces que las órdenes se las den en el idioma nativo, aunque también entienden algunas palabras en español.

El líder de estos perros se llama Kazan.

El lunes en la noche llegó hasta Portillo, para entretenernos, el conjunto musical llamado "Nahuel Jazz Quarter".

La música sincopada hizo las delicias de todos y muy pocos se dieron cuenta de una cosa. Mientras tocaba el pianista del conjunto se iba poniendo cada vez más pálido y finalizó su cometido tan blanco como la nieve.

Una vez que terminaron de actuar, todos menos el que tocaba las teclas del piano, se fueron al comedor. Este último, debió acudir a la enfermería, donde le aplicaron la atención que se requiere en caso de "apunarse".

Ayer, mientras una esquiadora alemana se bañaba en la piscina, dejó su reloj de oro junto a una toalla. Durante largo rato "chapoteó" en el agua y cuando se cansó de nadar, rápidamente se secó y subió hasta su habitación.

Al cabo de unas horas se dio cuenta que le faltaba su reloj y lo dio por perdido. No faltó quien le dijera que fuera hasta la piscina, ya que a lo mejor estaba aún en el sitio donde lo había dejado. Se consiguió una linterna y tuvo una agradable sorpresa. El reloj estaba en el mismo lugar; pero acompañado de un cartel que decía "No tocar" en castellano y "Do not keep" en inglés.

Más de alguien tiene que haberlo visto, ya que son muchas las personas que acuden diariamente a la pileta del hotel; pero todos, sin excepción ninguna, respetaron la nota y dejaron el reloj donde mismo estaba, para que lo encontrara su dueña.

En las faldas del cerro "Le Plateau" hay enterradas siete letras de gran dimensión, las que componen la palabra "CINZANO".

Durante el día se aprecian desde diferentes ángulos; pero en la noche generalmente el viento las voltea y el Jefe de Publicidad de la firma, tiene que levantarse muy temprano y subir hasta el lugar, para colocarlas cómo es debido.

Este trabajo extra le significa caminar diariamente como un kilómetro sobre la nieve y bajo un intenso frío, ya que lo realiza apenas despunta el alba.

La gente que acude por el día a presenciar algunas pruebas del Mundial, debe cancelar Eº 15 por concepto de entrada.

En cierto modo esto es lógico con los que vienen en vehículos propios; pero no creemos que sea lo mismo para quienes vienen en tren. Por razones muy naturales, sucede que a veces el tren no llega a tiempo de ver la partida de la prueba y se da el caso de que, por ejemplo ayer, el "excursionista" que parte desde Los Andes, arribó a Portillo cerca de las 11.1/2 y el Slalom Gigante finalizó poco antes de las 12.

Es muy caro para ver solamente media hora de competencia.. ¿verdad? Sinceramente, sería visto con muy buenos ojos que el Comité del Mundial de Esquí, tomará el acuerdo de hacer una rebaja en el precio de los "turistas ferroviarios" que acuden a Portillo.

FIGURAS DEL MUNDIAL DE ESQUI ACTUARAN EN FESTIVAL MENDOCINO

MENDOZA (Argentina), 9 (ANSA).— El Campeonato Mundial de Esquí, que se desarrolla en Portillo, Chile, ayudará a aumentar el brillo del Festival de la Nieve de Mendoza. Las más destacadas figuras mundiales del deporte de la nieve llegarán la semana próxima a esta provincia para participar en los eventos deportivos del Festival, que ha de desarrollarse en dos etapas, la primera en la cancha de los Molles, en el sur de Mendoza, y la segunda en Vallecitos, a sólo setenta kilómetros de la capital mendocina.

Una información oficial confirma que han comprometido su participación en el Festival de la Nieve nueve esquiadores japoneses, dos suizos, el equipo chileno completo, un norteamericano y un canadiense.

DENUNCIAN EN VALPARAISO.-

"EL BASQUETBOL ESTA PROFESIONALIZADO"

El delegado del club Arabe formula graves acusaciones y da a conocer, incluso, cifras que habrían recibido connotados cracks del baloncesto nacional.— Francisco Valenzuela y Francisco Pando, directamente implicados en la denuncia.

VALPARAISO (Por **Armando Jorquera Márquez**).— Un verdadero escándalo provocó en el directorio de la Asociación de Básquetbol y Cuerpo de Delegados, la grave denuncia formulada por el representante de Arabe, sobre el abierto "profesionalismo" que se aprecia en la actualidad en este deporte. En efecto, y tal como lo anticipamos en forma exclusiva a través de estas mismas columnas, las autoridades locales piensan tomar cartas en el asunto, llegando para ello hasta sus últimas consecuencias.

Sobre el particular, el dirigente de Arabe, Rafael Hola, dio a conocer espectaculares antecedentes que dejan en muy mal pie a un determinado grupo de jugadores, quienes han formulado exigencias desmedidas para practicar esta actividad.

De esta forma, se supo que Francisco Valenzuela no ha estado lesionado ni mucho menos, como se había dicho, sino que las razones de su marginación obedecen exclusivamente a la imposición que planteó al club, de orden económico.

El señor Hola, con documentos probatorios, señaló que el reciente éxodo de jugadores a la capital constituía no sólo un atentado para el básquetbol amateur, sino que, a la vez, era motivo más que suficiente para iniciar un proceso amplio y definitivo. Asimismo, señaló que el Club Bata de Santiago, hizo una oferta formal a Valenzuela para que defendiera a esa institución y que ésta no se había aún materializado porque se estaban discutiendo las condiciones. En tal sentido, el track internacional tiene aspiraciones de recibir Eº 12.000, pero solamente se le han ofrecido 10 mil escudos.

De ahí, entonces, que —no estando Arabe en situación de mantenerlo a un "precio tan alto"— se vería en la obligación de prescindir de sus servicios, en circunstancias que nadie desconoce que Valenzuela no sólo dispone de una casa para vivir, sino que a la vez administra un salón de entretenimientos con el producto absoluto para él todo lo cual le fue concedido por su club.

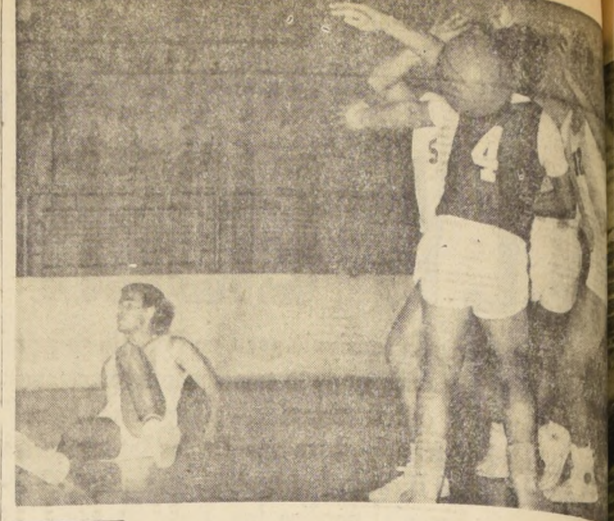
Por otra parte, el señor Hola anticipó que Palestino efectivamente pagó por el concurso de Francisco Pando, como lo demuestra el hecho que recibió un cheque a fecha casi por la suma de 5 mil escudos. De lo que se desprende que la misma cantidad tienen que haber percibido Jorge Ferrari y Jorge Santana. A esto se agrega el hecho que también Rafael Araya, de Israelita, ha anunciado su alejamiento a Santiago ante las mejores expectativas económicas que se le ofrecen.

Los graves hechos denunciados dan margen a comprender que, igualmente, en Valparaíso imperaba el básquetbol profesional, aunque en menor escala, como lo demuestran las pretensiones de Valenzuela para seguir actuando por Arabe, por cuanto disfrutaba de ciertas regalías en la entidad de colonia, de todos conocidas, aunque ahora se quiera desconocerlas.

Las autoridades porteñas, con los antecedentes a la vista, ordenaron iniciar una amplia investigación, para lo cual designaron una comisión integrada por los abogados Edgardo Oestermann y Fernando Dávalos, quienes junto al timonel Alberto Roca se abocarán a ello. Estas mismas personas solicitaron ya una entrevista con los directivos de la Federación, para plantear el caso que ellos entienden nace de lo que ocurre en la capital, donde hasta se encuentra establecido un porcentaje para los clubes del producto de las recaudaciones del torneo. Esto no ocurre en Valparaíso, donde las entradas las percibe íntegras la Asociación.

Al margen de esto, son manifiestas las irregularidades que se observan en algunas instituciones porteñas. Tal es lo ocurrido en Israelita, donde los jugadores "marginaron" al entrenador Ramón Fredes, quien asumió ahora el trabajo en las divisiones inferiores, para ser reemplazado por Manuel Ledesma, quien debutó con una derrota. En la reunión de fin de semana, Israelita cayó abatido por Portuario, por la cuenta de 61 contra 57, siendo necesario un tiempo adicional, luego que al término de la contienda se igualó a 52.

En lo que concierne al desarrollo de la competencia, aún no ha logrado entusiasmar a los aficionados, registrándose asistencias muy reducidas. En la tabla de colocaciones mantienen la primera ubicación Arabe y Unión Española, ambos con una derrota. Los árabes fueron superados recientemente por la U. Católica, que marcha en el segundo lugar, con dos derrotas, siendo tercero Portuario, con tres.



El baloncesto porteño no sólo atraviesa por una aguda crisis provocada por la [...] del público, sino que también se han comprobado manifiestas irregularidades. En [...] to, a la denuncia formal que el básquetbol se está desarrollando con elementos [pro]fesionales, se suma ahora lo ocurrido en Israelita, donde los jugadores margina[ron al] entrenador Ramón Fredes. En el grabado, una escena del encuentro que protago[nizaro]n los quintetos de Portuario e Israelita, venciendo los primeros por 61 con[tra 57]. En el suelo está caído Rafael Araya, en tanto que se puede apreciar que en las [tri]bunas el público "brilla por su ausencia".

En Villa Alemana fue creada Agrupación Deportiva Popular

Respondiendo a una iniciativa de los directivos de los clubes Flor del Sauce y Torino, Juan Venegas y Enrique Alarcón, se fundó recientemente en Villa Alemana, una agrupación deportiva denominada "Asociación Popular de Clubes de Barrios", que reunirá a todos los futbolistas de esa localidad.

Como institutos fundadores de esta Asociación quedaron registrados: Flor del Sauce, Torino, Palmilla Bajo, Mercado Municipal, Unión Municipal, Huracán, Vicente Martínez, Unión Rocío, La Cruz del Sur, Manuel Rodríguez y Ernesto Gaete.

El primer directorio lo componen Juan Aguilera, Enrique Alarcón, Juan Venegas, Rubén Salazar, Luis Sepúlveda. Presidente Honorario de la recién constituida Asociación, fue nombrado, por unanimidad, el actual Alcalde de Villa Alemana, Italo Composto Scarpio.

La fundación de esta nueva agrupación deportiva ya fue comunicada a la Dirección de Deportes del Estado y a la Asociación Nacional del Fútbol Amateur —ANFA—, y de inmediato sus dirigentes pidieron los antecedentes para intervenir en el Campeonato Nacional Inter Barrios, gestiones que en principio tuvieron buen éxito, ya que es muy posible que sean aceptados en este torneo, que se realiza por primera vez en Chile.

El primer torneo organizado por la Asociación Popular de Clubes de Barrios está en pleno desarrollo, jugándose partidos en tres divisiones, en forma oficial: primera, segunda y tercera de adultos, y, en forma experimental, en los entretiempos se realizan partidos infantiles.

La Asociación recientemente formada agrupa a un número cercano a los quinientos futbolistas, que antes de llevarse a efecto esta iniciativa, no tenían dónde ni con quién jugar en forma oficial. Los partidos se juegan en seis canchas, lo que permite jugar cada fecha completa.

Todos estos antecedentes nos fueron proporcionados por el entusiasta dirigente Luis Sepúlveda Díaz, director de la Asociación Popular de Clubes de Barrios, que visitó nuestra redacción.

"Nuestra mayor aspiración —dice Luis Sepúlveda— es que la Dirección de Deportes y la ANFA acepten la afiliación de la entidad que hemos formado, con la ayuda de muchos y buenos deportistas de Villa Alemana, en especial del Alcalde Italo Composto, y otras autoridades de la comuna.

Entre la "U" y el coach internacional Luis Alamos no ha pasado nada, y luego del partido con Colo Colo, el criticado técnico volverá a dirigir a los hombres del "chuncho".

EN UNA SEMANA MAS VUELVE ALAMOS A DIRIGIR A LA "U"

Luego del encuentro frente a Colo Colo, asumirá sus funciones de entrenador Luis Alamos, en Universidad de Chile. Por el momento, el coach nacional, que ha recibido toda clase de críticas, está descansando y aprovechando esta oportunidad para confeccionar un nuevo plan de trabajo, que pondrá de inmediato en práctica en el mismo cuadro universitario.

Esta actitud de Alamos cuenta con el consentimiento del directorio de la rama de fútbol de la "U", que aún no ha tomado ninguna resolución sobre el futuro de algunos jugadores que tienen diferencias con el coach internacional, y que además espera que con el correr de las fechas éstas se hayan suavizado, y todo quede como resultado de una situación especial, con ocasión del Torneo Mundial.



Hablando con Franqueza
por JUAN CARLOS FRANCO

En principio, y mientras no haya un nuevo acuerdo, el próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol debe realizarse en Montevideo a fines de febrero próximo. Varios países ya están trabajando con la mirada puesta en ese certamen: Argentina anuncia que la Selección que intervino en el Mundial es la base del equipo que participará en ese certamen y que Juan Carlos Lorenzo seguirá como entrenador. No sabemos si esto se cumplirá tal cual se está diciendo ahora, luego del entusiasmo que levantó su clasificación para los cuartos finales del Mundial. Conociendo a los argentinos, nos parece difícil que lo hagan. Pero hay buenos deseos y eso es algo.

Ecuador, por ejemplo, está trabajando en base a su Selección que enfrentó a Chile y al equipo juvenil que actuó en Perú, también quiere llegar bien a Uruguay. Y lo propio ocurre con otros países. Brasil, entre otros, espera iniciar su trabajo para reconquistar el título tan tristemente perdido en Inglaterra, justamente en el Sudamericano próximo.

¿Y nosotros, qué? Eso es fácil y triste de responder. Estamos enredados en dos cosas muy "constructivas e importantes" para el futuro del fútbol chileno. Uno: discutiendo, como dijo un colega, "si son galgos o podencos" en el asunto del fracaso (¿para qué andar con sutilezas?), del equipo que fue a Inglaterra. Dos: Embarcados en la muy fascinante, pero poco trascendente, política de los clubes. Tratando de armar "equipos" pero no para mejorar el fútbol chileno, sino que para elegir directiva de la Asociación Central.

El fútbol chileno está viviendo una etapa de crisis. No es el objetivo de esta columna, porque no tenemos espacio, analizar las causas de esa crisis. Pero, y eso nos proponemos, si lo es recomendar las soluciones que el serio momento exige. Estas medidas deben ser audaces y tener como objetivo atraer al público a los estadios y con la experiencia recogida en el Torneo de Inglaterra, pensar en el futuro enmarcado en su realidad objetiva del fútbol nacional.

¿Cómo se hace volver al público a los Estadios? Muy simple, dándole espectáculo. No se saca nada con jugar al resultado, para encaramarse en los primeros lugares de la tabla si con ello sólo quedan satisfechos los dirigentes y las recaudaciones siguen bajando. ¿Qué es lo que se consigue al decir en respuesta a las críticas porque el espectáculo fue malo, "pero fíjese dónde estamos ubicados", si jugar ahora en el Estadio Nacional no significa una entrada importante porque el público no va?

Hay que plantear soluciones de fondo tendientes a entusiasmar al público en la competencia oficial. Refuerzos de los clubes, un breve período de transferencia, reformas a las bases del torneo, etc. Son algunas de las fórmulas que se pueden intentar.

Y hay que trabajar con una Selección Nacional. Desafiar con audacia el riesgo de no contar con mucho público al programar un partido internacional en estos momentos. Ya he dicho que las soluciones deben ser audaces para superar una crisis. Si algún dirigente no quiere suspender una fecha, o no desea que se pacte un compromiso de la Selección en mitad de semana, recordarle que en el fondo es para beneficiar la competencia local. Un par de éxitos internacionales devolverá al público su fe en nuestro fútbol y el riesgo no será, sino una inversión.

En cuanto al Sudamericano, hay que preparar un equipo. Una escuadra que debe contar con aquellos jugadores que salvaron en Inglaterra y la incorporación de figuras jóvenes, con cierta experiencia internacional. Vale decir, a mitad de camino en su consagración. ¿Quieren nombres? Aquí doy algunos: **Vallejos, Olivares, Avendaño, Gustavo Cortez, Figueroa, Salinas, Berly, Antonio Vargas, Juan Barrales, Laube, Quintano, Arancibia, Reynoso, Gallardo, Luis Vargas, Osvaldo Castro, Véliz, Gangas, Marcos, Zelada, Luco, Alvarez, Guerra, Bedwell, Inostroza,** y hay más, como para escoger. Y con esa base empezar a trabajar en un objetivo: **MEXICO 1970.**

BARRA LA U. C. NOS AGRADECE

Señor Jefe de Deportes
Diario "LA NACION" . . .
Presente.
Muy señor nuestro:

La dirección y la barra de galería del Club Deportivo de la Universidad Católica, le está muy agradecido de la valiosa cooperación prestada a nuestra reciente barra.

Nuestros agradecimientos van también a los redactores de su prestigioso periódico.

Atte. y Ss. Ss.

LA DIRECTIVA

Sesionan Consejo de Deportes y el Comité Olímpico

Con la firma del secretario general del Consejo Nacional de Deportes está citado a reunión ese organismo para mañana a las 19,45 horas en su sesión ordinaria, la que tiene la siguiente tabla de materias a tratar, varias de ellas de mucha urgencia.

Conjuntamente con esa reunión se realizará a continuación la sesión del Comité Olímpico de Chile, que también debeb resolver problemas importantes.

La tabla del CND es la siguiente:

1.— Actas de las sesiones de 24 y 31 de marzo y de 30 de junio. 2.— Poderes de las Federaciones de Hockey, Caza y Pesca y Pentatlón. 3.— Incidentes. 5.— Orden del día: afiliación de la Federación de Gimnasia.

La tabla del COI, es la siguiente: 1.— Acta. 2.— Cuenta. 3.— Juegos Chile-Perú. Plan Winnipeg-México y financiamiento.

FUTBOLERIAS

CAMPAÑA DE AYUDA FINANCIERA INICIAR[Á] SANTIAGO WANDERE[RS]

VALPARAISO.— **Por Armando Jorquera Márquez).** — Aprovechando que se aproxima la celebración de un nuevo aniversario, las autoridades de Wanderers harán un intento por afirmar sus arcas, para lo cual se proyecta una amplia campaña de promoción, para atraer el interés de los porteños. Recientemente se presentó una iniciativa que se hará realidad. Ella consiste en solicitar la ayuda de la Municipalidad, Carabineros y una serie de organismos para trabajar en beneficio de la institución. Se proyecta construir un gigantesco barómetro, el que se instalará en el centro de la ciudad y el cual irá indicando a medida que se vayan recibiendo las erogaciones el monto que ellas vayan alcanzando, hasta llegar a los Eº 200.000 que es la cifra ideal para terminar con la crisis financiera que afronta la entidad.

MULTADO ESCUDERO

Una multa consistente en el cuarenta por ciento de su sueldo aplicó la comisión de fútbol de Everton, al jugador Daniel Escudero, por considerar que el "artillero de Santa Ines" atraviesa por una baja ostensible, provocada exclusivamente por su falta de interés para con el equipo. Asimismo, se le comunicó que si persiste en su actitud, será enviado a la reserva sin goce de sueldo.

CAPA IMPERMEABLE PARA PLAYA ANCHA

En la Municipalidad de Valparaíso se someterá a la aprobación del cuerpo de regidores, la moción presentada por el Administrador del Estadio Playa Ancha, Enzo Pérez, sobre la necesidad de ir a la compra de "una capa impermeable" para cubrir la cancha, evitando los inconvenientes que provoca cualquier lluvia, debido a que dicho reducto no cuenta con drenaje. El peor perjudicado ha sido Wanderers que no dispone de campo donde entrenar, debiendo hacerlo en las duras canchas de tierra de la Alejo Barrios.

DISCUTEN HOMENAJES A OLIVARES Y FIGUEROA

Verdaderas dificultades han provocado los festejos organizados para premiar la actuación que les correspondió en Inglaterra a los jugadores seleccionados Juan Olivares y Elías Figueroa. En Villa Alemana, donde reside Figueroa se denunció al jefe comunal de incurrir en importantes gastos para celebrar el cometido de uno [...] cracks caturros, [...] constancias que [...] peño de Chile [...] "vergonzoso" y [...] ro que nada impo[...] obras de la ciudad [...] otra parte, [...] recibió el Consejo [...] Deportes de Valpa[raíso] lo mismo. Se seña[la] pecto, que el depor[...] ge Barcia que con[...] títulos sudameri[canos] boxeo, ni siquiera [...] un homenaje pú[blico] sí se premiaba a [...] dores que son [...] les.

Daniel Escudero.— Una multa ascendente al 40% de su sueldo, le aplicó la directiva de Everton.

CAMBIOS EN EVERTON

Para el partido [...] gers se anuncia [...] de cambios en el [...] Everton, que ha [...] cuatro derrotas con[...] y le quedan tres [...] que son difíciles [...] constituyen el [...] con los talquinos [...] Universidad Ca[tólica] posteriormente, [...] rena. Es un hecho [...] aparecerán en el [...] ducano Rojas y [...] la vez que se in[...] modificaciones en [...] defensa viñamarina.

TRATAN DE [QUE] VUELVA VERD[EJO]

Un nuevo inte[nto hicie]ron los dirigentes [de Wan]derers para norma[lizar la] situación con el [...] Carlos Verdejo, que [...] falta está haciendo [...] cuadro. Sin embar[go] tienen el mismo [...] miento económico [...] rechazó Verdejo, [...] te en 350 escudos [...] más un premio [...] partido jugado. [...] exige se le mant[engan las] mismas remunera[ciones que] percibía el año [...] en su defecto una [...] no guarde tanta [...] porción. Verdejo [...] 1.300 escudos men[suales] todo caso su vuelta [...] po es necesaria [...] habría que aprove[char los] deseos grandes [...] por retornar a su [...] predilecta antes [...] da totalmente su[s] [condi]ciones.

OSVALDO FLORES GANO QUINTO CAMPEONATO [DE] PIMPON DE SANTI[AGO]



Osvaldo Flores: Respondiendo a sus antecedentes, se adjudicó el 5º campeonato de tenis de mesa de Santiago.

Osvaldo Flores, el veterano paletero del Club Municipal, se adjudicó en buena faena el 5º campeonato de tenis de mesa de la Asociación Santiago de este deporte, en la Serie de Honor "A". Flores venció en la final del certamen, a su compañero de equipo Felipe Rojas, con lo que se desquitó, ya que en el torneo anterior, lo había éste superado por 3 a 0, que fue también la cuenta con que a su vez ganó Flores en esta ocasión.

Resultados parciales de los partidos.

Jaime Aguilera, de U. Española, derrotó a Hugo Alarcón (UE) 2x1; Luis Astrelli, de Rufino Melero, derrotó a Ismael Castro (M) 2x1; Osvaldo Flores, Municap Santiago, derrotó a Renato Mateluna (UE) 2x0; Felipe Rojas, de Municipal Santiago, derrotó a Luis Toledo (M) 2x1; Renato Mateluna, de U. Española, derrotó a Hugo Alarcón (UE) 2x1; Luis Toledo, de Municipal Santiago, derrotó a Ismael Castro (M) 2x0; Osvaldo Flores, de Municipal Santiago, derrotó a Jaime Aguilera (UE) 2x0; Felipe Rojas, de Municipal Santiago, derrotó a Luis Astrelli (RM) 2x1; Hugo Alarcón, de U. Española, derrotó a Ismael Castro (M) 2x1; Renato Mateluna, de U. Española, derrotó a Luis Toledo (M) 2x1; Jaime Aguilera, de U. Española, derrotó a Luis Astrelli (RM) 2x1; Osvaldo Flores, de Municipal Santiago, derrotó a Felipe Rojas (M) 3x0.

Ubicación de [este campeo]nato, conforme a [los resulta]dos anteriores: 1º [Osvaldo] Flores (M); 2º Fe[lipe Rojas] (M); 3º Jaime Agu[ilera (UE)]; 4º Luis Astrelli (RM); [5º Re]nato Mateluna (UE); [6º Luis] Toledo (M); 7º Hugo [Alarcón] (UE) y 8º Ismael Ca[stro (M)]. Descendiendo este [...] gador para darle paso [...] equipo Miguel Flo[res ...] fuera el vencedor de [la Serie] **de Honor B.**

Festival boxe[ril] organiza el C[lub] Deptvo. M[éxico]

Con una gran acti[vidad ...] parte de su rama [...] la de boxeo, prepara [...] Deportivo México la [...] ción de su 32º an[iversario] que se cumple el pr[óximo sá]bado.

En esta oportu[nidad] México presentará en [...] del Gimnasio [...] Mateos, un festival [...] actuarán los mejores [...] res aficionados de la [...] entre los que destacan [...] Díaz Esteban Martí[nez ...] Paredes, Oscar Mar[...] nardo Olea etc. y tam[bién ...] exhibición en la que [...] los profesionales [...] Stevens y Luis Zúñi[ga].



…ta Silva, campeona chilena juvenil del lanzamiento …disco y de la bala que perdió la oportunidad de constituirse en detentora del record de bala que tenía Miriam Yutronic, a causa de negligencias de los jueces de la prueba.

Piques Atléticos

…fundo malestar reina en …biente atlético, como …cuencia de las irregula…des que se han venido co…endo por parte de la Aso…ón Santiago y de la Fede…ón Atlética de Chile, en los …os torneos, y a consecuen… de las cuales han resultado …dicadas dos atletas juve… de estimables aptitudes, …o son la campeona sud…ericana escolar del lanza…nto de la bala, Marta Sil… y la especialista en salto …go, Yolanda Durán, ambas …Universidad de Chile.

…a negligencia y ausencia de …cauciones en la realización …s diferentes pruebas y, por … lado, la falta de un crite… elástico y ecuánime a apli…ar en las distintas especialida…es, ha sido la causa directa …de la no homologación como …record chilenos de las marcas …de Marta Silva y Yolanda Durán.

RECORD CON DOS BALAS

La primera de las atletas …veniles nombradas, batió ha…e dos semanas el record chi…eno que detentaba desde ha…e cuatro años Miriam Yutro…ic, con 11.44 metros, y cuan…o todos esperaban la homo…gación de la marca que pre…aba una campaña esforzada … meritoria de parte de la te…az atleta de la "U", los diri…entes encontraron una serie …e fallas reglamentarias en la …alización de la prueba, fa…las que por supuesto fueron …dvertidas una vez que el re…ord fue batido, y no antes de …ue la prueba comenzara, co…mo es lo lógico.

Se arguyó que Marta Silva …abía establecido su record lan…ando con dos balas distintas, una de las cuales tenía menos peso que el estipulado. El argumento se desvirtuaba de una manera fácil: La joven lanzadora hizo dos lanzamientos sobre la distancia record, y uno de ellos con la bala que se presumía era la reglamentaria. Puede que uno de los tiros no haya valido para los efectos del record, pero el otro era perfectamente validable.

Lo m[illegible] fue, —no que no se haya homologado el nuevo primado, porque Marta Silva está en condiciones de hacerlo nuevamente y por más amplio margen—, sino que por la negligencia y descuido de los jueces, se haya frustrado la ilusión de una atleta joven y entusiasta.

EL CASO DEL SALTO LARGO

El otro caso, el de Yolanda Durán, que batió por un centímetro el record de salto largo que ostentaba Verónica Geldrés, con 5.17 m. es aún condenatorio para la falta de estímulo que los propios dirigentes nacionales brindan a los atletas jóvenes.

La saltadora del seleccionado nacional hizo el record en gran forma pero tampoco éste pudo ser homologado, porque los dirigentes con toda presteza, desenterraron un reglamento que decía que el record no se puede homologar por haber sido hecha la marca juvenil, en un torneo de todo competidor.

Sucede que, muchos de los records mundiales atléticos, son establecidos por los astros mundiales a temprana edad y con ocasión de los Juegos Olímpicos. Y, ¿qué más competencia "Todo Competidor" que los Juegos Olímpicos?

Eso, los dirigentes no lo entendieron.

"MARATON" JUVENIL

La que ha sido llamada por los organizadores "La Primera Maratón Juvenil", será la prueba pedestre sobre aproximadamente siete kilómetros, que se efectuará en las calles de la capital los días 27 ó 28 del presente, bajo los auspicios de la Rama Atlética de Universidad Católica.

La prueba en cuestión se largará desde el Estadio Independencia, con la participación de los mejores fondistas juveniles y desde ya los organizadores han anunciado valiosos premios para los ganadores con el objeto de estimular este tipo de pruebas entre los elementos jóvenes y hacerla tradicional para su realización año a año.

…n Villa Alemana se …ndó Asoc. Clubes …e Barrios H. Walker

Doce clubes deportivos die…n vida recientemente a la …ociación de Clubes de Ba…o "Horacio Walker Con…ha" de Villa Alemana.

Estos clubes representan a …versas poblaciones de la …muna. La directiva funda…ra está integrada por las …guientes personas: presiden… Jorge Aguilera Rojas; vi…presidente, Enrique Alar…, secretario, Jaime Casti…; tesorero, Juan Venegas, …rector, Luis Sepúlveda.

…UIS CAMPINO - ERCILLA ABREN TERCER TORNEO ESCOLAR DE VOLEIBOL

En dos escenarios se cumplirán esta tarde los partidos de honor y Ascenso del Campeonato Intercolegial Masculino de Vóleibol, que por tercer año consecutivo organiza y controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

En esta oportunidad se jugarán encuentros en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo, sólo partidos de Ascenso, al paso que en el escenario de los universitarios se realizará una programación mixta.

Por paradoja en este tercer …neo escolar de vóleibol no …ervendrá el actual campeón, …spano Americano, que lo fue …mbién en el primer año. En …edida discutible y totalmen… antideportiva, la dirección … Hispano Americano retiró …os sus equipos representa…os de las competencias de …iversidad Católica.

La programación comenzará …s 16 horas, en el Gimnasio … la UC, Alameda N.º 340, …rior, con el match que li…rán los sextetos de Luis …mpino y Alonso de Ercilla. …ego, a las 16.30, San Pedro …lasco-Saint Geaorge's; 17, …ón Prado-San Ignacio; 17.30, …cuela de Aviación-Liceo …an Bosco —ascenso—; 18, Li…eo Alemán-Claretiano, ascen…so; 18.30, Calasanz, que luce el título de Campeón Metropolitano, enfrenta a otro grande, Gratitud Nacional.

Luego, en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo, el resto de la programación. A las 17.30 horas, juegan Scuola Italiana con Patrocinio de San José; 18, Liceo Leonardo Murialdo-San Gabriel, y 19.15, Notre Dame-Escuela Bata.

Todos los partidos serán controlados por jueces y árbitros de la Asociación de Vóleibol de Santiago, lo que dará seguridades a todos los equipos participantes, en cuanto al cobro de las faltas. En el torneo del año pasado se pudo observar que este juego se practica intensamente en los colegios, y, por tal motivo, los escolares dominan casi todos los aspectos técnicos de esta disciplina deportiva.

Elección en la Central:

ANTONIO LOSADA Y PATRICIO MECKIS, NOMBRES QUE SUENAN

Un intenso ajetreo se está observando entre los dirigentes de los clubes que componen la Asociación Central de Fútbol, relacionado con la elección de nuevo directorio que en principio está fijada para la sesión del Consejo de Delegados del lunes 29 del mes en curso.

Antes de esa reunión, deberá tratarse la moción presentada por Colo Colo, que busca la ratificación de un acuerdo del Congreso de Presidentes de Clubes, en el sentido de reformar los estatutos para que directores con más de dos períodos en cargos de la mesa de la Asociación pueden ser reelegidos por un nuevo mandato.

Hasta este instante, lo que hemos podido captar de las conversaciones "muy secretas" que están realizando los grupos que se disputan el control de ese organismo, es que hay dos "equipos" que tratan de imponerse. Uno está formado por dirigentes de los clubes llamados "chicos" y de provincias que están confeccionando una lista que encabezaría Patricio Meckis de O'Higgins, como pre-está aún orgánicamente formado y que queda por eliminación es el de los equipos "grandes" de la Asociación, más algún "chico" al que no han incluido los primeros.

Aquellos que están postulando la lista encabezada por Meckis, sostienen que ya cuentan con 11 votos "juramentados" para triunfar y asumir la dirección del fútbol rentado. Incluso sostienen que tendrían un "programa" de trabajos elaborados en el que se contempla además, la designación de una Selección Nacional con nuevo entrenador y ayudante. Lógicamente que agregan muchas otras aspiraciones que identifican a ese sector.

Ante el rumbo que están tomando los hechos, los "grandes" están empezando a organizarse e incluso ya tienen pensado lanzar el naipe electoral y "nombre de mucho peso" que les desarme el "paquete" a los chicos. Entre otros nombres hemos escuchado mencionar el del Dr. Antonio Losada y el del actual presidente de la Federación de Fútbol, Juan Goñi, pareciendo que el médico estaría en condiciones por no detentar ningún cargo en el fútbol de ser el candidato definitivo. Incluso, se sostiene que contaría con el apoyo de varios clubes que, según sus sostenedores, son considerados en la lista de Patricio Meckis.

Esta es la situación, analizada a la luz de los rumores y declaraciones "extraoficiales" que hemos recogido, pero que conforman un panorama muy claro en cuanto al futuro acto electoral de la Asociación Central y que parece alcanzar contornos más espectaculares que en otras situaciones similares.

Lo cierto es que la casa de Erasmo Escala y Cienfuegos está poblada de reuniones y conciliábulos, en los que se están tejiendo estas fórmulas para la Mesa Directiva que actualmente preside Antonio Labán.



Antonio Losada, a lo mejor sin que él lo sepa, es uno de los nombres que están dispuestos a postular los llamados clubes "grandes" para enfrentar al candidato de los "chicos" en la elección de la Asociación Central.

CRISTIAN GONZALEZ:

PARTE A CONQUISTAR UN PAIS AMIGO: MEXICO

CRISTIAN GONZALEZ, ex defensor de Wanderers, Magallanes y Palestino, parte el próximo viernes a México para incorporarse a las filas del Club Toluca. La contratación del jugador porteño está sujeta a la prueba que deberá rendir durante un mes en el club mexicano.

El viaje de González fue inesperado. Salió de la noche a la mañana. Lleva recomendaciones de Scopelli y tiene confianza en que esta oportunidad le servirá para demostrar sus condiciones, las mismas que ha regateado en su paso por las filas del fútbol profesional.

Cristián González estuvo en nuestra redacción para despedirse. Hizo recuerdos gratos de sus comienzos en el deporte, después fue campeón de natación de Chile, en División Juvenil; seleccionado de básquetbol de Viña del Mar, seleccionado de vóleibol y, finalmente, jugador profesional de fútbol a los 17 años, cuando debutó por Wanderers, formando en la línea delantera con Reynoso, Picó, Tobar, González y Hoffmann.

"Tengo que agradecer a los dirigentes de Palestino, que me permitieron llevar a cabo esta gestión que, para mí, tiene mucho de aventura. Voy solo, y llevo solamente mis ansias de conseguir prestigiar el fútbol chileno, como lo están haciendo otros personajes vinculados al fútbol. Me dieron el pase en blanco y éso, desde ya, es un favor que aprecio en todo lo que vale".

Cristián González cumple hoy exactamente 26 años y, según se desprende de sus propias declaraciones, nunca ha tenido una oportunidad como ésta que se le presenta de demostrarse futbolísticamente.

"Siempre tomé el fútbol como una entretención, y quizá si para ello influyó que todos me dicen que tengo condiciones y que las despilfarro. Fui seleccionado chileno en el primer Torneo Sudamericano Juvenil, que se jugó en Santiago, y desde esa fecha sólo he tenido facilidades para actuar, que, reconozco, no las he aprovechado. Me ha faltado confianza, la que se adquiere cuando se ve forzado a cumplir. Y eso ocurrirá en Toluca".

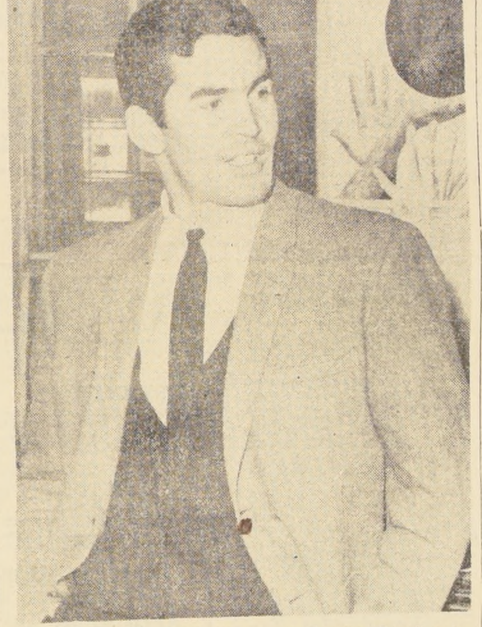
Cristián lleva el pasaje de ida y vuelta en avión y como es amigo de la broma, sonríe y agrega:

"Eso me ha llamado mucho la atención. A lo mejor la próxima semana estoy de vuelta".

Hace bromas, menciona su afición por la batería y, finalmente, al despedirse, señala:

"Lindo programa doble el del domingo: Palestino-La Serena y la "U" con Colo Colo. Bueno, me voy sin ningún remordimiento. Los dejé punteros y ahora que se las arreglen ellos. Yo me voy a México".

Un chileno más que parte al extranjero y, como decimos a todos: "Buena suerte, Cristián; que le vaya muy bien".



Buscando mejores horizontes, se va Cristián González a México, contratado por el Club Toluca. El ex defensor de Palestino lleva su pase en blanco y muchos deseos de encontrarse futbolísticamente: "Esta puede ser la oportunidad de jugar bien en forma continuada", señaló a LA NACION, al despedirse.

Fouilloux con un pie en el Olympic

MARSELLA 9 (UPI).— El destacado delantero chileno Alberto Fouilloux se entrevistó hoy con dirigentes del Club Olympic de Marsella, de la primera división del fútbol francés, para considerar su posible transferencia a esa institución.

El jugador, que integró la representación chilena en el reciente Campeonato Mundial, llegó a Marsella procedente de Londres, donde contrajo enlace después de terminado el torneo.

El gerente general del Olympic, Pierre Leclerc, declaró que Fouilloux podría incorporarse al conjunto marsellés dentro de tres meses.

El Olympic ganó el ascenso a Primera División en la temporada anterior y está realizando una campaña para mejorar su equipo. En la actualidad tiene contratado a prueba al futbolista brasileño Claudio da Silva de 24 años, que perteneció a un club de segunda división de su país, el Salgueiro.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

"CUA-CUA" HORMAZABAL DEBUTA HOY POR EL TROPEZON, EN ZAMBRANO

El celebrado jugador chileno, actuará frente al Matadero Palma.— Otros partidos

Una nueva jornada del Campeonato Autobusero de Fútbol, se cumplirá esta tarde. Sobresalen dos interesantes lances en la cartelera, y uno de ellos, presenta una novedad extraordinaria.

"Cuá Cuá" Hormazábal, el glorioso jugador de Colo Colo ex integrante de la Selección de Chile, formará esta tarde en el equipo de Tropezón, actual Campeón del Monumental de Fútbol de los Barrios, de cuyo elenco se ha hecho cargo en calidad de Director Técnico y jugador. Dirige a sus muchachos con singular maestría, y Tropezón, con su inclusión, ha ganado un ciento por ciento, e incluso, se ha distinguido por sus famosos tiros libres que no le resiste arquero alguno. Esta tarde, en el Estadio Zambrano, "Cuá Cuá" será la principal atracción en el match que sostiene Tropezón con Matadero Palma, difícil rival. Otro partido de atracción, es el del actual puntero, Ovalle Negrete Norte, que se medirá con Ovalle Negrete Sur.

El programa completo de esta tarde, será el siguiente:

CANCHA FACH: San Bernardo con Pila Recoleta. Arbitro, Juan Cabrera; turno Hugo Isla.

CANCHA LIMAY: Ovalle Negrete Sur con Ovalle Negrete Norte; árbtiro, Daniel Canales; turno Domingo Pino.

ESTADIO ZAMBRANO: Tropezón (campeón Monumental de 1965) con Matadero Palma (campeón Autobusero de 1965); árbitro Jorge Celis; turno Hugo Gajardo.

ESTADIO LA REINA: Plaza Egaña con Carrascal Villa Olímpica; árbitro Raúl Albornoz; turno Luis Duque.

CANCHA SANTA ISABEL: Funicular San Ramón con Bernardo O'Higgins; árbitro Luis Jara; turno, R. Morales.

CANCHA EL SAUCE: Central Ovalle con Sn. Pablo; árbitroo Jorge Araya; turno, H. Flores.

POR AMPLIO MARGEN GANO PROPAGANDA AL EQUIPO CAMPEON DE FOTOGRABADO

El sábado recién pasado comenzó el Campeonato Interno de Baby Fútbol en el diario LA NACION. En el match de semifondo actuaron los equipos de Fotograbado y Propaganda, superando este último por el amplio margen de cuatro goles a dos. Pese a los esfuerzos del equipo campeón del año pasado, Propaganda lo superó con gran holgura, ya que dominó íntegramente el partido, mostrando un juego recio, pero limpio. Los cuatro goles fueron marcados en el primer tiempo: 1, Adrián Yáñez; 1, Manuel López; 2, Emilio Pizarro. Propaganda formó con el siguiente equipo: Emilio Pizarro, Jorge Arroyo, Rubén Darío Guevara, Jaime Estay, Manuel López, Fernando Maturana, Leopoldo Zelada y Adrián Yáñez. Por los Fotograbadores: Loyola, Campos, Figueroa, Urbina, Gallet, Manzano. Con este primer triunfo, Propaganda se perfila con grandes posibilidades en este Campeonato.

COLO COLO PUNTUALIZA EL CASO DE JORGE TORO

Una vez más Jorge Toro produce noticia desde Europa, al comunicar el cable que el Club Módena había recibido una oferta de parte del Club Colo Colo por la transferencia del jugador y que dicha oferta se estaba estudiando por parte del directorio de la entidad italiana con "sumo interés".

Ante estas informaciones, quisimos conocer de parte de Colo Colo cuál era la efectividad de la noticia y conversamos con varios de sus dirigentes máximos, como el presidente, Guillermo Herrera; el vice, Humberto Verdugo, y el tesorero, Alberto Orfalí. Los citados directivos coincidieron en señalar los siguientes hechos:

"Con respecto a Colo Colo, nosotros solicitamos hace cerca de dos meses una proposición oficial del Módena por Jorge Toro. Incluso establecimos contacto con el propio jugador, el que lógicamente tiene interés en volver a Chile. Pero desde esa fecha no ha habido ninguna comunicación oficial del club italiano al respecto y pareciera que en estos momentos en que hay algunas dificultades en la renovación de su contrato, han hecho conocer a la prensa italiana nuestra ofetra, como si con ello quisieran interesar a otros clubes de la península y apurarlos ante esta posibilidad de que un instituto chileno se lleve a Toro."

Esto es lo oficial y nada más hay al respecto. En cuanto al interés de Colo Colo por Toro es algo efectivo, sin que esto signifique que ese interés no esté supeditado a la suma que los albos estarían en condiciones de pagar por el jugador, ya que cualquier cifra que exceda ese máximo, por mucho que sea el interés, haría fracasar la gestión.

Además los albos deberían solicitar al Consejo de Delegados de la Central un pacto de caballeros para poder inscribir a Jorge Toro, ya que los plazos para cumplir este trámite están sobradamente vencidos.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OÑATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas, Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo, San Pablo 1565 — 68386. GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI", ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17-IX-66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS", COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600. GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 — 36717. GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRENOS, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias, Avenida B. O'Higgins 1395. GC 13-VIII-65

BICICLETAS

"EGAÑA", TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6-IX-66

CICLISTAS. BICICLETAS. REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 466. GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA". CATRES. COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tendirini 20, Santiago. GC 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13|VIII|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázabal 2400-251066. GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|65

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas, Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica, Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N9 2764. GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO", DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384. GC. 27|V|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA — POR LINO PALACIO

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUmes de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 256577. GC. 13-VIII-65

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. CG 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452. GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176. GC. 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS, Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas, Tizonas. Arpas. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA". TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500. Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 27; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLOrales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551. GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o-VIII-66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madesma. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL". SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladoras, mesas centro. GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558. GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132. GC. 19|V|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617. GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE. PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748. GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI'66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295. GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345. GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. GC. 2|V'66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC. IX'66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor, Irarrázaval N9 2310 — 460559. GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172. GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22—VIII—66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. G.C. 30—IX—66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G. C. 3—VIII—66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13—VIII—66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46. GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2—V—66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12—VI—66

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina. GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833. G.C. 30—VII—66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6—IX—66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848. G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos, Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. G.C. 24—VI—66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13—VIII—66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350. G.C. 27—VII—66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos, Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19—IX—66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoars, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501. C.G. 27—VII—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Madensa, Arturo Prat 764. G.C. 8—XII—66

ALMANAQUE PROVINCIAL
— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

Residencia.—

Don Patricio Villalón Fajardo ha fijado su residencia en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileño ofrecerá hoy en su sede de Alameda 1650, una sesión de cine con documentales cariocas. Entrada libre.

De Río de Janeiro.—

Después de pasar una temporada en Río de Janeiro, ha regresado la señora Raquel Bascuñán de Díaz.

Té de beneficio.—

Hoy, a las 16 horas, se efectuará en el Hotel Crillon, el té-canasta a beneficio del Y's Menettes Club de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Adhesiones en el mismo hotel.

Próximo matrimonio.—

El sábado 20 del presente, a las 18 horas, será bendecido en la Iglesia de los Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Elisa Edwards Mujica con el señor Ignacio Rodríguez Lazcano.

NOTA: No habrá recepción.



Señora Augusta Ponce de Bustamante, esposa del Embajador de Ecuador, señor Teodoro Bustamante Muñoz, país que hoy celebra su Día Nacional.

Té del Club de Leones de San Miguel.—

A beneficio de las obras sociales del Club de Leones de San Miguel, se efectuará mañana, a las 17 horas, en el Hotel Carrera, un té-canasta con desfile de modelos de la Casa Miquel. Adhesiones en el teléfono 68357.

De Lima.—

Ha regresado de Lima, donde pasó una temporada, la señorita Ana María Troncoso Pérez-Cotapos.

Club de Leones de Santiago.—

Hoy miércoles 10 a las 21.30 horas en el Club de La Unión, tendrá lugar la sesión plenaria del Club de Leones de Santiago, presidida por el titular León Jorge Matheits S.

Se encarece la asistencia y puntualidad a todos los socios.

Ordenación Sacerdotal.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Basílica de Lourdes, Quinta Normal, la ordenación sacerdotal del religioso asuncionista, don Julio Navarro Román. Dirigirá la sagrada ceremonia, Monseñor Alejandro Menchaca.

La primera misa se oficiará en el mismo templo, el lunes 15 del presente, a las 18 horas.

Se invita a estas ceremonias a sus relaciones y hermanos asuncionistas.

Nacimiento.—

Ha nacido en la Clínica Central María Eugenia Jiménez Mondaca, hija de Jorge Jiménez Fuentes y de María Eugenia Mondaca de Jiménez.

Comida del Colegio de Contadores.—

Se invita a los Contadores de Santiago a adherirse a la comida de confraternidad social que, con motivo del primer año de labores del actual Consejo Provincial, se efectuará hoy, a las 21.30 horas, en el Restaurante Nuria. Las adhesiones se reciben en la secretaría del colegio, Dieciocho 121, 2º piso, de 15 a 20 horas, teléfono 84883.

Día de la Fuerza Aérea Argentina.—

Con motivo del Día de la Fuerza Aérea Argentina, el Agregado Aeronáutico de la Embajada de Argentina, Comodoro Jorge Naveiro y señora Sara López Pueyrredón de Naveiro, ofrecerán hoy una recepción a sus relaciones en el Club de Golf Los Leones.

Comida.—

Don Alberto Valdés Serrano ofreció en su residencia una comida a un grupo de sus amistades.

Ikebana.—

Hoy, a las 10 horas, en Colón 3296, las señoras María Undurraga de Besa y Marisol Valdés de Moore, empezarán un nuevo curso de arreglos florales para principiantes, ikebana. Inscripciones en el teléfono 484326.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Círculo Español, bajo la presidencia del Dr. Alberto Rahausen Jiménez. Durante esta sesión, habrá una charla sobre el deporte del esquí y el actual Campeonato Mundial que se celebra en Chile. La organización del motivo central de esta reunión, estará a cargo del Dr. León Koifman.

A la colectividad ecuatoriana.—

El Embajador de Ecuador y señora de Bustamante, invitan a los miembros de la colectividad ecuatoriana residente a una recepción que ofrecerán hoy, de 11 a 13 horas, en su residencia de Av. Pedro de Valdivia Nº 291, con motivo de la Fiesta Nacional del Ecuador.

In Memoriam.—

Con motivo del día onomástico del señor Lorenzo Rivera Domínguez, se oficiará hoy, a las 10.30 horas, una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia del Buen Consejo.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Alberto Alcalde Cruchaga y de la señora M. de los Angeles Herrera de Alcalde.

Panorama Cultural

VISITA DE CATEDRATICO ESPAÑOL

Se encuentra en Santiago el catedrático español de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid, Angel Vegas Pérez, con el objeto de ofrecer diversas conferencias en Centros Universitarios. El viaje a nuestro país es patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica.

RECITAL DE GUITARRA

Karin Goldman ofrecerá un recital de guitarra hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura. El programa comprende obras de Rameau, De Viseo, Narváez, Sor, Coste.

CONFERENCIAS DE ORIENTACION

La Sección Extensión Estudiantil de la Universidad de Chile ha organizado, para el presente mes, un ciclo de conferencias sobre las carreras que ofrece la Corporación. Las charlas se referirán a las especialidades de las Facultades de Química y Farmacia, de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales.

FORO DEL CONSEJO NACIONAL DE ORIENTACION FAMILIAR

El Consejo Nacional de Orientación Familiar ha organizado un foro sobre el "YO ideal de los adolescentes y lo que representa el padre de ese Ideal". En él intervendrán numerosos profesionales. Se realizará el miércoles 17 del presente, a las 18.50 horas, en la Sala Barros Arana, de la Universidad de Chile.

PINTURA DE OCCIDENTE

Sobre el tema "De la Prehistoria a nuestros días", la Biblioteca Nacional continúa una exposición pictórica ilustrada con un ciclo de diez conferencias, a cargo de especialistas en la materia. Se trata de una muestra de cien reproducciones de obras maestras de la pintura de Occidente, del repertorio constituido por la UNESCO, en París.

CONFERENCIA TEOLOGICA

El Profesor de Teología del Colegio Angelicum de Roma, Reverendo Alvaro Huerga, O. P., ofrecerá mañana una conferencia sobre el tema: "Restauración mística española del Siglo XX, y el Concilio Ecuménico". La entrada es libre.

ENCUENTRO MUSICAL

Para hoy, a las 19 horas, se anuncia un Encuentro Musical Chileno-Español, con un programa folklórico a cargo de diversos conjuntos de nuestra capital.

BIBLIOTECA NACIONAL

El próximo viernes se verificará en el auditorio de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas, la conferencia del profesor Ettore Rognoni, sobre "El clasicismo italiano". A su vez, se anuncia que la conferencia que debía dar hoy Rómolo Trebbi, sobre "Boticelli", por inconvenientes insubsanables, queda postergada para la fecha que será anunciada oportunamente.

CENTENARIO DE UN ESCRITOR

El 12 del presente mes se cumple una centuria del nacimiento del dramaturgo español Jacinto Benavente. Por este motivo, el profesor Luis Fernández Navas dará una conferencia sobre la vida de Benavente, en el auditorio de la Biblioteca Nacional.

DIBUJOS DE ALBERTO URANGA

En la Sala Libertad, de Mac Iver Nº 142, prosigue la exposición de dibujos de Alberto Uranga Ledo, que finalizará el 13 del mes en curso.



MODIFICACION DECRETO REFERENTE HORARIO COMERCIO DE COMESTIBLES

A partir del día 16 de agosto de 1966 entra en vigencia el decreto que modifica el horario de apertura y cierre del comercio comestible al detalle, en el sentido de que será el siguiente:

LUNES A VIERNES	—	de 8 a 13.30 horas
		de 16 a 20.30 horas
SABADOS	—	de 8 a 14.00 horas
		de 17 a 21.00 horas

Este horario no afecta a los establecimientos de panadería, puestos de pan y leche que vendan solamente estos artículos, debiendo ajustarse al horario anterior para el expendio de otros productos comestibles.

Asimismo, quedan excluidas de este horario las Cooperativas de Consumo de Instituciones.

LAS ROTISERIAS TENDRAN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9 a 15 HORAS y DE 17 a 21 HORAS.

Las rotiserías que ofrezcan servicio a domicilio de almuerzo, té, coctel y comida, tendrán un horario continuado de 9 a 24 horas.

MANUEL FERNANDEZ D.,
Alcalde de Santiago.

Cámara de Diputados

SESION 23ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1966

(De 11 a 13.49 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 19ª, 20ª y 21ª, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura de la Cuenta, y se insertará en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—La Cuenta.— El Acta de la presente sesión, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

1º— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea en el Servicio de Aduanas una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos.

2º— Tres oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Fierro, relativo a la remisión de un libreto leído en Radio Portales el día 19 de mayo del año en curso, por el periodista Raúl González Alfaro;

Del señor Millas, respecto de la vigilancia policial en el sector Sur Oriente de la comuna de La Cisterna; y

Del señor Urra, acerca de la llamada "Operación Invierno" que se desarrolla en la provincia de Cautín;

3º— Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con los dos primeros da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre da la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Planes de la Corporación de Fomento de la Producción para la instalación de fábricas de ácido sulfúrico; y

Habilitación de grúas eléctricas en el Puerto de San Antonio.

Con los restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, relativo a que la Corporación de Fomento de la Producción informe sobre los planes de esa Corporación sobre estudio potencial industrial en la provincia de Linares;

Del señor Garcés, respecto de la electrificación de poblaciones de la localidad de Hualañé;

Del señor Rosselot, acerca del traslado de la casa de Máquina que funciona en la ciudad de Lebu a la de Los Sauces;

Del señor Valente, relacionado con rebajas de pasajes LAN a delegaciones deportivas que viajen desde ,y hacia Arica;

De los señores Clavel y Robles, referentes a constitución de una Sociedad Anónima para industria de cemento en la provincia de Antofagasta;

4º— Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a la designación de un funcionario para la Tesorería de Longaví;

De la señora Enríquez, doña Inés, relativo a la exención del pago de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes a los Cuerpos de Bomberos del país;

Del señor Millas, respecto de la instalación de una Oficina del Banco del Estado en la comuna de La Granja;

Del señor Momber, respecto de la concesión de facilidades a los contribuyentes morosos para que puedan pagar sus impuestos;

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la reconsideración del Acuerdo del Banco Central que prohibía la importación de madera aglomerada en la provincia de Magallanes;

5º— Cuarenta y siete oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relacionado con la siguiente materia:

Problemas educacionales de la provincia de Antofagasta:

Con los restantes se refiere a los que le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, don Luis, sobre creación de Escuela Nocturna en la Población "Tierras Blancas", de Coquimbo;

Del señor Alvarado, relativo a la construcción de una Escuela en Roble Rincón, comuna de Carahue;

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación de cierros en la Escuela Quinta Nº 41, de Gorbea, departamento de Pitrufquén;

Del señor Aravena, don José Andrés, acerca de las necesidades educacionales del departamento de Angol;

Del señor Astorga, relacionado con la construcción de un edificio para la "Escuela Completa Nº 10", de Iquique;

Del señor Cabello, referente al otorgamiento de la calidad de cooperador del Estado del Liceo Nocturno Particular de Talca;

Del señor Camus, sobre problemas que afectan al Liceo Coeducacional "Carlos Montané, de Quirihue;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de la Escuela de Rinconada de San Vicente, en la comuna de Ñiquén;

Del señor Carvajal, respecto de la edificación de la Escuela de Niñas Nº 10, de Iquique;

Del señor Castilla, acerca de la construcción del Liceo de San Javier;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la habilitación de un local para la Dirección Departamental de Loncomilla;

Del mismo señor Diputado, referente a la dotación de un local para el Grupo Escolar de Parral;

De la señora Dip, sobre ampliación de Salas Cunas de las Escuelas de las localidades del Cajón de la Magdalena, Los Vilenes, Cholqui, y Lumbreras del Puangue, ubicadas en el departamento de San Antonio;

De la misma señora Diputada, relativo a la creación de una Escuela en la localidad de la Magdalena, comuna de Cartagena;

Del señor Dueñas, respecto de la ejecución de reparaciones en la Escuela Nº 43, de Perquilauquén, departamento de Parral;

Del señor Fuenzalida, acerca de la dotación de elementos indispensables a la Escuela Nº 70, de La Granja, para que pueda proporcionar desayuno y almuerzo a sus alumnos;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la habilitación de un nuevo edificio para el funcionamiento del Liceo de Teno, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de un local para la Escuela Nº 4, de Boyeruca, departamento de Mataquito;

Del señor Fuentes, don César Raúl, sobre terminación de los edificios de las Escuelas de Trehualemu, y Colmuyao, del departamento Itata;

Del señor Garcés, relativo a la designación de tres nuevos Inspectores en la Escuela Hogar Nº 25 de Curicó;

Del mismo señor Diputado, respecto de la adopción de diversas medidas en beneficio de las Escuelas de la provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, acerca de la habilitación de un local para la Escuela de Vichuquén;

Del señor Guajardo, relacionado con las vacaciones de invierno en la provincia de Magallanes.

Del señor Ibáñez, referente a la construcción y reparación de locales escolares en San Javier de Loncomilla, provincia de Linares;

Del mismo señor Diputado, sobre edificación de un Grupo Escolar para las Escuelas Nº 1 de Hombres y de Niñas Nº 2 de la ciudad de Linares;

De la señora Lazo, relativo a las condiciones en que se encuentra el local de la Escuela Nº 207 de Santiago;

Del señor Marambio, respecto de los problemas educacionales de la comuna de Pichilemu, provincia de Colchagua;

Del mismo señor Diputado, acerca de la ejecución de las obras para la Escuela de Lolol, provincia de Colchagua;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la destinación de fondos para pagar las deudas contraídas por la Escuela Mixta Yugoslavia de Punta Arenas con la distribuidora de gas de la provincia de Magallanes;

Del mismo señor Diputado, referente a la concesión de diversos beneficios a la Escuela Nº 48 de la localidad de Agua Fresca, provincia de Magallanes;

Del señor Ochagavía, sobre la reparación del edificio de la Escuela Nº 15 de Villa Huyar Bajo, comuna de Curaco de Vélez;

Del señor Olave, relativo a la construcción de un edificio para la Escuela Consolidada de Lanco;

Del señor Papic, respecto a la habilitación del Internado de la Escuela Nº 71 de Futrono, en la provincia de Valdivia;

Del mismo señor Diputado, acerca de la dotación de un pabellón para el internado de la Escuela Consolidada de Lanco;

Del señor Pontigo, relacionado con la creación de un Liceo Vespertino en la ciudad de Ovalle;

Del señor Rodríguez, don Manuel, referente al envío de material didáctico para establecimientos educacionales de la provincia de O'Higgins;

Del mismo señor Diputado, sobre la edificación de un nuevo local para la Escuela Nº 11 del departamento de Cachapoal;

Del señor Rosales, sobre la edificación de un nuevo local destinado a la Escuela Nº 55 de El Almendro, en la comuna de Coltauco;

Del mismo señor Diputado, respecto de la elevación de categoría de la Escuela Superior de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, acerca de la terminación de la Escuela N.o 49 de Coltauco, provincia de O'Higgins;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relacionado con la construcción de la Escuela Nº 2 de Llanquihue;

Del señor Sívori, referente a la creación de los Quintos Años en la Escuela Industrial de Curacautín;

Del señor Stark, sobre ejecución de diversas obras en el edificio de la Escuela Nº 23 de Santa Fe, departamento de La Laja;

Del señor Valente, relativo a la situación de la Escuela de Huarasiña, del departamento de Iquique;

Del mismo señor Diputado, respecto de la adopción de diversas medidas en beneficio del Instituto Comercial de Iquique; y

De los señores Agurto, Melo y Montes, acerca de la habilitación de un local para el Instituto Comercial de Concepción;

6º— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a la creación de un Segundo Juzgado de Letras de Menor Cuantía, en la ciudad de Linares;

Del señor González, respecto de la habilitación de una oficina del Registro Civil en la localidad de Radal;

Del señor Morales, don Carlos, acerca de la falta de respuesta a los oficios que la Cámara envía al Poder Ejecutivo; y

De los señores Pontigo, Aravena, don José Andrés; Barrionuevo, Fuentealba y Valdés, don Arturo, relacionado con la construcción de un edificio para las oficinas del Registro Civil e Identificación, y para el Juzgado y Cárcel de la ciudad de Coquimbo.

7º— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, referente a la instalación de algunas oficinas dependientes de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en el edificio donde funciona esa Secretaría de Estado;

Con el segundo se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Rosselot, sobre la destinación de recursos para la construcción del Gimnasio Cerrado de Victoria.

8º— Veintitrés oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que contesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Carvajal, respecto de la cesión de determinados terrenos para construir el Centro Universitario de Iquique;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción del colector de alcantarillado de las poblaciones Caupolicán, Bernardo O'Higgins y Aeropuerto, de la comuna de Iquique;

Del señor Dueñas, relacionado con la pavimentación del camino que une a Yerbas Buenas y Linares;

De la señora Enríquez, referente a la construcción de un nuevo edificio para la cárcel presidio de Valdivia;

De la misma señora Diputada, sobre la habilitación de un camino entre Los Molinos y Niebla, en la comuna de Valdivia;

Del señor Garcés, relativo a la regularización del servicio de agua potable en la población Hualañé, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, respecto del estado de los trabajos de construcción del Retén de Carabineros de Santa Rosa de Lontué;

Del señor Jerez, acerca de la pavimentación de las calles y aceras de la Población 12 de Octubre, de Lota;

De la señora Marín, relacionado con la destinación de los recursos necesarios para canalizar el río Mapocho en el sector comprendido entre los puentes Manuel Rodríguez y Lo Velásquez;

Del señor Millas, referente a la terminación del colector de alcantarillado en el sector Santa Raquel de la comuna de la Florida;

Del señor Montt, sobre el otorgamiento de recursos para la habilitación del Gimnasio Cubierto de Río Bueno;

Del señor Papic, relativo a la reparación del camino Caleta de Pescadores que une Amargos y San Carlos, en la comuna de Corral;

Del señor Pontigo, respecto de la pavimentación del camino de Las Rojas a Almendral y la ejecución de otras obras públicas en Elqui;

Del señor Rosselot, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Ercilla, provincia de Malleco;

Del señor Valente, relacionado con la construcción de un camino que una a las ciudades de Huara e Iquique y pase por las localidades de Jaiña, Chiapa y Sotoca, del departamento de Pisagua;

Del señor Vega, referente a la terminación de las obras en el camino que une a las localidades de Sauzal y Empedrado;

Del mismo señor Diputado, sobre la ampliación del puente carretero que atraviesa el río Tututén, en el sector vecino a la ciudad de Cauquenes;

Del señor Olave, relativo a la reparación del puente sobre el río Itropulle, ubicado en el camino que une a Paillaco y Futrono, en la provincia de Valdivia;

De los señores Cantero y Guastavino, respecto de la reconstrucción del puente ubicado en la Quebrada Alvarado de Limache;

De los señores Fuenzalida y Aravena, don Jorge, acerca de la pavimentación del camino que une a la ciudad de Curicó con la localidad de Iloca;

De los señores Robles y Galleguillos, relacionado con la confiscación de las maquinarias e instalaciones de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a La Paz, con que abastece de agua potable a la provincia de Antofagasta;

De los señores Fuentealba, Aguilera, don Luis y Valdés, don Arturo, referente a la responsabilidad que tendría la firma Longhi en la deficiencia de los trabajos de reparación de la Carretera Panamericana Norte, en el sector de la provincia de Coquimbo;

De los señores Koenig, Acuña, Fuentes, don Samuel; Melo y Olave, sobre la terminación del camino que unirá a las localidades de Pullingue y Coñaripe en la provincia de Valdivia;

9º.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Guajardo, relativo a la prohibición de faenar animales en el Matadero Municipal de Punta Arenas;

Del señor Pontigo, respecto de la expropiación del fundo Santa Rosa, ubicado en la comuna de Monte Patria;

10º.— Cinco oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, relacionado con el dominio y avalúo de los terenos en que están cinstruidas las Poblaciones Escuela de Minas Pingüino y Antena, de La Serena;

Del señor Carvajal, relacionado con la cesión a la Universidad de Chile de los terrenos ubicados en el sector de Playa Brava, de la ciudad de Iquique;

Del señor Rosselot, referente a la cesión de terrenos fiscales a los habitantes de la localidad de Ercilla, del departamento de Collipulli;

Del señor Valente, sobre cesión de terrenos a la Universidad de Chile ubicados en el lugar denominado Playa Brava, de la ciudad de Iquique;

Del mismo señor Diputado, relativo al uso por parte del Club Deportivo "Unión Morro" de terrenos ubicados en la ciudad de Iquique;

11º.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le envió en nombre de la señora Marín, referente al despido del obrero Juan Vergara Moscoso del fundo El Rosario, de Peñaflor;

12º.— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Pontigo, sobre la edificación de las segundas etapas de las Poblaciones "José Tomás Ovalle" y "21 de Mayo", de la ciudad de Ovalle.

13º.— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sanhueza y Buzeta, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias con el objeto de financiar la realización del Campeonato Sudamericano de Tenis.

Los señores Aylwin, Fernández, Demarchi y señora Dip, que autoriza a la Caja de Empleados Particulares para invertir en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el producto de la venta de determinados predios.

Los señores Morales, don Carlos, y Fuentes, don Samuel que modifica el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, aprobado por decreto Nº 68, del Ministerio del Trabajo, de 12 de Febrero de 1965.

El señor Galleguillos, que concede pensión a doña Adela del Carmen Venegas Espinoza.

14º.— Dos comunicaciones: con la primera, la Junta Coordinadora Nacional encargada de supervisar todas las actividades que realizan en nuestro país las Agencias Voluntarias de Socorro y Rehabilitación, con él informa de la labor realizada durante el primer semestre del año en curso.

Con la segunda, el Comité Comunista manifiesta que ha designado Comité Suplente al señor Acevedo don Juan, en reemplazo del señor Pontigo.

1 — IRREGULARIDADES EN EL BACHILLERATO.— INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA.— PROYECTO DE LEY SOBRE SUPRESION DEL BACHILLERATO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se permite proponer, con el fin de aprovechar mejor el tiempo que cada Comité disponga hasta de 20 minutos para pronunciarse respecto del informe de la Comisión de Educación Pública sobre las irregularidades que se habrían producido en las pruebas de bachillerato en la temporada de enero de 1966, y sobre las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que suprime el bachillerato.

El señor SOTA.— ¡Perdón! ¿Cómo es el acuerdo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sin perjuicio del tiempo del Diputado informante, cada comité podrá disponer de 20 minutos.

El señor SOTA.— Hay dos informes, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Efectivamente, hay dos informes; pero, en virtud del trámite acordado, podría ocurrir que en el debate del informe de la Comisión se agotara todo el tiempo y, por lo tanto, que la Cámara debiera limitarse sólo a votar, simplemente, las modificaciones del Senado al proyecto materia del otro informe. La proposición que formula la Mesa permitiría que los Comités dispusieron de 20 minutos para referirse a ambos informes.

El señor ACEVEDO.— El Diputado informante también, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— ...sin límite de tiempo para el Diputado informante.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se cumplirá el Reglamento.

En conformidad con el objetivo de la sesión, corresponde conocer el informe de la Comisión de Educación Pública sobre las "irregularidades" que se habrían producido en las pruebas de bachillerato en la temporada de enero de 1966.

Diputado informante de la Comisión es el Honorable señor Sota.

El informe está impreso en el boletín Nº 10.536.

El señor Sota.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente no es por mera coincidencial que en la Tabla de esta sesión figura, en primer lugar, el Informe de la Comisión de Educación Pública con los resultados de la investigación que ella realizó sobre las irregularidades que se cometieron, en la temporada de enero de 1966, en las pruebas de bachillerato de la Universidad de Chile; y, en segundo lugar, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que suprime el bachillerato. Digo que no es esto mera coincidencia, porque, en realidad, los Diputados de la propia Comisión pedimos a la Presidencia de la Cámara que se trataran estos asuntos en una sola sesión. Como se verá a lo largo de mi informe, en buenas cuentas, el proyecto de ley sobre supresión del bachillerato viene a ser una consecuencia de la investigación que realizó la Comisión de Educación Pública acerca de las irregularidades cometidas en esa prueba. Así, por lo demás, tuve oportunidad de explicarlo en la sesión de 18 de enero del presente año, cuando pedí el asentimiento unánime de la Sala para tratar en dicha Comisión, constituida para el efecto como Comisión Investigadora esas irregularidades. En aquella ocasión pedí a la Cámara que acogiese mi solicitud para que la Comisión de Educación Pública "inicie la "investigación correspondiente "y, a la vez, informe cuanto "antes sobre la procedencia "del proyecto de ley presentado, hace algún tiempo, "por mi Honorable colega, "señor Pareto en orden a suprimir las pruebas de bachillerato."

Así, pues, al iniciar mi informe, dejo expresa constancia de que el resultado concreto de la labor investigadora de la Comisión de Educación Pública, es, en buenas cuentas, la supresión del bachillerato.

Al entrar en materia, debo hacer presente a la Sala, que el completo informe que tienen los Honorables Diputados ante sus ojos ha sido elaborado, con extraordinaria acuciosidad, por los secretarios de la Comisión de Educación Pública, señores Andrade y Olivares. Debo dejar expresa constancia de la eficiencia con que ellos cumplieron su cometido. Como digo, es muy completo este informe, y, en consecuencia, me ahorrará entrar en pormenores. En mi exposición, por lo tanto, me voy a limitar a hacer una síntesis y a subrayar algunos puntos que no están, a mi juicio, debidamente considerados en él.

La Comisión de Educación Pública, constituida como Comisión Investigadora por acuerdo de la Cámara, como dejé dicho, sesionó en cuatro oportunidades para conocer las denuncias que formulara el Diputado que habla. En la primera sesión, como era lógico, la Comisión pidió a la Universidad de Chile la información suficiente de esa corporación sobre la sirregularidades que se hubieran cometido. Invitó, a su Rector o a quienes él designara, a acudir al seno de la Comisión a dar el informe correspondiente. En esa primera sesión, la Comisión delineó su plan de trabajo en cumplimiento de la misión que le había sido encomendada.

En su segunda sesión los personeros de la Universidad de Chile, el Secretario General subrogante y el Director del Departamento Técnico de la Oficina del Bachillerato, proporcionaron toda la información pertinente y explicaron las medidas adoptadas para esclarecer las responsabilidades. Quedó así demostrado lo que nunca, por lo demás, fuera puesto en duda por los miembros de la Comisión; que la propia Universidad, tomando conciencia de la gravedad de las denuncias que, por nuestro intermedio, le habían llegado y que ya eran de conocimiento público, tomó rápidas providencias para determinar las responsabilidades

Fué así como, en esa segunda sesión, la Comisión de Educación Pública, antes del receso parlamentario, emitió una declaración pública expresando que esperaría el informe del profesor señor Eduardo Novoa Monreal, encargado por la Universidad de investigar este asunto, antes de proseguir su labor.

A la vuelta del receso parlamentario, en una tercera sesión la Comisión tomó declaración al padre de uno de los testigos de las irregularidades cometidas, y escuchó las informaciones que sobre el particular ofreció, especialmente, el Diputado que informa. Asimismo, la Comisión tomó nota, en esta tercera sesión de un informe confidencial de la Universidad de Chile que resumía la investigación practicada por el profesor señor Novoa.

Al respeto, debo decir, tal como se deja constancia en el boletín que los señores Diputados tienen ante sus ojos, que ese informe, a solicitud de la propia Universidad de Chile, se mantiene en reserva, puesto que el Consejo de la Universidad de Chile tomó nota de que el señor Novoa sólo pudo obtener información de algunos postulantes al bachillerato ofreciéndoles la garantía de que sus nombres no serían dados a conocer públicamente. Esto, se hizo, porque ningún organismo de la Universidad de Chile tiene facultades fiscalizadoras suficientes para esclarecer hechos delictivos como los que se presumía se habían realizado con ocasión de las pruebas de bachillerato. Ningún organismo de la Universidad de Chile tiene, como digo, facultades suficientes para actuar con potestades judiciales. Así, pues, el profesor don Eduardo Novoa, solamente pudo actuar en función de una investigación privada y sobre la base de la buena voluntad que le prestarán los declarantes.

Pero en el informe, que, como repito, es confidencial, hay una parte que la Universidad de Chile quiso hacer pública, que figura en el documento que los señores Diputados tienen en sus manos, lo que me ahorrará su lectura. Sólo quiero recalcar que en ese informe se reconoce que, desgraciadamente, el número de postulantes al bachillerato, todos pertenecientes a la sede de Santiago, que alcanzaron a conocer el temario, fue grande. Digo esto, no por el gusto de querer ahora, cuando ya no es oportuno, magnificar la irregularidad cometida; sino que porque algunos órganos de prensa, mal informados, a mi juicio, expresaron, en una oportunidad, que se estaba haciendo un temporal en un vaso de agua y que la investigación que realizaba la Comisión de Educación Pública sobre estas irregularidades no era tan importante. En realidad el informe del señor Novoa, es extraordinariamente objetivo y reconoce que, desgraciadamente, aquel número es apreciable, tanto que la propia Universidad ha colaborado en los esfuerzos de otros orfanismos nacionales y con los de la propia Cámara, para suprimir la prueba de bachillerato, en razón de la comisión de estas irregularidades, atendidas, además, otras razones.

Finalmente, la Universidad hace conocer, en el documento a que hago mención, el acuerdo de anular el bachillerato, como forma de sancionar a aquellas personas sobre las cuales existió presunción fundada de que conocieron con anterioridad los temarios de las pruebas. Esta fue la única medida que pudo tomar la Universidad puesto que, por la falta de facultades del investigador que dejé esclarecida, no pudo adoptar otras.

Como conclusión de esta parte de la investigación, debo reiterar que la comprobación de la comisión de irregularidades en el bachillerato fue una de las razones que movió a varios señores Diputados a pedir al Ejecutivo el apresuramiento en el envío del proyecto de ley del Honorable señor Pareto.

Fue así como el propio autor de la iniciativa, acompanado del jefe del Comité parlamentario de la Democracia Cristiana, Honorable señor Alfredo Lorca, y de los Honorables Diputados Luis Maira y Mariano Ruiz-Esquide, hicieron, ante el Ministro de Educación Pública, y posteriormente, ante el Presidente de la República, las gestiones correspondientes para que el Ejecutvio mandara, en aquel período legislativo en que era prerrogativa del Gobierno enviar a este Parlamento la legislación correspondiente, el proyecto de ley de supresión del bachillerato, del que era autor el Diputado Pareto.

Así lo hizo el Ejecutivo, y, posteriormente, envió las indicaciones de que conoció la Comisión, y después, esta Honorable Cámara.

Pero la Comisión de Educación Pública prosiguió la investigación en un aspecto sobre el cual yo quiero que se tome debida consideración: en el de la culpabilidad indudable que incurren, como causantes en la comisión de irregularidades en el bachillerato, ciertas academias e institutos particulares de "preparación" de esta prueba.

A este respecto, la Comisión puede expresar su satisfacción de haber dado en el clavo de este asunto, porque el propio fiscal designado por la Universidad, el señor Novoa, coincide con esta apreciación de la Comisión, y declara textualmente que **"la labor de ciertos "institutos dedicados a la preparación de exámenes, parece tener una vinculación "estrecha con todas las actividades tendientes a lograr "la obtención de los temarios "por medios ilícitos".**

Así, pues, desde un comienzo, esta Comisión investigó a estos institutos y academias particulares y llegó a conclusiones que darán pie suficiente para que yo recogiendo el sentir unánime de la Comisión, presente a la consideración de los señores Diputados algunos proyectos de acuerdo.

En primer lugar, la Comisión estableció que la existencia de estos institutos y academias preparadores del bachillerato es un negocio, a mi juicio, inmoral.

El señor ROSALES.— ¡Indudable!

El señor SOTA.— ... pues cobran entre 450 y 600 escudos, a cada uno de los alumnos, por una preparación que dura tres meses, y valiéndose de algunas artes muy poco correctas como a continuación va a quedar expresado.

Si los señores Diputados hojean el informa impreso sobre esta segunda parte de la investigación de la Comisión, van a leer en la página 11ª, por ejemplo, que algunos de estos institutos llegan a disputarse hasta los nombres, mediante el procedimiento de patentar en el Registro de Marcas Comerciales, como si se tratase de negocios, los nombres de sus establecimientos. La Honorable Cámara podrá establecer, mediante la lectura de este informe que una sola de estas instituciones declaraba en tres meses del presente año haber gastado 200.000.000 de pesos en preparación de cursos de bachillerato y que, de esos 200 millones, 70.000.000 de pesos eran exclusivamente para propaganda. Al respecto, podrán ver los señores Diputados en el informe impreso que tienen en su poder, el facsímil de varios de los avisos de publicaciones que aparecieron en la prensa de aquellos días y que habitualmente y con extraordinaria frecuencia también publicaba la prensa de Santiago en años anteriores. Uno solo de estos avisos aparecido un día domingo en un diario importante de la ciudad, según declaración del director de la academia que se hace llamar "Consejo Estudiantil", costó 3.000.000 de pesos; y tales publicaciones eran repetidas con bastante frecuencia.

La Comisión dejó establecido, además, que una gran cantidad de los profesores que trabajan en estas instituciones de preparación de bachillerato no son titulados y que la casi totalidad de esos establecimiento no cumplían con las leyes previsionales.

Los Honorables colegas podrán leer en el informe correspondiente que como directores de tales academias e institutos figuran un egresado de ingeniería civil, un contador, un profesor de química y un estudiante universitario.

Quiero ahorrar a la Honorable Cámara, como dije en un comienzo, mayores pormenores en la explicación de la comisión de estos actos que, a mi juicio, son verdaderamente delictivos, porque están contenidos suficientemente en el informe. Pero, creo recoger el sentir unánime de la Comisión, según queda expresado en el propio informe...

El señor AGUILERA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SOTA.— Conforme.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Antes que avance más en materia el Honorable colega señor Sota, quiero hacerle una consulta. Si la Comisión, porque al final del informe no se ha hecho recomendación alguna —tal vez la tiene en carpeta el Honorable colega propondrá alguna sanción para estas academias, que él ha calificado de inmorales, las que han cobrado precios excesivos por dar una preparación mediocre. Nosotros queremos saber si la Comisión va a recomendar una sanción aún cuando sólo sea moral, para que esto se termine de una vez por todas.

El señor SOTA.— Exacto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Yo agradezco la interrupción de mi colega, porque incide precisamente en un tema que no quería que se me escapara. En realidad, la Honorable Cámara tiene que proponer sanciones a hechos tan graves.

Si el Ministerio de Salud Pública, por ejemplo, dispone de la legislación suficiente para velar por la salud corporal de los ciudadanos y al efecto puede perseguir a comerciantes inescrupulosos o a industriales en el rubro de alimentos que expenden artículos dañinos para la salud del cuerpo, cuanto más el Ministerio de Educación Pública no debería preocuparse de perseguir a quienes están dañando la salud del espíritu...

El señor ROSALES.— Del alma.

El señor SOTA.— ...precisamente de aquel sector que más tenemos que cuidar, que es el de la juventud.

A tal efecto, Honorable colega Aguilera, yo me permito recoger el sentimiento unánime de la Comisión, expresado en el informe, para formular las tres peticiones siguientes:

Primero.— Pedir al Ministerio de Educación Pública que prepare un ante proyecto de ley que lo faculte para reglamentar y controlar los institutos de enseñanza que no hayan sido declarados cooperadores de la función educacional del Estado. Explicó esta petición diciendo que, en realidad, todas estas instituciones y academias se diferencian de la educación propiamente privada en que no han sido declaradas como cooperadoras de la función educacional del Estado. Ninguna de las instituciones y academias que nosotros tuvimos oportunidad de investigar han merecido de parte del Ministerio de Educación Pública tal reconocimiento. En consecuencia, se hace indispensable dotar a esta Secretaría de Estado de las armas legales correspondientes a fin de que pueda reglamentar y controlar el ejercicio de tales instituciones y academias.

Segundo.— Quedó establecido, como fruto de la investigación de esta Comisión, que lo que realizan tales academias e institutos es un negocio. Así tuvieron la desfachatez de declararlo, y consta en la versión que los señores Diputados tienen en su poder. El director de uno de ellos declaró que su negocio es una empresa y que él estaba acudiendo a algunos cursos de administración de empresas para que su organización sea lo más remunerativa posible. Entonces, yo, como miembro de la Comisión tuve oportunidad de repre-

la Honorable Cámara tenga conciencia de esta falla de preparación con que los estudiantes están llegando a la Universidad, al término de sus estudios secundarios.

Voy a dejar en poder de la Comisión de Educación Pública y a disposición de los señores Diputados, un estudio estadístico que recogí ayer en la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Educación, que revela el número de estudiantes repitentes en la enseñanza primaria y secundaria chilenas.

Puedo decir a mi Honorable colega que, por ejemplo, en su provincia, la de Coquimbo, el porcentaje de alumnos repitentes en las escuelas fiscales, es, del primero al sexto años de humanidades, el siguiente: 16 o|o, 22 o|o, 16 o|o, 25 o|o y 13 o|o. Vale decir, estos porcentajes, que, por lo demás, están repetidos a lo largo de los establecimientos de educación fiscal y particular de todo Chile, revelan que la instrucción que reciben los estudiantes secundarios es deficiente, y es indudable que la Honorable Cámara debe analizar el porqué de esas deficiencias.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Zepeda Coll, y pongo a su disposición, como también a la de todos los señores Diputados, esta información estadística, extraordinariamente valiosa, que me fue resumida por el funcionario que dirige la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Educación Pública. Además, me manifestó que estima que, en realidad, en los años intermedios, vale decir, del tercero al cuarto años de la educación secundaria, los porcentajes de repitentes, que revelan una defectuosa preparación de los alumnos, son realmente abismantes.

Si algún señor Diputado desea obtener datos acerca de lo que, sobre este particular, sucede en su propia provincia, con todo agrado se los puedo proporcionar.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, yo concedí la interrupción al Honorable señor Sota en la inteligencia de que, por su calidad de Diputado informante, disponía de tiempo ilimitado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cuando el señor Diputado informante hace uso de su derecho, no se le computa el tiempo, porque es ilimitado; en cambio, cuando solicita interrupciones, son de cargo del tiempo del Comité que se las concede.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, yo creo que por la importancia de la materia en debate, la Honorable Cámara no se negará a que se me prorrogue el tiempo por todo lo que duró la interrupción que concedí al Honorable señor Sota.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Su Señoría continuar su intervención, y, si fuese necesario, la Mesa, con todo agrado, solicitaría que se le prorrogue el tiempo de que dispone.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Ruego al Honorable Zepeda Coll se sirva concederme una interrupción, con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la interrupción solicitado por el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZEPEDA COLL.— Muy bien.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muchas gracias.

Señor Presidente, yo considero de extraordinario interés lo que se ha estado planteando, tanto por el señor Diputado informante, compañero Vicente Sota, como por nuestro estimado amigo, el Diputado don Hugo Zepeda, porque, verdaderamente, esto está señalando la justificación plena del pensamiento del Gobierno, del Presidente Frei, en relación con el concepto básico de la reforma de la educación, que está impulsando.

Por eso se ha empezado con un criterio fundamental, cual es el de realizar una educación básica, en el país, de 8 a 9 años, que dé la posibilidad a nuestra juventud de tener conocimientos generales, firmes, respecto de las diversas materias que son indispensables para la vida cultural de la Nación.

La importancia que tiene el criterio de impulsar una educación básica en Chile se justifica plenamente, sobre todo, que estamos viendo y comprobando en este interesantísimo debate, que se está desarrollando en el seno de esta Cámara, como lo hemos podido observar, que los resultados que tenemos a la vista, en cuanto al bachillerato y al porcentaje de alumnos repitentes, son realmente altos. Por lo tanto, hay necesidad de impulsar esta reforma.

Por otra parte, yo quiero dejar establecido también que el Ministerio de Educación Pública, consciente de esta situación que existe en el alumnado de nuestro país, está realizando la transformación de los planes de estudio de los diversos cursos, porque hay situaciones extraordinariamente injustificadas y alarmantes de que se está enseñando, por ejemplo, todavía en Chile, en los ramos científicos, materias que ya no son verdaderas, porque han sido totalmente superadas, ya que las ciencias modernas las consideran como conocimientos absolutamente obsoletos, que no corresponden a la realidad científica del presente.

Por eso, es indispensable que la acción que es[...] realizando el Ministerio y la Superintendencia de Educación Pública, pueda significar pronto una realidad muy precisa para la educación de nuestro país.

Yo he querido hacer esta aclaración, porque he considerado muy oportuno lo que está planteando nuestro colega señor Zepeda.

Muchas gracias por la interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, agradezco lo manifestado por los Honorables señores Sota y Ricardo Valenzuela, porque considero que sirve precisamente para aclarar muchos aspectos, que son importantes para este debate, que en la mañana de hoy tiene la Cámara.

El Honorable Diputado informante, señor Sota, se refería al alto porcentaje de fracasos y de repitentes que existen en nuestros cursos humanísticos. Eso es efectivo, y gran parte del motivo por el cual eso es efectivo son las razones que yo estaba dando a la Honorable Cámara, porque, desgraciadamente, los planes actualmente en vigencia no habilitan previamente la mente, la inteligencia del niño, dinamizándola para poder captar ramos más complejos.

Lamentablemente, se enseñan ciertos ramos sin que el niño esté preparado para su aprendizaje y esto se debe a los actuales planes. Yo me alegro mucho del anuncio que hace el Honorable Diputado señor Valenzuela Sáez, porque es indispensable una reforma profunda en los ramos de nuestra enseñanza humanística y primaria.

Ahora, hay otro problema que es bastante grave y que, desgraciadamente, nunca se aborda en profundidad. Se habla de la enseñanza humanística que el liceo da a aquel niño que, teóricamente, deberá algún día llegar a las aulas universitarias; se habla también de la enseñanza técnica, industrial y agrícola. El hecho de que existan estas diversas ramas de la enseñanza a nivel de humanidades no nos autoriza para que abandonemos ciertos aspectos de la cultura, con el pretexto de que se trata de una escuela técnica o especializada. Creo que es más importante, aún en aquellos alumnos que no entrarán a la Universidad, que sólo a nivel de la enseñanza secundaria están en un Instituto Comercial, en una Escuela Agrícola o Industrial, que precisamente allí se les proporcionen todos los conocimientos necesarios para que puedan tener una verdadera cultura humanística, ya que posteriormente en la Universidad no la van a tener. Porque, señor Presidente, no porque una persona sea obrero especializado o técnico en una ciencia determinada no va a ser un hombre culto. Justamente la madurez cultural de un pueblo se valoriza más cuando estos estratos medios son los que realmente poseen la cultura, porque hay que reconocer que los profesionales, en cualquiera sociedad, siempre constituyen una minoría. Es necesario que los obreros también sean cultos y sean humanistas. Por eso, es indispensable que aquellos factores que podríamos llamar "los estratos medios de los conocimientos de la enseñanza", que son los obreros especializados, los técnicos que no llegan a la Universidad, pero que, a nivel de la enseñanza secundaria, tienen una carrera; reciban en sus planteles la enseñanza humanística y cultural necesaria que los habilite para tener una amplia visión de la vida.

Ahora, respecto de la propia Universidad, ¿cuál es el problema que se está notando, desgraciadamente, en la Universidad moderna de Latinoamérica? Que los profesionales prácticamente son técnicos en una determinada ciencia, sea el ramo o la profesión en que se hayan titulado, pero no existe por parte de la Universidad latinoamericana la labor de proporcionar una enseñanza humanística, que habilite culturalmente a los profesionales. Esa es la gran diferencia que existe con la Universidad de tiempos pretéritos. Antiguamente, los profesionales, cualquiera que fuese la carrera en que se hubieran titulado, eran hombres cultos en todo el sentido de la palabra; el ingeniero, el médico, el abogado, el arquitecto podían reunirse y hablar de los clásicos; hablar de la música; dominaban el arte. En cambio vemos en el día de hoy cómo el prestigioso abogado, el dignísimo médico, hombres que realmente deberían tener una formación cultural sólida, sólo son expertos especializados en el ramo del saber en que los orientaron en el momento de estudiar en la Universidad y obtener un título.

La señora LAZO.— ¿Me permite una acotación?

El señor ZEPEDA COLL.— Con mucho gusto.

La señora LAZO.— Esos son los que nosotros llamamos profesiones que saben mucho sobre muy poco, o sea, se especializan en una cosa demasiado separada de otras materias y, como muy bien lo afirma Su Señoría, no tienen una cultura general o básica que pudiera llamarse tal.

Nada más.

El señor ZEPEDA COLL.— Exactamente. Tiene toda la razón en lo que ha manifestado Su Señoría...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me podría prorrogar el tiempo por 10 minutos?

Varios señores DIPUTADOS. — No señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por cinco minutos, ¿habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, creo que en este debate, que esta mañana presencia la Cámara, en el cual, en sus líneas generales, todos estamos de acuerdo y en el que estamos haciendo un análisis de la enseñanza nacional, debería darse todo el tiempo que se solicite, aún cuando fuese necesario prorrogar la hora de término de la sesión, porque precisamente radica sobre uno de los problemas más graves que requiere urgente solución para el futuro de nuestra Patria.

Señor Presidente, el problema del profesional universitario fue claramente señalado por la Honorable señora Lazo: especialistas en determinadas materias. Por desgracia, la grandeza de un pueblo no sólo se obtiene con especialistas en determinadas materias, sino con profesionales de visión amplia, como ya lo manifesté, de visión de conjunto de los grandes problemas, y eso sólo se puede obtener dándoles una formación humanística.

Hay un hecho en el cual radica gran parte del problema. Me refiero a los encargados por la sociedad de impartir la enseñanza, al elemento humano que estructura y perfila las aristas del joven para formarlo y darle la instrucción y la educación necesarias para afrontar las vicisitudes de la vida: el maestro. No tengo inconveniente en reconocer que todos tenemos mucha culpa de que en este país no se le haya dado al maestro la jerarquía suficiente, a fin de que esté plenamente habilitado para la más noble y excelsa misión en la sociedad, cual es, precisamente, formar a la juventud.

Desgraciadamente, sólo tienen rango universitario la carrera del maestro a nivel secundario y la del catedrático a nivel universitario. También el egresado de una escuela normal debe tenerlo. El Instituto Pedagógico debería estar formado por dos grandes planteles: uno del cual egresen los profesores secundarios y otro los profesores primarios. Ahora existe una diferenciación en detrimento del primario. Creo que debería ser preocupación preferente del Supremo Gobierno dar solución en un futuro no lejano a este gravísimo problema junto al de carácter económico. Y con la conciencia que cada día se está formando en cada uno de nosotros por dar importancia a la educación, espero que no pase mucho tiempo antes de que se les dé a los profesores la jerarquía económica necesaria para que puedan cumplir su noble misión.

Nada más.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas hemos expresado en sesiones anteriores nuestra opinión respecto de las irregularidades comprobadas en las pruebas del bachillerato. Incluso, en la Comisión hemos aportado nuestras ideas y dado las facilidades para que esta Comisión logrará el éxito que esta mañana la Honorable Cámara ha escuchado por intermedio de mi Honorable colega señor Sota.

El señor SOTA.— Así es.

El señor AGUILERA.— Creo que con los tres oficios solicitados y aprobados por esta Cámara en algo se van a corregir las inmoralidades producidas no tan sólo en este último tiempo, sino que desde hace muchos años.

Además, con esto se elimina, de una vez por todas, la prueba del bachillerato, cambiándola por un nuevo sistema.

Esta mañana queremos plantear nuestras ideas de una manera muy sencilla, hablando con toda claridad. Sepa la mayoría de la Honorable Cámara que no existe ninguna mala intención sino el deseo de que se vayan corrigiendo los errores cometidos en la educación.

Comparto muchas de las apreciaciones de mi Honorable colega señor Zepeda, pero él debe reconocer que, si la educación está atrasada en Chile, ello se debe, justamente, a los que han gobernado durante cien años este país. Si observamos los presupuestos de la nación hacia atrás, año a año, se puede comprobar fehacientemente que eran más abultados para la defensa nacional. En cambio, los presupuestos para la educación eran inferiores a los de muchos otros Ministerios.

Eso está probando que el actual Gobierno, aun cuando nosotros lo enjuiciamos por muchos proyectos con los que no estamos de acuerdo, aquí, en la educación, se ha encontrado con un problema que tiene que enfocarlo con entereza. Si no lo enfoca con energía, disponiendo los fondos necesarios para suplir estas irregularidades o estas deficiencias de antiguas Administraciones, indudablemente que vamos a tener que seguir criticando al Gobierno actual o al que venga.

De ahí que esta mañana, después de haber escuchado este informe, al que ya hemos dado nuestra opinión favorable y vamos a darle nuestra aprobación, me permito felicitar fraternalmente a esta Comisión que se vio abocada a su estudio, porque la verdad es que, por primera vez, hubo unanimidad para enfocar este problema, que debiera haber sido eliminado hace muchos años.

Ahora, en lo que respecta al proyecto de ley presentado por mi Honorable colega señor Pareto, nosotros creemos que él se va a sentir frustrado en su buena idea de eliminar el bachillerato, si el Gobierno no crea más capacidad universitaria, más colegios regionales, más facultades, o si el Gobierno no contrata más profesores, si no mejora las remuneraciones del magisterio nacional o no crea más horas de clase. No tan sólo se va a sentir frustrado mi Honorable colega Pareto, sino que también se van a sentir frustrados miles de padres el próximo año. Como ahora va a ser eliminada la prueba del bachillerato y va a quedar solamente la de admisión, va a aumentar el número de postulantes a las Universidades, y miles de padres se van a encontrar con que no pueden lograr matrícula, como sucedió el año pasado.

Quiero demostrarle a la Honorable Cámara que ésta no es tan sólo la opinión nuestra, sino también la de algunos editoriales de diarios. Yo voy a permitirme leer dos preámbulos de un diario de Izquierda y de uno de Derecha, uno de provincia y el otro de la capital, para demostrar cómo todos coinciden en que, si el Gobierno no encara el problema creando más facultades, más horas de clase, va a seguir subsistiendo la misma crisis y nos vamos a encontrar con la frustración; nos vamos a encontrar con que a la ciudadanía se le ha entregado la eliminación de una prueba y se le han creado esperanzas que no va a poder ver cumplidas.

En primer lugar, en el diario "El Día", de La Serena, su director escribe, en una de sus partes: "La supresión de las "pruebas de bachillerato, si "bien es cierto abrirá prácticamente las puertas de las "Universidades a muchos estudiantes, creará, también, "un problema que deberá ser "preocupación desde ahora "para el Gobierno y para los "Consejos de aquellos planteles: la ampliación de la capacidad universitaria. Porque "es indudable que el agujero "abierto permitirá el paso de "muchos jóvenes que aumentarán considerablemente el "número de matriculados. Y "los establecimientos de enseñanza superior no están, todavía, en condiciones de recibirlos, y es probable que "tampoco al año próximo lo "estén."

Esto lo dice "El Día", de La Serena, un diario de tipo mercurial, que sigue la línea del Gobierno. Esto ya se está diciendo en provincias. Muchos padres están convencidos de que sus niños van a tener más facilidades para su educación.

Ahora, el diario "Las Noticias de Ultima Hora" dice: "El debate senatorial, sin embargo, dejó en claro la realidad concreta del problema, "cuya simple cara es aún la "prueba del Bachillerato: la "incapacidad de las Universidades chilenas para absorber "a todos los postulantes egresados de la educación secundaria que aspiran a completar estudios superiores. De "los 44.600 postulantes a ingresar en las Universidades, "este año, sólo se aceptaron "17.907, es decir, el 40,1 por "ciento, quedando sin posibilidad de continuar estudiando más de 26.000 estudiantes con Bachillerato aprobado. La supresión del Bachillerato, es cierto, remueve "del panorama educacional "un obstáculo sicológico y social que se ha llegado a hacer insoportable; pero, en el "hecho, es sólo un cambio "formal y no real con relación a la precariedad de medios de nuestros planteles "universitarios para abastecer "la creciente demanda planteada por la explosión demográfica y por las consiguientes expansiones de los niveles "básico y medio de la enseñanza."

Estos dos preámbulos de editoriales son de diarios de distinta línea.

Yo creo que los parlamentarios de Gobierno deben considerar este problema, para que pueda corregirse, repito, esta herencia que les han dejado desde Administraciones anteriores, para que no vayamos a quedar frustrados, después de haber dado todo nuestro aporte y de haber hablado horas en la Cámara de Diputados sobre la eliminación del bachillerato. Hay que impedir —lo repito, ahora que ha llegado a la Sala el Diputado Pareto— que vayan a sufrir una frustración los miles de padres que están esperando que se abran las puertas de las Universidades para todos aquellos que reciban la licencia media que ha indicado el Ministro de Educación.

Ahora, así como nosotros criticamos, también debemos recomendar algunas soluciones. Creo —yo no he tenido todavía la oportunidad de verlo, pero de aquí han ido muchos de nuestros colegas al extranjero— que en las Universidades extranjeras, para suplir la falta de profesores o aprovechar, en especial, a los buenos profesores, se hacen clases internas a través de pantallas de televisión. Bueno, ésa es una cosa que creemos los socialistas que no puede ser un gran desembolso. El Gobierno puede destinar algo para que nuestras Universidades, internamente, hagan clases a través de pantallas de televisión. Así, en cinco o seis salas, muchos alumnos pueden aprovechar la enseñanza de un profesor. Esta idea puede ser practicada. Esto lo digo en la Sala con la intención de aportar ideas para que se vaya mejorando la educación y no vayamos a sentirnos defraudados a corto plazo.

Además, este último tiempo, hemos tenido la buena información, la buena noticia, de que al Gobierno de Chile le están pagando un mejor precio por nuestro cobre. Los socialistas hemos tenido diversas discrepancias con la Democracia Cristiana en la apreciación de esta materia. Nosotros queremos nacionalizar el cobre, y ustedes, chilenizarlo. Porque nosotros somos más ambiciosos, queremos dar un paso gigante para, de una vez por todas, recuperar nuestra riqueza. Ustedes lo están haciendo más moderadamente. Los únicos que se van a perjudicar con esto son, justamente, los chilenos. Pero, a través de este mayor precio del cobre, se les pcdría dar mayor educación. El Gobierno puede destinar, de esos mayores recursos que está recibiendo por el nuevo precio del cobre, algunos fondos extraordinarios para entregarlos a las Universidades...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor SOTA. — Pido la palabra.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sota; y, a continuación, la Honorable Diputada señora Gladys Marín.

El señor SOTA.— Yo quiero recoger inmediatamente algunas observaciones del señor Diputado,...

El señor AGUILERA.— Solicito cinco minutos más, señor Presidente.

El señor SOTA.— ...aunque no sé si, para este efecto, puedo usar de la palabra como Diputado informante o tengo que ocupar el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra como Diputado informante.

En todo caso, el Honorable señor Aguilera solicita cinco minutos más.

¿Habría acuerdo para concedérselos?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Aguilera; a continuación, podrá intervenir el Honorable señor Sota, en su calidad de Diputado informante; y, en seguida, la Honorable Diputada señora Gladys Marín, en el tiempo de su Comité.

El señor AGUILERA.— Agradezco a la Honorable Cámara la oportunidad que me ha dado para terminar mis apreciaciones respecto a la educación en nuestro país.

El señor BASSO. — ¡Más fuerte!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he resumido estas ideas por escrito y voy a darles lectura, para que queden en la historia de la ley y las veamos el próximo año, o de aquí a dos años, cuando tengamos que pedirles cuenta a los Diputados de Gobierno y, en especial, a los autores del proyecto, y ellos tengan que decirnos si están frustrados, o perdieron sus esperanzas, o tuvieron éxito. Entonces, voy a dejar, por lo menos, constancia escrita de esto.

Se ha logrado eliminar ya una de las dificultades mayores que afrontaba todos los años la juventud estudiosa, cuyos padres debían realizar verdaderos milagros para obtener alguna vacante en las escuelas universitarias. Se termina, con el proyecto en discusión, con una lacra social que se dedicaba a comerciar con la angustia de quienes necesitaban una mayor preparación para afrontar las pruebas del bachillerato, y se elimina incluso la intervención de funcionarios inescrupulosos que comerciaban con dichas pruebas.

Sin embargo, el Gobierno y las autoridades universitarias deberán irse preocupando, desde ya, de ampliar las diversas facultades y escuelas universitarias; crear mayor número de carreras cortas; ampliar las escuelas industriales, para que nuestra juventud tenga un porvenir profesional que sirva al desarrollo económico del país; restringir la saturación de algunas carreras liberales; dar un mayor impulso a otras, que permitan formar un mayor número de profesionales en las especialidades de médicos, dentistas, ingenieros mecánicos, ingenieros comerciales, profesores, etcétera; y evitar la fuga de profesionales al extranjero.

En esto quiero detenerme algunos segundos porque la verdad es que nuestras Universidades están entregando profesionales, en especial, ingenieros, y estos caballeros, después que el Estado ha gastado 50 ó 60 millones de pesos para darles educación, se mandan cambiar del país, se van a otros países, como Ecuador, Colombia, Venezuela, Cuba, a sacarlos del subdesarrollo y no permanecen en nuestro país, donde se les ha dado educación y donde se han formado como profesionales.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Muy cierto!

El señor AGUILERA.— Aquí debería establecerse la obligación de que estos ciudadanos no salgan del país hasta después de 10 ó 15 años, cuando ya hayan devuelto algo de su educación y hayan servido al país.

Ahora, debe ser obligación perentoria del Gobierno dar mayores recursos a las Universidades del país, y, con prioridad, a las Universidades del Estado, cuyos escasos presupuestos les están impidiendo desarrollar los planes de reformas que se han impuesto.

Termino, señor Presidente, anunciando nuestros votos favorables al informe que nos ha entregado nuestro Honorable colega señor Sota, como, asimismo, reiterando que, en la Comisión de Educación, desde bastante tiempo no habíamos observado una unanimidad con la que se produjo ahora. En ella se encaró un criterio. Por eso se tuvo éxito y se llegó rápidamente a la Sala con un informe. Porque pasan los meses, y todas las Comisiones investigadoras no llegan con su informe. De ahí que, por un lado, estoy conforme con esta actuación. Ojalá que todas las Comisiones hagan siempre lo mismo, y sobre todo la de Educación, donde no deben existir fronteras políticas para afrontar los problemas educacionales.

Eso no más.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, yo estoy consciente de que no puedo hacer uso del tiempo que me corresponde en mi calidad de Diputado informante para intervenir prácticamente representando la opinión de mi Partido, sino que tengo que ser objetivo y recoger la opinión de la Comisión.

Por eso, actuando como Diputado informante, quiero remitirme a un aspecto tocado por nuestro Honorable colega señor Aguilera y que tiene relación con algo sobre lo cual estamos tratando de llamar la atención de la opinión pública: que la sola supresión del bachillerato no es una solución para la debida selección de los postulantes a la Universidad. No es una solución.

Eso se repitió en la Comisión, no sólo por Diputados miembros de ella, sino por voces más autorizadas técnicamente, como las de los miembros de las Universidades y de otros organismos educacionales que concurrieron a la Comisión.

Pero hay un asunto muy importante. El Honorable colega ha traducido en su exposición la inquietud que en la provincia que él representa, por ejemplo, produce esta falta de vacantes para los postulantes a la Universidad. Esta realidad ha significado que algunos elementos universitarios, en especial de la Universidad Técnica del Estado, propicien, bajo el lema "Universidad para todos", un movimiento tendiente a lograr la mayor aceptación posible de postulantes a la Universidad.

Repito que, como Diputado informante, no voy a expresar mi personal opinión ni la de mi partido sobre el particular, sino que me voy a remitir a las expresiones del Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, que, como es sabido, es un destacado miembro del Partido Socialista y su opinión es unánimemente respetada en los círculos docentes y parlamentarios.

Dijo el señor Rector que le parecía —usó términos violentos— que la tal campaña "Universidad para todos" era una campaña demagógica. Fue su expresión, y consta en las actas correspondientes de la Comisión de Educación Pública.

Más aún, el señor Rector hizo hincapié en que la Universidad en todos los países del mundo, incluyendo los socialistas es una meta a la cual llegan los más aptos. Por cierto que hizo hincapié en aquella oportunidad el señor Rector en que debe existir igualdad de posibilidades para que los más aptos lleguen a la Universidad. Pero es un espejismo pretender que la Universidad sea la meta final a la cual deban aspirar todos los estudiantes secundarios.

Dejo de esto debida constancia; no es mi opinión, sino la del señor Rector de la Universidad de Chile, que es una persona especialmente autorizada sobre la materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Terminó el señor Diputado?

El señor SOTA.— Sí, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité de su partido, puede hacer uso de la palabra la Honorable señora Gladys Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, a través de la exposición del Diputado informante de la Comisión de Educación Pública y de la lectura del informe de esa Comisión, que se constituyó en Investigadora para analizar las irregularidades que se cometieron en las pruebas de bachillerato rendidas en enero de este año, hemos podido llegar a la conclusión de que estas irregularidades denunciadas en la Cámara y en relación con las cuales se produjo un verdadero clamor a través de todo el país, en especial por parte de sectores estudiantiles, existieron efectivamente.

El informe de la Comisión de Educación Pública llega a la conclusión de que estas irregularidades se cometieron, pero no señala hechos concretos, ya que según él, no pudieron ser comprobados como tales. Esto demuestra que las pruebas del bachillerato se convirtieron en un verdadero escándalo dentro del sistema educacional. Junto con esto, pudo comprobarse, una vez más, que las famosas academias o institutos particulares que se levantan a través del país son verdaderas empresas que han considerado la educación como una forma más de lucro. Para nosotros, esto significa la necesidad de que el Estado controle en forma más efectiva la educación particular.

Al mismo tiempo, el informe reafirma la necesidad de suprimir las pruebas del bachillerato. Acerca de esto quiero decir que su supresión es una sentida necesidad de todos los sectores directamente ligados a la educación. Esto ha sido tomado como una bandera de lucha por las federaciones estudiantiles. Tenemos que recordar que justamente este año, o a fines del pasado, en nuestro país se levantó un gran movimiento estudiantil que, con el lema de "Universidad para todos", luchó con mucha fuerza por la supresión del bachillerato. En todos los sectores nacionales y en la Cámara se ha llegado a la conclusión de que debe eliminarse el bachillerato, no sólo por ser una prueba anacrónica, sino porque en el aspecto pedagógico no se compadece con el papel que debe cumplir.

En relación con la supresión de las pruebas del bachillerato, que aparece como conclusión de las investigaciones realizadas por la Comisión de Educación Pública, quiero decir que lo más importante es llegar a las causas que han generado la situación actual. El hecho de que las academias o institutos particulares de enseñanza se hayan convertido en verdaderas empresas que lucran con la necesidad de estudiar de algunos sectores se debe a una falla del sistema educacional. Bien sabemos que, años a año, miles de estudiantes desean ingresar a la Universidad. Sin embargo, por haber fracasado en la prueba del bachillerato, o por la poca capacidad de las diversas Facultades no pueden entrar en ella.

¿Qué situación se produce entonces? Que muchos jóvenes estudiantes, muchos padres de familia recurren a cualquier medio que, a su juicio, les pueda ayudar a pasar las pruebas del bachillerato.

Junto con la insuficiencia de nuestro sistema educacional para absorber la demanda de estudiantes que desean ingresar a la educación superior, no podemos olvidar que la mala situación económica de la gran mayoría de la población también determina que una gran cantidad de niños en edad escolar simplemente tenga que abandonar la escuela, a veces en las etapas primarias.

En este sentido, tenemos que recordar, para no quedarnos sólo en los efectos de esta causa, que, según datos oficiales que nosotros tenemos, de 100 niños que ingresan en la escuela primaria del país, sólo egresan del sexto año primario veintinueve; y del 6.o año de humanidades, sólo el 4.5%, e ingresa a la Universidad un 2.3%, lo que viene a constituir la famosa pirámide educacional. Esto nos demuestra la gran deserción escolar que se produce en el país, por dificultades de orden económico principalmente.

Si partimos de este dato, que es uno de los que se manejan en los medios oficiales y también en los círculos del magisterio, tenemos que llegar a la conclusión de que, por un lado, están las insuficiencia del sistema educacional, la falta de nuevos locales escolares en la educación superior y la necesidad de ampliar la Universidad; y, por otra parte, el problema educacional está estrechamente ligado a la situación económica a la situación de dependencia económica de nuestro país, y no podrá ser solucionado sólo con las buenas intenciones y buenos planes educacionales.

Por eso, cuando se planteó el problema de la reforma educacional por el Gobierno, junto con entregar nuestros votos favorables y encontrar que en ella había aspectos positivos que permitían, por ejemplo, ampliar el nivel de cultura media en la enseñanza profesional y técnica, señalamos que estos planes podían quedar sin aplicación si no se atiende el clamor de los sectores del trabajo por elevar las condiciones de vida.

Al mismo tiempo, hay un clamor general para suprimir la prueba de bachillerato. Pero, ¿qué va a ocurrir? ¿Se ha dicho que, si el bachillerato se suprime, indudablemente tendrá que existir una prueba de selección en las distintas Facultades, determinada por las Universidades; una prueba de selección que, según se ha afirmado, tenderá a apreciar más que nada las aptitudes de la juventud.

Pero atengámonos a la realidad. Si las actuales Universidades no cuentan con un presupuesto mucho más elevado, si no se amplía su capacidad, ¿podrá ingresar el próximo año a la educación superior una mayor cantidad de niños? Indudablemente que no. Y esta situación, como lo han hecho presente otros colegas en la mañana de hoy, debemos remediarla, porque en algunos sectores se está creando la ilusión, a la cual nosotros no podemos contribuir, de que con la supresión del bachillerato se eliminan, lisa y llanamente, los problemas de la educación superior en nuestro país. Esto es faltar a los hechos, no atenernos a la realidad.

Cuando se estudió la reforma educacional, con la presencia del señor Ministro de Educación Pública, nosotros dijimos: "¿Cómo es posible que el Gobierno del señor Frei nos hable de una reforma educacional —con cuyos principios generales estamos de acuerdo — si, al mismo tiempo, en los últimos años se ha entrado de hecho a disminuir el presupuesto educacional?" ¿Cómo es posible que el año 1967 se pueda atender a una mayor cantidad de alumnos si no se considera un real aumento del presupuesto educacional? Porque, simplemente, cualquier buen deseo e incluso la reforma educacional que empieza a caminar tropezarán con esta gran valla.

Nosotros planteamos y creemos que la primera conclusión de la Comisión de Educación Pública, que se constituyó en Investigadora, debiera haber consistido en solicitar un aumento sustancial del presupuesto educacional para el próximo año, destinando una mayor suma a la enseñanza superior en nuestro país. Porque, ¿quién puede predecir los problemas que se van a suscitar el próximo año, ya que las Universidades tendrán que imponer, obligatoriamente, una prueba de admisión? ¿Quién nos dice que, por otras vías o a través de otras formas, no se volverán a producir los escándalos ocurridos con los institutos que dicen preparar alumnos para el bachillerato? ¿Quién nos asegura que no se crearán también otras academias particulares, verdaderas empresas de la educación, que digan que van a preparar para la prueba de admisión a las Universidades?

Porque el problema sigue siendo exactamente el mismo. Debo entregar algunas cifras, que seguramente los colegas conocen.

En este semestre, en que, en el hecho, no existen pruebas de bachillerato, a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, que tiene un sistema semestral de estudios, se presentaron tres mil postulantes a alumnos, para ocupar 200 vacantes.

¿Cuál es la situación en este caso? Si la Escuela de Economía no ha tenido aumentos en su presupuesto, si no se crean nuevas aulas, o, por último, si no se aumenta físicamente la capacidad de la Universidad, ¿qué ocurre?

Que dos mil y tantos jóvenes que se presentaron para ingresar a la Universidad, simplemente quedarán al margen de ella. Por tal motivo, se está produciendo la misma situación de desesperación que existía antes, en la mayoría del sector juvenil de nuestro país...

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción?

La señorita MARIN.— Siempre que sea con cargo al tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se podría conceder la palabra al Honorable señor Sota, con cargo a su Comité...

El señor ACEVEDO.— Que se prorrogue el tiempo del Comité Comunista, por 10 minutos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Sota es Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, quiero dejar en claro que no deseo usar del tiempo del Comité Comunista, sino intervenir como Diputado informante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría, sin cargo al tiempo del Comité Comunista.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado informante, debo reiterar que no quiero asumir una posición de partido.

Soy Diputado informante y tengo que ser objetivo. En consecuencia, debo remitirme a los antecedentes que existen en la Comisión de Educación Pública de esta Corporación, para recordar a la Honorable colega que el presupuesto del presente año, tanto para el Ministerio de Educación Pública, en general, como para la enseñanza universitaria, en especial, no ha sido reducido, sino, por el contrario, aumentó sustancialmente respecto del de los años anteriores.

Así lo demuestran las cifras que aparecen en el último Mensaje presidencial, que no voy a citar en estos momentos; pero hay otras que podría dar, para verificar mi afirmación.

En efecto, de acuerdo con los datos que están en poder de la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, en la que existe un archivo completo sobre esta materia, el presupuesto de la educación pública nacional, que bordea el 16% del presupuesto total de la Nación, es, si no el más alto, uno de los más elevados de Latinoamérica. Esto no nos debe confirmar, pero es innegable que, en relación con los recursos totales del país, la cifra respectiva es importante.

Reitero, que estas cifras están a disposición de los señores Diputados. En virtud de ellas, puedo afirmar que,

realmente, el 33% del presupuesto total de educación es invertido en la enseñanza superior.

Si se toma en cuenta que de un total de 2.030.000 estudiantes, que hay en el país, sólo 30.000 son universitarios, se verá que en estos últimos, la nación gasta más del 30% de su presupuesto total de educación, y reserva el 60% restante para la educación de 2.000.000 de estudiantes primarios y secundarios.

Estos datos, que son objetivos, estoy seguro de que no podrán ser desvirtuados por la Honorable colega señora Marín.

Y respecto de su afirmación de que en una determinada Escuela —en la de Economía— de la Universidad de Chile, en este último semestre ha habido una afluencia extraordinaria de postulantes, es innegable que esto se va a producir no solo en ese plantel, sino que en todas las escuelas universitarias en el mes de marzo próximo. De tal manera que hace muy bien la Honorable colega al recalcar que se producirá una presión extraordinaria en tal sentido. Pero, como lo manifesté anteriormente y lo expresó el señor Rector de la Universidad de Chile, los estudiantes y los padres de familia tienen que considerar que las universidades no deben ser la meta exclusiva del estudiantado secundario. En el futuro, y en virtud de las reformas que el señor Ministro expuso en la Comisión de Educación Pública, una adecuada orientación en la enseñanza media, debe llevar a los muchachos a tomar una decisión, cuando ya está madura su vocación profesional. De ese modo, los estudiantes secundarios no tendrán que seguir exclusivamente la vía que conduce a la Universidad, sino que también podrán optar por las carreras cortas y las profesiones intermedias.

Los datos sobre necesidades ocupacionales que ofrecí poner a disposición de la Honorable Cámara, proporcionados tanto por la Corporación de Fomento de la Producción, como por la Universidad de Chile y el Ministerio de Educación Pública, revelan que técnicos y profesionales de carreras cortas serán cada vez más indispensables para el desarrollo económico y cultural de este país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, justamente por lo que ha señalado el Honorable colega, nosotros planteamos con tanta fuerza el hecho de que el próximo año se producirá una presión bastante intensa de los estudiantes para ingresar a la Universidad.

Yo he señalado tan sólo un dato relativo a la Escuela de Economía, pero, como ha dicho el Honorable señor Sota, la situación será general, en toda la Universidad.

Si bien coincidimos en que la Universidad no es la única meta para el estudiante secundario de nuestro país, no podemos olvidar que actualmente en Chile se necesitan más profesionales y técnicos, para impulsar aquellas reformas que la mayoría de la ciudadanía reclama.

Hay cifras sobradamente conocidas por nosotros. Por ejemplo, existe en la actualidad un déficit de más de 3.000 médicos en nuestro país. De las Universidades egresa anualmente un número muy inferior a las reales necesidades del país. También es indispensable contar con más agrónomos, para que participen en el proceso de la reforma agraria. La Universidad no está formando estos profesionales en número suficiente. Por eso, hemos insistido en que la supresión del bachillerato no soluciona, como aquí se ha dicho, el problema del acceso a la educación superior. Tanto el Gobierno como el Ministerio de Educación Pública deben preocuparse de que el próximo año el presupuesto de educación aumente sustancialmente. Al mismo tiempo, tienen que adoptar medidas extraordinarias que signifiquen aprovechar mejor la capacidad actual de la Universidad. Es decir, hay que establecer cursos vespertinos y nocturnos, ocupar mucho más los actuales laboratorios, etc. Todo esto puede permitir que un mayor número de estudiantes ingrese a la Universidad.

Eso es todo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Luis Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, creo que ha quedado en claro la finalidad del proyecto. Seguir insistiendo sobre el particular, sería redundante.

Nunca, ni el Ejecutivo ni los parlamentarios interesados en eliminar el bachillerato, han sostenido que la supresión de esta prueba preuniversitaria solucionará el problema del acceso a los planteles de educación superior. Jamás, nadie ha dicho algo semejante.

Por lo tanto, seguir insistiendo en que esta ilusión que se estaría forjando en los niveles secundarios sería o habría sido fomentada por los Diputados que hemos presentado este proyecto de ley, es una majadería.

Nadie podrá discutir que la prueba del bachillerato era una limitación absurda y enojosa. La Honorable Diputada del Partido Comunista, señora Gladys Marín, sostiene que a la Escuela de Economía se presentaron 3 mil postulantes, pese a la limitación del bachillerato. Ella se pregunta: ¿qué ocurrirá el próximo año? Pues bien, pase lo que pase, aunque sean 5 mil ó 6 mil los postulantes, creo que es mucho más conveniente que todos tengan la posibilidad de acceso a dicha Escuela, aunque tenga que seleccionar entre todos los aspirantes.

Ha quedado manifiestamente demostrado, con el completo e inteligente informe del Diputado señor Vicente Sota, que hay que terminar en forma definitiva con el escándalo del bachillerato, porque es una lacra que está royendo la educación y la honestidad profesional.

Sabemos positivamente que correremos los riesgos que aquí se señalan; pero es preferible enfrentarlos y que todos tengan la misma oportunidad de ser seleccionados en las escuelas universitarias, no solo algunos privilegiados, aquéllos que disponían de los recursos económicos necesarios para comprar previamente las pruebas del bachillerato.

No seguiré insistiendo en cifras que creo que la Honorable Cámara ya conoce. Además, ya tiene criterio formado respecto de las pruebas del bachillerato.

Ahora bien, el señor Rector de la Universidad de Chile, cuya tendencia política es conocida por todos —fue Senador del Partido Socialista y es un profesor respetado por todos los sectores políticos— que a todos nos inspira confianza y que es un maestro de generaciones, dijo, clara y concretamente, y así consta en las actas de la Comisión, que ofrecer las aulas de la Universidad a todos los estudiantes era una demagogia. Y el señor Rector no estaba equivocado, porque no hay ningún país, ni en América ni en ninguna otra parte del mundo, que no someta a los jóvenes interesados en recibir enseñanza superior, a una selección de aptitudes. En todos los países hay exámenes de admisión, para ingresar a la Universidad. Incluso, en algunos las pruebas son mucho más estrictas y las condiciones mucho más odiosas, porque tienen que ver, a veces, con las convicciones doctrinarias de cada postulante. Ojalá que en nuestro país, donde sólo disponemos de recursos limitados, pudiéramos destinar más fondos para solucionar los problemas educacionales. Pero, ¡qué fácil es pedir plata para todo! Es justo reconocer aquí en la Cámara que este Gobierno, como ningún otro, ha hecho un esfuerzo extraordinario para ampliar la educación primaria. ¡Cuántas nuevas aulas y plazas de profesores se han creado! Esta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ... es una realidad que, por encima de las posiciones partidistas, hay que reconocer. Eso es lo honrado.

La señora LAZO.— ¿Y los asesores?

El señor PARETO.— Se han invertido en esto 5.000 millones de pesos. Algunos sostienen que se ha procedido con criterio proselitista. Pero, ¿no es efectivo que en el propio Ministerio de Educación Pública han permanecido en sus cargos muchos funcionarios y jefes de servicios que no militan en nuestro partido, sino que en otras colectividades políticas?

El señor CAMUS.— Por que existe un Estatuto Administrativo.

El señor POBLETE.— ¡No están por caridad, sino por su eficiencia!

El señor PARETO.— Por eso, desconocer este esfuerzo que se ha hecho, es actuar de mala fe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PARETO.— Señor Presidente, creo que mucho más podría argumentarse frente a este proyecto de ley. Sin embargo, basta repetir que él satisface una antigua aspiración de los estudiantes secundarios y del país entero. Por eso, la Cámara, por unanimidad, con la sola excepción de dos señores Diputados, aprobó esta iniciativa, de la que ahora conoce nuevamente esta Corporación en tercer trámite constitucional.

Aprobaremos la modificación introducida por el Senado al inciso tercero del artículo 2.o y rechazaremos la enmienda que consiste en sustituir el inciso cuarto de ese mismo precepto. Creemos que la redacción que le ha dado el Senado a esta enmienda, es equívoca. Los estudiantes secundarios deben saber, definitivamente, que el único requisito para postular al examen de admisión a una escuela universitaria es estar en posesión de la licencia secundaria. Por lo tanto, no queremos que se entre en disquisiciones que provocarán confusión entre los postulantes. Por lo mismo, rechazaremos la modificación del Senado al artículo 3º, por ser una consecuencia de la anterior. Aceptamos, en cambio la enmienda que consiste en rechazar el artículo 4º, porque en la disposición de la Cámara se creaba la imagen distorsionada de que se podría conferir un grado académico de Bachiller, entregando esta facultad a las Universidades. Dejamos claramente señalado, para la historia del establecimiento fidedigno de la ley y para la aplicación de estas disposiciones, que no aceptamos que, mediante subterfugios, las Universidades pretendan implantar un nuevo sistema de bachillerato por la vía del grado académico de Bachiller. Por esa razón, aceptaremos la modificación del Senado.

Lamentablemente, tendremos que rechazar el artículo 5º nuevo del Senado, por una razón de orden reglamentario. La idea del artículo, su encabezamiento y sus proyecciones son coincidentes con las del proyecto de ley presentado, hace algún tiempo, a la Cámara Alta por el brillante ex Senador Radomiro Tomic. Más bien es una copia de la idea matriz de su proyecto...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Empezó la campaña!

El señor PARETO.— Nosotros creemos que el hecho de designar una comisión para que elabore un proyecto de ley que cree determinada Universidad no es conveniente ni recomendable para el legislador. Por esa razón, rechazaremos el nuevo artículo, que es una copia del proyecto del ex Senador señor Tomic.

El señor MONTES.— ¿Y el último artículo?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Terminó, Su Señoría?

El señor PARETO.— Sí, señor Presidente.

El señor MONTES.— ¿Y el último artículo?

El señor PARETO.— No...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar la Honorable señora Retamal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en esta sesión tan importante a la que asistimos hoy, para discutir el proyecto sobre supresión del bachillerato, quisiera insistir o puntualizar, con la mayor energía que la mejor inversión que puede hacer un país es aquella destinada a darle jerarquía económica y social y ética profesional a sus maestros.

Sin buenos maestros, bien rentados y bien considerados, es imposible tener una sociedad a las alturas del progreso de un país. Por esta razón, he solicitado la palabra para declarar que mi pensamiento coincide con lo que ha dicho el Honorable señor Zepeda, en orden a que a los maestros hay que darles la mejor preparación y la justa jerarquía, sobre todo a los primarios.

Si nosotros construimos un edificio, su durabilidad depende de sus cimientos. Así también el buen médico, el buen ingeniero agrónomo o el buen parlamentario serán aquéllos que hayan tenido una base primaria formada o dada por buenos maestros primarios.

Por eso, pido que se termine en nuestro país —que por nuestro origen español, tenemos muy arraigada— la costumbre de distinguir entre clases sociales. Esto se ha extendido también a las profesionales. Por eso al profesor primario se le ha mirado siempre por encima del hombro.

Pero además, concuerdo con el Honorable colega Luis Aguilera. El decía, ¿por qué no aprovechar los recursos que tenemos para dar más posibilidades a nuestros alumnos que llegan a la Universidad, por medio de la televisión? Pero este pensamiento yo lo aplico a la enseñanza primaria y a todo el sistema educacional, es decir, primario, secundario, profesional y universitario.

He visto en la práctica, cuando uno visita escuelas de diferentes sectores, o de nuestras provincias, por nuestra profesión actual la forma diferente como se enseña en unas y otros partes.

Voy a concretar. En nuestras escuelas hay necesidad de una mayor supervisión, porque lo único que se ha estado haciendo, hasta la fecha, es una inspección escolar, muy diferente de la supervisión. Inspeccionar significa averiguar cuántos alumnos hay, cuántos bancos se necesitan. La supervisión, además de inspeccionar esas necesidades, guía a los maestros. Por eso, he pedido la palabra para insistir en la necesidad de que aprovechemos lo que tenemos en nuestro país y, sobre todo de que le demos a nuestra educación una supervisión, pero no sólo a las escuelas particulares, como se ha dicho, sino también, y así lo solicito, a las fiscales.

Con respecto al problema universitario, el Rector de la Universidad de Chile, respetado y admirado por todos nos dijo, en la Comisión, que el grave problema que se va a presentar a la Universidad, indudablemente se va a poder paliar con la creación de muchos colegios regionales para profesiones medias.

En cuanto a lo que decía la Honorable colega Marín, de que hacen falta médicos en Chile, dejo establecido esta mañana que ya está aprobada la creación de una Escuela de Medicina en la Universidad Austral.

Respecto a estos profesionales universitarios, voy a volver a molestar a la Honorable Cámara para manifestar que nosotros no podemos seguir permitiendo que se vayan al extranjero nuestros profesionales universitarios. Y solicito, para esto, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública y a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole presente la necesidad de que se tomen las medidas y se dicten las normas correspondientes para que nadie salga de nuestro país sin haber cumplido primero con el deber moral de dar a su patria lo mejor que se tiene en la juventud: dos o tres años de trabajo en nuestro país.

Nada más señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar los oficios solicitados por la Honorable señora Retamal, en nombre de la Corporación.

El señor CABELLO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSSELOT.— Que se envíen en nombre del Comité.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan tres minutos, señor Diputado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, quiero hacer presente, en esta oportunidad que los Diputados de la Democracia Cristiana, en razón del Reglamento de la Corporación, nos vamos a ver obligados, tal como lo anunció el Honorable colega Pareto, a votar en contra del artículo 5º nuevo del Honorable Senado, que consagra una idea que figura en el programa de Gobierno de la Democracia Cristiana y que materializó, hace un tiempo, nuestro camarada, ex Senador de la República Radomiro Tomic, en un proyecto que ha sido estudiado en las comisiones de educación y técnica del partido, referente a lo que hemos denominado la Universidad Laboral.

Nosotros concordamos con la idea contenida en esta disposición, porque no nos podemos negar a ella, ya que está dentro del espíritu nuestro obtener los mayores aportes de orden intelectual y de la experiencia para elaborar un proyecto de ley acorde con la importancia que tiene este concepto de Universidad Laboral. Pero yo quiero declarar que, por esta razón reglamentaria, vamos a votar en contra del artículo 5º; al mismo tiempo, que nuestros deseos habrían sido votar favorablemente el inciso primero y en contra el resto del artículo, porque consideramos que enfoca el problema de la Universidad Laboral, de la Universidad de los trabajadores, con un criterio tradicional. Nosotros no podemos aceptar en estos momentos que está viviendo nuestro país y el mundo, mantener conceptos tradicionales en lo que se refiere a Universidades de los trabajadores. Deseamos un concepto nuevo que signifique que no sólo con ciertos títulos, se puede llegar hasta las Universidades, sino que puedan "saltar" esos títulos y que se considere solamente el valer personal del ser humano, del hombre que tiene una aspiración dentro de su espíritu, que la quiere transformar en una acción que le permita ampliar sus conocimientos y tener frente a la vida, en esta forma, una actitud total y absolutamente nueva. No puede ser la edad un impedimento para estas personas. Consideramos que los trabajadores, los maestros de las ramas de los diversos oficios, que pueden estar trabajando en las industrias deben tener, aunque no posean los conocimientos de la enseñanza media, la posibilidad de ingresar a este nuevo tipo de Universidad, la Universidad Laboral y, en esta forma, obtener la preparación que es necesaria en el curso de la vida social y económica de nuestro país...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Con la venia de la Cámara, Su Señoría podría seguir en el tiempo del Partido Democrático Nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muchas gracias.

Señor Presidente, creo que, en esto no puede haber diferencias, ni siquiera de tipo ideológico. Podría haber, sí, algunas diferencias de concepto de carácter pedagógico, que es necesario que las consideremos más a fondo, con el objeto de "saltar" diversas vallas que podrían oponerse a esta concepción nueva de lo que es una Universidad Laboral.

He tenido oportunidad de ver, en algunos países extranjeros, cómo estas ideas se están abriendo paso recientemente. Y es así como, por ejemplo hay algunas organizaciones de estudiantes —de estudios de tipo técnico profesional— en las que, 4 ó 5 meses atrás, los alumnos que ahora usaban la regla de cálculo ni siquiera tenían la menor idea, incluso, de que siquiera existiera ese instrumento. Esto prueba que, cuando hay una espíritu en el ser humano que lo capacite para llevar adelante sus concepciones y aspiraciones, es absolutamente posible suplir aquellas deficiencias de orden educacional, que —como decía, precisamente, nuestra distinguida colega Gladys Marín— han tenido que sufrir nuestros países subdesarrollados.

En nuestro país hemos sufrido una situación de miseria y pobreza. En efecto gran cantidad de hijos de trabajadores no se han podido educar, porque sus familias no cuentan con medios ni siquiera para una alimentación suficiente.

Recuerdo que cuando yo era joven, trabajé en el "scoutismo". Entonces tuve oportunidad de observar cómo los niños que iban a la brigada de "scouts", no tenían en la mañana, cuando llegaban a su escuela o a su liceo, ni siquiera desayuno, que es indispensable para estar en condiciones de asimilar una clase. Pues bien, ésta ha sido la realidad socio-económica de la juventud de nuestro país. Y contra esto hemos estado trabajando los diversos sectores de la Cámara. Y, con la mejor buena voluntad, hemos despachado a iniciativa, precisamente también, del ex Senador señor Tomic y de nuestro distinguido colega, Honorable señor Jerez y otros parlamentarios, lo que después fue, en el período pasado, la Ley sobre Juntas de Auxilio Escolar y Becas, que vino a remediar en parte, porque tenemos que perfeccionarla, ya que todavía no es lo que debería ser en definitiva, esta situación tan anómala del alumnado nacional. Por esto, yo deseaba dar una explicación a mis colegas de por qué nosotros nos vamos a ver obligados a votar en contra del artículo 5º, propuesto por el Senado, ya que difiere fundamentalmente, en su aspecto de orden formal, de todo lo que consideramos como fundamento de la Universidad de los trabajadores, de la Universidad Laboral.

Nosotros habríamos votado con el mayor agrado por la constitución de esa comisión; pero deseo hacer presente, de inmediato, que el Gobierno a través del Ministerio de Educación Pública, tiene la idea de crear una comisión de esta naturaleza, absolutamente amplia, con participación de todos los sectores nacionales, con el objeto de llegar a la satisfacción de esta necesidad imperiosa que existe en...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...en nuestro país: que los trabajadores tengan la posibilidad de llegar a una Universidad para aprender una profesión; pero no a un plantel universitario de tipo tradicional, sino a uno de nuevos moldes, de nuevos conceptos, que les dé la posibilidad cierta y efectiva de poder, consecuencialmente, obtener los conocimientos y los títulos indispensables para el mejor desempeño de la actividad que cada uno según su propia vocación, pueda tener en beneficio de sí mismo, de su familia y de la colectividad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, deseo intervenir para precisar dos aspectos. Como Diputado informante puedo asegurar a esta Cámara que he consultado la opinión del señor Rector de la Universidad Técnica del Estado en relación con las materias a que se refiere el artículo 5º del proyecto de ley sobre supresión del bachillerato, tal como viene del Honorable Senado, y que él ha expresado reservas frente a sus disposiciones, por estimar que su actual redacción interfiere la acción que al presente desarrolla esa Universidad. Me constan sus reservas respecto de aquellas disposiciones que establecen, de acuerdo con la redacción actual del artículo 5º propuesto por el Senado algunas normas para el funcionamiento de la Comisión que en él se propone.

Señor Presidente, paso a referirme a otro aspecto de la materia en debate. Creo que corresponde recoger la opinión unánime de la Comisión y el sentimiento también unánime que hemos escuchado de los sectores de la Cámara, con el fin de destacar la necesidad de poner en guardia al alumnado del país y a las autoridades educacionales respecto de la enorme presión que sobrevendrá en marzo del año próximo para el ingreso a las Universidades.

Sobre este asunto puedo informar a la Honorable Cámara que en la propia Comisión de Educación Pública el señor Rector de la Universidad de Chile, a cuyo testimonio hemos apelado varias veces a lo largo de este informe, expresó que él no haría, en representación de esa Universidad, cuestión de autonomía universitaria para integrar en Chile esta clase de enseñanza; vale decir, de coordinar la función que corresponde a cada una de las ocho Universidades existentes en el país.

Idéntico sentimiento fue expresado en la Comisión por el Presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, señor Patricio Millán, quien anunció que este asunto sería especialmente tratado en una Convención sobre Reforma Universitaria que celebraría ese organismo en días posteriores a la fecha en que él declaraba ante la Comisión.

La Comisión ha tenido oportunidad de recibir algunos documentos de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, que recogen el sentir de ese alumnado y en los que se aboga por promover la formación de un Consejo Nacional de Educación Superior, integrado por representantes de las Universidades, en proporción al número de sus estudiantes, por el Estado y por las Federaciones de Estudiantes.

Al tenor de las conclusiones de esa convención de estudiantes de la Universidad de Chile, este Consejo estaría encargado de "planificar el desarrollo futuro de la Educación Superior en armonía con el desarrollo nacional, coordinar la acción entre las distintas universidades, determinar la distribución de los presupuestos y controlar la inversión de los mismos según los fines para los cuales han sido acordados. Conjuntamente, tendría atribuciones referentes a creación de nuevas universidades, carreras e institutos; asistencialidad estudiantil; convenios internacionales con universidad y con instituciones".

Idéntico sentir es el que he recogido en las diversas reparticiones técnicas de la Universidad de Chile y del Ministerio de Educación Pública. Puedo decir, al respecto que existe en la Universidad de Chile un Instituto de Investigaciones Estadísticas, dirigido por una profesora de gran prestigio, la señora Erika Grassan que ha hecho llegar a la Comisión de Educación Pública estudios realmente impresionantes sobre la supervivencia y pérdida de alumnado en la enseñanza superior chilena. De iguales datos dispone el Ministerio de Educación Pública a través de su Dirección de Estadísticas y Planeamiento. Antecedentes muy importantes tienen otros organismos del Estado, tales como la propia Corporación de Fomento de la Producción sobre la necesidad de personal especializado, profesional y técnico en Chile.

En consecuencia, es de toda conveniencia que la Honorable Cámara recoja la opinión de los organismos cuyas expresiones he citado y, fundamentalmente, de los organismos del Estado, de la Universidad de Chile y de la Unión de Federaciones de Estudiantes de Chile.

Por todas estas razones, me he permitido presentar un proyecto de acuerdo, respecto del cual pido al señor Presidente que recabe oportunamente el acuerdo de la Sala para aprobarlo.

El proyecto dice así:

"La Honorable Cámara acuerda:

solicitar al señor Ministro de Educación Pública que adopte las providencias necesarias para el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Superior, para orientar y coordinar las actividades de la enseñanza universitaria. En tal Consejo, deberán estar representados, en forma proporcionada, el Estado, las universidades y las federaciones de alumnos".

Creo que este proyecto de acuerdo, de ser aprobado por la Honorable Cámara, permitirá, como he dicho, coordinar de aquí a marzo —y nótese que el plazo es brevísimo— las actividades de las Universidades, con el objeto de poder [illegible], en alguna forma, esta presión, que se tornará dramática para los padres de familia y los propios alumnos, sobre las pocas matrículas disponibles en las Universidades de Chile.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recabará oportunamente el asentimiento de la Sala para considerar el proyecto de acuerdo. Ruego a Su Señoría hacerlo llegar a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Acuña; y a continuación, el Honorable señor Montes.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los Diputados radicales tuvimos oportunidad de precisar nuestros puntos de vista con respecto al problema del bachillerato, considerándolo como un aspecto parcial del proceso educacional chileno, con ocasión de la discusión en primer trámite constitucional, en esta Cámara del proyecto devuelto por el Senado, que suprime la prueba de bachillerato.

Expresamos en esa oportunidad algunos conceptos que bien vale la pena repetir, en el sentido de que las esperanzas que se han querido plantear y difundir, tal vez con exageración, respecto del significado de la derogación de la prueba de bachillerato, pueden producir un proceso engañoso en el país, que ya ha sido advertido por casi todos los sectores nacionales al considerar que esta disposición no soluciona el problema fundamental, si no va conciliada con una serie de medidas y reformas educacionales. Entre ellas junto con los aspectos pedagógicos, debe consultarse fundamentalmente el problema financiero de todo el presupuesto del Ministerio de Educación Pública de Chile, con el objeto de ampliarlo en un porcentaje que de las mayores posibilidades y convertirlo así en el que ocupe el primer lugar dentro de todos los que integran el Presupuesto de la Nación.

Creemos que la sustitución de la prueba de bachillerato por la que se ha establecido, no producirá los frutos que, fundamentalmente, los estudiantes anhelan, y creemos que la aspiración de "Universidad para todos", constituye también una causa que merece el respeto y la consideración de toda la ciudadanía y, muy especialmente, de los sectores públicos, partiendo, naturalmente, por el Poder Legislativo. Creemos, en consecuencia, tal como lo advirtió la propia Federación de Estudiantes de Chile en una declaración emitida hace algunas semanas, después de discutirse precisamente este proyecto en la Honorable Cámara, que no se pueden cifrar las esperanzas que se ha pretendido difundir especialmente a través de los medios publicitarios, en el éxito rotundo que tendría para la educación nacional el sólo hecho de suprimir la prueba que hoy día nos preocupa.

El señor SOTA.— Eso no lo ha afirmado nadie.

El señor ACUÑA.— El proyecto que nos devuelve el Senado, como casi todos los proyectos que pasan el segundo trámite constitucional y regresan a la Cámara de Diputados, fue notablemente mejorado, porque, evidentemente, la composición del Senado permite la expresión más racional, más lógica y de mejor criterio sobre las diversas materias. Por eso, los proyectos, en reiteradas oportunidades —constituyendo casi una norma permanente— han sido, como decía, notablemente mejorados por el Senado.

El señor VALDES (don Arturo).— No se nota.

El señor ACUÑA.— Nosotros vamos a apoyar todas las modificaciones que ha planteado el Senado de la República, porque a través de los diversos artículos ha señalado con claridad una serie de aspectos que, indudablemente, no estaban contenidos primitivamente en el proyecto despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor IRURETA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ACUÑA.— Creemos que el problema de las equivalencias de los estudios merece, naturalmente, la consideración de esta Cámara y creemos que se ha hecho bien al introducir, en el artículo 2.o consideraciones relativas a la necesidad de estar en posesión de la licencia secundaria o bien de la calificación de equivalencia de estudios hecha por el Ministerio de Educación Pública para solicitar el ingreso a la Universidad. Actualmente, existe una profunda anarquía en materia de equivalencia de estudios y sabemos que, desde hace muchos años, está pendiente en la Superintendencia de Educación Pública un estudio completo, que estaría destinado a transformarse en una especie de reglamento definitivo, para valorar los estudios realizados no sólo en las diversas ramas de la educación pública, sino también en algunos institutos o en algunas ramas de la enseñanza del Estado, donde se imparten conocimientos técnicos que, lamentablemente, no están considerados por el Ministerio de Educación Pública de Chile.

También vamos a apoyar, el artículo 5º propuesto por el Senado, sobre creación de la Universidad del Trabajo.

A este respecto queremos rebatir la idea que aquí se ha planteado por algunos colegas de la Democracia Cristiana, en el sentido de que habría que rechazar este artículo por considerar que se trata de una copia del proyecto patrocinado por el ex Senador Radomiro Tomic.

Nosotros queremos hacer presente que este artículo, propuesto por el Senado, nos merece el más profundo respeto y creemos que no se debe estar haciendo imputaciones antojadizas, en el sentido de presumir o suponer intenciones a ciertos sectores del Senado, cuando tenemos conocimiento que este artículo ha contado con el respaldo de la mayoría de esa Corporación.

Por lo demás, creo que no se puede venir a hablar aquí, tan fácilmente de adueñarse de ideas. ¿Cuántas veces en la Cámara los Honorables colegas de la Democracia Cristiana han presentado proyectos en los cuales se copian ideas e indicaciones patrocinadas anteriormente? ¿Es que acaso no recuerdan la discusión que se originó en la Cámara, cuando se debatió el proyecto sobre el feriado bancario en días sábados, iniciativa que primitivamente había patrocinado el Diputado radical señor Eduardo Clavel, y que después patrocinó el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor? Pues bien, en la Cámara, se acordó, después de la intervención de nuestro Honorable colega, el señor Carlos Morales y de otros señores Diputados que ambos proyectos se considerarán en el mismo informe, porque el que había sido presentado, con posterioridad por la Democracia Cristiana era una simple copia de la iniciativa del Diputado radical.

Igual situación se produjo cuando se trató el proyecto que beneficiaba a las víctimas de "El Salvador", y se pretendió discutir un proyecto de la Democracia Cristiana, que era copia de uno que había sido presentado, con anterioridad, por el Honorable señor Poblete, Diputado radical por la provincia de Atacama. De manera que no se puede venir a sostener en forma categórica y enfática que se están robando las ideas. Nosotros creemos que muchos partidos, muchos parlamentarios pueden tener inquietudes e ideas similares. Lo lógico, en estos casos, es considerarlas en forma conjunta y armónica, si ellas son bien intencionadas y están destinadas a cumplir finalidades sociales, que todos, en el fondo, queremos impulsar.

Asimismo, queremos precisar, algunas consideraciones que se han vertido en torno de este proyecto.

Creemos que, evidentemente, la supresión del bachillerato debe ir acompañada de una idea que han expresado colegas de todos los sectores, incluso del partido de Gobierno, y que nosotros respaldamos. Queremos poner énfasis en ella. Consideramos que, en este instante, el país no está realizando los mayores esfuerzos, ni entregando la mayor cantidad de recursos para el sostenimiento de la educación pública chilena. Deseamos que el presupuesto del Ministerio de Educación Pública se transforme, como decíamos, hace un instante, en el de mayor categoría, y que tenga prioridad, con respecto a los de los otros Ministerios. Incluso, queremos consagrar esta idea en la Constitución Política del Estado, para hacer realidad en forma concreta la disposición constitucional, según la cual la educación pública debe ser atención preferente del Estado.

En las Constituciones de otros países, en Cuba, por ejemplo, existen disposiciones categóricas, que establecen prioridad en materia de gastos de la educación pública. Por lo demás, si recordamos, con todos los economistas y sociólogos, que la educación constituye la inversión fundamental de un país, porque los recursos humanos son, naturalmente, los primeros, los primordiales para el desarrollo social y económico de una nación, en todas las fases de su vida, es evidente que debemos consagrar esta idea, en la Carta Fundamental, a la brevedad posible.

Por estas razones, los parlamentarios radicales patrocinaremos un proyecto de reforma constitucional para hacer realidad este anhelo, este propósito, que han sostenido, reiteradamente, parlamentarios de todas las colectividades políticas. Invitamos a todos los sectores nacionales a sumarse a esta inquietud, a fin de que redactemos una disposición modificatoria de nuestra Carta Fundamental, tendiente a consagrar categóricamente esta norma, para que Chile se transforme en un país que dé prioridad a la educación en todos sus aspectos, como base fundamental para el desarrollo de la nación.

Asimismo, en relación con diversas materias aquí planteadas, estamos de acuerdo en examinar con verdadera minuciosidad, y con toda la atención que se merece, el problema señalado por varios colegas: el éxodo de los profesionales de nuestro país hacia el extranjero. Recuerdo haber leído hace algunos meses, un estudio que estaba realizando el ex Embajador de Chile, en Estados Unidos, don Sergio Gutiérrez Olivos, acerca de los profesionales chilenos y latinoamericanos que vivían en ese país, y allí se daban algunas cifras abismantes. Se calculaba en más de dos mil el número de profesionales chilenos que habían ido a radicarse en Estados Unidos, durante los últimos quince años, en busca de mejores condiciones económicas.

Si nos referimos a valores estadísticos, o sea, a las cantidades de dinero que esto ha representado para el Fisco chileno, y si relacionamos el hecho mencionado con la evidente limitación que existe en materia educacional, en un país subdesarrollado como el nuestro, podremos comprender que este proceso reviste extraordinaria gravedad.

Por este motivo los Diputados radicales estamos de acuerdo en invitar a todos los sectores políticos para que, conjuntamente, propiciemos la dictación de una ley que permita establecer algunos controles o resguardos, a fin de que los profesionales chilenos que pretendan o prefieran irse del país a buscar mejores horizontes económicos en el extranjero, devuelvan al Estado chileno lo que la comunidad y el Fisco han invertido en la educación que les han entregado.

También deseamos referirnos al artículo 6º propuesto por el Senado, tendiente a favorecer al profesorado chileno que, en el mes de junio del presente año, no concurrió a clases, con motivo del atraso en el pago de los reajustes y sueldos correspondientes al presente año.

El artículo 6.o propuesto por el Senado dice: "No se aplicará el artículo 144 del DFL. Nº 338, de 1960, al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que no concurrió a sus labores por motivos originados en el atraso en el pago de su reajuste y sueldos correspondientes a los meses transcurridos en el presente año, durante los días 16 y 17 de junio".

Es lamentable que el Senado haya establecido [illegible] tación a la idea de no descontar los días de huelga al magisterio, por cuanto [illegible] mos, que, evidentemente, en muchas provincias, esos [illegible] fueron más de dos.

Quiero señalar, por ejemplo, que en la provincia de Osorno, como consecuencia del atraso en el pago del reajuste de sueldos, el profesorado del Liceo de Niñas [illegible] tuvo en huelga más de [illegible] días.

Ese atraso se debió a que no se habían confeccionado oportunamente, las planillas de pago de este reajuste.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— De manera, entonces, que, si la idea es no descontar los días de huelga, debemos procurar que ello se haga por el total de los días no trabajados.

El señor ARANCIBIA.— ¡Su Señoría sabe perfectamente por qué no se pagaron!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Arancibia!

El señor ACUÑA.— Si el Honorable señor Arancibia acepta la idea que hemos propuesto y está en favor del profesorado, que pida la palabra y lo sostenga en forma valiente y franca.

Además, si desea intervenir, puede solicitar la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a [illegible] tender esta idea de no descontar el total de los días no trabajados, porque creemos que ello es de toda justicia. Sabemos que el magisterio está mal remunerado; sabemos que el no pago del reajuste se debió, fundamentalmente, a la falta de disponibilidades financieras por parte del Ministerio de Hacienda, que no entregó oportunamente los fondos necesarios. Posiblemente se produjeron problemas administrativos que es preciso remediar, y de los cuales, el principal responsable es el propio Subsecretario de Educación Pública.

Queremos que no se descuente el pago de estos días no trabajados, porque comprendemos la aflictiva situación y el drama económico que vive el profesorado chileno. Por eso, los Diputados radicales vamos a apoyar este artículo en toda su amplitud, para que así se haga justicia a un gremio que estuvo en huelga no con intenciones subversivas, no con el ánimo de poner obstáculos a la marcha del país, sino, simplemente, pidiendo el cumplimiento de leyes que están en vigencia; exigiendo el pago de un reajuste, de remuneraciones, reajuste que no se paga a muchos sectores de asalariados chilenos, como es el caso del numeroso sector de jubilados.

Aparte de eso debemos recordar que esta huelga [illegible] el magisterio para [illegible] su negativa a ideas que existían respecto [illegible] escala única de sueldos en la Subsecretaría de [illegible] do se estaba elaborando en tinieblas, sin entregar antecedentes a ningún sector [illegible] Administración Pública. [illegible] mos que las informaciones que, con ocasión del movimiento del magisterio ha [illegible] cionado, con posterioridad, la Subsecretaría de Hacienda, pueden haber atenuado, [illegible] menos, en parte, las inquietudes del profesorado. [illegible] mos, sin embargo, que [illegible] anhelos que plantean [illegible] servidores de la educación chilena, se conviertan en realidad. Ellos resistieron [illegible] la única de remuneraciones, para que no se pasara por encima de algunos beneficios que han obtenido a través de muchos años de lucha, [illegible] por ejemplo, el régimen de trienios o el sistema de asignación especial de [illegible]. Creemos que estas ideas deben ser respetadas, y como la huelga tuvo su origen en problemas e inquietudes que nos merecen el más [illegible] respeto, dos Diputados radicales las vamos a apoyar decididamente.

Quiero terminar estas observaciones dando a conocer lo ocurrido, hace algunos días, con motivo de las últimas reuniones del magisterio. [illegible] bado de la semana recién pasada, se efectuó una asamblea de los profesores de Santiago. Ellos habían solicitado la autorización de la Intendencia de esta provincia para realizar un desfile por algunas calles del centro de la ciudad. La Intendencia de Santiago no quiso conceder el permiso correspondiente para este desfile; se opuso incluso a la marcha ordenada de los profesores por las aceras céntricas.

Nosotros lamentamos que el señor Intendente de Santiago, [illegible] correspondiente para este [illegible] cutivo y dependiente del Ministerio del Interior, haya observado una actitud contraria a las manifestaciones [illegible] rias y gremiales de los profesores de nuestro país, [illegible] do incluso las garantías constitucionales.

Por eso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, en que se le haga presente nuestra disconformidad frente a este hecho, en el cual ha cabido participación directa al señor Intendente de Santiago.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Acuña.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Marín.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción la Honorable señora Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, quiero referirme al artículo 5º nuevo, propuesto por el Senado.

Después de las observaciones del Honorable señor Diputado Valenzuela, hemos llegado a la conclusión de que es [illegible] tabla la idea de ir a [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible]

Norte a Sur

ICA
una ceremonia que se realizará hoy en esta ciu-
Gobernador, Carlos Silva Vildósola, hará entrega
los de dominio a más de un centenar de pobladores
rsos sectores marginales de Arica.

RDIDAS AGRICOLAS
consecuencias de las intensas heladas que se han
do en los últimos días en los valles del interior de
se han producido pérdidas de siembras que afectan
años agricultores de la región. (CRASA, corresponsal).

TOFAGASTA
se inicien en esta ciudad las instalaciones de
minarias a gas de mercurio en las poblaciones peri-
Como primera medida se colocarán dispositivos en
es principales del sector norte, donde sus habitan-
sufrido la falta de luz eléctrica en los últimos 3

programa de trabajo se cofeccionó de común acuer-
e la Municipalidad y la oficina local de la ENDE-
trabajos se realizarán con la colaboración del per-
el Regimiento de Infantería Motorizado Nº 15, Ca-
de la Dirección de Riego; ENDESA y del Munici-
El corresponsal).

LLAMA
gran entusiasmo se está organizando en esta lo-
la Cooperativa de Vivienda de los empleados fis-
uya sigla es CONFICA. En la actualidad están ins-
esenta socios. El capital inicial es de 354,96 escudos
s mensuales de Eº 59,16 valor correspondiente a
otas CORVI. (El corresponsal).

ALLE
n gran éxito están funcionando los asentamiento en
dos adquisidos por la CORVI en este Departamen-
primera vez, en muchos años, los campesinos de
redios agrícolas están trabajando con la seguridad
ener buenos rendimientos de sus labores.
año pasado los que se dedicaron a las plantacio-
tomates recibieron mucho más de lo que que ha-
anado durante toda su vida. Además desarrolla-
s plantaciones sin tropiezos económicos con la ayu-
INDAP. (El corresponsal).

S ANDES
autoridades locales y los automovilistas han aco-
on gran satisfacción la iniciativa del Automóvil
e Chile, el cual como contribución al Campeonato
l de Esquí, ha destacado un jeep de emergencia
ta que une a Los Andes con Portillo.
e vehículo provisto de radio y de todo los elemen-
sarios para socorrer a los conductores que sufren
ectos mecánicos, ha prestado ya auxilio a numero-
hículos, manteniendo así expedito el tránsito. (El
onsal).

MACHE
s representantes de 20 Juntas de Vecinos de Li-
en una reunión celebrada en la Municipalidad y
e convocada por el Alcalde Alfonso Rioja, constitu-
a Unión de Juntas de Vecinos y designaron su di-
la cual quedó así: presidente Florencio Gatica
icepresidente, Carlos Durán Vergara; secretario,
que Retamales; tesorero, Jorge Monti Roa, y di-
s Sergio Moreno Salinas, Manuel Cruz Ortiz, Os-
ceres Escobar y Luis Osorio Salinas.
primer acuerdo fue solicitar al Senado el pronto
o de la ley que regulariza la situación legal de las
aciones vecinales. (El corresponsal).

NCAGUA
la sede de la Cuarta Compañía de Bomberos Jorge
ria, celebró una reunión con representantes de la
ción de Pequeños Campesinos, entre los que se con-
de Lo Miranda, Rancagua, Doñihue, Coltauco, Pa-
Purén, Cuesta de Idahue, Cachapoal, Angostura y

esta oportunidad los campesinos plantearon al di-
Isla la necesidad de que ellos recibieran una mayor
cia técnica y ayuda crediticia para desarrollar sus
dades agrícolas, recibiendo la respuesta del diputa-
que ya había ello las gestiones del caso y que pron-
cibirán semillas, abonos, ayuda técnica y créditos
les.
iniciativa del diputado Isla fue agradecida por
resentantes de las localidades señaladas, agregando
haría posible que pudieran este año trabajar con
idad VALLEJOS, corresponsal).

ESFUERZO COMUNITARIO EN SAN MIGUEL



Un serio esfuerzo para demostrar el desarrollo y progreso de San Miguel están realizando todas las fuerzas vivas de esta comuna, que hoy cumple 70 años de existencia. Su Alcalde, Ernesto Araneda Briones, que preside la comisión organizadora del programa de las festividades aniversarias, se encuentra satisfecho por la colaboración recibida de parte de todas las esferas locales. En el grabado, explica a LA NACION las proyecciones que tiene para San Miguel la celebración de su aniversario. A su lado, observa el Jefe de Relaciones Públicas de la Municipalidad, Joel Marchant.

Por el Gran SANTIAGO

Inician hoy celebración de los 70 años de vida de San Miguel

Una sesión solemne realizará la Municipalidad a las 18 horas

SAN MIGUEL.— Con una sesión solemne que celebrará hoy a las 18 horas, la Municipalidad de San Miguel, se inician las festividades aniversarias de esta comuna que cumple 70 años de vida, con participación de las organizaciones vecinales, instituciones sociales, establecimientos educacionales y sus industrias, en un esfuerzo mancomunado para demostrar al país su desarrollo económico y social.

Los principales actos que se han programado para celebrar este aniversario los constituyen el gran acto cívico que se efectuará el 14 del presente; la Gran Feria Exposición Industrial que se inaugura el 27; la Exposición de Arte y Cultura Popular y un gran Carnaval que se iniciará en septiembre próximo. Paralelamente se realizarán un campeonato de fútbol y concursos literarios y de artes plásticas.

El Presidente de la Comisión Organizadora, el Alcalde Ernesto Araneda Briones, se encuentra complacido por el gran espíritu de cooperación que están dando muestras las fuerzas vivas de esta comuna, para que las fiestas de aniversario sean un claro exponente de lo que es verdaderamente San Miguel y de paso actualizar la solución de todos los problemas que afectan a sus numerosas poblaciones.

En declaraciones formuladas a LA NACION señaló que estas festividades reflejaban a todos los sectores sociales y laborales unidos en una sola tarea, que es levantar a San Miguel y proyectar al país su verdadera imagen, distorsionada por hechos que pertenecen al pasado.

Agregó que esta comuna es un ejemplo de trabajo y progreso, destacando que ha alcanzado un alto nivel industrial que se refleja en el funcionamiento de centenares de fábrica que además de producir lo que necesita el país, son una fuente de trabajo que permite ganar su pan a miles de obreros.

Finalmente, manifestó que la celebración de los 70 años de vida, no sólo sería alegría y diversiones para los habitantes de San Miguel, sino también un esfuerzo organizado para mejorar sus condiciones de vida, reactualizando los problemas y preocupándose de lograr que ellos sean solucionados.

VIGILANCIA POLICIAL

Los vecinos de la cuadra 65 del pasaje 17 Oriente de la población Joao Goulart, se encuentran preocupados de las consecuencias de sus reclamaciones para obtener que un restaurant ubicado en ese lugar, con cumpla con las disposiciones legales relativas al cierre; pues todos los días sábados y domingos y vísperas de festivos no deja dormir al vecindario con la música de una discorola y los gritos de los ebrios.

Pero a pesar de todas las gestiones realizadas no se ha logrado conseguir el objetivo deseado, por que las Comisiones de Carabineros visitan el local en las mañanas y cuando lo hacen a otra hora, el negocio tiene el aspecto de un templo religioso debido a que "un pajarito" ha dado el aviso oportuno por lo que se estima que sólo una visita de una Comisión Especial de la Prefectura de Carabineros, pueda comprobar las reiteradas denuncias.

Ahora los denunciantes, están recibiendo los frutos de sus peticiones, para que se refuerce la vigilancia policial. Uno de ellos, que tenía una camionada de arena en la puerta de su domicilio recibió la visita de un amable carabinero que le pasó un parte. No le valieron de nada las explicaciones de que recién se la habían descargado y que la estaba trasladando al interior de su domicilio. Lo curioso del caso es que este vecino estima que ha sido tratado con la ley del embudo, porque a pocos metros de su casa, en la misma cuadra, el restaurant objeto de reclamos, mantiene desde hace varios meses no sólo un montón de arena, sino también ripio y ladrillos y jamás se la pasa un parte por esta causa.

En vista de estos hechos, los vecinos harán una presentación al Ministerio del Interior dando a conocer las reclamaciones que han formulado hasta la fecha para obligar a que el dueño del negocio cumpla con las leyes y sus resultados, con la seguridad de que esta vez no perderán su tiempo.— (El corresponsal).

CURSOS DE CAPACITACION

Con duración de dos o tres meses, se realizarán cursos de Contabilidad, Inglés, Secretariado y de Técnica de Educación de Adultos organizados por el Consejo Regional de la Federación Chilena de Cooperativas.— (El corresponsal).

LEGALIZACION DE JUNTAS DE VECINOS APOYAN POBLADORES DE CONCEPCION

ASI LO ACORDARON EN UN ACTO PUBLICO AL QUE CONCURRIO EL CONSEJERO NACIONAL DE PROMOCION POPULAR, SERGIO OSSA PRETOT

CONCEPCION.— El Comando Provincial de Defensa del Proyecto de Ley de Juntas de Vecinos de Concepción acordó respaldar decidida, abierta y públicamente, y hasta sus últimas consecuencias, la iniciativa del Gobierno que, por primera vez en la historia del país, dará reconocimiento jurídico a estas organizaciones populares, y atribuciones para colaborar con las autoridades en la solución de los problemas de la comunidad.

Este acuerdo fue adoptado durante el foro público realizado en el Teatro Lido, de Concepción, al cual fue especialmente invitado el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot. Se calculó en más de mil los dirigentes que concurrieron al acto, dado que fueron ocupadas todas las aposentadurías, que suman 800 butacas.

Por decisión de los dirigentes del Comando, se ofreció la palabra a Sergio Ossa, quien explicó en detalles el espíritu y la trascendencia del proyecto de ley, a la vez que se refirió a los objetivos de la Promoción Popular, destinados a apoyar los propios esfuerzos del pueblo para que se organice, libre y democráticamente, a fin de que participe en las tareas nacionales, se integre a la comunidad y usufructúe de los bienes y servicios a que tiene derecho

Por parte de los pobladores, hablaron varios dirigentes, quienes destacaron a esta iniciativa del Gobierno como una de las más revolucionarias que se han desarrollado en el país. Dejaron en claro la falta de validez de las razones que esgrimen los opositores en el sentido de que puede haber control político considerando que esta actitud es una injuria al pueblo al pensar que no tiene criterio para actuar o dejarse influir por presiones proselitistas. Señalaron que el pueblo ha adquirido no sólo cultura cívica, sino que responsabilidad para encarar con seriedad y objetividad la solución de los problemas que atañen a su comunidad. Agradecieron al Gobierno la petición de urgencia solicitada al Senado para una pronta tramitación del proyecto, que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

Aun cuando algunos dirigentes políticos de oposición a la ley, entre ellos el diputado comunista Santiago Aburto, reconocieron en esta oportunidad que no están en contra de la iniciativa, hubo necesidad de que fueran rebatidos algunos conocidos argumentos de que hacen gala, para lo cual se ofreció la palabra al diputado Mariano Ruiz-Esquide.

Finalmente, se acordó declararse en permanente estado de alerta para que el Comando Provincial adopte las medidas necesarias a fin de expresar públicamente su apoyo al proyecto, ahora que iniciará su tramitación en el Senado. — (El corresponsal.)

Intendente visitó la cárcel porteña

VALPARAISO.— El Intendente Enrique Vicente visitó al mediodía de ayer la Cárcel Pública de Valparaíso, con el fin de informarse de diversos trabajos de construcciones que se realizan en el establecimiento y otras obras que deberán ser emprendidas en beneficio de esta viejísima cárcel, que padece numerosas deficiencias en todo sentido.

Esta visita de la primera autoridad, además, está relacionada con la decisión del Patronato de Reos de reorganizar su directiva y dar una estructura más dinámica a la misma, con el fin de intensificar su labor en apoyo del reo en posibilidad de ser rehabilitado.

CAMARA DE DIPUTADOS... (DE LA PAGINA VEINTE)

la Universidad del
Por lo demás, esa
sido compartida por
putados de la Demo-
Cristiana. Justamen-
ese motivo, y como se
esado que se trata de
a programática del Par
de Gobierno, nosotros
demos entender las ra-
que les asisten para re-
esta iniciativa. Vemos
ente, en esta actitud
rse a aprobar este ar-
del senado, una actitud
ismo, que no se com-
con lo que han expre-
erca de la necesidad
r en esta materia.
hay mayoría tanto, en
ara como en el Senado
ear esta Universidad
mo lo expresa el pro-
va a significar poder
s puertas a la educa-
perior al sector de tra-
es. Por lo tanto, debe-
nir nuestros esfuerzos
que esta iniciativa se
a rápidamente, en ley.
Senado, la idea de le-
erca de esta materia
Comisión de Educación
fue aprobada en for-
nime, aun con los votos
nadores democratacris
teniendo en cuenta que
sta materia ya se ha-
do algunas ideas, por-
tiendo perfectamente
le estableció el Sena-
odia Teitelboim, autor
iniciativa— que ya en
teriores también se
nteado por otros
actualmente miem-
partido de Gobierno.
nto, hay una incon-
en la actitud y en
amientos de los
democratacristianos,
de acuerdo con la
que, al mismo
plantean el rechazo
porque no aparece
ciativa de Gobierno.
ñor VALENZUELA
RAMA (don Héc-
Nadie ha dicho eso.
ñor BALLESTEROS
te).— Puede conti-
Honorable señor Mon-

varios señores
a la vez.
ñor BALLESTEROS
te).— Honorable se-
rdo Valenzuela, rue-
Señoría guardar si-
ñor VALENZUELA
rdo).— ¿Me conce-
interrupción, Honora-
ñor MONTES.— Señor
te, antes de conce-
interrupción al Ho-
colega que me la ha
y tomando en cuen-
lamentablemente, nos
quedar unos cuatro o
nutos...
ñor BALLESTEROS
te).— Le quedan cin
utos, Honorable Dipu-
ñor MONTES.— ...qui-
fuera posible, recu-
benevolencia de la Ho-
Cámara para que se
cedan unos diez mi-
porque deseo referirme
de las modificacio-
ducidas por el Sena-
este proyecto.
señores DIPUTADOS.
ñor MONTES.— Enton-
cinco minutos.
ñor BALLESTEROS
te).— ¿Habría acuer
prorrogar por cinco
el tiempo del Comité

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— Siento mucho no poder concederle la interrupción, Honorable colega.

Señor Presidente, considerando el escaso tiempo de que disponemos, quiero referirme exclusivamente al artículo 6º, nuevo, del Senado y que los señores Diputados de la Democracia Cristiana han expresado que votarán en contra, en el cual se propone no descontar los días de sueldo del profesorado nacional que no concurrió a sus labores con motivo del movimiento huelguístico del mes de junio.

Nosotros tenemos una idea distinta respecto de esto. Sabemos que el movimiento del magisterio estuvo vinculado a la irresponsabilidad funcionaria del Subsecretario de Educación Pública, ya que de él depende la Oficina de Presupuestos y Habilitaciones, que no cumplió en su oportunidad con la responsabilidad de entregar las planillas correspondientes para poder pagar los sueldos y reajustes en el momento preciso. Este hecho determinó el movimiento de resistencia del magisterio nacional.

Nosotros preguntamos a los Diputados democratacristianos: ¿cuál es la sanción que se aplica a estos funcionarios, por cuya irresponsabilidad pasaron los días y las semanas sin que le fuera otorgado al magisterio su oportuno reajuste? ¿Cuál es la sanción que tiene el Subsecretario de Educación Pública?

El señor ARANCIBIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTES.— Teniendo en cuenta que todos los profesores de los séptimos años, están impagos desde el mes de marzo hasta este momento...

La señora LAZO.— ¿Y los asesores?

El señor FUENTES (don Samuel).— Los asesores están al día.

El señor MONTES.—... ¿cuál es la actitud de los Diputados de Gobierno, si quieren ser consecuentes con esta sanción al magisterio nacional, en último término con esta actitud de venganza en relación al movimiento de resistencia de los profesores de Chile?

Nosotros no nos explicamos actitudes de esta naturaleza que desdicen una trayectoria que significó que cuando los Diputados de la Democracia Cristiana estaban en la Oposición luchaban junto a nosotros por estos mismos objetivos, levantaban también con indignación y con pasión su voz para protestar contra los atropellos que, en aquella época, la reacción de entonces, hacía víctima a los profesores de Chile. Pero hoy día, desgraciadamente, la Democracia Cristiana está cumpliendo el mismo papel de los reaccionarios de entonces...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— ... aplicando la ley del Talión al magisterio nacional...

El señor PARRA.— No es cierto.

El señor MONTES.— ... identificándose con los peores momentos de la reacción chilena...

El señor PARRA.— Su Señoría tiene que analizar todo el proceso.

El señor MONTES.— .... al no entregar un poco de justicia al magisterio nacional.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— Veo a muchos señores Diputados indignados porque se les dicen estas cosas. ¿Por qué si ayer mantuvieron esta actitud, hoy día tienen otra totalmente opuesta? ¿Por qué?

El señor MORALES (don Carlos).— Por que son un péndulo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Montes, ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MONTES.— Solicito cinco minutos.

El señor SOTOMAYOR.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTES.— No les interesa el debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En primer lugar, corresponde votar las proposiciones formulada por el Honorable Diputado informante, como conclusiones del informe de la Comisión especial que estudió las irregularidades del bachillerato, y que son las siguientes: oficiar a Su Excelencia, el Presidente de la República para que incluya en el proyecto de reestructuración de servicios de la educación pública, disposiciones que lo faculten para reglar y controlar el funcionamiento de los institutos de enseñanza que no hayan sido declarados cooperadores a la función educacional del Estado; solicitar del señor Ministro de Hacienda que ordene a la Dirección General de Impuestos Internos que investigue la contabilidad de los institutos sobre los que recayó la investigación de la Comisión Especial, además de otros que señalaría la Comisión de Educación Pública a esta Corporación; y, por último, solicitar del señor Ministro del Trabajo que ordene al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares investigar el cumplimiento de las leyes sociales y previsionales por parte de los citados organismos y planteles.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estos tres puntos como conclusiones del informe.

El señor MORALES (don Carlos).— Qué se voten.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el envío del oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el envío del oficio al señor Ministro de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará ésta y la tercera solicitud del señor Diputado informante, que pasarían a ser conclusiones del informe.

Acordado.

El señor SOTA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo para concederle la palabra, señor Diputado.

El señor SOTA.— Habría que pedir la aprobación del informe de la Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, resulta que el informe no tiene conclusiones. Por eso, la Mesa ha puesto en votación las peticiones de Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a un proyecto de acuerdo presentado a la consideración de la Cámara, que no forma parte de las conclusiones.

El señor ACEVEDO.— Sólo para leerlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Exactamente. Después solicitaré el acuerdo para pronunciarnos sobre él.

Acordado.

Dice el proyecto de acuerdo:

" La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Educación Pública adopte las providencias necesarias para el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Superior, destinado a orientar y coordinar las actividades de la enseñanza universitaria."

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se considerará como proyecto de acuerdo ordinario.

El señor FUENTES (don Samuel).— Termina con la autonomía universitaria.

El señor SOTA.— ¡Pero, cómo! Si la propia Universidad de Chile lo acepta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Asimismo, se ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

" La Honorable Cámara de Diputados, luego del debate habido sobre el informe de la Comisión Especial que conoció de las irregularidades producidas en las pruebas del bachillerato, consciente de que el problema de fondo es la orientación y fijación de una política necesaria sobre educación superior, acuerda:

" 1º— Encomendar a su Comisión de Educación continúe preocupada de esta materia, adoptando las medidas pertinentes para que en este análisis participen todos los sectores del país y evacue el informe al respecto para el conocimiento y formule recomendaciones al Supremo Gobierno."

Si le parece a la Cámara, se aprobará por asentimiento unánime, si lo hubiera.

Aprobado.

2.— AUTORIZACION A LA COMISION ESPECIAL DE LA VIVIENDA PARA QUE PUEDA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que la Comisión Especial de la Vivienda pueda sesionar simultáneamente con la Sala, para el evento de que esta sesión se prolongará más allá de las 13.45.

Acordado.

3.— REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Al mismo tiempo, solicito el asentimiento de la Cámara para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable Diputado señor Millas ha renunciado a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Juan Acevedo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor LORCA (don Alfredo).— Hay otros cambios, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sí, pero éste incide en la Comisión que va a sesionar simultáneamente con la Sala.

4.— SUPRESION DEL BACHILLERATO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cumpliendo el acuerdo de la Corporación, corresponde votar de inmediato las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que suprime el bachillerato como requisito de ingreso a las escuelas universitarias dependientes de la Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado y Universidades reconocidas por el Estado.

—**Las modificaciones del Honorable Senado, impresas en el boletín Nº 10.532—S, son las siguientes:**

ARTICULO 2º

En su inciso segundo ha suprimido el adverbio "satisfactoriamente".

Su inciso cuarto ha sido sustituido por el siguiente:

"Para postular al ingreso como alumno universitario, bastará con tener la calificación de equivalencia de estudio hecha por el Ministerio de Educación Pública, previo informe del Consejo Nacional de Educación, o estar en posesión de la Licencia de Educación Media, cualquiera que sea el resultado que se obtenga a través de las pruebas nacionales de evaluación."

ARTICULO 3º

Ha reemplazado la frase final que dice: "a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º", por la siguiente: "o la calificación de equivalencia de estudios a que se refieren los incisos tercero y cuarto del artículo anterior.".

ARTICULO 4º

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como artículos 4º, 5º y 6º, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 4º— A los alumnos que durante el primer semestre de 1966 se hubieren matriculado en forma condicional en las Escuelas de la Universidad de Chile, Técnica del Estado y Universidades reconocidas por el Estado, les será aplicable, en lo que concierne al requisito de ingreso en tales Escuelas, el inciso cuarto del artículo 2º."

"Artículo 5º.— Con el fin de estudiar y elaborar un proyecto de ley que cree la Universidad del Trabajo, establécese la siguiente Comisión integrada por: un representante del Presidente de la República, que la presidirá; el Ministro de Educación Pública o un representante suyo; el Superintendente de Educación o un representante suyo; el Rector de la Universidad de Chile o la persona que éste designe en su representación; el Rector de la Universidad Técnica del Estado o la persona que éste designe en su representación; el Rector de la Universidad Católica de Chile o la persona a quien éste designe en su representación; el Rector de la Universidad de Concepción o la persona que él designe para que lo represente; el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María o la persona que él designe en su representación; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción o a quien éste designe en su reemplazo; un delegado de la Unión de Federaciones de Estudiantes de Chile; un delegado de la Federación de Estudiantes de Chile; un delegado de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado; un representante de la Central Unica de Trabajadores; un representante de la Confederación de Empleados Particulares de Chile; un representante de la Unión de Profesores de Chile y un representante de la Sociedad Nacional de Profesores.

En el estudio y elaboración de dicho proyecto, la Comisión deberá considerar las siguientes bases mínimas:

1.— La Universidad del Trabajo será una corporación de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio;

2— Sus objetivos fundamentales serán permitir el acceso a la instrucción superior a las personas que trabajan, a través de una programación de cursos exclusivamente vespertinos y nocturnos; realizar una labor de difusión y extensión cultural dirigida en especial a los sectores del trabajo, adecuando a tal fin el carácter de tales actividades, sus horarios, etcétera; estimular las actividades creadoras en los planos cultural, científico y artístico de los trabajadores y prestar su ayuda para su difusión;

3.— Al concretar y detallar estas finalidades, la Comisión deberá tener en cuenta la necesidad de:

a) ligar estrechamente la programación de cursos profesionales y técnicos a la realidad económica del país y sus perspectivas reales;

b) contemplar preferentemente cursos cortos y de mediana extensión que habiliten para desempeñar una actividad productiva, sin perjuicio de que permitan también al estudiante proseguir cursos de mayor categoría en las otras universidades estatales;

c) mantener un sistema eficaz de estrecha colaboración y comunicación de experiencias, estudios y resultados con las universidades estatales, en lo referente a investigación científica relacionada con las disciplinas cuya enseñanza imparta la Universidad del Trabajo;

d) que exista un sistema de equivalencia de estudios entre la Universidad del Trabajo y las universidades estatales, de manera que los realizados en aquélla habiliten para proseguir otros más avanzados en éstas;

e) que, dentro de un régimen de autonomía, existan los mecanismos indispensables para la coordinación de la actividad de la Universidad del Trabajo con las universidades estatales en materia de investigación de problemas de docencia, en especial en el plano de la instrucción para adultos y de las posibilidades ocupacionales del país;

f) de proponer una legislación sobre jornada especial de trabajo que permita al empleado y al obrero el estudio regular en la Universidad del Trabajo, así como también en los niveles básico y medio del sistema general de educación del país;

g) de proponer un programa de ampliación efectiva y de mejoramiento de la educación de horario vespertino y nocturno en los niveles básico y medio.

En lo relativo al financiamiento, la Comisión deberá proponer un sistema estable que proporcione recursos propios a la Universidad del Trabajo, considerando la necesidad de exigir una contribución a los sectores económicos de alta productividad y de elevadas utilidades, sin perjuicio de aportes presupuestarios.

La Comisión deberá hacer entrega del proyecto que se le encomienda dentro del plazo de un año, haciéndolo llegar al Presidente de la República para su envío al Congreso Nacional dentro de un término razonable en que el Ejecutivo pueda adicionarle nuevas proposiciones con el objeto de mejorarlo.

Los miembros de la Comisión desempeñarán ad honorem su cometido.

El Ministerio de Educación Pública proporcionará a la Comisión facilidades para el funcionamiento en sus oficinas".

"Artículo 6º.— No se aplicará el artículo 144 del DFL Nº 338, de 1960, al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que no concurrió a sus labores por motivos originados en el atraso en el pago de su reajuste y sueldos correspondientes a los meses transcurridos en el presente año, durante los días 16 y 17 de junio.".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la primera modificación que consiste en suprimir, en el inciso segundo del artículo 2º, el adverbio "satisfactoriamente".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda del Senado, que consiste en sustituir el inciso cuarto de este artículo 2º.

Si le parece a la Cámara,...

El señor PARETO.— Votación.

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la enmienda del Senado al artículo 3º del proyecto que consiste en sustituir la frase: "a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º" por la que figura en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por rechazada con la misma votación, ya que es consecuencia de lo anterior.

—**Acordado.**

En votación la enmienda del Senado que consiste en rechazar el artículo 4º.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la enmienda del Senado.

Acordado.

En votación el artículo 4º introducido por el Senado.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos: .. ..**

El señor BALLESTEROS (Presidente) .—**Aprobado el artículo.**

En votación el artículo 5º introducido por el Senado.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 6º

La Mesa quiere señalar que se había pedido, por el Comité Comunista votación separada de la frase "durante los días 16 y 17 de junio". Reglamentariamente, no procede.

El señor ACEVEDO. Hay un precedente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No procede, porque conceptualmente ni formalmente es una idea separable.

El señor MONTES.— ¡Censuro a la Mesa!

El señar ACEVEDO.— ¡Censuramos a la Mesa!.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se votará oportunamente la censura.

En votación.

—**Durante la votación:**

El señor PARETO... ¡Hacen demagogia para la galería!

El señor GUASTAVINO.— ¡Borran con el codo lo que escribieron con la mano!

El señor ACUÑA.— ¡Quitándole el pan al pueblo!

El señor VALENTE.— ¡Se olvidaron de cuando eran pobres!

El señor MORALES (don Carlos).— Vamos a invitar a algunos Diputados democratacristianos a sambleas de profesores después de esta votación.

El señor GUASTAVINO.— ¡Cuántas veces votaron a favor cuando estaban en la oposición!

El señor MONTES.— ¡Qué vergüenza!

El señor JARAMILLO.— ¡En el año 1961, hubo 56 días de huelga por culpa de los radicales!

—**Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

—**Repetida la votación, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 13 horas 50 minutos.**

Roberto Guerrero Guerrero,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "COLLIPULLI", DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Collipulli", de Collipulli, provincia de Malleco compuesta de: 84 viviendas con una superficie total construida de 3.124,8 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 27 de julio de 1966, hasta el día 10 de agosto de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 10 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 24 de agosto de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

CONSTRUCCION HALL PAGO PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Hall de Pago de Pensionados del Servicio de Seguro Social, en San Carlos, provincia de Ñuble, con una superficie total edificada de 254.89 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Edificios que no constituyen viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 29 de julio de 1966 hasta el día 10 de agosto de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 10 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de agosto de 1966, a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LUIS EMILIO RECABARREN", SECTORES A Y B, DE ANTOFAGASTA.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Luis Emilio Recabarren", Sectores A y B, de Antofagasta, compuesta de:
SECTOR A: 130 departamentos, 1 parvulario y 1 Centro de desarrollo.
SECTOR B: 118 departamentos y 4 locales comerciales.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 1º de agosto de 1966, hasta el día 19 de agosto de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano Nº 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 19 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 1º de septiembre de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "HUALPENCILLO" – SECTOR TRIANGULO, DE TALCAHUANO.–

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Hualpencillo"-Sector Triángulo, Sectores A y B, de Talcahuano, compuesta de:
SECTOR A: 284 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda.
SECTOR B: 248 viviendas y 8 locales comerciales con vivienda.
Superficie total construida para los dos Sectores, de: 21.549, 60.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 5 de agosto de 1966, hasta el día 17 de agosto de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano Nº 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 17 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de agosto de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano Nº 45, 3er. piso.

OBRAS DE URBANIZACION EN LA POBLACION "INES DE SUAREZ", COMUNA DE RENCA, DE SANTIAGO..

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las obras de urbanización de la Población "Inés de Suárez", de la Comuna de Renca, de Santiago.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas y Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidad Obras Sanitarias, de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 5 hasta el día 12 de agosto, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano Nº 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 12 de agosto de 1966, a las 17.00 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano Nº 45, 3er. piso.

RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN ALTA Y BAJA TENSION, PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL "CHACRA VALPARAISO", SECTORES 1, 2 Y 3, DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, SANTIAGO.–

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de la red de distribución eléctrica en Alta y Baja Tensión, para el Conjunto Habitacional "Chacra Valparaíso", Sectores 1, 2 y 3, de la comuna de Ñuñoa, Santiago.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías del Registro para Trabajos de Urbanización, especialidad Electricidad, de la Institución, y que además se encuentren inscritos en Alta y Baja Tensión en los Registros de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de agosto de 1966 hasta el día 18 de agosto de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 18 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de agosto de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Presenta: "Locos de verano", de Gregorio Laferrére.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (877352).— 19.10 horas. Presenta: "La lechuza y el gatito".
SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— Cía. de Los Moreau: Presenta: "Los fantástikos".
MARU, Huérfanos 786 (397907) —19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba: Presentan: "Quiero ver a Miousov".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas. Cía. de Américo Vargas y Purp Durante: Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.
EL CALLEJON, Mac-Iver 272 —Descanso.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas. Presenta: "Operación secretísimo".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

CINES

HORARIO FIJO

ESPAÑA (398488).— 13, 15.30 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades. Comedia. Mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18 y 20.40 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) —14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). —13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18.30 y 21.30 horas: danza de los diamantes EE. UU. Espionaje. Suspenso. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: David y Lisa. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Los italianos y las mujeres. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: La nave del mal. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15.30, 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.15, 16, 18.30 y 21.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Querida Brigitte. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.15 horas: Un amor espera. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Colores. Cómica. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El gran golpe. Liana, la esclava blanca. Encrucijada en el infierno.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren pagador. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Fui un ladrón. Amor en cuatro dimensiones. La morena de Tahití.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El mundo fabuloso del circo. Americana. Colores. Mayores y menores.
ALHUE, (581427).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. El diario delator. Noticiarios.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de dibujos animados. Ocaso de los cheyenes. Los invasores.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo soy Dillinger. La ciudad del terror.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Ella era irrisistible. El sol brilla para todos. Ejercicio para cinco dedos. El premio.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El Ingenuo. Noticiarios y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Ansia de mata. La herencia de la carne. Madam Sans Gene.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Menores.
CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón vé. Hecho en París. El soñador rebelde.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Suspenso Mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Cucurrucú paloma. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sin ley. Americana, acción, colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Texas 1876.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Comedia. Cómica. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Rocambole. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Pistolero de Río Grande. Ni un paso atrás.
ESMERALDA, San Diego 1033 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de más. Los secretos de mi éxito.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta. Partido Inglaterra–Alemania.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Mayores y menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. Mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas. Adorado John, sueca. Drama, mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible. Partido Inglaterra–Alemania.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Caravana de mujeres. La vida de Carlos Gardel.
LAUTARO, Carmen Mena 602 —(Rotativo desde las 14 horas: Los cañones de agosto. El secreto de la isla malditas. Archivo confidencial.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Carrousel de lamor. El ingenuo. Agregados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Rotativo desde las 14 horas: Los cañones de agosto. Archivo confidencial. El secreto de la isla maldita. Sinópsis.
MADRID, Chacabuco 32–C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Por fin París. Partido Inglaterra–Alemania.
MAIPO, San Paolo 4251 (95050) —Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. Retaguardia. El sexo y la joven soltera. Agregados. Noticiarios.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18 y 21.15 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). —Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 12.30 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Partido Inglaterra–Alemania.
MISTRAL, San Diego 279 (639944) —Rotativo desde las 13 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Partido Inglaterra–Alemania.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra el mundo. Las guerrilleras de Creta. Tierra generosa. Partido Inglaterra–Alemania.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. Por fin París. La máscara del Dr. Syn.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: A caza del Rinoceronte. Estrellas del destino. Código 5, víctima 5.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras al centro de la tierra. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Estación tres, secreto supremo. El luchador. Diversión en A go-go.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Las muñecas. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
NAVIA, Rotativo desde las 14 horas: Bandidos de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón vé. Hecho en París. El soñador rebelde.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Canta mi corazón. Dos caminos al infierno. Ahí vienen los Argomedos.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. La novia. Canción del alma.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El diario delator. La mujer de paja. Mascarada. Agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Menores. Partido Inglaterra–Alemania.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: Las dos caras del Dr. Yekill. El museo del horror. El vampiro y la bailarina.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El caudillo de los desalmados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La prostitución. En busca del placer. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de más.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. La novia. Canción del alma.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Los violentos. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Cuarenta años de risa con Chaplin, Laurel y Hardy. Buster Keaton. Charley Chace. Harry London. Andy Clide. Selección de dibujos.

NUEVA PROGRAMACION DE CB-135, Radio PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, EN SU HOGAR PANAMERICANA

INFORMATIVO DIARIO LA NACION, 7.30 a 8 horas.
SERENATA MEXICANA, 10 a 11 horas. Anima: Alberto Arévalo.
EL DISC-JOCKEY DEL RECUERDO, 11 a 11.30 horas. Anima: Juan Marino.
EL SHOW DE LAS 13, 13 a 14 horas. Anima: Ferrán Alabert.
LA MARCHA DE LAS ESTRELLAS, 18.30 a 19.30 horas. Anima: DANNY SANZ.
LA VOZ DE SAN MIGUEL, 20.30 a 21 horas. Anima: Joel Marchant, Relacionador Público de la Municipalidad.
SU CLUB DE LA MEDIANOCHE, 23.30 a 0.30 horas. Anima: Fernando Betancourt.
BIENVENIDOS AL BAILE, 0.30 a 7.30 horas. Anima: Hernán Duval.

CB-135 y CE 96.5 F. M.

Radio PANAMERICANA

MODIFICACIONES DE TRENES POPULARES

SANTIAGO – ESPEJO – SAN BERNARDO Y VICEVERSA, QUE CIRCULAN DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO FESTIVOS.

A contar desde el 8 del actual, se reajustaron horarios de Trenes Populares entre Santiago — Espejo — San Bernardo y viceversa, con el objeto de que circulen en horas de mayor afluencia de público.

EN CONSECUENCIA, EL SERVICIO DE TRENES POPULARES, SERA EL SIGUIENTE:

Estaciones	TREN 72, Sn. Bdo.-Mapocho Salida	TREN 66 (1), Rancagua-Mapocho. Salida	TREN 74, Espejo-Alameda Salida	TREN 76, Espejo-Mapocho. Salida	TREN 80, Sn. Bdo.-Mapocho. Salida	TREN 82, Espejo-Mapocho. Salida	TREN 84, San Bdo.-Alameda. Salida	TREN 86, San Bdo.-Alameda. Salida
SAN BERNARDO	6.30	6.50	.....	.....	14.15	.....	19.45	21.15
Santa Marta	6.33	6.53	.....	.....	14.18	.....	19.48	21.18
Chena	6.36	6.56	.....	.....	14.21	.....	19.51	21.21
Tres Marcos	6.30	6.59	.....	.....	14.24	.....	19.54	21.24
Espejo	6.44	7.05	7.40	8.15	14.29	14.40	19.58	21.32
P. León Ugalde	6.49	7.12	7.45	8.20	14.34	14.45	20.02	21.32
Dávila Carson	6.54	7.18	7.49	8.24	14.39	14.50	20.06	21.36
Departamental	6.58	7.22	7.53	8.28	14.43	14.54	20.10	21.40
ALAMEDA (llega)	7.02	7.26	7.56	8.31	14.47	14.57	20.15	21.45
Yungay	7.11	7.34	.....	8.41	14.56	15.06	.....	.....
Bulnes	7.14	.....	.....	8.44	14.59	15.09	.....	.....
MAPOCHO (llega)	7.15	7.38	.....	8.45	15.00	15.10	.....	.....

NOTA: (1) El tren 66 circula también Sábados, efectuando servicio popular en el sector San Bernardo — Mapocho, excepto festivos.

MAPOCHO Y ALAMEDA A ESPEJO Y SAN BERNARDO

Estaciones	TREN 71, Alameda-San Bernardo. Salida	TREN 73, Alameda-Espejo. Salida	TREN 75, Mapocho-Espejo. Salida	TREN 79, Alameda-Espejo. Salida	TREN 81, Mapocho-San Bernardo. Salida	TREN 15 (1), Alameda-Rancagua. Salida	TREN 83, Mapocho-San Bernardo. Salida	TREN 85, Mapocho-San Bernardo. Salida
MAPOCHO	.....	.....	7.40	.....	12.45	.....	18.45	20.10
Bulnes	.....	.....	.....	.....	12.48	.....	18.48	20.13
Yungay	.....	.....	.....	.....	12.51	.....	18.51	20.16
ALAMEDA	5.40	7.00	7.50	12.15	13.00	18.30	19.00	20.25
Departamental	5.45	.....	.....	12.20	13.05	18.35	19.05	20.30
Dávila Carson	5.49	.....	.....	12.24	13.09	18.40	19.09	20.34
P. León Ugalde	5.53	.....	.....	12.28	13.13	18.44	19.13	20.38
ESPEJO (llega)	5.56	7.10	8.00	12.31	13.16	18.47	19.16	20.41
Tres Marcos	6.01	.....	.....	.....	13.22	.....	19.22	20.47
Chena	6.04	.....	.....	.....	13.25	.....	19.25	20.50
Santa Marta	6.07	.....	.....	.....	13.28	.....	19.28	20.53
SAN BERNARDO (llega)	6.10	.....	.....	.....	13.30	18.58	19.30	20.55

NOTA: (1) El tren 15 efectúa servicio popular en el sector Alameda — Espejo.

Mayores datos en las Estaciones y Oficinas de Informaciones.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI Nº 66 — CASILLA 24-D — SAN...

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS

PUBLICA Nº 124.— Por espalderas, cajones de salto, trampolines olímpicos, ... de trampolín, barras alemanas y barras suecas, para ... Secretaría de Educación Física y Deportes. **APERTURA:** 23 de agosto de 1966, a las 12 horas.

PUBLICA Nº 125.— Por 30.000 ampolletas para el stock de esta Dirección. **APERTURA:** 24 de agosto de 1966, a las 12 horas.

PRIVADA Nº 102.— Por caja de corchetes, hojas papel carbón y papel ... Ditto, para la Caja de Retiros y Previsión Social de los ... del Estado. **RECEPCION:** 20 de agosto de 1966, hasta las 12 horas.

PRIVADA Nº 103.— Por cuatro calefactores tipo C-1 B, para la Fuerza ... Chile. **RECEPCION:** 22 de agosto de 1966, hasta las 12 horas.

PRIVADA Nº 105.— Por archivadores metálicos para fichas IBM, y muebles ... cos para guardar tableros de máquinas tabuladoras ... a la Caja de Previsión de Carabineros. **RECEPCION:** 22 de agosto de 1966, hasta las 12 horas.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Sección Propuestas Públicas (Amunátegui Nº 66, segundo piso), de 9.30 a 12 horas.

EL DIRECTOR.

CELLISTA FRANCES EN CHILE

BERNARD MICHELIN, conocido cellista francés, llegó el lunes 8 a Santiago procedente de París, para participar como solista en el décimotercer concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, que se realizará el viernes 12, a las 18 30 horas, en el Teatro Astor. Este destacado instrumentista tendrá a su cargo la parte solística del Concierto para Cello de Haydn. Completará el programa: de Mendelssohn, La Gruta del Fingal; Schidlowsky, Nueva York, y, Sibelius, Sinfonía Nº 1. Bernard Michelin ofrecerá, además, un recital de violencello en el T. Antonio Varas el próximo lunes 15 a las 18.30 horas, con el siguiente programa: Pergolesi, Sonata en Sol Mayor; Beethoven, 7 Variaciones sobre un tema de la Flauta Mágica; Brahms, Sonata en Mi Menor; Debussy, Sonata; M. de Falla, Suite Popular Española; Ravel, Habanera y, Weber Rondó.

Escándalo ocasiona última película de G. Jacopetti

DESAIRAN A JACOPETTI

TAORMINA (Sicilia), 6 (ANSA).— Achille Corona, Ministro italiano del Turismo y Espectáculo, se negó hoy a entregar un premio cinematográfico a la película italiana "Africa Addio", que muchos calificaron de racista, la película fue filmada en Africa.

El Ministro Corona tenía que entregar el premio "David de Donatello", que fue asignado a la película de Gualtiero Jacopetti, al terminar el Festival Cinematográfico Internacional de Taormina. El premio, consistente en una reproducción en oro de la célebre escultura del Renacimiento, se asigna todos los años a varias categorías de películas y de actores, por iniciativa de una institución cultural de Roma.

El Ministro socialista comunicó a los organizadores del festival que considera la película "en contraste con las directrices internas e internacionales del Gobierno italiano, y con sus convicciones personales". El film, como es sabido, además despertó varias polémicas tanto en Italia como en el exterior.

CON LA MISMA MONEDA

TAORMINA (Italia), 7 (EFE).— El Premio "David de Oro", otorgado al film "Africa Addio", de Jacopetti por el jurado del Festival Internacional de Cine, que se ha celebrado en Taormina, no ha sido retirado por su productor con el objeto de protestar contra la no asistencia del Ministro Italiano de Espectáculos.

Como en el reglamento del festival se estipula que los premios deben ser retirados personalmente por los laureados, el "David de Oro" quedará en poder de los organizadores del certamen.

PROTESTAS EN ALEMANIA

BONN (ANSA).— Se registraron ayer en Berlín occidental manifestaciones contra el film "Africa Adiós", del director italiano Gualterio Jacopetti.

Ochocientas personas, entre los cuales unos ochenta negros, se congregaron en la Kurfuerstendamm, antes de la proyección nocturna de la película, cerca del cine "Astor".

Los 250 agentes de policía, movilizados para la ocasión no lograron controlar la multitud.

Numerosos habitantes de la zona reaccionaron contra las protestas de los manifestantes, arrojándoles agua desde las ventanas.

"Africa Adiós", que presenta escenas particularmente truculentas de la vida africana contemporánea, había provocado anteayer por la noche una violenta manifestación. Estudiantes alemanes y de origen africano habían presentado una demanda a la magistratura, pues "vislumbraron la posibilidad de que el film sea un instrumento útil para incitar a la violencia y al odio racial", según afirmaron.

"MINI-TRAJE"



Elsa Martinelli parece resuelta a implantar una nueva moda en vestidos de noche que compita con la calcetinera "minifalda" a la que se han suscrito las Lolitas del Viejo Mundo. La actriz italiana estrenó este modelo en la comida de apertura del último Festival de Cannes. Posteriormente, se la ha visto en otras recepciones subiendo y bajando los bordes del dos piezas un poquito más. No hemos recibido todavía las fotos correspondientes.

MIRANDO TV

PROGRAMAS COMICOS

El Canal 13 incluirá muy pronto en su programación, cortos de cinco minutos con el título de "Ríase con...". La actuación estará a cargo de un renombrado cómico chileno que cambiará en cada programa. Ya sabemos de algunos nombres: Manolo González, Carlos Helo, Alejandro Lira y, desde luego, Firulete.

Lo que tal vez perjudica un poco la calidad de los programas cómicos chilenos —como las actuaciones de Firulete, por ejemplo— es, cosa curiosa, la ausencia de la risa del público. Es algo que no puede faltar en un show.

:—O—O—O—:

K I T K A

Sin duda para atenuar la soledad sentimental del célebre Batman y para refutar enérgicamente los rumores sobre su misoginia, los productores de la serie han creado un nuevo personaje: se trata de KITKA, la mujer gato. Kitka vestirá las mismas ropas que Batman, su antifaz y un deslumbrante traje negro ceñido. Como la serial no admite más que fenómenos, se ha elegido para el papel a una Miss Estados Unidos, Lee Meriwether, cuyo título asegura unas medidas que darán un nuevo impulso al programa. Sin embargo, como las aventuras de Batman cuentan con un público mayoritariamente infantil, es difícil que la flamante mujer gato pueda hacer una completa exhibición de sus encantos. Batman y su homónima femenina tendrán que contemplarse a distancia, prescindiendo del despliegue amoroso del agente 007. Es el caso de un personaje condenado por las utilidades económicas a la castidad.

"...oronación", de José Donoso, estrena el ITUCH

...novela chilena que ha ... a toda una generación, continuará apasionando desde la escena. Se ... la novela de José "Coronación", que ha sido adaptada al teatro por José Pineda y cuya producción ha estado a cargo del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Dirigió Eugenio Guzmán. Escenografía e iluminación de Oscar Navarro.

En la galería de personajes vivos que muestra "Coronación", el espectador podrá identificar fácilmente a muchos conocidos, de distintos niveles sociales, diametralmente opuestos, en apasionante contrapunto. Un seleccionado elenco los animará. Destacamos desde ya la labor protagónica de Sonia Mena, Rubén Sotoconil, Mario Lorca, Claudia Paz, Andrés Rojas Murphy, Coca Melnick, Bélgica Castro, Tennyson Ferrada, Matilde Broders y el regreso de Anita del Valle, una actriz de grandes méritos que permaneciera en el extranjero durante varios años, alejada de la escena.

...LIE ANDREWS GANO EL "DAVID"

...MINA (Sicilia), 9.— ... La actriz británica ... Andrews ha obtenido el "David di Donatello", ... a la mejor actriz extranjera en el Festival Cinematográfico de Taormina-Mes... reparto de premios ... hace algunos días. ... Andrews fue galardonada por su actuación en la ... musical "The Sound ... Music" (El sonido de la ...). El actor británico ... Burton obtuvo el premio ... mejor actor extranjero ... película "El espía que ... del frío".

... cuatro mejores películas ...: "The Sound of Music", "La Biblia", y dos películas italianas: "Africa addio", el tan discutido documental sobre la independencia ... y "Signori e Signore" ... ya obtuvo un premio ... Festival de Cannes. ... "Biblia" también obtuvo ... premio a la mejor decoración ... fotografía, y su director, John Houston, ganó el premio concedido al mejor realizador extranjero.

Giulietta Massina obtuvo el premio concedido a la mejor actriz italiana por su interpretación en "Giulietta de los espíritus".

SIGUE CON EXITO FESTIVAL DE TITERES

Con gran éxito se viene desarrollando en la Sala Bulnes el Primer Festival de Teatro de Títeres y Marionetas que organiza el Instituto del Teatro con el auspicio del Ministerio de Educación y la Universidad Técnica del Estado.

Ya han actuado diversos conjuntos de Santiago y se encuentran en la capital los conjuntos de San Fernando, de José Ferraria y sus Títeres y de Putaendo. Todos los días de función el teatro se ha visto repleto de niños que siguen cada una de las historias cintadas por los titiriteros. Muy aplaudidos fueron el domingo pasado las bailarinas españolas presentadas por T. V. Zoolandia de Santiago, las leyendas mineras de "Los Encantados" de Valdivia y los cuentos clásicos de "Charito Godoy y sus Títeres". Las entradas para todas las funciones se encuentran a disposición del público y en forma gratuita en las oficinas del ITUCH, de Londres Nº 81 o en el mismo teatro, ubicado en Avenida Bulnes Nº 188. Mañana miércoles se presentará "Mario Esteban Barbieri y sus Títeres", a las 15 30 horas, y en selecta, a las 18 horas, los Títeres Millatral, ambos conjuntos de la capital.



Los tradicionales muñecos animados han vuelto a hacer la alegría de los niños en el Festival Nacional de Títeres. En el grabado uno de los "títeres de Perico".

...PEONATO PENTAGONAL DE LA RISA EN EL "CAUPOLICAN", DOMINGO 14

...ndro "Flaco" Gálvez, ...io Portales, y David ... (Juan Colo Colo) es... ocupándose de los detalles organizativos del festivo ...onato Pentagonal de ..., evento cómico que se ... en el Teatro Caupolicán en seis funciones, durante ... días consecutivos, el ...GO 14 y LUNES 15, en ... vermut y noche, a ... también participen ... de esta original y renovadora iniciativa. ...erándose de sus heridas ... en un choque automovilístico, Alejandro Gálvez ... de su lecho de enfermo ... las bases del gran Campeonato Pentagonal de la Risa, en que rivalizarán las mejores audiciones humorísticas radiales, a saber: "Caravana del Buen Humor" (Radio Portales), "Residencial La Pichanga" (R. Corporación), "Hogar, Dulce Hogar" (R. Portales), Risas a la Chilena-Chito Morales (R. Cooperativa) y "La Farándula Musical-Gordo Boudón" (R. del Pacífico).

En suma, se trata de un espectáculo originalísimo, por primera vez en Chile, destinado a regocijar ampliamente al público de ambos sexos, adultos y niños, con la intervención personal en el escenario del "Caupolicán" de cada personaje conocido a través de las ondas radiales.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas. Presenta: Cía. de Revistas Humoresque.

PICARESQUE.— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

OPERA, Huérfanos 837 (30176.) —19, 21,45 y 23 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum: "Buenas Noches Santiago", de Pancho Flores y Ricardo Montenegro.

¡CHICOS Y GRANDES! MEDIO SANTIAGO ASISTIRA A REIR... A REIR MUCHISIMO A COSTILLAS DE LOS SETENTA (70) COMICOS EN GUERRA...

5 AUDICIONES COMICAS RIVALIZARAN EL DOMINGO 14 Y LUNES 15 EN EL CAMPEONATO PENTAGONAL DE LA RISA... T. CAUPOLICAN



MENCHE, la sorda del vestido apretado (notable crédito de HOGAR DULCE HOGAR, y "EL LLORON" y "EL FATIGA", delanteros cómicos de la CARAVANA DEL BUEN HUMOR.

EL DOMINGO 14, EN MATINE a las 3.20 tarde, EN VERMUT 6.40 y EN NOCHE 9.40, se efectuará la PRIMERA RUEDA competencia del "Pentagonal de la Risa", en que rivalizan con todos sus personajes:

Residencial La Pichanga,
de RADIO CORPORACION.

Risas a la Chilena-Chito Morales,
de RADIO COOP. VITALICIA.

Hogar, Dulce Hogar,
de Edo. de Calixto (Radio Portales).

Farándula Musical del Gordo Jorge Boudón
(EN RADIO DEL PACIFICO).

Caravana del Buen Humor,
de Flaco Alej. Gálvez (en RADIO PORTALES.)

ADQUIERA HOY... HOY MISMO, EN EL "CAUPOLICAN", su platea numerada... Evitarse dolosas reventas y colas. NIÑOS, medio boleto en MATINES.

TROUPE DIEZ CHIMPANCES AUTOMOVILISTAS AL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, DEBUT VIERNES 26

Habiéndose confirmado la salida a Santiago desde el afamado Circo Zoológico Franz Althoff, de Berlín, Alemania occidental, de la troupe de 10 chimpancés amaestrados del capitán Wilhelm Scharmann, la Empresa Chilena Cóndor, del TEATRO CAUPOLICAN, fijó la programación de su NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966.

El debut inaugural de la nueva 28º temporada en Chile de "Las Aguilas Humanas" 1966 se efectuará en la noche-premiére de gala del VIERNES 26, con la primera presentación en Sudamérica del Capitán Scharmann con su equipo de diez chimpancés amaestrados en libertad, que se desempeñan como automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas, gimnastas saltadores, brindando todos juntos el más regocijante espectáculo de agrado para adultos y niños.

También debutarán las nuevas atracciones 1966, tales como el trío gimnástico-estatuarios estadounidenses Genny, Rudy and Rody; la escultural fantasista acrobática Lina Lee Mimi Willey, equilibrista en el alambre, sosteniendo sobre su cabeza una pirámide de tazas; el gran espectáculo oriental "The Cobra Trio", gimnastas de esplendorosa visualidad; acróbatas chinos Wong y Ling Ma; el conjunto gimnástico a gran velocidad "Los Cinco Hnos. Gómez", del "Circo Real Madrid", de España; los volatilistas brasileños "Los Cinco Hnos. Oliveira"; la trapecista carioca Mara; los elefantes coléricos musicales Jumbo y Dumbo, y los mejores clowns, humoristas y excéntricos chilenos. El SABADO 27 y DOMINGO 28 brindarán sus tres primeras funciones para el mundo infantil, en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40.



KIKO, el chimpancé más inteligente del conjunto, que pilotea un automóvil-miniatura y a gran velocidad, se luce como motociclista.

LA NACION

MIERCOLES 10 DE AGOSTO [...]
SANTIAGO DE CHILE

Cuando los notables eran unos rapaces

"Cuando éramos unos rapaces" se llama un interesante lubro para niños, el cual, apenas aparecido en el mercado, se tornó una popular lectura principalmente de ciudadanos adultos. Mas de 130 notables —políticos, científicos y artistas alemanes y extranjeros— apuntaron en esta obra sus chiquilladas, se explayaron sobre los buenos y malos tiempos en la escuela y en la casa paterna, y narraron cuál era la profesión ideal con que soñaban en su juventud. Konrad Adenauer (en la foto, a la derecha), quien, como Primer Canciller de la República Federal de Alemania, provocó todavía a sus días mucha risa con más de una astuta picardía, fue en su infancia tan modesto, que auténticos pilluelos quedaron desengañados. Al Canciller actual, Ludwig Erhard, en cambio, (a la izquierda) se aburrió en su tiempo de la materia de enseñanza de la escuela. Falta saber si era pura pereza la que privó al pequeño Erhard del entusiasmo para la escuela o si debía a que era demasiado inteligente para sus condiscípulos. Donde escribieron los grandes del partido gubernamental de los demócratacristianos, no tuvieron que faltar los presidentes del partido de coalición y de la oposición. Sorprende la semejanza entre los sueños de infancia de Erich Mende, jefe del Partido Liberal Demócrata, y de Willy Brandt, jefe del Partido Socialdemócrata. Sin embargo, no son políticos los que lograron realizar sus sueños infantiles: el jefe de los cohetes interplanetarios Wernher von Braun, de ciudadanía norteamericana, piloteó ya como niño a toda velocidad un coche de cohetes construido por él. Figuran entre los autores del libro, además, el filmador maestro italiano Federico Fellini, Christopher Fry (Inglaterra), Martin Luther King ((EE. UU.), Josef Klaus, Canciller Federal de Austria Henry Miller (EE. UU.), Henry Moore (Inglaterra), Liselotte Pulver (Suiza), Elmer Rice (EE. UU., y Emilie Schuberth (Italia). El prefacio lo escribió el Presidente del Estado de la India, Radhakrishnan Sarvepalli. Dicho sea de paso que tanto los autores como la editorial renunciaron a honorarios y ganancias a favor de niños inválidos.





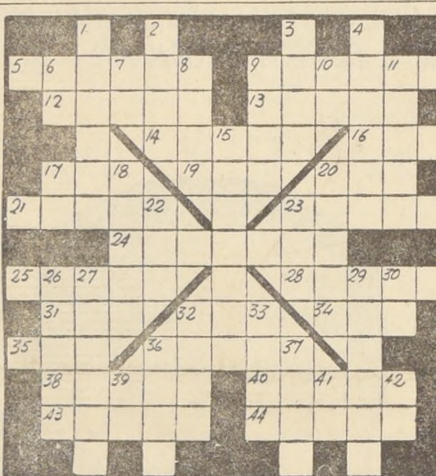


FELLINI y MARTIN LUTHER llegaron a cumplir sus sueños de infancia.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

		L	A	R		C	O	Z					
	V	A	T	E		U	S	A	R				
I		A	S	A	M		P	E	R	O		A	
R	I	N		S	I		I	O		S	O	L	
A	T	O	L		S		D		R	O	S	O	
C	O	S	A	C	O		O	S	O	S	O	S	
P	E	T	A	T	E		E	S	U	L	A	S	
A	T	O	S		V		R		D	O	L	O	
T	A	S		M	I		O	B		L	O	S	
A		A	M	A	T		G	O	T	A	S		
			A	J	A		A	T	A				
				A	R		R	A					

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

5.—Ménsula que sirve para sostener un objeto de adorno, una estatua, etc.
9.—Caminos o sendas que sigue uno.
12.—Que tiene o disfruta felicidad.
13.—Ventilas.
14.—Hendedura hecha en la tierra con el arado.
16.—Amér.: Animal vacuno.
17.—Lo opuesto al bien.
19.—Mujer acusada de un delito.
20.—Arbol leguminoso originario de Venezuela.
21.—Hogueras en que se ofrecían sacrificios.
23.—Persigue con empeño.
24.—Ciudadano que expresa su voluntad en la urna electoral.
25.—Perteneciente a la voz.
28.—Instrumentos para el ataque o la defensa.
31.—Movimiento convulsivo y ruidoso del aparato respiratorio.
32.—Nombre de mujer.
34.—Río de Suiza.
35.—Naturaleza, esencia.
36.—Especie de sandalia que usan los indios americanos.
38.—Ansioso.
40.—Palo de la lanza. Pl.
43.—Parte lateral de los árboles. Pl.
44.—Arbol salicíneo que se encuentra comúnmente en la orilla de los ríos.

VERTICALES:

1.—Causar aflicción.
2.—Ciudad de Perusa, cuna de San Francisco.
3.—Pared.
4.—Ciño, rodeo.
6.—Iniciales de un literato y moralista francés (1847-1916), autor de "La dimisión de la moral", "Los diez mandamientos" y "El pacifismo".
7.—Número romano: 49.
8.—Poét.: Azul.
9.—Piedra o vena de piedra muy dura y sólida.
10.—Forma de pronombre personal.
11.—De hueso, Pl.
15.—Retardación.
17.—Nota musical.
18.—Limpias con agua y jabón.
20.—Orilla de la calle.
22.—Astro rey.
23.—Amarra, liga, une.
26.—Registra desde sitio alto lo que hay abajo.
27.—La parte opuesta a la rodilla. Pl.
29.—Amer.: Una caña para bastones.
30.—Terminación de infinitivo
32.—Bulbos de olor fuerte, que se usan como condimento.
33.—Amarras, ligas.
36.—Poema lírico. Pl.
37.—Poét.: bastante, harto.
39.—Número romano: 999.
41.—Pronombre personal de 2a. persona singular.
42.—Punto cardinal.

Cartas al Director

AGRADECEN A SERVICIO MEDICO DE LA FACH

Señor Director:
Considero que la Superioridad de los Servicios Médicos de la FACH debe conocer actuaciones como la siguiente:
Recientemente fue internado y sometido a una operación de urgencia mi hijo Moisés, alumno de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea. En ello intervino, hasta su restablecimiento el Dr. Lafuente, quien con toda gentileza, preocupación y esmero puso sus conocimientos en el tratamiento de ese caso. Podría decirse "que ha cumplido con su deber", pero considero que este facultativo pone mucho más en la misión que realiza.
También es digna de reconocer y agradecer la labor de las Auxiliares del tercer piso del Hospital de la FACH, con cuyo concurso se logró el más rápido restablecimiento de mi hijo, como asimismo la del Dr. Allende, Director del establecimiento.— **ADOLFO SILVA VERA**, Oficial de Secretaría de Carabineros (R).

RECONOCE LABOR DEL SEGURO SOCIAL

Señor Director:
Como modesto pensionado del SSS, y ex dirigente obrero en la ciudad de Valdivia, quiero expresar que los pensionados hemos encontrado justas y alentadoras las explicaciones dadas a conocer por la Directora General del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezcuerra.
Hacemos un sincero reconocimiento a su noble labor de justicia en favor de los pensionados de este Servicio, representando los sentimientos humanos del Presidente de la República. Verdaderamente, gracias a la preocupación que siempre ha tenido S. E. por los pensionados y jubilados y la rectitud demostrada en sus actuaciones por la Directora General, se pudo cancelar a los pensionados un reajuste que se les debía desde 1961, del 10%, respecto al cual hubo un juicio ante los Tribunales que dieron un fa[...] a los pensionados [...] se aumentaron las [...] en 51.2%, quedando [...] mas en Eº 119,50 [...] suales.
Así como hay [...] debe haber un [...] pensiones millo[...] dio a conocer el [...] la Directora Gen[...] **FAEL SCHAAP** [...] Carnet 134480, [...]

EFEMERIDES

1541.—La naciente ciudad de Santiago prese[...] mer ajusticiamiento. El gobernador, don Pedro [...] hace ahorcar a cinco españoles que habían [...] conspiración en su contra.

1809.—Independencia del Ecuador. Ecuador [...] gítimo orgullo, haber sido el primer pueblo [...] que diera el grito de libertad proclamando su [...] cia nacional.

1813.—Solemne apertura del Instituto Naci[...] necer resonaban los cañones, las banderas flam[...] mástiles y las campanas parecían entonar aque[...] blime que ellas saben cantar en los grandes [...] cionales.
"Una gran parte del pueblo se agolpaba en [...] de la Universidad. Los Magistrados, en trajes [...] filaban a presidir el acto más hermoso que hay[...] do el pueblo chileno: "la consagración de su [...] aulas de un colegio". Se abría el gran libro [...] tarde se iban a escribir los nombres de tantos [...] eminentes, de tanto ilustre guerrero, de tanto [...] tico, que darían brillo a la patria en el terreno [...] ratura y de las ciencias, laureles en el campo [...] y solidez y bienestar en el dominio de la po[...]
Su primer rector fue don Francisco Echa[...]

1866.—Fundación del Colegio de San Pedro [...]

1945.—Japón ofrece rendirse a EE. UU., G[...] Rusia y China.

BANCO DE CH[...]

MERCADO LIBRE BANCARIO

		COMPRADOR
Dólar	Eº	4,100
Libra	"	11,460
Dólar Futuro	"	4,130

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº	4,760
Libra	"	13,304
Dólar Billete	"	4,890

Santiago, 9 de Agosto de 1966.

Informaciones Come[...]

Proporcionados por Swett y Eyz[...]
Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 64 c
Municip. Stgo., 8-1 38 c
Bco. Estado, 6-3|4 62 n
Bco. Estado, 10-6 92 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 t

BANCARIAS
Central, 5.000 n
Concepción, 100 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 9 c
Crédito, 69 n
Chile, 238 v
Edwards, 22 1|2 v
Español, 107 c
Hipotecario, 87 n
Israelita, 65 n
Italiano, 6 1|2 c
Nac. del Trabajo, 12 3|4 v
O'Higgins, 9 n
Osorno, 160 n
Pacífico, 5 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 12 n
Talca, 255 n

MINERAS
Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 21 n
Chañaral, 40 c
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 1|2 n
Disputada, 660 c
Espino, 10 n
Calleguillos, 13 1|2 n
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 1 3|4 n
Minas y Fert., 12 n
Ocuri, 90 n
Oploca, 8 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Tamaya, 5 t
Tocopilla, 550 c
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysén, 1.000 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 t
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
114 n
Gente Grande, 62 n
Laguna Blanca, 105 OCV
La Rosa Sofruco, 120 n

Rupanco, 45 n
Tierra del Fuego, 42 c
Viña C. y Toro, 106 c
Wagner Stein, 16 c

SALITRERAS
Lautaro —A—, 3.700 n
Lautaro —C—, 370 n
Iquique Port., 42 t
Iquique Nom., 40 t

TEXTILES
Bellavista - Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 n
Chiteco, 23 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 1|8 n
Oveja Tomé, 30 t
Rayonhil —A—, 21 1|2 c
Sedylan —A—, 4 n
Sedylan —B—, 3 3|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 3|4 c
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 3|4 n
Yarur, 96 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 c
Cementos Bío-Bío, 68 n
Cervecerías, XD 64 t
Club de Golf, 85.000 t
Club Hípico, 522.000 n
Club de Polo, 16.000 c
Codina, 200 n
Cola, 185 t
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 42 c
Copec, 16 c
Cristalerías, 20 c
Ch. Cons. Inv., XD
Chilectra, 26 n
Distrib. Talca, 15 3|4 v
Electricidad Ind., 11
Electromat, 56 n
Embotell. Andina, 26 n
Eperva, 125 c

INDICE GENERAL DE PR[...] DE ACCIONES . . . .

TRANSACCIONES
Transacciones Santiago . . .
Transacciones con Valpar[...]
Bonos Eº Nominales . . .

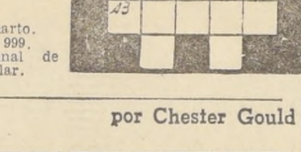
Libra por Ton.— Precio del cobre en Londres.—

PRIMERA RUEDA

468. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	
470. 0.0 Vend.		
11. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	
470. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	
471. 0.0 Vend.		
10. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	
SOSTENIDA	TENDENCIA	
1.600 Ton. Largas	VENTAS	

DICK TRACY

por Chester Gould





JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





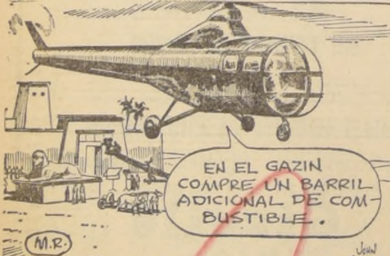


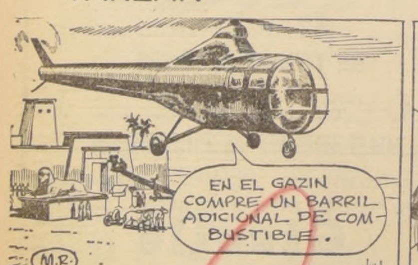


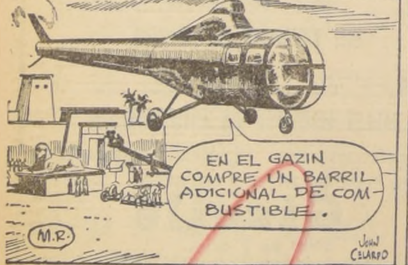


TARZAN

por Edgar Rice Burroughs















SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a CONCURSO MEDICO, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican:
Un **"MEDICO DE MEDICINA GENERAL"** para el Regional Valparaíso, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un **"MEDICO PEDIATRA"** para el Regional Valparaíso, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.
Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, quinto piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Valparaíso, hasta el día 24 de agosto de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a CONCURSO MEDICO, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un **"MEDICO TISIO-RADIOLOGO"** para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, quinto piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional La Serena, hasta el día 25 de agosto de 1966, a las 12 horas.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 2.331

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada para proveerse del artículo:

MANGUERA de 1.1/2" DE DIAMETRO (100 tiras de 50' c/u.)

Esta propuesta se abrirá en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. de Adquisiciones), el martes 23 de agosto de 1966 a las 16 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º Piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.